

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**



BASES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GESAL-059-093/2024

**ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS A BENEFICIARIOS EN
ESPECIE A TRAVÉS DE MOBILIARIO, MAQUINARIA, EQUIPO Y/O
HERRAMIENTA DE TRABAJO NECESARIOS PARA EL PROGRAMA DE
PRODUCTIVIDAD Y CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO E064 Y PARA EL
PROGRAMA FORMEMOS COOPERATIVAS, EJERCICIO FISCAL 2024,
E055**

**PARA LA:
SECRETARÍA DE TRABAJO**

FEBRERO DE 2024



CALENDARIO	
1. FECHA DE PUBLICACIÓN DE LICITACIÓN	JUEVES 29 DE FEBRERO DE 2024
2. PERIODO DE COMPRA DE BASES	A PARTIR DE LA FECHA DE LA CONVOCATORIA Y HASTA EL VIERNES 01 DE MARZO DE 2024 A LAS 16:00 HORAS
3. ENVÍO DE DUDAS	A PARTIR DE LA FECHA DE CONVOCATORIA HASTA LAS 17:00 HORAS DEL VIERNES 01 DE MARZO DE 2024 DE 2024
4. JUNTA DE ACLARACIONES	EL MARTES 05 DE MARZO A LAS 11:00 HORAS SALA DE JUNTAS DE LA CONVOCANTE
5. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS	EL VIERNES 08 DE MARZO DE 2024 A LAS 10:00 HORAS SALA DE JUNTAS DE LA CONVOCANTE
6. COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS	EL VIERNES 15 DE MARZO DE 2024 A LAS 17:00 HORAS SALA DE JUNTAS DE LA CONVOCANTE
7. COMUNICACIÓN DE FALLO (VÍA CORREO ELECTRÓNICO)	A PARTIR DE LAS 17:00 HORAS DEL MIÉRCOLES 20 DE MARZO DE 2024 Y HASTA CINCO DÍAS NATURALES SIGUIENTES

INDICE	
1.- DEFINICIONES.	16.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.
2.- DESCRIPCIÓN GENERAL.	17.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN Y/O PARTIDA DESIERTA O CANCELADA.
3.- PODERES DE REPRESENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES.	18.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.
4.- ASPECTOS TÉCNICOS.	19.- CONTRATOS.
5.- ASPECTOS ECONÓMICOS.	20.- MODIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS.
6.- ASPECTOS INFORMATIVOS.	21.- RESCISIÓN DEL CONTRATO.
7.- GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA.	22.- TRANSPORTACIÓN.
8.- PREGUNTAS PREVIAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES.	23.- LUGAR DE ENTREGA.
9.- JUNTA DE ACLARACIONES.	24.- DEVOLUCIONES.
10.- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.	25.- SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES.
11.- EVALUACIÓN TÉCNICA.	26.- PAGO.
12.- COMUNICACION DE EVALUACION TECNICA.	27.- ASPECTOS VARIOS.
13.- APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.	28.- INCONFORMIDADES.
14.- FALLO.	29.- AVISO DE PRIVACIDAD
15.- DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES.	

ANEXOS	
ANEXO A: CARTA MODELO ARTÍCULO 77, ESTATUTOS GENERALES Y ESCRITO PODER.	
CARÁTULA DEL ANEXO B.	
ANEXO B: FORMATO PROPUESTA TÉCNICA.	
ANEXO B1: FORMATO CURRÍCULUM DEL LICITANTE.	
ANEXO C: FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA.	
ANEXO D: FORMATO GARANTÍA (FIANZA) DE SERIEDAD DE PROPUESTA.	
ANEXO E: FORMATO GARANTÍA (FIANZA) DE CUMPLIMIENTO.	
ANEXO F: FORMATO ELABORACIÓN DE PREGUNTAS.	
ANEXO G: FORMATO CARTA DATOS GENERALES.	
ANEXO H: FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE ENTREGA DE BIENES.	
ANEXO I: FORMATO CARTA NO CONFLICTO DE INTERESES	
ANEXO 1: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES.	
ANEXO 2: PUNTOS DE ENTREGA	
ANEXO 3: FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE INICIO DE LA ENTREGA DE BIENES	
ANEXO 4: DETALLE DE BIENES	
ANEXO 5: FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE ENTREGA DE BIENES	
ANEXO 6: MARCAS	
ANEXO 7: PRECIOS UNITARIOS	
MODELO DE CONTRATO.	



RECOMENDACIONES

Se recomienda leer cuidadosamente las bases ya que la omisión de algún requisito es causa de descalificación, asimismo ser puntuales a los eventos de la presente licitación.

En cumplimiento a lo ordenado por el Artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, Artículos 1, 7, 15, 27, 28, 31 fracción III y 34 fracción XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; así como en lo dispuesto en los Artículos 15 fracción I, 16, 47 fracción IV inciso b), 63 fracción I, 67 fracción V, 80, 82 segundo párrafo, 108 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y en el Artículo 47 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2024, de conformidad con los Artículos 1, 5 fracción, II.3.1., 9 y, 13 fracción III con relación al diverso 22 fracción VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, se emiten las siguientes:

BASES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GESAL-059-093/2024 ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS A BENEFICIARIOS EN ESPECIE A TRAVÉS DE MOBILIARIO, MAQUINARIA, EQUIPO Y/O HERRAMIENTA DE TRABAJO NECESARIOS PARA EL PROGRAMA DE PRODUCTIVIDAD Y CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO E064 Y PARA EL PROGRAMA FORMEMOS COOPERATIVAS, EJERCICIO FISCAL 2024, E055 PARA LA SECRETARÍA DE TRABAJO.

1.- DEFINICIONES.

Para los efectos de las presentes bases, se dan las siguientes definiciones:

1.1.- BASES: El presente documento, en conjunto con sus anexos y demás, mismos que contienen los conceptos, prevenciones, especificaciones, requisitos, motivos de descalificación y requerimientos, sobre los que se regirá la presente Licitación Pública Nacional y que serán aplicados para la adquisición de los bienes que se oferte.

1.2.- CONVOCANTE: Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Puebla a través de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Unidad de Adquisiciones y Adjudicaciones de Bienes y Servicios y Obra Pública de la Subsecretaría de Administración.

1.3.- ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y CONTRATANTE: Dirección de Administración de la Secretaría de Trabajo.

1.3.1.- VERIFICADOR DEL CONTRATO: Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Trabajo.

1.4.- CONVOCATORIA: La publicación legal hecha en los términos de los Artículos 78 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como las modificaciones que al efecto se hicieren a la misma.

1.5.- DOMICILIO DE LA CONVOCANTE: Planta Baja del Edificio que ocupa la Secretaría de Administración,

Avenida 11 Oriente, número 2224 en la Colonia Azcárate, C.P. 72501 de la Ciudad de Puebla, Puebla.

1.6.- DOMICILIO DE LA CONTRATANTE: Callejón de la 10 norte 806, Paseo de San Francisco, Puebla, Pue.

1.7.- FINALIDAD DE LA LICITACIÓN: La presente Licitación Pública Nacional tiene como objeto atender los requerimientos de la Contratante.

1.8.- LEY: La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.

1.9.- LICITACIÓN: La Licitación Pública Nacional GESAL-059-093/2024.

1.10.- FUNCIÓN PÚBLICA: El Órgano Interno de Control en la Secretaría de Trabajo.

1.11.- LICITANTE: La persona física o moral que participe en la licitación de conformidad con lo que establecen las presentes bases.

1.12.- LICITANTE ADJUDICADO: La persona física o moral que resulte adjudicado conforme al fallo de las presentes bases.

1.13.- PROPUESTA: Proposición legal, técnica o económica que se expone en esta Licitación conforme a las presentes bases, para su análisis y valoración en todos sus aspectos.

1.14.- PROVEEDOR: La persona física o moral que celebre contratos de adquisiciones, con la Contratante como resultado de la presente Licitación.



1.15.- REQUISICIONES:

093/2024 – SECRETARÍA DE TRABAJO. (PARTIDA 1)
096/2024 – SECRETARÍA DE TRABAJO. (PARTIDA 2)

INFORMACIÓN GENERAL DE LA LICITACIÓN:

2.- DESCRIPCIÓN GENERAL.

2.1.- ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS A BENEFICIARIOS EN ESPECIE A TRAVÉS DE MOBILIARIO, MAQUINARIA, EQUIPO Y/O HERRAMIENTA DE TRABAJO NECESARIOS PARA EL PROGRAMA DE PRODUCTIVIDAD Y CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO E064 Y PARA EL PROGRAMA FORMEMOS COOPERATIVAS, EJERCICIO FISCAL 2024, E055 PARA LA SECRETARÍA DE TRABAJO, según cantidades, especificaciones y características descritas en el ANEXO 1 de las presentes bases.

2.2.- El carácter de esta licitación es: **NACIONAL.**

2.3.- El origen de los recursos es: **ESTATAL.**

2.4.- **CONSULTA Y COMPRA DE BASES.**

2.4.1.- **PERIODO PARA ADQUIRIR BASES: DEL JUEVES 29 DE FEBRERO AL VIERNES 01 DE MARZO DE 2024, EN UN HORARIO DE 9:00 A 16:00 HORAS**

2.4.2.- **CONSULTA DE BASES:** Se podrán consultar a través de la página: <http://licitaciones.puebla.gob.mx/>, **DEL JUEVES 29 DE FEBRERO AL VIERNES 01 DE MARZO DE 2024**, en días hábiles y en un horario de 9:00 a 16:00 horas.

2.4.3.- **GENERACIÓN DE ORDEN DE COBRO Y PAGO DE BASES:** Para adquirir las bases de la presente licitación deberán efectuar el pago de las mismas de acuerdo a lo siguiente:

2.4.3.1.- **GENERACIÓN DE ORDEN DE COBRO:** Para poder realizar el pago, se deberá **solicitar** la generación de la "orden de cobro", previa presentación del ANEXO G de las bases debidamente llenado y legible, así como la, copia de la constancia de situación fiscal actualizada al año 2024 del licitante y de la identificación oficial con fotografía VIGENTE (credencial del IFE/INE, PASAPORTE CARTILLA MILITAR O CÉDULA

PROFESIONAL) de la persona que realiza el trámite y firma el ANEXO G. Esta orden de cobro se expedirá **POR LA CONVOCANTE ÚNICAMENTE POR CORREO ELECTRÓNICO DEL JUEVES 29 DE FEBRERO AL VIERNES 01 DE MARZO DE 2024**, en un horario de 9:00 a 16:00 horas.

2.4.3.1.1.- Deberán solicitar la generación de la "Orden de Cobro", **AL SIGUIENTE CORREO.**

ordendecobrodabs@puebla.gob.mx

Por esa vía, se podrá generar la orden de cobro y les será enviada su referencia de pago. **Sólo se generará dicha orden DEL JUEVES 29 DE FEBRERO AL VIERNES 01 DE MARZO DE 2024** en un horario de 9:00 a 16:00 horas.

Queda bajo la responsabilidad de los licitantes confirmar la recepción de su solicitud al teléfono (222) 2 29 70 00 /13/ /14/ ext. 5062.

2.4.3.2.- **PAGO DE BASES:** Una vez obtenida la Orden de Cobro, se deberá pagar el monto establecido en el PUNTO 2.4.4 en los bancos referidos en dicha orden teniendo como fecha límite el periodo señalado en la misma orden.

2.4.4.- **COSTO DE BASES: \$3,350.00 (TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)** pagaderos en las instituciones bancarias señaladas en la orden de cobro.

2.4.5.- Para la consulta, generación de orden de cobro y pago de bases de esta licitación, se deberá respetar el periodo y horarios mencionados en los PUNTOS 2.4.2 y 2.4.3.1.

2.4.6.- Es requisito indispensable para participar en la presente licitación la adquisición de las bases y en ningún caso el derecho de participación **será transferible.**

2.4.6.1.- Es **OBLIGATORIO** que los licitantes que solicitaron generación de orden de cobro envíen mediante correo electrónico el **COMPROBANTE DE PAGO ANTES DE LA FECHA Y HORA DE JUNTA DE ACLARACIONES**, en caso de no enviarlo, **NO** serán tomados en cuenta para la participación en la presente licitación.



Se reitera a los licitantes que el trámite de solicitud de Generación de Orden de Cobro para poder efectuar el Pago de Bases debe realizarse a través de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, de conformidad con lo establecido en el PUNTO 2.4.3.1 de las bases.

2.4.7.- INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS. El licitante deberá presentar tres (3) sobres o empaques debidamente cerrados, sellados con cinta adhesiva, e identificados con nombre del licitante, número de licitación **GESAL-059-093/2024** y número de sobre; en el lugar y fechas establecidas en el **PUNTO 10** de estas bases.

2.4.8.- Previo a la apertura de los tres sobres, el licitante deberá presentar **FUERA DE LOS SOBRES LA Constancia de No Inhabilitado de Personas Físicas y/o Jurídicas, VIGENTE, con Código QR verificable, para participar en procedimientos de adjudicación o para suscribir contratos de obra pública o servicios realizados con la misma, de adquisiciones, arrendamientos o servicios. En términos del acuerdo de la Secretaría de la Contraloría (actualmente Secretaría de la Función Pública), publicado en el Periódico Oficial del Estado el 13 de abril de 2021, el incumplimiento a lo anterior será causa de descalificación.**

No podrán participar en ningún procedimiento de adjudicación o contratación que realicen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, las personas físicas o jurídicas que no presenten la Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas. Dicha constancia tendrá una Vigencia de 30 días naturales a partir del día de su expedición.

La Secretaría de la Función Pública, previo pago de derechos del servicio y en los casos que resulte procedente, entregará al solicitante la "Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas" a que se refiere el acuerdo respectivo, la cual deberá tramitarse en la Planta Baja del Edificio Sur del Centro Integral de Servicios ubicado en **Vía Atlixcayotl 1101, Col. Reserva Territorial Atlixcayotl, en caso de duda, podrán comunicarse al teléfono: (222) 3-03-46-00 exts. 30134 y 30102 o bien, será expedida en los casos que resulte procedente a través de la página **https://ventanilladigital.puebla.gob.mx/ventanilla/** realizando los siguientes pasos:**

1. Buscador: "Constancia de no inhabilitación de adjudicación para proveedor o contratista." (clic)
2. Seguir las indicaciones

El **PRIMER SOBRE** deberá contener:

3.- PODERES DE REPRESENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES.

EN LA PRESENTE LICITACIÓN LOS LICITANTES DEBERÁN INCLUIR TODOS LOS DOCUMENTOS DEBIDAMENTE RUBRICADOS, FIRMADOS Y FOLIADOS, PARA LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPUESTAS, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

3.1.- DOS COPIAS SIMPLES LEGIBLES DE LAS CUALES UNA DEBERÁ ESTAR RUBRICADA, FIRMADA Y FOLIADA EN ORIGINAL CON TINTA AZUL Y ORIGINALES O COPIAS CERTIFICADAS PARA COTEJO de los siguientes documentos:

3.1.1.- PERSONA FÍSICA

- Acta de Nacimiento de la persona física que firma la propuesta.
- Constancia de Situación Fiscal actualizada al año 2024 (copia simple legible, si es por vía electrónica, con la liga digital correspondiente).
- Identificación Oficial con fotografía (**INE, PASAPORTE, CARTILLA MILITAR O CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE**) de la persona que firma.
- Constancia de No Adeudo relativa al cumplimiento formal de obligaciones y la inexistencia de créditos fiscales expedida por la Secretaría de Planeación y Finanzas, vigente, con Código QR verificable. De conformidad con el Artículo 30 en el apartado C de Otros Servicios, Fracción II de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2024y el Artículo 24 E del Código Fiscal del Estado de Puebla.
- Comprobante de domicilio con una antigüedad máxima de 3 meses. En caso de que el comprobante de domicilio no se encuentre a nombre del licitante, deberán presentar original y copia simple legible del contrato de



arrendamiento junto con copia legible de las identificaciones de los representantes legales que suscriban el contrato.

3.1.2.- PERSONA MORAL

- Constancia de Situación Fiscal actualizada al año 2024 (copia simple legible, si es por vía electrónica, con la liga digital correspondiente).
- Acta Constitutiva de la Empresa; en caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, deberán presentar las dos últimas. Resaltando, preferentemente, en qué consiste la modificación. (El objeto social indicado en el acta constitutiva de la empresa, deberá coincidir o estar relacionado con los bienes, motivo de esta Licitación).
- Poder Notarial de la persona con poder general para Actos de Administración y/o poder especial para participar en Procedimientos de Adjudicación, con facultades para presentar y firmar propuestas, en tamaño carta.
- Identificación Oficial con fotografía (**IFE/INE, PASAPORTE, CARTILLA MILITAR O CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE**) de la persona que firma, conforme al poder.
- Constancia de No Adeudo relativa al cumplimiento formal de obligaciones y la inexistencia de créditos fiscales expedida por la Secretaría de Planeación y Finanzas, vigente, con Código QR verificable. De conformidad con el Artículo 30 en el apartado C de Otros Servicios, Fracción II de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2024 y el Artículo 24 E del Código Fiscal del Estado de Puebla.
- Comprobante de domicilio con una antigüedad máxima de 3 meses. En caso de que el comprobante de domicilio no se encuentre a nombre del licitante, deberán presentar original y copia simple legible del contrato de arrendamiento junto con copia legible de las identificaciones de los representantes legales que suscriban el contrato.

3.1.3.- En caso de que asista un tercero en representación de la persona física o moral, deberá acreditar su personalidad mediante la presentación de una Carta Poder simple Original otorgada por la persona facultada para ello, para acudir en su representación a

los eventos de Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas técnicas, Comunicación de Evaluación Técnica, Apertura de Propuestas económicas y Fallo (anexando original o copia certificada para cotejo de la identificación oficial vigente de quien otorga el poder y de quien recibe y copia simple legible de las mismas).

NOTA: La Carta Poder simple podrá presentarse fuera de los sobres e identificarse en cada evento, deberá contener los siguientes elementos:

- ✓ Nombre y firma del otorgante;
- ✓ Nombre y firma de quien recibe el poder;
- ✓ Debe hacer referencia al procedimiento de licitación correspondiente
- ✓ Manifestando que le otorga poder amplio, cumplido y bastante para asistir, participar e intervenir en los distintos eventos del proceso de licitación, así como presentar los documentos legales, técnicos y propuesta económica.
- ✓ Nombre y firma de 2 testigos (anexando copia simple de la identificación oficial vigente de los mismos).

3.2.- Carta original dentro del fólder de copias dirigida a la Convocante, (de acuerdo al **ANEXO A**) indicando el procedimiento **GESAL-059-093/2024**, en hoja membretada, numerada o foliada, suscrita y firmada por el representante legal de la empresa y/o de la persona física, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad:

A) PERSONA FÍSICA

- Que no me encuentro en ninguno de los supuestos del Artículo 77 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI de la Ley.
- Que conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en el presente procedimiento **GESAL-059-093/2024**.
- Que sujeto la información proporcionada en la documentación legal, en la propuesta técnica y económica a la evaluación de la Convocante y la Contratante.
- Soy: **MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA o GRANDE** empresa. (Especificar el tamaño de empresa), o

B) PERSONA MORAL



- Cuento con facultades suficientes para suscribir a nombre de mi representada la propuesta correspondiente.
- Que el poder con el que acredito mi representación no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
- Que mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del Artículo 77 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI de la Ley.
- Que conoce en su integridad y manifiesta su conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en el presente procedimiento **GESAL-059-093/2024**.
- Que sujeto la información proporcionada en la documentación legal, en la propuesta técnica y económica a la evaluación de la Convocante y la Contratante.
- Manifiesto que mi representada es: **MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA o GRANDE** empresa. (Especificar el tamaño de empresa).

3.3.- Carta Original de No Conflicto de Interés dentro del fólder de copias dirigida a la Convocante, en hoja membretada, sellada, foliada y firmada por el representante legal de la empresa y/o de la persona autorizada para ello, de acuerdo con el **Anexo I**.

3.4.- Constancia de registro en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Puebla, vigente.

- En caso de que el licitante no se encuentre inscrito o actualizado en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado, deberá presentar carta en original en hoja membretada del licitante, debidamente sellada y firmada por el representante legal, dirigida a la convocante y haciendo referencia al presente procedimiento **GESAL-059-093/2024**, en la que se compromete en caso de que se le adjudique el contrato, a iniciar los trámites ante la Secretaría de la Función Pública del Estado de Puebla, para inscribirse o actualizarse en dicho Padrón y entregar a la contratante la documentación que acredite el inicio de citado trámite.

3.5.- El documento vigente para la presentación de documentación legal y apertura de Propuestas técnicas en el que conste, la opinión positiva respecto del

cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el Artículo 32D, regla 2.1.36 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024, publicada en el Diario Oficial de la Federación. Deberá contener código QR legible que permita su verificación de autenticidad de acuerdo al formato oficial emitido por el sistema correspondiente.

3.6.- Se solicita a todos los licitantes que la documentación legal, original y copia solicitada según sea el caso, se presente preferentemente señalada (las copias con marca-textos) para su rápida identificación, en un solo sobre o paquete cerrado y sellado con cinta adhesiva, debidamente identificado con el nombre del licitante, número de licitación y la leyenda "Documentación legal o Sobre 1", de la cual los originales o copias certificadas estarán en un fólder dentro del sobre 1 y las copias simples en tamaño **carta** en fólder con broche baco (cada juego de copias en un fólder), dentro del mismo sobre o paquete, respetando en ambos casos el orden de presentación. **LA DOCUMENTACIÓN NO DEBERÁ PRESENTARSE ENGRAPADA, NI SELLADA EN ESPACIOS QUE OCUPEN LOS CÓDIGOS BIDIMENSIONALES (QR).**

Únicamente se permitirá presentar fuera del sobre, el original de la Identificación Oficial con fotografía (**IFE/INE, PASAPORTE, CARTILLA MILITAR O CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE**) de la persona que asiste o en su caso carta poder simple junto con identificación oficial (**IFE/INE, PASAPORTE, CARTILLA MILITAR O CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE**) de quien otorga poder y recibe.

3.7.- En caso de que el licitante no presente la copia simple de algún documento, podrá, de así considerarlo pertinente y bajo su propio riesgo, dejar el documento original para copia y cotejo por parte de la Convocante, pudiendo solicitar su devolución a partir del día hábil posterior a la emisión del fallo y hasta 3 meses posteriores, después de este término los documentos serán enviados al Archivo General.

4.- ASPECTOS TÉCNICOS

El **SEGUNDO SOBRE**, debidamente sellado con cinta adhesiva e identificada con nombre del licitante, número de licitación y con la leyenda "Propuesta Técnica" o Sobre 2, deberá contener:

4.1.- PROPUESTA TÉCNICA.



4.1.1.- La propuesta técnica estará integrada por la **CARÁTULA DEL ANEXO B, ANEXO B, ANEXOS 2, 3, 4, 5, 6 y 7**, así como demás cartas y documentos solicitados en **PUNTO 4** de las bases. Invariablemente deberán estar impresos en papel membretado del licitante y presentarse en original y copia simple, indicando el número de la Licitación **GESAL-059-093/2024** dirigido a la Convocante, **contener sello (en caso de ser persona moral) y rubrica al margen en todas y cada una de las hojas**, además, la última hoja de cada documento deberá incluir el **nombre y firma** del representante legal del licitante conforme al poder notarial. En caso de no cumplir con alguno de los requisitos descritos en éste párrafo, la propuesta será descalificada. El licitante deberá considerar que la falta de alguno de los elementos mencionados en este punto será total responsabilidad del mismo.

Toda la propuesta deberá presentarse en original y copia simple debidamente separados, en diferentes recopiladores de dos argollas, debiendo los dos tantos ser exactamente iguales, tanto en anexos, cartas, etc. y separando los originales de las copias. **LA DOCUMENTACIÓN NO DEBERÁ PRESENTARSE ENGRAPADA.**

4.1.2.- Aquellos documentos que formen parte de la propuesta técnica y que por su misma naturaleza no puedan ser modificados o alterados, se acepta que se presenten en su forma original, con copia simple para su cotejo, copias que deberán estar **foliadas, selladas (en caso de ser persona moral) y debidamente firmadas** por la persona autorizada para ello conforme al poder notarial, en caso de ser persona moral; **la devolución de los originales o copias certificadas para cotejo será a partir del día hábil posterior a la emisión del fallo y hasta 3 meses posteriores, después de este término los documentos serán enviados al archivo general.**

4.1.3.- La **CARÁTULA DEL ANEXO B**, deberá estar debidamente capturada **en formato Word** (con la información idéntica a la presentada en físico) en 2 dispositivos **USB**, los cuales serán proporcionados por el licitante.

Es importante que el licitante verifique antes de incluir sus dispositivos en el sobre, que éstos no estén sin información, que no contengan virus, que los mismos estén identificados con el nombre del licitante, número de licitación y "Propuesta

Técnica", que la información solicitada se encuentre debidamente capturada, no escaneada, no presentar el formato como imagen, a renglón seguido no dividir la tabla y que no tengan problemas para leerse. Lo anterior con el objeto de que la misma se pueda plasmar en el Acta correspondiente del evento señalado en el PUNTO 10 de estas bases.

4.2.- Todas las características y especificaciones de la totalidad de las partidas que se manifiesten en su Propuesta Técnica (**ANEXO B**) deberán basarse invariablemente en lo requerido en el **ANEXO 1**, atendiendo también a lo establecido, en su caso en la Junta de Aclaraciones; no cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

4.3.- **TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES:** La entrega de los bienes adjudicados se realizará a partir del día hábil siguiente a la formalización del contrato y hasta el 30 de noviembre de 2024 conforme a lo siguiente:

Las cantidades y fechas de entrega de los bienes, se realizará a través de pedidos de conformidad con las necesidades de la Contratante, debiéndose llevar a cabo las entregas a los 5 días hábiles posteriores a la recepción de la notificación vía correo electrónico al Proveedor, no debiendo exceder la fecha límite de entrega de los bienes.

Para efectos de las entregas correspondientes en caso de que al término del cómputo del plazo sea en día inhábil o festivo la entrega se efectuara al siguiente día hábil.

El presente procedimiento será en la modalidad de contrato abierto, de acuerdo al Artículo 108 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por lo que la Contratante está obligada a adquirir el presupuesto mínimo requerido, quedando el presupuesto máximo sujeto a las necesidades y suficiencia presupuestal de la Contratante.

4.4.- **PERIODO DE GARANTÍA:** Mínima de 1 año, a partir de la recepción de los bienes en los lugares indicados por la contratante.



4.5.- Los datos anteriores deberán estar asentados en la propuesta técnica. **(PUNTOS 4.3 y 4.4) VER ANEXO B.**

4.6.- REQUISITOS TÉCNICOS QUE COMPLEMENTAN Y CONFORMAN LA PROPUESTA TÉCNICA: Deberá anexar a su Propuesta Técnica (tanto en el original como en la copia) dentro del segundo sobre lo siguiente:

4.6.1.- Los licitantes deberán presentar su propuesta técnica conforme al **ANEXO B.**

4.6.2. Los licitantes deberán indicar en su Propuesta Técnica, la marca y/o nombre del fabricante, modelo y país de procedencia de los bienes ofertados, de acuerdo a solicitado en el ANEXO 6. En caso de que no aplique modelo, los licitantes deberán indicar **NO APLICA.** Así mismo deberán presentar en su propuesta técnica los ANEXOS 2, 3, 4 Y 5 referenciados en el presente procedimiento, los cuales deberán estar debidamente firmados por la persona autorizada para ello.

4.6.3.- Los licitantes deberán incluir en su propuesta técnica en original o copia simple legible: folletos, catálogos o fichas técnicas con fotografías correspondientes a la marca y/o nombre del fabricante y en su caso modelo de los bienes que oferten de acuerdo al Anexo 6, en las que se señalen por escrito las características indicadas en la descripción de la partida, de los bienes ofertados que concuerden y cumplan con lo mínimo requerido, identificando y/o resaltando los mismos en color rojo, marca-textos, post it, separadores, etc., con la finalidad de identificar y comprobar las especificaciones solicitadas. Los documentos antes mencionados deberán presentarse en idioma español o con traducción simple al español, aclarando que no se aceptarán únicamente fotografías o imágenes sin descripción, así como folletos en medio electrónicos u hojas de especificaciones para referenciar toda la propuesta técnica.

4.6.4.- Los licitantes deberán presentar currículum en hoja membretada, de acuerdo al Anexo B1, debidamente firmada por la persona autorizada para ello y sellada, en el que indiquen su experiencia mínima de 1 año, en la venta o comercialización de bienes iguales o similares a los requeridos.

4.6.5.- Los licitantes deberán presentar una relación en

formato libre de mínimo tres ventas o comercialización de bienes iguales o similares en características a los bienes que se están solicitando en este procedimiento de contratación, que hayan sido efectuados durante los últimos años, sin exceder de tres, la cual deberá contener: nombre, domicilio y teléfono del cliente, monto de la venta o comercialización, así como indicar a qué sector fue destinado (público o privado).

Dicha relación, deberá acreditarse con copia simple legible de contratos debidamente formalizados y/o facturas, expedidas a nombre del licitante, de la venta o comercialización de bienes iguales o similares a los requeridos, los cuales deberán contener: el importe y fecha.

4.6.6.- Los licitantes deberán presentar escrito libre en hoja membretada, debidamente firmada por la persona autorizada para ello y sellada, donde indique un correo electrónico y número telefónico para cualquier aclaración, con atención las 24 horas del día de lunes a domingo.

4.6.7.- Los licitantes deberán presentar en formato libre, currículum actualizado firmado de su personal, debiendo indicar el área o actividad en la que cuentan con experiencia de acuerdo a lo siguiente:

a) Mínimo 4 choferes con experiencia mínima de 1 año en el traslado de mercancía y manejo de unidades de carga, debiendo adjuntar copia simple legible de su licencia mercantil vigente.

b) Mínimo 4 personas con experiencia mínima de 1 año en carga y descarga de mercancía, debiendo anexar copia simple legible de su identificación oficial con fotografía vigente.

4.6.8.- Los licitantes deberán presentar copia simple legible de las facturas o en su caso, contratos de arrendamiento a su nombre, los cuales deberán estar vigentes durante el periodo del contrato, junto con copia simple legible de identificaciones de los suscribientes del mismo, de al menos 4 vehículos de mínimo de 3.5 toneladas, con caja cerrada y remolque, para transportar los bienes descritos en el ANEXO 4.

4.6.9.- Los licitantes deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada, debidamente firmada por la persona autorizada para



ello y sellada, donde se comprometa en caso de resultar adjudicado a lo siguiente:

a) A realizar la entrega de los bienes en el plazo y lugares señalados por la Contratante.

b) A realizar el canje al 100% de los bienes adjudicados que presenten vicios ocultos o que resulten dañados por defectos de fabricación, empaque y/o transportación, a partir de la recepción de los mismos en los lugares indicados por la Contratante, estos le serán devueltos y deberán sustituirlos en un plazo no mayor a 3 días hábiles. Se entiende por vicios ocultos cualquier inconsistencia que no pueda ser apreciable al momento de la recepción de los bienes.

c) A garantizar los bienes por un periodo mínimo de 1 año, a partir de la recepción de los mismos en los lugares indicados por la Contratante.

d) A apegarse estrictamente a las características y especificaciones técnicas establecidas en la partida solicitada y en el ANEXO 4.

e) A ser el único responsable de la relación laboral, pago oportuno de sus salarios, deslindando de cualquier responsabilidad a la Contratante y en ningún caso se considera a la Contratante como patrón sustituto o patrón solidario, responsabilizándose así por el personal que participe para la entrega de los bienes ofertados.

f) A contar con el equipo, herramienta y maquinaria necesarios para la entrega de los bienes en los lugares que indique la Contratante, sin costo extra.

g) A presentar los entregables en tiempo y forma, de acuerdo a lo solicitado en la partida.

4.6.10.- Los licitantes deberán presentar en su propuesta técnica alguno de los siguientes documentos:

a) En el caso de ser fabricante de los bienes ofertados deberá presentar carta en hoja membretada en la que se comprometa a cumplir con el abasto total de los bienes solicitados en la descripción de la partida y en el ANEXO 4, o;

b) Carta del fabricante, en original, en hoja membretada y con firma autógrafa del mismo, en la que manifieste respaldar la propuesta técnica que se presente por la

partida, con la que garantiza el abasto suficiente de los bienes, indicando el número del procedimiento, marca y/o nombre del fabricante, o;

c) Carta del Distribuidor, en original, en hoja membretada y con firma autógrafa del mismo, en la que manifieste respaldar la propuesta técnica que se presente por la partida, con la que garantiza el abasto suficiente de los bienes, indicando el número del procedimiento, número de consecutivo del ANEXO 6, marca y/o nombre del fabricante.

4.6.11.- (APLICA PARA LA PARTIDA 1). Los licitantes deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada, debidamente firmada por la persona autorizada para ello y sellada, donde se manifieste que los bienes ofertados del anexo 6 cuentan y cumplen con las siguientes normas:

a) NOM-024-SCFI-2013, de la Información comercial para empaques, instructivos y garantías de los productos electrónicos, eléctricos y electrodomésticos, (Aplica para todos los Bienes, con excepción de los siguientes consecutivos 1, 3, 5, 15, 22, 33, y 47 descritos en el ANEXO 4.

b) NOM-050-SCFI-2004, de la Información comercial-Etiquetado general de productos, (Aplica para todos los Bienes, descritos en el ANEXO 4).

4.6.12.- (APLICA PARA LA PARTIDA 2). Los licitantes deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada, debidamente firmada por la persona autorizada para ello y sellada, donde se manifieste que los bienes ofertados del anexo 6 cuentan y cumplen con las siguientes normas:

a) NOM-024-SCFI-2013, de la Información comercial para empaques, instructivos y garantías de los productos electrónicos, eléctricos y electrodomésticos, (Aplica para todos los Bienes, con excepción de los siguientes consecutivos: 1, 3, 9, 25, 28, 32, 33, 34, 43, 62, 64, 65, 83, 86, 89, 93, 102, 103, 104, 105, 140, 142, 146 y 151, descritos en el ANEXO 4).

b) NOM-050-SCFI-2004, de la Información comercial-Etiquetado general de productos, (Aplica para todos los Bienes, descritos en el ANEXO 4).

4.6.13.- Los licitantes deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada,



debidamente firmada por la persona autorizada para ello y sellada, donde se comprometa en caso de resultar adjudicado a lo siguiente:

a) A que aceptan y reconocen que toda la información, datos o documentación, que le sea proporcionada por la Contratante, así como aquella a la que llegase a tener acceso, será considerada como confidencial, por lo que se obliga a mantener absoluta discreción y confidencialidad respecto de cualquier tipo de información, datos o documentación, así como a obligar a sus trabajadores y/o empleados, a mantener en los mismos términos de discreción tales aspectos confidenciales y a no divulgar a terceros la información, datos o documentación a los que pudieran llegar a tener acceso durante o con posterioridad al desarrollo y entrega de los bienes objeto de la presente adjudicación y a la vigencia de la misma.

b) A que el manejo de la información confidencial incluye, de manera enunciativa más no limitativa, lo siguiente:

I. La obligación de no divulgar la información confidencial a terceras personas sin el consentimiento por escrito de la Contratante;

II. La obligación de no usar la información confidencial para beneficio propio o de terceras personas, debiendo el adjudicado utilizarla exclusivamente con el propósito de cumplir con la adquisición encomendada, y

III. La obligación de no llevar a cabo ninguna acción que pueda llegar a comprometer o poner en riesgo la información, datos o documentación, que le sea proporcionada por los trabajadores o por la Contratante.

Para efectos de la presente carta, se considerará como información confidencial, toda aquella documentación e información de carácter industrial, comercial, operativa, contable, legal, financiera, corporativa, de mercadotecnia, de ventas, métodos, procesos, formas de distribución, comercialización, fórmulas, técnicas, productos, maquinarias, mejoras, diseños, descubrimientos, estudios, compilaciones, programas de software, hardware, folletos, gráficas o cualquier otro tipo de información, propiedad de la Contratante a la que tenga acceso el adjudicado; misma que podrá constar en documentos, fórmulas, cintas magnéticas, documentos impresos, medios electrónicos de cualquier tipo, programas de computadora, disquetes, discos

magnéticos, películas o cualquier otro material o instrumentos similares que retengan información técnica, financiera, de mercadotecnia, de análisis, compilaciones, estudios, gráficas, información contable, legal o de cualquier otro tipo.

4.7.- INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

La propuesta técnica deberá presentarse dentro del segundo sobre de la siguiente manera:

a) Deberán presentar la propuesta Técnica en 2 recopiladores Lefort de dos argollas, un juego en original firmado en tinta azul por la persona facultada para ello y otro juego en copia simple. De igual forma, se solicita **NO** presentar hojas sueltas y/o engrapadas, engargoladas o en fólder con broche.

b) La información contenida en el juego en original y el juego en copia, deberá ser idénticas.

c) Se solicita que la documentación venga organizada de acuerdo al orden de los puntos señalados en las presentes bases, incluyendo separadores o pestañas.

d) Cada uno de los documentos que integren la propuesta técnica deberán estar **debidamente foliados, sellados (obligatorio en caso de ser persona moral) y rubrica al margen en todas y cada una de las hojas**, además, la última hoja de cada documento deberá incluir el **nombre y firma** del representante legal del licitante conforme al poder notarial, tanto en el original como en la copia, el licitante deberá considerar que la falta de alguno de los elementos mencionados en este punto, será total responsabilidad del mismo; incluyendo toda la documentación anexa; ejemplo: cartas, permisos, etc., que se les haya solicitado.

e) Los documentos que se anexen y no hayan sido solicitados en las presentes bases, no serán considerados para la evaluación técnica.

f) Todos los documentos y requisitos solicitados en los aspectos técnicos deberán estar debidamente foliados, si carecen del mismo, no será responsabilidad de la Convocante, por lo que el licitante deberá revisar su información y documentación.

g) Los dispositivos que deberán integrar las propuestas son los siguientes:

1.- **Sobre 2** Propuesta Técnica deberá contener 2 dispositivos USB con la **Caratula del ANEXO B**,



grabada en **formato WORD**.

Es importante que el licitante verifique antes de incluir sus dispositivos en el sobre, que los mismos no estén sin información, que no contengan virus, que contengan el nombre del licitante, número de licitación y "propuesta técnica", que la información solicitada se encuentre debidamente capturada, no escaneada, a renglón seguido y que no tenga problema para leerse, Lo anterior, con el objeto de que la misma se pueda plasmar en el acta correspondiente del evento señalado en el PUNTO 10 de estas bases. (No incluir imágenes).

5.-ASPECTOS ECONÓMICOS

El **TERCER SOBRE**, debidamente sellado con cinta adhesiva e identificado con nombre del licitante, número de licitación y con la leyenda "Propuesta Económica" o Sobre 3, deberá contener:

5.1.- PROPUESTA ECONÓMICA.

5.1.1.- La propuesta económica **ANEXO C**, así como todos los demás documentos solicitados que se anexen a la misma, deberán presentarse en fólder tamaño carta con broche baco, estar impresos en papel membretado original del licitante, dirigida a la Convocante, indicando el número de la presente Licitación **GESAL-059-093/2024**, debiendo contener **folio, sello (en caso de ser persona moral) y rubrica al margen en todas y cada una de las hojas**, además, la última hoja de cada documento deberá incluir el **nombre y firma** del representante legal del licitante conforme al poder notarial. El licitante deberá considerar que la falta de alguno de los elementos mencionados en este punto será total responsabilidad del mismo. **LA DOCUMENTACIÓN NO DEBERÁ PRESENTARSE ENGRAPADA.**

La propuesta económica del licitante o sobre 3, deberá contener 2 dispositivos **USB** con el **ANEXO C** y **ANEXO 7** grabado en formato **EXCEL**, mismos que serán proporcionados por el licitante.

5.1.2.- Los precios deberán presentarse en moneda nacional, con 2 decimales como máximo. Adicionalmente, se deberá anexar la leyenda "**Los precios serán firmes hasta la total entrega de los bienes**".

5.1.3.- La propuesta económica no deberá presentar raspaduras, enmendaduras o correcciones en la misma.

5.1.4.- En caso de existir descuentos se deberán incluir en el precio unitario.

5.1.5.- En caso de que existan errores aritméticos éstos serán rectificadas prevaleciendo invariablemente el precio unitario. Si el Licitante, en uno u otro caso, no acepta la corrección, su propuesta será rechazada.

5.1.6.- Se solicita que, preferentemente, los precios presentados se protejan con cinta adhesiva.

Es importante que el licitante verifique antes de incluir sus dispositivos en el sobre, que los mismos no estén sin información, que no contengan virus, que contengan el nombre del licitante, número de licitación y "propuesta económica", que la información solicitada se encuentre debidamente capturada, no escaneada, a renglón seguido y que no tenga problema para leerse, ni que contengan virus. Lo anterior, con el objeto de que la misma se pueda plasmar en el acta correspondiente del evento señalado en el PUNTO 13 de estas bases. (No incluir imágenes).

5.2.- **REQUISITOS ECONÓMICOS.** Todos los licitantes deberán anexar a su propuesta económica, los requisitos que a continuación se enuncian, tomando en cuenta que la falta de alguno de ellos será causa de descalificación.

5.2.1.- Garantía de seriedad conforme al **PUNTO 7** de estas bases.

5.2.2.- Los licitantes deberán presentar su Propuesta Económica, conforme al **ANEXO C y 7**.

5.2.3.- Los licitantes deberán presentar junto con su propuesta económica, copia simple legible de la Declaración Anual 2022, en la que se advierta que tienen ingresos, con su respectivo Acuse de Recibido del SAT con sello o liga digital correspondiente y la última Declaración Provisional 2024 (ISR e IVA) del mes inmediato anterior a la presentación de la propuesta.

5.2.4.- Los licitantes deberán presentar junto con su propuesta económica, copia simple legible del documento vigente para la presentación de documentación legal y apertura de Propuestas técnicas



en que conste, la Opinión **positiva** respecto del Cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el Artículo 32D, regla 2.1.36 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024, publicada en el Diario Oficial de la Federación. Deberá contener código QR legible que permita su verificación de autenticidad de acuerdo al formato oficial emitido por el sistema correspondiente.

6.- ASPECTOS INFORMATIVOS

6.1.- Los licitantes interesados en participar en procedimientos de adjudicación deberán presentar Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas vigente, con código QR verificable, para participar en procedimientos de adjudicación o para suscribir contratos de obra pública o servicios relacionados con la misma, de adquisiciones, arrendamientos o servicios; conforme al **PUNTO 2.4.8** en términos del acuerdo de la Secretaría de la Contraloría (actualmente Secretaría de la Función Pública), publicado en el Periódico Oficial del Estado el 13 de abril de 2021.

6.2.- Se informa a los licitantes que toda la documentación que integre sus propuestas, legal, técnica y económica deberá ser presentada en español, o en su caso, con traducción simple al español, el no hacerlo será motivo de descalificación.

6.3.- No se aceptará la participación conjunta, toda vez que se requiere que un solo licitante presente las garantías solicitadas.

6.4.- Se informa a los licitantes que los precios de referencia de los bienes serán conforme al anexo 4.

7.- GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA.

7.1.- De Conformidad con el Artículo 126 fracción I de la Ley, los licitantes deberán garantizar la seriedad de sus propuestas, mediante:

a) En el caso de **Cheque** este deberá ser cruzado el cual deberá contener la leyenda "**No negociable**", a favor del Gobierno del Estado de Puebla.

b). Para el caso de las **Pólizas de Fianza**, se deberá incluir una leyenda en el cuerpo de dicho instrumento, en la que se aclare que esa póliza se expide a favor del **Gobierno del Estado de Puebla a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas**; en todos los

casos será por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total ofertado a **cantidades máximas** sin incluir el IVA.

En caso de presentar cheque cruzado este no deberá contener otra leyenda diversa a "No negociable", de acuerdo a lo previsto en el Artículo 178 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

En caso de exhibir cheque cruzado, éste deberá presentarse dentro de una mica o sobre, (no enmicado) por lo que no se aceptarán cheques engrapados o pegados en hojas blancas.

La garantía se exige para cubrir al Gobierno del Estado de Puebla contra el riesgo de incumplimiento por parte de los licitantes en los siguientes casos:

a) Si el (los) licitante(s) retira(n) su oferta.

b) Si el (los) licitante(s) al (los) que se le(s) adjudicó el contrato derivado de esta licitación, no firma(n) el mismo de conformidad con los plazos establecidos en estas bases.

En cualquiera de estos casos, la garantía de seriedad se aplicará en beneficio del Gobierno del Estado de Puebla, como indemnización por los daños y perjuicios ocasionados. Esta garantía deberá presentarse dentro del tercer sobre.

7.2.- En caso de que los licitantes, para garantizar sus propuestas, decidan otorgar póliza de fianza, ésta deberá ser expedida por afianzadora autorizada conforme a la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y su redacción será conforme al **ANEXO D**.

7.3.- No se aceptarán garantías con enmendaduras, tachaduras, rotas o perforadas. Ni cheques de cuentas de persona distinta al licitante. El presentarlas así será causa de descalificación.

7.4.- Esta garantía se regresará a los licitantes que no hayan resultado adjudicados, a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.

7.5.- Por lo que respecta al licitante adjudicado, le será devuelta una vez que presente la garantía de cumplimiento respectiva, debidamente sellada de recibido por la Contratante.



7.6.- El horario para recoger dichas garantías será de lunes a viernes de **10:00 a 15:00 horas** en las oficinas de la Convocante, presentando el recibo, su solicitud respectiva y copia de identificación de la persona que recibirá la garantía.

7.7.- La Convocante conservará en custodia las garantías de seriedad que sean otorgadas por este concepto, hasta la fecha de notificación del fallo.

La devolución de las garantías de seriedad a los licitantes se realizará previa solicitud por escrito de los mismos, en un **periodo máximo de seis meses** posteriores a la comunicación del fallo de esta licitación, después de este plazo, las garantías serán consideradas como canceladas y resguardadas en el archivo general.

EVENTOS DE LA LICITACIÓN:

8.- PREGUNTAS PREVIAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES.

8.1.- Las dudas referentes a las especificaciones descritas, puntos de las bases y requisitos para los licitantes, serán recibidas en horario y días señalados en el **PUNTO 3** del calendario establecido al inicio de las presentes bases que rigen el procedimiento de licitación pública, mismas que **invariablemente** deberán ser enviadas en el formato identificado como **ANEXO F** (no escaneado y en formato **WORD**), a través del correo electrónico que a continuación se señala (se deberá indicar en el asunto del correo la leyenda "**PREGUNTAS GESAL-059-093/2024 (NOMBRE DEL LICITANTE)**") debiendo enviar de forma legible escaneado el comprobante de pago de Bases respectivo, por el mismo medio:

juntadeaclaraciones@puebla.gob.mx

QUEDA BAJO LA MÁS ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, LLAMAR AL TELÉFONO (222) 2 29 70 00 /13/ /14/ EXT. 5062 PARA CONFIRMAR QUE SUS PREGUNTAS HAYAN SIDO RECIBIDAS, PREVIO A LA REALIZACIÓN DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.

8.2.- Lo anterior, con el fin de que la Convocante y la Contratante se encuentren en posibilidad de analizar, responder y dar lectura a las respuestas de las dudas planteadas en tiempo y forma en el evento de junta de aclaraciones; en caso de no enviarlas al correo antes

mencionado, en el formato correspondiente, y dentro del término señalado anteriormente, la Convocante **NO DARÁ RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS O DUDAS ENVIADAS FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO EN LAS PRESENTES BASES.**

8.3.- Por ningún motivo se aceptarán preguntas por escrito o en forma directa, debiendo ser **invariablemente a través del correo electrónico antes mencionado** y hasta la hora prevista. Asimismo, no se aclarará en el evento señalado en el **PUNTO 9** de estas bases, duda alguna que no haya sido planteada con anterioridad o en el horario antes mencionado. Solo serán contestadas las preguntas de carácter técnico, legal y económico previamente presentadas, reservándose la Convocante el derecho de resumirlas en caso de que éstas contengan comentarios adicionales.

8.4.- Las preguntas de los licitantes deberán realizarse precisando a que punto de las bases o del **ANEXO 1 o anexos** se refieren.

8.5.- No se tomarán en cuenta las preguntas de aquellos Participantes que no hayan enviado su comprobante de pago de Bases, así como las preguntas que los Licitantes envíen fuera de las fechas y horarios establecidos en los **PUNTOS 1 y 3** del calendario de estas bases.

9.- JUNTA DE ACLARACIONES.

9.1.- **FECHA, HORA Y LUGAR.** - Se estará a lo dispuesto en el **PUNTO 4**, del calendario establecido al inicio de las bases que rigen el presente procedimiento de licitación pública.

9.2.- Uno de los representantes de la Convocante dará lectura a las respuestas de las preguntas que los licitantes hayan presentado previo a este evento por escrito en los términos señalados en el **PUNTO 8** de estas bases.

9.2.1.- En caso de que alguna de las respuestas otorgadas no haya sido otorgada con claridad, los licitantes podrán solicitar clarificar la respuesta, tomando en cuenta que, únicamente podrán repreguntar sobre las respuestas otorgadas a alguna de sus preguntas previamente realizadas en los términos señalados en el **PUNTO 8** de las bases, los licitantes no podrán repreguntar por respuestas de preguntas



realizadas por otros participantes; de no tomarse en cuenta lo anterior la contratante y convocante no se manifestaran al respecto.

9.3.- Los representantes de la Convocante y de la Contratante, así como los licitantes, firmarán el acta en la cual se encuentran asentadas las aclaraciones a las dudas presentadas y se entregará el acta en medio electrónico a los asistentes. La omisión de firmas por parte de algún asistente no invalidará el contenido y efecto del acta.

9.4.- Todo lo que se establezca en el acta de Junta de Aclaraciones, será parte integrante de las bases de la presente licitación, de conformidad al Artículo 81 fracción II de la Ley, por lo que los cambios realizados deberán considerarse para la presentación de sus propuestas. El no cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

9.5.- Toda vez que la presencia del licitante no es requisito indispensable para participar en este evento su inasistencia queda bajo su estricta responsabilidad, considerando que estará de acuerdo con las aclaraciones realizadas en la misma y que la Convocante se libera de cualquier responsabilidad en relación a que algún licitante carezca de alguna información.

LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR MEMORIA USB PARA QUE SE PROPORCIONE EN ARCHIVO DIGITAL PDF EL ACTA DEL EVENTO.

10.- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.

10.1.- FECHA, HORA Y LUGAR. - Se estará a lo dispuesto en el **PUNTO 5**, del calendario establecido al inicio de las bases que rigen el presente procedimiento de licitación pública, el **registro** se llevará a cabo **30 minutos antes de esa hora**.

Tomando como base la hora que marca el reloj del recinto mencionado, se cerrarán las puertas del mismo, no permitiéndose el ingreso a documentación o licitante alguno, quedando descalificado automáticamente y sin responsabilidad alguna para la Convocante.

Para este evento solo podrá estar presente el licitante o su representante debidamente acreditado.

LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR MEMORIA USB PARA QUE SE PROPORCIONE EN ARCHIVO DIGITAL PDF EL ACTA DEL EVENTO.

10.2.- Los licitantes que adquirieron bases y se inscribieron, que no estén presentes al iniciar este acto, quedarán automáticamente descalificados.

DESARROLLO DEL EVENTO:

10.3.- Se hará declaración oficial del evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas.

10.4.- Se hará la presentación de los representantes de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, el Órgano Interno de Control y representantes del área Contratante.

10.5.- Se pasará lista de asistencia de los licitantes quienes deberán presentar, a través de sus representantes debidamente acreditados los **TRES SOBRES IDENTIFICADOS, CERRADOS Y SELLADOS CON CINTA ADHESIVA**, conforme a lo señalado en los **PUNTOS 3, 4 y 5** de estas bases.

10.6.- Previo a la apertura de los tres sobres, el licitante deberá presentar **fuera de los sobres** la **Constancia de No Inhabilitado vigente, con código QR verificable**, para participar en procedimientos de adjudicación, el no hacerlo será motivo de descalificación.

10.6.1.- Con fundamento en el Artículo 85 fracción II de la Ley, se procederá a la apertura del primer sobre, con la documentación legal de cada licitante, que debe contener los originales o copias certificadas y copias simples de la documentación solicitada, mismas que se cotejarán en el momento. Los originales o copias certificadas serán devueltos a los licitantes, excepto lo solicitado en el **ANEXO A**. Las copias simples se quedarán invariablemente en poder de la Convocante.

En caso de que algún licitante quede descalificado por no presentar uno o varios de los documentos legales solicitados en el **PUNTO 3** de las presentes bases, se le hará entrega inmediatamente de los dos sobres que contienen la propuesta técnica, así como la económica, quedando bajo su elección el abandonar el recinto en ese momento.



10.7.- En caso de que la documentación presentada se encuentre completa, se procederá a abrir el segundo sobre de cada licitante, el cual debe contener lo solicitado en el **PUNTO 4** de estas bases.

10.8.- La **CARÁTULA DEL ANEXO B** será rubricada al menos por un asistente a este evento.

10.9.- Se levantará acta circunstanciada del evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas, asentando los motivos de la descalificación de aquellos licitantes que hubiesen omitido cualquiera de los requisitos a que se refieren los **PUNTOS 3 y 4** de las presentes bases, las propuestas recibidas y las observaciones respectivas.

10.10.- La omisión de firmas por parte de algún asistente no invalidará el contenido y efecto del acta.

10.11.- El tercer sobre de cada licitante, cerrado y sellado con cinta adhesiva, que debe contener la propuesta económica y la garantía de seriedad de propuestas, será debidamente firmado por los asistentes, quedando los mismos en custodia de la Convocante hasta el día del evento de la apertura de propuestas económicas.

10.12.- Si se da el caso en el que algún licitante no presente alguno o ninguno de los sobres solicitados y haya comprado bases, se le dará acceso al evento, pero quedará automáticamente descalificado, situación que será asentada en el acta correspondiente.

11.- EVALUACIÓN TÉCNICA.

La Contratante realizará la evaluación de las propuestas técnicas recibidas y emitirá el dictamen técnico respectivo, mismo que se dará a conocer en el evento señalado en el **PUNTO 12** de estas bases.

CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

11.1.- Se evaluará que la descripción técnica ofertada por el licitante corresponda invariablemente con lo solicitado en el **ANEXO 1**, más los documentos solicitados en el **PUNTO 4.6**, ambos de las presentes bases.

El no cumplir con lo anterior será causa de descalificación

11.2.- Elementos para la evaluación técnica. - La evaluación de las propuestas técnicas se realizará comparando el/los bienes ofertados por los licitantes, con:

- a) Todo lo solicitado en estas bases.
- b) Cartas, Anexos, etc. y
- c) Demás requisitos que se establezcan en la junta de aclaraciones.

12.- COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA.

12.1.- FECHA, HORA Y LUGAR. - Se estará a lo dispuesto en el **PUNTO 6** del calendario establecido al inicio de las bases que rigen el presente procedimiento de licitación pública.

12.2.- La Convocante procederá a informar el resultado de la evaluación de las propuestas técnicas, de cada licitante, según dictamen **emitido por la Contratante**.

12.3.- Con relación a las propuestas técnicas descalificadas, en ese momento será devuelto el tercer sobre al o los licitantes correspondientes.

12.4.- Si la propuesta técnica es rechazada y el licitante no asiste a este evento, el tercer sobre cerrado y sellado, quedará en poder de la Convocante, hasta en tanto el licitante acuda a solicitarlo, mediante escrito firmado por la persona autorizada para ello, en un plazo máximo de seis meses posteriores a la comunicación del fallo de esta licitación, después de este plazo, será considerada como cancelada y resguardadas en el archivo general. Una vez firmada el acta correspondiente a esta comunicación de evaluación técnica, se procederá con:

13.- APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

DESARROLLO DEL EVENTO:

13.1.- Se hará declaración oficial del evento de apertura de propuestas económicas.

13.2.- Se pasará lista de asistencia de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas.

13.3.- En el caso de las propuestas aceptadas, se procederá a la apertura del tercer sobre y una vez verificada la garantía de seriedad, se dará lectura en voz



alta a la propuesta económica.

13.4.- Cuando algún licitante no asista a este evento y su propuesta técnica sea aceptada, el tercer sobre que debe contener la propuesta económica, así como la garantía solicitada, en ese instante será abierto por un representante de la Convocante y se procederá a dar lectura a la misma.

13.5.- Las propuestas económicas **ANEXO C** serán rubricadas por los asistentes.

13.6.- Se levantará acta circunstanciada del evento asentando los importes unitarios y totales de todas y cada una de las propuestas económicas aceptadas y las observaciones respectivas, firmando los asistentes y entregando copia a los mismos.

13.7.- Para los fines de la evaluación económica, en caso de error aritmético, prevalecerán los precios unitarios. Cuando se presente un error de cálculo en las propuestas presentadas, solo habrá lugar a su rectificación por parte de la Convocante, cuando la corrección no implique la modificación de precios unitarios. En caso de diferencias entre lo plasmado en papel físico (firmado por la persona indicada para ello) y lo presentado en medio digital, invariablemente prevalecerá lo plasmado en papel físico.

NO ES OBLIGATORIA LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES, Y LA FALTA DE ALGUNA FIRMA NO INVALIDARÁ EL ACTA DEL EVENTO.

13.8.- La Secretaría podrá negociar a la baja los precios contenidos en las propuestas económicas de los licitantes, cuando exista el riesgo de declararse desierto el procedimiento, siempre y cuando se haga del conocimiento previo de todos los licitantes presentes al momento de la apertura de propuestas; lo anterior de conformidad con la fracción III del Artículo 81 de la Ley.

13.9.- Si se da el caso de negociación, la Convocante levantará el acta respectiva donde se asentará el resultado de este hecho.

LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR MEMORIA USB PARA QUE SE PROPORCIONE EN ARCHIVO DIGITAL PDF EL ACTA DEL EVENTO.

14.- FALLO.

14.1.- La Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 88 y 90 de la Ley, comunicará vía correo electrónico (el establecido por el licitante en el **ANEXO G**), el acta de fallo a los licitantes participantes cuyas propuestas fueron susceptibles de evaluarse técnicamente, a partir del plazo señalado en el **PUNTO 7** del calendario establecido al inicio de las bases que rigen el presente procedimiento de licitación pública **Y HASTA CINCO DÍAS NATURALES SIGUIENTES.**

14.2.- Si resultare que 2 o más propuestas satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Convocante, y exista un empate en el precio, se adjudicará a aquel licitante que, siendo persona física o moral, tenga establecido su domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Puebla; entendido como tal, el que se haya manifestado ante el registro federal de contribuyentes para los efectos fiscales.

14.3.- Si una vez verificado lo establecido en el punto anterior, apareciere que más de un licitante tiene su domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Puebla, la partida o partidas se dividirán entre los participantes empatados y en caso de que no sea susceptible de ser dividido, se establecerá el procedimiento de puja a la baja, en el cual todos los Licitantes en empate, podrán en ese mismo acto reevaluar sus propuestas y otorgar un nuevo precio **mismo que por ningún motivo deberá ser superior al originalmente presentado**, de conformidad con el Artículo 89 de la Ley en la materia.

14.4.- Una vez que el Acta de Fallo es enviada, es responsabilidad del licitante adjudicado confirmar la recepción de la misma, de no hacerlo, se da por entendido que fue recibida y comunicada para cualquier efecto.

15.- DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES

Será motivo de descalificación a los licitantes que incurran en uno o más de los siguientes supuestos:

15.1.- Por no estar presentes al iniciar el evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas.

15.1.1.- Por no presentar **Constancia de No Inhabilitado vigente, con código QR verificable, para participar en procedimientos de adjudicación,**



conforme a lo establecido en el apartado 2.4.8 de las bases.

15.1.1.1.- Por no presentar fuera del sobre la **Constancia de No Inhabilitado vigente, con código QR verificable, para participar en procedimientos de adjudicación, conforme a lo establecido en el apartado 2.4.8 de las bases.**

15.2.- Si no presenta o no cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados en las bases de la presente licitación, de conformidad a lo señalado en el Artículo 80 fracción VII de la Ley, ya que todos los requisitos solicitados son esenciales.

15.3.- Si la propuesta técnica, económica y demás documentos solicitados no se presentan en hojas membretadas originales del licitante, dirigidas a la Convocante, indicando número de licitación, selladas (obligatorio en caso de ser persona moral) y en la última hoja el nombre y firma del representante legal conforme a poder notarial.

15.4.- Si se comprueba que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar los precios de los bienes, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.

15.5.- Si no presenta la garantía solicitada en el **PUNTO 7** de estas bases dentro del tercer sobre o cuando el valor de la garantía para la seriedad de propuestas sea inferior al 10% (diez por ciento) del monto total de la oferta sin incluir el I.V.A. (según sea el caso), o si esta garantía no se encuentra debidamente requisitada.

15.6.- Cuando se compruebe que algún licitante se encuentre dentro de los supuestos que marca el Artículo 77 de la Ley.

15.7.- Si no presenta original o si esta última estuviera incompleta.

15.8.- Si su propuesta no indica el periodo de entrega o periodo de garantía o si éstos no se ajustan a los establecidos en estas bases o en Junta de Aclaraciones.

15.9.- Si en la propuesta ya sea legal, técnica o económica, existe información que se contraponga, o resulte ambigua y confusa para realizar la evaluación correspondiente.

15.10.- En caso de que la carta solicitada en el **PUNTO 3.2** se presente con alguna restricción o salvedad.

15.11.- Cualquier punto o concepto adicional no solicitado en las bases, que sea presentado en la propuesta técnica o económica y que esta afecte a los intereses del Gobierno del Estado de Puebla.

15.12.- Si se demuestra que el licitante utiliza o ha utilizado documentación no auténtica, falsa, apócrifa o declarado falsamente en éste o cualquier otro procedimiento de adjudicación previsto por la Ley en el que se encuentre participando, cualquiera que sea el estado del procedimiento en cuestión.

15.13.- La inclusión de elementos en cualquiera de las propuestas técnica, económica e incluso en la documentación legal, que implique el otorgamiento de bienes en condiciones inferiores a las establecidas por las bases y eventualmente modificadas por la Junta de Aclaraciones, toda vez que lo anterior representa una negociación indirecta de las Bases, de conformidad con lo establecido en los Artículos 79 fracción V y 80 fracción X de la Ley de la materia expresamente establecen que el contenido de las bases no es negociable.

15.14.- En aquellos casos en que la inclusión sea de elementos que impliquen condiciones superiores a las establecidas, se estará a lo que al efecto determine la Contratante, previo análisis de la conveniencia de la aceptación de dichas condiciones, por lo que de determinarse que no son convenientes, será procedente la descalificación.

15.15.- Por no cumplir con la descripción detallada de los bienes en su **propuesta técnica** conforme al **ANEXO 1** de estas bases, así como por no considerar los cambios derivados de la junta de aclaraciones.

15.16.- Por no presentar **CARÁTULA DEL ANEXO B, ANEXOS B y C**, debidamente requisitados, o bien la información requerida no coincida conforme a lo solicitado en el **ANEXO 1** o bien, si éste no se presenta en los formatos indicados en estas bases.

15.17.- Si en el evento señalado en el **PUNTO 10** de estas bases, no presenta alguno de los 3 sobres requeridos.



15.18.- Por no aplicar en sus propuestas, los cambios derivados de la junta de aclaraciones.

15.19.- Por no presentar o por no cumplir con algún requisito legal solicitado en el **PUNTO 3** de las presentes bases.

15.20.- Por no presentar o por no cumplir con algún requisito técnico solicitado en el **PUNTO 4** de las presentes bases.

15.21.- Por no presentar o por no cumplir con algún requisito económico solicitado en el **PUNTO 5** de las presentes bases.

15.22.- Por presentar en propuestas legal, técnica y económica documentación no legible.

15.23.- Por no indicar en su propuesta técnica lo solicitado en el **PUNTO 4.6.2** de las presentes bases.

15.24.- Por no presentar en su propuesta técnica en español o con traducción simple al español los folletos, catálogos o fichas técnicas con las principales características de los bienes ofertados, de conformidad con lo solicitado en el **PUNTO 4.6.3** de las bases.

15.25.- Por presentar documentación en inglés u otro idioma sin adjuntar traducción simple al español.

15.26.- Por presentar dos o más propuestas técnicas o económicas por partida.

15.27.- Por no presentar las propuestas legales, técnicas y económicas originales con firma autógrafa del licitante o la persona autorizada para ello.

15.28.- Por que su propuesta económica rebase el presupuesto autorizado.

16.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

16.1 El criterio de adjudicación será en favor de aquel licitante que cumpla con los requisitos legales, técnicos, económicos y que oferte el porcentaje de descuento más alto por la totalidad de los precios unitarios de los bienes de acuerdo al ANEXO 7, por cada partida.

16.2.- Si resultare que 2 o más propuestas satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Convocante, y exista un empate en el precio, se adjudicará el bien a

aquel licitante que, siendo persona física o moral, tenga establecido su domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Puebla; entendido como tal, el que se haya manifestado ante el registro federal de contribuyentes para los efectos fiscales.

16.3.- Si una vez verificado lo establecido en el punto anterior, apareciere que más de un licitante tiene su domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Puebla, la partida o partidas se dividirán entre los participantes empatados y en caso de que no sea susceptible de ser dividido, se establecerá el procedimiento de puja a la baja, en el cual todos los Licitantes en empate, podrán en ese mismo acto reevaluar sus propuestas y otorgar un nuevo precio **mismo que por ningún motivo deberá ser superior al originalmente presentado**, de conformidad con el Artículo 89 de la Ley en la materia.

16.4.- El presente procedimiento será en la modalidad de contrato abierto, de acuerdo al Artículo 108 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por lo que la Contratante está obligada a adquirir el presupuesto mínimo requerido, quedando el presupuesto máximo sujeto a las necesidades y suficiencia presupuestal de la Contratante.

17.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN Y/O PARTIDA DESIERTA O CANCELADA.

La presente licitación podrá declararse desierta y/o cancelada en los siguientes casos:

17.1.- Cuando las propuestas presentadas **no reúnan los requisitos esenciales** previstos en las bases de la presente licitación, con fundamento en el Artículo 92 fracción I de la Ley.

17.2.- Si después de efectuada la evaluación, no fuese posible adjudicar el contrato objeto de la presente licitación con ningún participante porque sus precios **rebasen** el presupuesto autorizado, de conformidad con el Artículo 92 fracción II de la Ley.

17.3.- Cuando **no adquieran las bases de esta licitación por lo menos tres licitantes** o habiéndose inscrito no se presente ninguna propuesta, de conformidad con el Artículo 92 fracción III de la Ley.



17.4.- Si después de realizarse la evaluación, no fuera posible adjudicar el contrato a ninguno de los licitantes por así convenir a los intereses de la Convocante y/o Contratante, de conformidad con el Artículo 92 fracción IV de la Ley.

17.5.- Por caso fortuito o fuerza mayor, o bien, existan circunstancias que provoquen la extinción de la necesidad de esta licitación de conformidad con el Artículo 91 de la Ley.

17.6.- Por restricciones presupuestales de la Contratante.

18.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

18.1.- De conformidad con el Artículo 126 fracción III de la Ley, el licitante adjudicado garantizará el cumplimiento del contrato, así como la indemnización por vicios ocultos, mediante cheque certificado, de caja, fianza o hipoteca otorgada a favor del Gobierno del Estado de Puebla. Para el caso de las pólizas de fianza, se deberá incluir una leyenda en el cuerpo de dicho instrumento, en la que se aclare que esa póliza se expide a favor del **Gobierno del Estado de Puebla** a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas; en todos los casos será por un importe equivalente al **10% (diez por ciento) del monto total adjudicado a cantidades máximas con IVA.**

Esta garantía deberá presentarse al área Contratante, para cubrir el cumplimiento oportuno en la entrega de los bienes o la prestación de los servicios, calidad y vicios ocultos. En caso de ser fianza deberá presentarse conforme al **ANEXO E.**

La convocante conservará en custodia las garantías que sean otorgadas por este concepto, hasta la fecha del fallo, en la que se devolverán a los licitantes a partir del día hábil siguiente al mismo; salvo la de aquél a quien se hubiere adjudicado el contrato, la que se retendrá hasta el momento en que el proveedor constituya la garantía de cumplimiento del contrato correspondiente y acredite haberla presentado al área contratante.

18.2.- No se aceptarán garantías de cumplimiento de contrato diferente a cheque certificado, de caja, fianza o hipoteca, con independencia del texto del contrato y del importe adjudicado.

18.3.- Cabe destacar que en caso de que algún licitante adjudicado no presente la garantía de cumplimiento, se estará a lo previsto en el Artículo 105 de la Ley.

18.4.- Con fundamento en el Artículo 128 de la Ley, la garantía de cumplimiento de contrato deberá presentarse a más tardar dentro de los cinco días naturales siguientes al que se firme el contrato, salvo que la entrega de los bienes se realice dentro del citado plazo.

19.- CONTRATOS.

19.1.- El licitante adjudicado, deberá presentarse a firmar y recibir el contrato derivado de la presente licitación dentro de los **5 DÍAS HÁBILES** siguientes a la notificación del fallo respectivo, en las instalaciones de la Contratante, con los documentos señalados (original y dos copias) y a través de los representantes acreditados:

a) Constancia de situación fiscal con una antigüedad de expedición no mayor a 30 días naturales.

b) Acta constitutiva de la persona jurídica o acta de nacimiento, en caso de ser persona física. Para el caso de que la empresa haya tenido modificaciones a su acta constitutiva, deberá presentar las últimas modificaciones correspondientes.

c) Poder notarial del representante o apoderado legal de la empresa.

d) Identificación oficial vigente con fotografía del apoderado o representante legal.

e) Comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a tres meses. En caso de que el comprobante de domicilio no se encuentre a nombre del licitante, deberá presentar copia simple legible del contrato de arrendamiento o comodato, junto con copia simple legible de las identificaciones de los suscribientes del contrato, con facultades legales correspondientes.

f) Constancia de Inscripción en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Puebla, vigente.

g) Constancia de No Inhabilitado de Personas Físicas y/o Jurídicas, vigente, con Código QR verificable.



h) Constancia de No Adeudo relativa al cumplimiento formal de obligaciones y la inexistencia de créditos fiscales expedida por la Secretaría de Planeación y Finanzas, vigente y con Código QR verificable. De conformidad con el Artículo 30 en el apartado C de Otros Servicios, Fracción II de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2024 y el Artículo 24 E del Código Fiscal del Estado de Puebla.

i) Documento vigente en el que conste, la opinión positiva respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, regla 2.1.36 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024, publicada en el Diario Oficial de la Federación. Deberá contener código QR legible que permita su verificación de autenticidad de acuerdo al formato oficial emitido por el sistema correspondiente.

Todos los documentos solicitados en este numeral, también deberán ser presentados en dispositivo de almacenamiento USB.

En su caso, aquellos documentos que, con motivo de esta licitación, se hubieren comprometido a entregar.

Lo anterior permitirá elaborar, firmar y recibir el contrato derivado a la presente licitación dentro de los **5 DÍAS HABILES** siguientes a la notificación del fallo respectivo, en las instalaciones de la Contratante.

19.2.- En caso de no presentarse a la formalización del contrato, o no presentar alguno de los documentos mencionados en el **PUNTO 19.1** dentro del tiempo y lugar estipulado en el punto anterior, no se podrá proceder a la formalización del contrato y se hará efectiva la garantía de seriedad de propuesta y la contratación pasará al segundo lugar.

19.3.- El Administrador del Contrato será el responsable de desempeñar lo establecido en el contrato y tramitar a petición del verificador, las acciones necesarias para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

El **Administrador del Contrato**, podrá solicitar a la autoridad competente la suspensión o cancelación del registro del licitante adjudicado en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Puebla y que ésta conforme a derecho lo inhabilite temporalmente

para participar en procedimientos de adjudicación o celebrar contratos regulados por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, en los casos de incumplimiento de las obligaciones contractuales y que, como consecuencia, causen daños o perjuicios graves a la Dependencia o Entidad de que se trate; así como aquéllos que entreguen bienes o presten servicios con especificaciones distintas de las convenidas, de conformidad con el Artículo 136 de la Ley en la materia.

El **Verificador del Contrato**, será el responsable de recibir los bienes y deberá supervisar que la entrega de los mismos se haya realizado en tiempo y forma, de conformidad con las especificaciones técnicas estipuladas, solicitar al licitante adjudicado todos los datos e informes relacionados con los actos y obligaciones que emanen del Contrato, notificar de cualquier inconsistencia al administrador, así como vigilar la correcta diligencia del mismo.

La Contratante estará obligada a permitir el acceso a los almacenes, bodegas o lugares en lo que se hallen los bienes o en donde éstos deban ser entregados.

19.4.- Con fundamento en el Artículo 80 fracción XXIV, la indicación de que el licitante que no firme el contrato por causas imputables al mismo será sancionado en términos del Artículo 136 de la Ley.

19.5.- De conformidad con los Artículos 126 fracción III, 128 de la Ley, así como los **PUNTOS 18.1, 18.2, 18.3 y 18.4** de las bases, el licitante adjudicado, deberá presentar a la dependencia Contratante, dentro de los 5 días naturales siguientes contados a partir de la firma de contrato, la Garantía de cumplimiento y vicios ocultos, para los efectos precisados en la Ley y los citados puntos de las bases.

20.- MODIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS.

20.1.- La Contratante bajo su responsabilidad y por razones fundadas podrá modificar el contrato dentro de los seis meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, o separadamente el 20% (veinte por ciento en tiempo y monto) de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos. Estos se formalizarán por escrito, de conformidad con el Artículo 112 de la Ley.



21.- RESCISIÓN DEL CONTRATO.

La Contratante podrá rescindir administrativamente el contrato cuando el proveedor no cumpla con las obligaciones derivadas del mismo, tales como:

21.1.- Si no cumple con la entrega de los bienes en el tiempo y forma convenidos.

21.2.- Por el incumplimiento de las demás obligaciones del contrato celebrado.

21.3.- Cuando las diversas disposiciones legales aplicables al respecto así lo señalen.

21.4.- Por casos fortuitos o de fuerza mayor.

Cuando se rescinda el contrato, la Contratante deberá informar a la Convocante a efecto de que ésta verifique conforme al criterio de adjudicación, si existe otra proposición que resulte aceptable, en cuyo caso, el contrato se celebrará con el licitante que ocupara el segundo lugar en precios más bajos y cuya oferta técnica haya sido aceptada.

21.5.- Para rescindir administrativamente el contrato por causas imputables al proveedor se hará de la siguiente manera:

a) Podrá iniciarse al día siguiente a aquel en que se tenga conocimiento del incumplimiento.

b) Se comunicará por escrito al presunto infractor los hechos constitutivos de la infracción, para que dentro del término que para tal efecto se señale y que no podrá ser menor a 3 días hábiles, exponga lo que a su derecho convenga y aporte las pruebas que estime pertinentes.

c) Transcurrido el término a que se refiere el inciso anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que se hubiesen hecho valer.

d) La resolución será debidamente fundada y motivada y se notificará personalmente por correo certificado con acuse de recibo al infractor, dentro de un término de **15 DÍAS HÁBILES**.

22.- TRANSPORTACIÓN.

22.1.- La forma de transporte que utilice el Proveedor, será bajo su absoluta responsabilidad y deberá garantizar la entrega de los bienes, en el tiempo

requerido y en condiciones óptimas, tales que preserven la calidad de éstos.

22.2.- La transportación de los bienes, seguros y maniobras de descarga en los almacenes de la Contratante, no implicará costos adicionales a cargo de la misma, quedando éstos a cargo del Proveedor.

22.3.- Cualquier parte que resulte dañada, por defectos de transporte, será devuelta al Proveedor y deberá ser sustituida a satisfacción de la Contratante.

23.- LUGAR DE ENTREGA.

23.1.- LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES. – Los bienes deberán entregarse en los diferentes municipios del Estado de Puebla de acuerdo al ANEXO 2. Las ubicaciones exactas de los domicilios donde se llevarán a cabo las entregas de los bienes, así como los datos de contacto de la persona responsable de la recepción, serán indicados por la Contratante con 24 horas de anticipación vía correo electrónico al proveedor.

23.2.- La entrega de los bienes deberá ser notificado a la Convocante mediante el formato identificado como **"ANEXO H"** al correo electrónico omar.morales@puebla.gob.mx, con una anticipación mínima de 24 hrs, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 107 fracción IV de la Ley.

Teléfono para notificación: **(222) 2 29 70 00 ext. 5062.**

24.- DEVOLUCIONES.

24.1.- La Contratante podrá hacer devoluciones de los bienes cuando no cumplan con los requisitos solicitados en las Bases, asimismo, cuando se comprueben deficiencias en la calidad de los bienes suministrados por el Proveedor. Las devoluciones se harán dentro del periodo de garantía, en estos casos el Proveedor se obliga a reponer el 100% del volumen devuelto, o bien si durante el periodo de garantía los bienes sufrieran cambios físicos ocasionados por causas imputables al Proveedor, deberán ser devueltos y canjeados en su totalidad, en un término no mayor a **3 días hábiles** a partir de la fecha en que el Proveedor reciba la notificación de los productos que se encuentran con deficiencias; en caso de no cumplir con lo establecido, se hará acreedor a sanciones.

25.- SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES.



Las sanciones que la Contratante aplicará serán las estipuladas en la Ley.

Se harán efectivas las garantías respectivas a la seriedad de las propuestas en los siguientes casos:

25.1.- Cuando los licitantes no sostengan sus propuestas o se retiren de la licitación, después del acto de apertura de propuestas técnicas.

25.2.- Cuando el licitante adjudicado no confirme su aceptación para que se le adjudique el contrato dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha en que se hubiere comunicado el fallo.

25.3.- Cuando el licitante adjudicado no entregue la garantía de cumplimiento, dentro de los **5 (cinco) días naturales** posteriores a la firma del contrato.

25.4.- Se hará efectiva la garantía de cumplimiento, cuando exista incumplimiento en la entrega de los bienes, o no suministrarlos en los plazos y especificaciones establecidos en las bases o con características inferiores a las pactadas

25.5.- Las penas convencionales se aplicarán por causas imputables al licitante adjudicado, cuando existan retrasos en la entrega de los bienes o en las subsecuentes entregas conforme a:

El 2% por el monto correspondiente a los bienes no entregados (sin incluir I.V.A.) y por cada día natural de retraso, inclusive, por la entrega de bienes diferentes o bienes de calidad inferior a lo establecido en el contrato.

Será deducido a través de cheque certificado, de caja, nota de Crédito o transferencia electrónica. Dicho documento deberá estar a nombre de: Gobierno del Estado de Puebla, y deberá ser presentado previamente a la entrega de la facturación.

En ningún caso el monto de las penas convencionales será superior, en su conjunto, al monto total de la garantía de cumplimiento del contrato.

La Contratante podrá rescindir el contrato, haciendo efectiva la póliza de garantía y podrá adjudicar el contrato al segundo lugar.

Aplicación de las sanciones estipuladas en la Ley correspondiente.

26.- PAGO.

26.1.- El proveedor deberá ingresar sus facturas con la Contratante cubriendo los requisitos legales y administrativos vigentes, ya que será responsabilidad del proveedor, los inconvenientes que para su cobro representen. Las facturas deberán ser expedidas de acuerdo a lo siguiente:

NOMBRE	GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
R.F.C.	GEP. 8501011S6
DIRECCIÓN	AV. 11 ORIENTE NO.2224, COLONIA AZCÁRATE, C.P.72501, PUEBLA, PUE.

26.2.- La Contratante no cubrirá facturas de bienes que no estén entregados en su totalidad, además no liberará el pago de las facturas correspondientes si éstas no cuentan con toda la documentación que ampare la total entrega de los bienes.

26.3.- El pago se realizará conforme a lo siguiente:

Los pagos se realizarán de manera parcial, una vez entregado el material por beneficiario, a partir del día siguiente hábil de la formalización del contrato y hasta el 30 de noviembre del 2024.

Dichos pagos se realizarán dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas que cumplan con los requisitos fiscales y administrativos, los ANEXOS 3 Y 5 debidamente firmados, así como de los bienes recibidos a entera satisfacción de la Contratante.

26.4.- No se otorgarán anticipos al licitante adjudicado en esta licitación.

26.5.- Se hace del conocimiento del Licitante que la Contratante será la responsable de llevar a cabo la retención a que se refiere la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2024, correspondiente al pago de derechos equivalente al 5 al millar sobre el importe de su factura antes de IVA, el cual se deberá considerar en la presentación de su factura (**Verificar con la Contratante la aplicación de este requisito, antes de facturar**).



26.6.- Solo será cubierto por la Contratante el IVA, cualquier otro impuesto o derecho deberá ser cubierto por parte del Proveedor.

27.- ASPECTOS VARIOS.

27.1.- Una vez que los licitantes hayan ingresado al recinto establecido, durante cualquier etapa, no podrán utilizar aparatos de intercomunicación de ningún tipo, **(teléfonos celulares, radios, computadoras portátiles, auriculares, smartwatch, etc.).**

27.2.- Una vez iniciado el evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas, no podrá ingresar licitante alguno o introducir al recinto documento alguno.

Únicamente podrá ingresar una persona por licitante para los eventos del presente procedimiento.

27.3.- Los lugares, fechas y horarios de los distintos eventos que conforman la licitación podrán ser suspendidos, cambiados o diferidos de conformidad con las necesidades de la Convocante con el fin de proveer al óptimo desarrollo de la Licitación, siempre apegándose a lo dispuesto para tal efecto en la Ley, por lo anterior será de la más estricta responsabilidad del licitante por medio de sí o de quien lo represente, el presentarse en todos y cada uno de los eventos tanto en las fechas indicadas en las presentes bases, así como en las que al efecto sean señaladas como sustitución a éstas, lo cual invariablemente le será señalado en los eventos de junta de aclaraciones o de aperturas. Lo anterior sin que bajo ninguna circunstancia tenga la Convocante obligación alguna de notificar personalmente al licitante acerca del estado, resultado, fechas, horas o lugares de cualquier evento de la presente licitación pues en estas bases le han sido informadas tales circunstancias o lo serán en las actas que al efecto se levanten.

28.- INCONFORMIDADES.

28.1.- Las inconformidades que se susciten con motivo de la interpretación o ejecución derivadas de estas bases, se resolverán con apego a lo previsto en el Artículo 143 de la Ley y demás disposiciones aplicables.

29.- AVISO DE PRIVACIDAD

29.1.- De conformidad con los artículos 23 y 26 párrafo segundo de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos Obligados; artículos 34, 36 y 37 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos obligados del Estado de Puebla, se adoptarán las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los datos personales que correspondan, evitando su alteración, pérdida, transmisión o acceso no autorizado; al respecto toda persona interesada podrá consultar el aviso de privacidad en la dirección electrónica:

https://transparencia.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Adquisici%C3%B3n_de_Bienes_y_Servicios.pdf

A T E N T A M E N T E
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE
ZARAGOZA A 29 DE FEBRERO DE 2024

FRANCISCO SÁNCHEZ BERMÚDEZ
DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE BIENES Y
SERVICIOS

LRM/RNN/OMB



ANEXO A

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-059-093/2024 ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS A BENEFICIARIOS EN ESPECIE A TRAVÉS DE MOBILIARIO, MAQUINARIA, EQUIPO Y/O HERRAMIENTA DE TRABAJO NECESARIOS PARA EL PROGRAMA DE PRODUCTIVIDAD Y CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO E064 Y PARA EL PROGRAMA FORMEMOS COOPERATIVAS, EJERCICIO FISCAL 2024, E055 PARA LA SECRETARÍA DE TRABAJO

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE**

Por medio de la presente, en mi carácter de representante legal de **(PERSONA FÍSICA O MORAL)** declaro bajo protesta de decir verdad que:

A) PERSONA FÍSICA

- Que no me encuentro en ninguno de los supuestos del Artículo 77 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI de la Ley.
- Que conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en el presente procedimiento **GESAL-059-093/2024**.
- Que sujeto la información proporcionada en la documentación legal, en la propuesta técnica y económica a la evaluación de la Convocante y la Contratante.
- Soy: **MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA o GRANDE** empresa. (Especificar el tamaño de empresa), o

B) PERSONA MORAL

- Cuento con facultades suficientes para suscribir a nombre de mi representada la propuesta correspondiente.
- Que el poder con el que acredito mi representación no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
- Que mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del Artículo 77 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI de la Ley.
- Que conoce en su integridad y manifiesta su conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en el presente procedimiento **GESAL-059-093/2024**.
- Que sujeto la información proporcionada en la documentación legal, en la propuesta técnica y económica a la evaluación de la Convocante y la Contratante.
- Manifiesto que mi representada es: **MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA o GRANDE** empresa. (Especificar el tamaño de empresa).

**ATENTAMENTE
LUGAR Y FECHA**

**NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO DE LA EMPRESA**



CARÁTULA DEL ANEXO B

RESUMEN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

FECHA: _____

NOMBRE DEL LICITANTE:				
DIRIGIDA A:				SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL				GESAL-059-093/2024
ADQUISICIÓN:				PARA LA ENTREGA DE APOYOS A BENEFICIARIOS EN ESPECIE A TRAVÉS DE MOBILIARIO, MAQUINARIA, EQUIPO Y/O HERRAMIENTA DE TRABAJO NECESARIOS PARA EL PROGRAMA DE PRODUCTIVIDAD Y CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO E064 Y PARA EL PROGRAMA FORMEMOS COOPERATIVAS, EJERCICIO FISCAL 2024, E055 PARA LA SECRETARÍA DE TRABAJO
NO. DE PARTIDA	CANTIDAD MINÍMA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL
1	1	1	GRUPO	Se requiere la Adquisición para la entrega de apoyos a beneficiarios en especie a través de mobiliario, maquinaria, equipo y/o herramienta de trabajo necesarios para el Programa de Productividad y Capacitación para el empleo E064 (Subprograma Proyectos Productivos)
2	1	1	GRUPO	Se requiere la Adquisición para la entrega de apoyos a beneficiarios en especie a través de mobiliario, maquinaria, equipo y/o herramienta de trabajo necesarios para el Programa Formemos Cooperativas, Ejercicio Fiscal 2024, E065 (Subprograma impulso a sociedades cooperativas)

A T E N T A M E N T E
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO DE LA EMPRESA



ANEXO B

PROPUESTA TÉCNICA

Formato para la presentación de la Propuesta Técnica con características originales, el licitante tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen de la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-059-093/2024 ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS A BENEFICIARIOS EN ESPECIE A TRAVÉS DE MOBILIARIO, MAQUINARIA, EQUIPO Y/O HERRAMIENTA DE TRABAJO NECESARIOS PARA EL PROGRAMA DE PRODUCTIVIDAD Y CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO E064 Y PARA EL PROGRAMA FORMEMOS COOPERATIVAS, EJERCICIO FISCAL 2024, E055 PARA LA SECRETARÍA DE TRABAJO

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE**

NOMBRE DEL LICITANTE:			UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA
NO. DE PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA		
1				EL LICITANTE DEBERÁ PLASMAR CONFORME AL ANEXO 1 Y LO QUE RESULTE APLICABLE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
2				
PERIODO DE GARANTÍA:				
TIEMPO DE ENTREGA:				

**A T E N T A M E N T E
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO DE LA EMPRESA**

NOTAS:

- 1.- El licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada, en caso de no hacerlo, será causa de descalificación.
- 2.- El licitante deberá capturar y presentar su propuesta técnica a renglón seguido, evitando dividir la tabla o presentando hoja por partida, tampoco se deberán intercalar datos entre las filas de la tabla. Únicamente podrán configurar la página para que ésta se imprima correctamente en sus hojas membretadas.
- 3.- Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación
- 4.- Sellada (obligatorio en caso de ser persona moral), FIRMADA en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y puesto de la persona autorizada.
- 5.- En el presente formato solo deberán incluirse las partidas que cotice el licitante.



ANEXO B1

CURRÍCULUM VITAE DEL LICITANTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-059-093/2024 ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS A BENEFICIARIOS EN ESPECIE A TRAVÉS DE MOBILIARIO, MAQUINARIA, EQUIPO Y/O HERRAMIENTA DE TRABAJO NECESARIOS PARA EL PROGRAMA DE PRODUCTIVIDAD Y CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO E064 Y PARA EL PROGRAMA FORMEMOS COOPERATIVAS, EJERCICIO FISCAL 2024, E055 PARA LA SECRETARÍA DE TRABAJO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE

INDICACIONES: Todos los campos del presente anexo se deberán llenar sin excepción alguna. En caso de que no exista la información de alguno de los campos se deberá asentar "NO APLICA".

Se podrán utilizar los espacios que requiera en cada uno de los campos del presente anexo.

(Nombre completo) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente procedimiento de adjudicación, a nombre y representación de: (persona jurídica); y que la documentación que se entrega con la propuesta es verídica, legítima y fidedigna.

1. INFORMACIÓN GENERAL		
NOMBRE DEL LICITANTE		
RFC CON HOMOCLOVE		
DOMICILIO FISCAL	CALLE:	NÚMERO:
	COLONIA:	C.P.
	DELEGACIÓN O MUNICIPIO:	ENTIDAD FEDERATIVA:
TELÉFONOS		
CORREO ELECTRÓNICO		
NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE LEGAL		
2. PRINCIPALES O PRODUCTOS QUE MANEJE, INDICANDO SUS PRINCIPALES MARCAS, (ÉSTOS DEBEN SER PRODUCTOS IGUALES O SIMILARES A LOS SOLICITADOS EN EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN).		
3. INDICAR LA EXPERIENCIA QUE SE TIENE EN LA VENTA O COMERCIALIZACIÓN DE BIENES IGUALES O SIMILARES A LOS SOLICITADOS EN EL PROCEDIMIENTO (ESTÁ DEBE SER MÍNIMA DE 1 AÑO DE ANTIGÜEDAD).		
4. RELACIÓN DE PRINCIPALES CLIENTES (MÍNIMO 3) DEBERÁN SER DEL MISMO GIRO O SIMILAR AL SOLICITADO EN EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN		
1	NOMBRE COMPLETO:	
	DEPARTAMENTO AL QUE SE LE VENDIÓ.	
	CONTACTO DE VENTA (NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA)	



	ESPECIFICACIÓN DEL BIEN	
	DIRECCIÓN:	
	TELÉFONOS CON LADA:	
	CORREO ELECTRÓNICO:	
2	NOMBRE COMPLETO:	
	DEPARTAMENTO AL QUE SE LE VENDIÓ	
	CONTACTO DE VENTA (NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA)	
	ESPECIFICACIÓN DEL BIEN	
	DIRECCIÓN:	
	TELÉFONOS CON LADA:	
	CORREO ELECTRÓNICO:	
3	NOMBRE COMPLETO:	
	DEPARTAMENTO AL QUE SE LE VENDIÓ	
	CONTACTO DE VENTA (NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA)	
	ESPECIFICACIÓN DEL BIEN	
	DIRECCIÓN:	
	TELÉFONOS CON LADA:	
	CORREO ELECTRÓNICO:	

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO**



ANEXO C

PROPUESTA ECONÓMICA

Formato para la presentación de la Propuesta económica con características originales, el licitante tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen de la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-059-093/2024 ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS A BENEFICIARIOS EN ESPECIE A TRAVÉS DE MOBILIARIO, MAQUINARIA, EQUIPO Y/O HERRAMIENTA DE TRABAJO NECESARIOS PARA EL PROGRAMA DE PRODUCTIVIDAD Y CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO E064 Y PARA EL PROGRAMA FORMEMOS COOPERATIVAS, EJERCICIO FISCAL 2024, E055 PARA LA SECRETARÍA DE TRABAJO

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE**

PARTIDA 1

Nombre del Licitante:				Descripción General	Presupuesto Mínimo	Presupuesto Máximo	
No. de Partida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida				
1	1	1	GRUPO	ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS A BENEFICIARIOS EN ESPECIE A TRAVÉS DE MOBILIARIO, MAQUINARIA, EQUIPO Y/O HERRAMIENTA DE TRABAJO NECESARIOS PARA EL PROGRAMA DE PRODUCTIVIDAD Y CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 (SUBPROGRAMA PROYECTOS PRODUCTIVOS), PARA LOGRAR EMPRENDER PROYECTOS PAR LA GENERACIÓN O CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO POR CUENTA PROPIA, PREFERENTEMENTE INNOVADORES, SOSTENIBLES Y SUSTENTABLES, QUE ESTEN POR INICIAR O SE ENCUENTREN EN MARCHA, Y QUE IMPLIQUEN UNA ACCIÓN DE TRANSFORMACIÓN DE LA MATERIA U OTORGUEN UN SERVICIO, CON LA INTENCIÓN DE FORTALECER EL AUTOEMPLEO.	\$2,092,150.00	\$5,230,375.00	
IMPORTE TOTAL MÍNIMO CON LETRA				IMPORTE TOTAL MÁXIMO CON LETRA	SUBTOTAL	\$2,092,150.00	\$5,230,375.00
					TASA 16% I.V.A.	\$334,744.00	\$836,860.00
					TOTAL	\$2,426,894.00	\$6,067,235.00

PARTIDA 2

Nombre del Licitante:				Descripción General	Presupuesto Mínimo	Presupuesto Máximo	
No. de Partida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida				
2	1	1	GRUPO	ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS A BENEFICIARIOS EN ESPECIE A TRAVÉS DE MOBILIARIO, MAQUINARIA, EQUIPO Y/O HERRAMIENTA DE TRABAJO NECESARIOS PARA EL PROGRAMA FORMEMOS COOPERATIVAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, E065 (SUBPROGRAMA IMPULSO A SOCIEDADES COOPERATIVAS).	\$1,288,800.00	\$3,222,000.00	
IMPORTE TOTAL MÍNIMO CON LETRA				IMPORTE TOTAL MÁXIMO CON LETRA	SUBTOTAL	\$1,288,800.00	\$3,222,000.00
					TASA 16% I.V.A.	\$ 206,208.00	\$515,520.00
					TOTAL	\$1,495,008.00	\$3,737,520.00

"Los precios serán firmes hasta la total entrega de los bienes".



A T E N T A M E N T E
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO DE LA EMPRESA

NOTAS:

- 1.- El licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada, en caso de no hacerlo, será causa de descalificación. Este formato se presentará en **EXCEL**.
- 2.- El licitante deberá capturar y presentar su propuesta económica a renglón seguido, evitando dividir la tabla o presentando hoja por partida, tampoco se deberán intercalar datos entre las filas de la tabla. Únicamente podrán configurar la página para que ésta se imprima correctamente en sus hojas membretadas.
- 3.- Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación
- 4.- Sellada (obligatorio en caso de ser persona moral), **FIRMADA** en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y puesto de la persona autorizada.
- 5.- En el presente formato solo deberán incluirse las partidas que cotice el licitante (se deberá indicar lo que se presentó en la propuesta técnica).



ANEXO D

GARANTÍA (FIANZA) DE SERIEDAD DE PROPUESTA ECONÓMICA (TRAMITADA ANTE INSTITUCIÓN FINANCIERA)

Ante o a favor del: **GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS**

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con R.F.C. _____, con domicilio en _____, la seriedad de la propuesta presentada en la licitación pública nacional: **GESAL-059-093/2024 ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS A BENEFICIARIOS EN ESPECIE A TRAVÉS DE MOBILIARIO, MAQUINARIA, EQUIPO Y/O HERRAMIENTA DE TRABAJO NECESARIOS PARA EL PROGRAMA DE PRODUCTIVIDAD Y CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO E064 Y PARA EL PROGRAMA FORMEMOS COOPERATIVAS, EJERCICIO FISCAL 2024, E055 PARA LA SECRETARÍA DE TRABAJO**, realizada por el Gobierno del Estado de Puebla de conformidad con la Ley, por el **10 % del monto total de su propuesta a cantidades máximas** sin incluir IVA \$ (número) (letra) M.N.).

Esta fianza permanecerá vigente aun cuando se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

El sostenimiento de la oferta es por un período mínimo de 60 (sesenta) días naturales contados a partir del acto de apertura de ofertas.

En los casos de hacerse exigible la fianza, esta compañía afianzadora pagara en los términos de la Ley, la cantidad de \$ (número) (letra M.N.) que corresponde al **10% del monto total de la propuesta económica a cantidades máximas** sin incluir IVA. Como garantía de sostenimiento de oferta, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los Artículos 178, 279, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.



ANEXO E

FIANZA DE CUMPLIMIENTO

Ante o a favor del: **GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS**

(TRAMITADA ANTE INSTITUCIÓN FINANCIERA)

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con R.F.C. _____, con domicilio en _____, el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato **(CONTRATO DEPENDENCIA)** relativo a la **ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS A BENEFICIARIOS EN ESPECIE A TRAVÉS DE MOBILIARIO, MAQUINARIA, EQUIPO Y/O HERRAMIENTA DE TRABAJO NECESARIOS PARA EL PROGRAMA DE PRODUCTIVIDAD Y CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO E064 Y PARA EL PROGRAMA FORMEMOS COOPERATIVAS, EJERCICIO FISCAL 2024, E055 PARA LA SECRETARÍA DE TRABAJO**, realizada por el Gobierno del Estado de Puebla de conformidad con la Ley, dentro del expediente No. **GESAL-059-093/2024**, por el **monto total adjudicado a cantidades máximas con IVA de \$ (número) (letra _____ M.N.)**

Esta fianza permanecerá vigente en cuanto al cumplimiento del contrato, desde la fecha de su expedición hasta la total terminación de las obligaciones derivadas del mismo, aún cuando se otorguen prórrogas o esperas y para los casos en que se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

Asimismo, esta fianza se otorga para garantizar el pago de la indemnización en los casos de vicios o defectos ocultos de los bienes o servicios contratados, quedando vigente un año posterior a la entrega o prestación de los mismos.

En los casos de hacerse exigible la fianza esta compañía afianzadora pagara en los términos de la Ley, la cantidad de \$ (número) (_____ letra _____ M.N.) que corresponde al 10% del monto total del contrato a **cantidades máximas con IVA**. Como garantía de su cumplimiento así como contra vicios o defectos ocultos, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los Artículos 178, 279, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.



ANEXO F

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-059-093/2024 ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS A BENEFICIARIOS EN ESPECIE A TRAVÉS DE MOBILIARIO, MAQUINARIA, EQUIPO Y/O HERRAMIENTA DE TRABAJO NECESARIOS PARA EL PROGRAMA DE PRODUCTIVIDAD Y CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO E064 Y PARA EL PROGRAMA FORMEMOS COOPERATIVAS, EJERCICIO FISCAL 2024, E055 PARA LA SECRETARÍA DE TRABAJO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE

NOMBRE DEL LICITANTE:		
1	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
2	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
3	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
4	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	

LUGAR Y FECHA
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

INSTRUCCIONES DE LLENADO:

REFERENCIA: EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ MENCIONAR A QUE PUNTO, PARTIDA O ANEXOS DE LAS BASES SE REFIERE.

EN EL CASO DE QUE SEA UN COMENTARIO GENERAL, DEJAR EL APARTADO DE REFERENCIA EN BLANCO.
APARTADO DE PREGUNTA: EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ HACER SU PREGUNTA U OBSERVACIÓN.

IMPORTANTE: SE LE SOLICITA AL LICITANTE NO MODIFICAR EL PRESENTE FORMATO Y SOLO ASENTAR LOS DATOS REQUERIDOS. EN EL CASO DE QUE REQUIERA MAS FILAS SOLO INSERTAR LAS MISMAS, ADEMÁS SE DEBERÁ PRESENTAR EN **FORMATO WORD**.



ANEXO G

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-059-093/2024 ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS A BENEFICIARIOS EN ESPECIE A TRAVÉS DE MOBILIARIO, MAQUINARIA, EQUIPO Y/O HERRAMIENTA DE TRABAJO NECESARIOS PARA EL PROGRAMA DE PRODUCTIVIDAD Y CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO E064 Y PARA EL PROGRAMA FORMEMOS COOPERATIVAS, EJERCICIO FISCAL 2024, E055 PARA LA SECRETARÍA DE TRABAJO

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE**

Fecha: _____

Por medio de la presente declaro bajo protesta de decir verdad que los datos asentados a continuación son los correspondientes a mi representada

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	
CURP (EN CASO DE SER PERSONA FISICA)	
USO DE CFDI	
NACIONALIDAD	
DOMICILIO FISCAL	(CALLE _____, NÚMERO _____, COLONIA _____, DELEGACIÓN O MUNICIPIO _____, C.P. _____, ENTIDAD FEDERATIVA _____)
TELÉFONOS	
CORREO ELECTRÓNICO	
NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRMA LA PROPUESTA TÉCNICA/ ECONÓMICA:	

LUGAR Y FECHA

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN SOLICITA ORDEN DE COBRO



ANEXO H

FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE ENTREGA DE BIENES

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

Se hace del conocimiento de los licitantes adjudicados, que es necesario comunicar a la DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, la entrega de bienes con una anticipación de al menos 24 horas, al siguiente correo electrónico **omar.morales@puebla.gob.mx** mediante el presente documento denominado "FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE ENTREGA DE BIENES" debiendo asentar lugar, día y hora.

Parte 1 (Expediente DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS)

Procedimiento: GESAL-059-093/2024	DATOS DE LA ENTREGA:
Proveedor: _____	
Dependencia/Entidad: _____	
Cantidad: _____	
Descripción genérica de los bienes:	
1.- _____	
2.- _____	
3.- _____	
Fecha: _____	Hora: _____
ATENTAMENTE	
_____ NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA SELLO	



ANEXO I

CARTA DE NO CONFLICTO DE INTERÉS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-059-093/2024 ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS A BENEFICIARIOS EN ESPECIE A TRAVÉS DE MOBILIARIO, MAQUINARIA, EQUIPO Y/O HERRAMIENTA DE TRABAJO NECESARIOS PARA EL PROGRAMA DE PRODUCTIVIDAD Y CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO E064 Y PARA EL PROGRAMA FORMEMOS COOPERATIVAS, EJERCICIO FISCAL 2024, E055 PARA LA SECRETARÍA DE TRABAJO

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE**

A) PERSONA FÍSICA

Bajo protesta de decir verdad, y consciente de las penas en que incurren quienes, ante autoridad distinta a la jurisdiccional, en términos de lo dispuesto por el artículo 254 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla que establece "I. Quien al declarar ante cualquier autoridad en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad en relación con los hechos que motivan la intervención de ésta; II. Quien, siendo autoridad, rinda informes en los que afirme una falsedad o niegue u oculte la verdad en todo o en parte"; manifiesto conocer los principios institucionales que rigen en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, y las disposiciones relativas al conflicto de intereses contempladas en los artículos 3 fracción VI, 47, 49 fracciones I y IX, 58, 59, 60, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 81, 82, 83 y 84 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Una vez leído su contenido, estoy informado(a) de los supuestos en los que se puede incurrir en conflicto de intereses y declaro bajo protesta de decir verdad que, no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que, a pesar de desempeñarlos, con la formalización del contrato respectivo no se actualiza un posible conflicto de interés, de conformidad con lo establecido en la fracción IX del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Por otra parte, en caso de resultar adjudicado me comprometo a que durante la vigencia del contrato no ofrezca, por mí o mediante interpósita persona dinero, bienes muebles o inmuebles mediante enajenación en precio notoriamente inferior al que tenga en el mercado ordinario, donaciones, servicios, empleos, cargos o comisiones al personal de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

De igual manera, desempeñaré las funciones y actividades que me corresponden conforme al contrato que se suscriba bajo principios de imparcialidad, objetividad y con apego a la legalidad.

Acepto que esta declaración es una reflexión individual y compromiso personal con las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, y conozco las disposiciones legales, reglamentarias y éticas que rigen a la misma, así como los alcances y consecuencias de mi incumplimiento.

B) PERSONA MORAL

Bajo protesta de decir verdad, y consciente de las penas en que incurren quienes, ante autoridad distinta a la jurisdiccional, en términos de lo dispuesto por el artículo 254 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla que establece "I. Quien al declarar ante cualquier autoridad en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a



la verdad en relación con los hechos que motivan la intervención de ésta; II. Quien siendo autoridad, rinda informes en los que afirme una falsedad o niegue u oculte la verdad en todo o en parte"; manifiesto conocer los principios institucionales que rigen en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, y las disposiciones relativas al conflicto de intereses contempladas en los artículos 3 fracción VI, 47, 49 fracciones I y IX, 58, 59, 60, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 81, 82, 83 y 84 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Una vez leído su contenido y como representante legal de (razón social del licitante), declaro bajo protesta de decir verdad que, los socios o accionistas que ejercen el control sobre la sociedad, no desempeñan empleos, cargos o comisiones en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlos, con la formalización del contrato respectivo no se actualiza un posible Conflicto de Interés, de conformidad con lo establecido en la fracción IX del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Al mismo tiempo y como complemento de lo anterior, ratifico que **indicar (si) - (no)** cuento con una política de integridad con los requisitos que establece el artículo 25 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en mi negocio o empresa.

Por otra parte, en caso de resultar adjudicado me comprometo a que durante la vigencia del contrato no ofrezca, por mí o mediante interpósita persona dinero, bienes muebles o inmuebles mediante enajenación en precio notoriamente inferior al que tenga en el mercado ordinario, donaciones, servicios, empleos, cargos o comisiones al personal de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

De igual manera, desempeñaré las funciones y actividades que me corresponden conforme al contrato que se suscriba bajo principios de imparcialidad, objetividad y con apego a la legalidad.

Acepto que esta declaración es una reflexión individual y compromiso personal con las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, y conozco las disposiciones legales, reglamentarias y éticas que rigen a la misma, así como los alcances y consecuencias de mi incumplimiento.

**ATENTAMENTE
LUGAR Y FECHA**

**NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO DE LA EMPRESA**



ANEXO 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES

Partida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Descripcion
1	1	1	GRUPO	<p>Se requiere la Adquisición para la entrega de apoyos a beneficiarios en especie a través de mobiliario, maquinaria, equipo y/o herramienta de trabajo necesarios para el Programa de Productividad y Capacitación para el empleo E064 (Subprograma Proyectos Productivos), para lograr emprender o desarrollar un proyecto productivo, que generen una actividad económica por cuenta propia, preferentemente innovadores, sostenibles y sustentables que estén por iniciar o se encuentren en marcha y que impliquen una acción de transformación de la materia u otorguen un servicio, con la intención de fortalecer el autoempleo, bajo la modalidad de contrato abierto, de acuerdo al artículo 108 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por lo que la Contratante está obligada a adquirir el presupuesto mínimo quedando el presupuesto máximo sujeto a las necesidades de operación y suficiencia presupuestal de la Contratante.</p> <p>II. PERIODO DE ENTREGA:</p> <p>El periodo de entrega de los bienes será a partir del día hábil siguiente a la formalización del contrato y hasta el 30 de noviembre de 2024.</p> <p>III. LUGAR DE ENTREGA:</p> <p>La entrega de los bienes será, en los diferentes municipios del Estado de Puebla, indicados en el ANEXO 2, las ubicaciones exactas de los domicilios donde se llevarán a cabo las entregas de los bienes, así como los datos de contacto de la persona responsable de la recepción de los bienes, serán indicados por la Contratante con 24 horas de anticipación vía correo electrónico, de acuerdo al ANEXO 3.</p> <p>Las cantidades y fechas de entrega de los bienes, se realizarán a través de pedidos de conformidad con las necesidades de la contratante, debiéndose llevar a cabo las entregas a los 5 días hábiles posteriores a la recepción de la notificación vía correo electrónico, no debiendo exceder la fecha límite de entrega de los bienes.</p> <p>IV. DESCRIPCIÓN DETALLADA</p> <p>Se requiere la Adquisición para la entrega de apoyos a beneficiarios en especie a través de mobiliario, maquinaria, equipo y/o herramienta de trabajo necesarios para el Programa de Productividad y Capacitación para el empleo E064 (Subprograma Proyectos Productivos), de conformidad con las especificaciones que se describen en el ANEXO 4.</p> <p>La contratante podrá solicitar los bienes de conformidad con la necesidad operativa del programa establecido y conforme al presupuesto mínimo y máximo.</p> <p>El proveedor al momento de la entrega de los bienes deberá presentar el ANEXO 5, debidamente requisitado.</p> <p>V. ENTREGABLES</p> <p>1.-El proveedor deberá proporcionar los siguientes entregables en formato impreso, en hoja membretada y debidamente firmados por la persona autorizado para ello, así como en CD en formato PDF conforme a los plazos señalados.</p> <p>El proveedor deberá proporcionar los ANEXOS 3 y 5, del total de entregas realizadas a partir de la formalización del contrato y hasta el 30 de noviembre de 2024, con las firmas y sellos correspondientes y en hoja membretada, con al menos 4 fotografías a color de los bienes entregados.</p> <p>Solo el personal de la Dirección General de Empleo y Participación de la contratante, podrá validar la entrega de los bienes, en los domicilios o lugares específicos en el ANEXO 2.</p> <p>VI. PERSONAL:</p> <p>1.- El proveedor para la entrega de los bienes descritos en el ANEXO 4 deberá contar con el siguiente personal:</p> <p>a) Mínimo 4 choferes con experiencia en el traslado de mercancía y manejo de unidades de carga:</p> <p>b) Mínimo 4 personas con experiencia en carga y descarga de mercancía.</p> <p>VII. CONSIDERACIONES GENERALES:</p> <p>1. El proveedor deberá contar con al menos 4 vehículos de mínimo 3.5 toneladas, con caja cerrada y remolque, para transportar los bienes descritos en el ANEXO 4.</p>
2	1	1	GRUPO	<p>I. DESCRIPCIÓN GENERAL:</p> <p>Se requiere la Adquisición para la entrega de apoyos a beneficiarios en especie a través de mobiliario, maquinaria, equipo y/o herramienta de trabajo necesarios para el Programa Formemos Cooperativas, Ejercicio Fiscal 2024, E065 (Subprograma impulso a sociedades cooperativas), el cual tiene como objetivo fomentar el trabajo digno mediante el</p>



			<p>otorgamiento de apoyo para la consolidación de sociedades cooperativas de productores de bienes y/o servicios, con domicilio fiscal en el estado de Puebla, bajo la modalidad de contrato abierto, de acuerdo al artículo 108 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por lo que la Contratante está obligada a adquirir el presupuesto mínimo requerido, quedando el presupuesto máximo sujeto a las necesidades y suficiencia presupuestal de la Contratante.</p> <p>II. PERIODO DE ENTREGA:</p> <p>El periodo de entrega de los bienes será a partir del día hábil siguiente a la formalización del contrato y hasta el 30 de noviembre de 2024.</p> <p>III. LUGAR DE ENTREGA:</p> <p>La entrega de los bienes será, en los diferentes municipios del Estado de Puebla, indicados en el ANEXO 2 de las bases; las ubicaciones exactas de los domicilios donde se llevarán a cabo las entregas de los bienes, así como los datos de contacto de la persona responsable de la recepción de los bienes, serán indicados por la Contratante con 24 horas de anticipación vía correo electrónico, de acuerdo al ANEXO 3.</p> <p>Las cantidades y fechas de entrega de los bienes, se realizarán a través de pedidos de conformidad con las necesidades de la Contratante, debiéndose llevar a cabo las entregas a los 5 días hábiles posteriores a la recepción de la notificación vía correo electrónico, no debiendo exceder la fecha límite de entrega de los bienes.</p> <p>IV. DESCRIPCIÓN DETALLADA</p> <p>Se requiere la Adquisición para la entrega de apoyos a beneficiarios en especie a través de mobiliario, maquinaria, equipo y/o herramienta de trabajo necesarios para el programa formemos cooperativas, para el ejercicio fiscal 2024, E065 (Subprograma Impulso a Sociedades Cooperativas), de conformidad con las especificaciones que se describen en el ANEXO 4.</p> <p>La Contratante podrá solicitar los bienes de conformidad con la necesidad operativa del programa establecido y conforme al presupuesto mínimo y máximo.</p> <p>El Proveedor al momento de la entrega de los bienes deberá de presentar el ANEXO 5 debidamente requisitado.</p> <p>V. ENTREGABLES</p> <p>El Proveedor deberá proporcionar los siguientes entregables en formato impreso, en hoja membretada y debidamente firmados por la persona autorizado para ello, así como en CD en formato PDF conforme a los plazos señalados:</p> <p>El Proveedor deberá proporcionar los ANEXOS 3 y 5, del total de entregas realizadas a partir de la formalización del contrato y hasta el 30 de noviembre de 2024, con las firmas y sellos correspondientes y en hoja membretada, con al menos 4 fotografías a color de los bienes entregados.</p> <p>Solo el personal de la Dirección General de Empleo y Participación de la contratante podrá validar la entrega de los bienes, en los domicilios o lugares específicos en el ANEXO 2.</p> <p>VI. PERSONAL:</p> <p>1. El Proveedor para la entrega de los bienes descritos en el ANEXO 4 deberá contar con el siguiente personal:</p> <p>a) Mínimo 4 choferes con experiencia en el traslado de mercancía y manejo de unidades de carga.</p> <p>b) Mínimo 4 personas con experiencia en carga y descarga de mercancía.</p> <p>VII. CONSIDERACIONES GENERALES:</p> <p>1. El Proveedor deberá contar con al menos 4 vehículos de mínimo 3.5 toneladas, con caja cerrada y remolque, para transportar los bienes descritos en el ANEXO 4.</p>
--	--	--	---



ANEXO 2

**PARTIDA 1
PUNTOS DE ENTREGA**

No.	Región/Municipio	Distancia (KM)	Región
1	Puebla	0	
2	San Andrés Cholula	11	
3	Cuatlancingo	11	
4	Chapulco	13	
5	San Pedro Cholula	13.5	
6	Coronango	18	
7	Amozoc	20	
8	San Gregorio Atzompa	20	
9	Juan C. Bonilla	21	
10	Ocoyucan	23	
11	Guadalupe Victoria	23	
12	San Miguel Xoxtla	23	
13	Santa Isabel Cholula	23	
14	Tlaltenango	27	
15	San Jeronimo Tecuanipan	30	
16	Tepatlaxco de Hidalgo	31	
17	Calpan	31	
18	Nealtican	31	
19	Cuatlinchan	32	
20	Atlixco	33	
21	Tianguismanalco	33	
22	Acajete	34	
23	Huejotzingo	35	
24	Tecali de Herrera	38	
25	San Nicolas de los Ranchos	38	
26	Domingo Arenas	38	
27	Tzicatlacoyan	40	
28	San Martín Texmelucan	41	
29	Tepeaca	42	
30	Chiautzingo	42	
31	San Matias Tlalancaleca	50	
32	Mixtla	50	
33	San Diego la Mesa Tochimiltzingo	50	
34	Acatzingo	51	
35	La Magdalena Tlatlauquitepec	51	
36	Tochimilco	52	
37	San Felipe Teotlaicingo	53	
38	Cuapiaxtla de Madero	53	
39	Tepeojuma	53	
40	Atoyatempan	53	
41	Los Reyes de Juarez	54	
42	Nicolas Bravo	55	
43	Tlanepantla	55	
44	Tlahuapan	57	
45	Tepeyahualco de Cuauhtémoc	57	
46	Huaquechula	58	
47	San Salvador el Verde	59	
48	Nopalucan	60	
49	General Felipe Angeles	60	
50	San Salvador Huixcolotla	60	
51	Huehuetlan el Grande	60	
52	Tlapanala	61	
53	San José Chiapa	61	
54	Santo Tomas Hueyotlipan	61	
55	Atzitzihuacan	63	
56	San Juan Atzompa	63	
57	Rafael Lara Grajales	64	
58	Quecholac	66	
59	Izucar de Matamoros	68	
60	Epatlán	68	
61	Tochtepec	69	
62	Tecamachalco	70	
63	Teopantlán	70	
64	Soltepec	71	
65	Cohuecan	71	
66	San Martín Totontepec	71	
67	Mazapiltepec de Juarez	72	
68	Tilapa	73	
69	Huatlatlauca	75	
70	Molcaxac	75	
71	Tepemaxalco	75	
72	Coatzingo	80	

REGIÓN 1
0 KM-50 KM

REGIÓN 2
51 KM- 100KM



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

"2024 Año del Libro y la Lectura"
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-059-093/2024 ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS A BENEFICIARIOS EN ESPECIE A TRAVÉS DE MOBILIARIO, MAQUINARIA, EQUIPO Y/O HERRAMIENTA DE TRABAJO NECESARIOS PARA EL PROGRAMA DE PRODUCTIVIDAD Y CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO E064 Y PARA EL PROGRAMA FORMEMOS COOPERATIVAS, EJERCICIO FISCAL 2024, E055 PARA LA SECRETARÍA DE TRABAJO



73	Acteopan	80
74	Atzala	80
75	Palmar de Bravo	81
76	Chietla	84
77	Xochiltepec	84
78	Oriental	85
79	Yehualtepec	86
80	Libres	87
81	Aljojuca	90
82	San Salvador el Seco	91
83	Xochitlan Todos Santos	92
84	Tepexco	93
85	Tlacoatepec de Benito Juárez	96
86	Tepeji de Rodríguez	97
87	Cañada Morelos	100
88	Ahuatlan	100
89	Cuyoaco	101
90	Esperanza	101
91	San Nicolas Buenos Aires	104
92	San Juan Atenco	105
93	Tepeyahualco	106
94	Atzitzintla	107
95	Ixcaquixtla	110
96	Ocoatepec	110
97	Chigmecatitlán	112
98	Zacapala	114
99	Chachicomula de Sesma	115
100	Santa Catarina Tlaltempan	115
101	Tehuizingo	117
102	Chignahuapan	120
103	Teotlalco	120
104	Coyotepec	120
105	Zaragoza	122
106	Chiautla	124
107	Lafragua	125
108	Zautla	126
109	Juan N. Mendez	126
110	Huehuetlán el Chico	127
111	Santa Ines Ahuatempan	130
112	Zacatlán	132
113	Tlachichuca	132
114	Aquixtla	133
115	Ixtacamaxtitlán	135
116	Cuayuca de Andrade	135
117	Tehuacan	136
118	Tlatlauquitepec	136
119	Atempan	137
120	Teteles de Avila Castillo	138
121	Santiago Miahuatlan	140
122	Tepanco de López	140
123	Piaxtla	140
124	Chinantla	140
125	Zacapoaxtla	141
126	Jolalpan	142
127	Ahuehuetitla	142
128	Chignautla	145
129	Chilchotla	145
130	Yaonáhuac	145
131	Axutla	145
132	Teziutlan	146
133	Vicente Guerrero	148
134	San Gabriel Chilac	150
135	Tecomatlán	150
136	Xochiapulco	150
137	Ahuazotepec	151
138	Zapotitlán	152
139	Tetela de Ocampo	153
140	Toltepec de Guerrero	153
141	Altepexi	154
142	Xiutetelco	156
143	Quimixtlán	156
144	San Antonio Cañada	156
145	Ajalpan	156
146	Acatlán	159
147	Huachinango	160
148	San José Miahuatlán	160
149	San Jeronimo Xayacatlán	160
150	San Pablo Anicano	160
151	San Pedro Yeloixtlahuaca	160

REGIÓN 3 101KM - 200 KM

11 oriente 2224 colonia Azcárate
Puebla, Pue. C.P.72501 Tel. (222) 2 29 70 00
info.sa@puebla.gob.mx | www.sa.puebla.gob.mx





152	Nauzontla	163
153	Tepetzintla	164
154	Naupan	164
155	Guadalupe Santa Ana	166
156	Zinacatepec	167
157	Atexcal	168
158	Xayacatlán de Bravo	168
159	Hueytamalco	170
160	Ahuacatlán	170
161	Xochitlán de Vicente Suarez	170
162	Juan Galindo	170
163	Tulcingo	170
164	Cautempan	170
165	Zoquiapan	171
166	Hueyapan	173
167	Cuetzalan del Progreso	176
168	Chila de la Sal	176
169	Chichiquila	178
170	Pettlalcingo	180
171	Jonotla	180
172	Cohetzala	180
173	Xicotlán	180
174	Xicotepec	182
175	Coxcatlán	182
176	Amixtlán	182
177	Tepango de Rodríguez	182
178	Honey	183
179	Ixcamilpa de Guerrero	184
180	Tuzamapan de Galeana	185
181	Chiconcuautla	188
182	Tlaola	190
183	Zapotitlán de Méndez	190
184	Caltepec	190
185	Albino Zertuche	190
186	Huitzilán de Serdán	191
187	San Felipe Tepatlán	191
188	Zihuateutla	192
189	Chila	195
190	Zongozotla	195
191	Huitziltepec	196
192	Ayotoxco de Guerrero	200
193	Hremenegildo Galeana	200
194	Camocuautla	200
195	Pahuatlán	201
196	Tapacoya	202
197	Ixtepec	203
198	Atlequizayan	205
199	Huehuetla	206
200	Hueytlalpan	206
201	Caxhuacan	208
202	Coatepec	208
203	San Miguel Ixitlán	208
204	Tenampulco	209
205	Acateno	210
206	Tlacuilotepec	211
207	Zoquitlán	212
208	Coyomeapan	216
209	Jalpan	218
210	Olintla	220
211	Venustiano Carranza	225
212	Jopala	230
213	Pantepec	236
214	Eloxochitlán	241
215	Tlaxco	243
216	Francisco Z. Mena	246
217	San Sebastián Tlacotepec	266

REGIÓN 4
201 KM -EN
ADELANTE

PARTIDA 2

No.	Región/Municipio	Distancia (KM)	Región
1	Puebla	0	REGIÓN 1 0 KM-50 KM
2	San Andrés Cholula	11	
3	Cuautlancingo	11	
4	Chapulco	13	
5	San Pedro Cholula	13.5	
6	Coronango	18	
7	Amozoc	20	
8	San Gregorio Atzompa	20	
9	Juan C. Bonilla	21	
10	Ocoyucan	23	



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

"2024 Año del Libro y la Lectura"
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-059-093/2024 ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS A BENEFICIARIOS EN ESPECIE A TRAVÉS DE MOBILIARIO, MAQUINARIA, EQUIPO Y/O HERRAMIENTA DE TRABAJO NECESARIOS PARA EL PROGRAMA DE PRODUCTIVIDAD Y CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO E064 Y PARA EL PROGRAMA FORMEMOS COOPERATIVAS, EJERCICIO FISCAL 2024, E055 PARA LA SECRETARÍA DE TRABAJO



11	Guadalupe Victoria	23
12	San Miguel Xoxtla	23
13	Santa Isabel Cholula	23
14	Tlaltenango	27
15	San Jeronimo Tecuanipan	30
16	Tepatlxco de Hidalgo	31
17	Calpan	31
18	Nealtican	31
19	Cuautinchan	32
20	Atlixco	33
21	Tianguismanalco	33
22	Acajete	34
23	Huejotzingo	35
24	Tecali de Herrera	38
25	San Nicolas de los Ranchos	38
26	Domingo Arenas	38
27	Tzicatlacoyan	40
28	San Martín Texmelucan	41
29	Tepeaca	42
30	Chiutzingo	42
31	San Matías Tlalancaleca	50
32	Mixtla	50
33	San Diego la Mesa Tochmiltzingo	50
34	Acatzingo	51
35	La Magdalena Tlatlauquitepec	51
36	Tochimilco	52
37	San Felipe Teotlalcingo	53
38	Cuapiaxtla de Madero	53
39	Tepeojuma	53
40	Atoyatempan	53
41	Los Reyes de Juarez	54
42	Nicolas Bravo	55
43	Tlanepantla	55
44	Tlahuapan	57
45	Tepeyahualco de Cuauhtémoc	57
46	Huaquechula	58
47	San Salvador el Verde	59
48	Nopalucan	60
49	General Felipe Angeles	60
50	San Salvador Huixcolotla	60
51	Huehuetlan el Grande	60
52	Tlapanala	61
53	San José Chiapa	61
54	Santo Tomas Hueyotlipan	61
55	Atzizihuacan	63
56	San Juan Atzompa	63
57	Rafael Lara Grajales	64
58	Quecholac	66
59	Izucar de Matamoros	68
60	Epatlán	68
61	Tochtepec	69
62	Tecamachalco	70
63	Teopantlán	70
64	Soltepec	71
65	Cohuecan	71
66	San Martín Totoltepec	71
67	Mazapiltepec de Juarez	72
68	Tilapa	73
69	Huatlatlauca	75
70	Molcaxac	75
71	Tepemaxalco	75
72	Coatzingo	80
73	Acteopan	80
74	Atzala	80
75	Palmar de Bravo	81
76	Chietla	84
77	Xochiltepec	84
78	Oriental	85
79	Yehualtepec	86
80	Libres	87
81	Aljojuca	90
82	San Salvador el Seco	91
83	Xochitlan Todos Santos	92
84	Tepexco	93
85	Tlacotepec de Benito Juarez	96
86	Tepexi de Rodriguez	97
87	Cañada Morelos	100
88	Ahuatlan	100
89	Cuyoaco	101

REGIÓN 2
51 KM- 100KM

11 oriente 2224 colonia Azcárate
Puebla, Pue. C.P.72501 Tel. (222) 2 29 70 00
info.sa@puebla.gob.mx | www.sa.puebla.gob.mx





Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

"2024 Año del Libro y la Lectura"
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-059-093/2024 ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS A BENEFICIARIOS EN ESPECIE A TRAVÉS DE MOBILIARIO, MAQUINARIA, EQUIPO Y/O HERRAMIENTA DE TRABAJO NECESARIOS PARA EL PROGRAMA DE PRODUCTIVIDAD Y CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO E064 Y PARA EL PROGRAMA FORMEMOS COOPERATIVAS, EJERCICIO FISCAL 2024, E055 PARA LA SECRETARÍA DE TRABAJO



90	Esperanza	101
91	San Nicolas Buenos Aires	104
92	San Juan Atenco	105
93	Tepeyahualco	106
94	Atzitzintla	107
95	Ixcaquixtla	110
96	Ocoatepec	110
97	Chigmecatitlán	112
98	Zacapala	114
99	Chachicomula de Sesma	115
100	Santa Catarina Tlaltempan	115
101	Tehuiztzingo	117
102	Chignahuapan	120
103	Teotlalco	120
104	Coyotepec	120
105	Zaragoza	122
106	Chiautla	124
107	Lafragua	125
108	Zautla	126
109	Juan N. Mendez	126
110	Huehuetlan el Chico	127
111	Santa Ines Ahuatempan	130
112	Zacatlán	132
113	Tlachichuca	132
114	Aquixtla	133
115	Ixtacamaxitlán	135
116	Cuayuca de Andrade	135
117	Tehuacan	136
118	Tlatlauquitepec	136
119	Atempan	137
120	Teteles de Avila Castillo	138
121	Santiago Miahuatlan	140
122	Tepanco de López	140
123	Piaxtla	140
124	Chinantla	140
125	Zacapoaxtla	141
126	Jolalpan	142
127	Ahuehuetitla	142
128	Chignautla	145
129	Chilchotla	145
130	Yaonáhuac	145
131	Axutla	145
132	Teziutlan	146
133	Vicente Guerrero	148
134	San Gabriel Chilac	150
135	Tecomatlán	150
136	Xochiapulco	150
137	Ahuazotepec	151
138	Zapotitlán	152
139	Tetela de Ocampo	153
140	Toltepec de Guerrero	153
141	Altepexi	154
142	Xiutetelco	156
143	Quimixtlán	156
144	San Antonio Cañada	156
145	Ajalpan	156
146	Acatlán	159
147	Huauchinango	160
148	San José Miahuatlán	160
149	San Jeronimo Xayacatlán	160
150	San Pablo Anicano	160
151	San Pedro Yeloixtlahuaca	160
152	Nauzontla	163
153	Tepetzintla	164
154	Naupan	164
155	Guadalupe Santa Ana	166
156	Zinacatepec	167
157	Atexcal	168
158	Xayacatlán de Bravo	168
159	Hueytamalco	170
160	Ahuacatlán	170
161	Xochitlan de Vicente Suarez	170
162	Juan Galindo	170
163	Tulcingo	170
164	Cautempan	170
165	Zoquiapan	171
166	Hueyapan	173
167	Cuetzalan del Progreso	176
168	Chila de la Sal	176

REGIÓN 3 101KM - 200 KM

11 oriente 2224 colonia Azcárate
Puebla, Pue. C.P.72501 Tel. (222) 2 29 70 00
info.sa@puebla.gob.mx | www.sa.puebla.gob.mx





169	Chichiquila	178
170	Petlalcingo	180
171	Jonotla	180
172	Cohetzala	180
173	Xicotlán	180
174	Xicotepēc	182
175	Coxcatlán	182
176	Amixtlán	182
177	Tepango de Rodríguez	182
178	Honey	183
179	Ixcamilpa de Guerrero	184
180	Tuzamapan de Galeana	185
181	Chiconcuautla	188
182	Tlaola	190
183	Zapotitlán de Méndez	190
184	Caltepec	190
185	Albino Zertuche	190
186	Huitzilán de Serdán	191
187	San Felipe Tepatlán	191
188	Zihuatéutla	192
189	Chila	195
190	Zongozotla	195
191	Huitziltepec	196
192	Ayotoxco de Guerrero	200
193	Hremenegildo Galeana	200
194	Camocuautla	200
195	Pahuatlán	201
196	Tlapacoya	202
197	Ixtepec	203
198	Atlequizayan	205
199	Huehuetla	206
200	Hueytlalpan	206
201	Caxhuacan	208
202	Coatepec	208
203	San Miguel Ixítlán	208
204	Tenampulco	209
205	Acateno	210
206	Tlacuilotepec	211
207	Zoquítlán	212
208	Coyomeapan	216
209	Jalpan	218
210	Oíntla	220
211	Venustiano Carranza	225
212	Jopala	230
213	Pantepec	236
214	Eloxochitlán	241
215	Tlaxco	243
216	Francisco Z. Mena	246
217	San Sebastián Tlacotepec	266

REGIÓN 4
201 KM - ADELANTE



ANEXO 3

PARTIDA 1

FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE INICIO DE LA ENTREGA DE BIENES

Se hace del conocimiento del proveedor, que "LA CONTRATANTE", informara con una anticipación de al menos 24 hrs; a los correos electrónicos (proveedor), mediante el presente documento denominado "FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE INICIO DE LA ENTREGA DE BIENES", debiendo asentar lugar, día y hora.

DATOS DE LA ENTREGA:

PROVEEDOR: _____

BENEFICIARIO: _____

DEPENDENCIA: _____

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: _____

DOMICILIO: _____

ARTÍCULOS:

1.- _____

2.- _____

3.- _____

4.- _____

5.- _____

6.- _____

7.- _____

8.- _____

9.- _____

10.- _____

FECHA: _____

HORA: _____

ATENTAMENTE
NOMBRE Y FIRMA DE LA CONTRATANTE
(SUPERVISOR/OPERATIVO)



PARTIDA 2

Licitación Pública:	
Se hace del conocimiento del Proveedor, que "LA CONTRATANTE", informara con una anticipación de al menos 24hrs, a los correos electronicos (correo del Proveedor), mediante el presente documento donominado "FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE INICIO DE LA ENTREGA DE BIENES", debiendo asentar lugar, día y hora.	
DATOS DE LA ENTREGA:	
PROVEEDOR: _____	
BENEFICIARIO: _____	
DEPENDENCIA: _____	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: _____	
DOMICILIO: _____	
ARTÍCULOS:	
1.- _____	
2.- _____	
3.- _____	
4.- _____	
5.- _____	
6.- _____	
7.- _____	
8.- _____	
9.- _____	
10.- _____	
FECHA: _____	HORA: _____

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DE LA CONTRATANTE
(SUPERVISOR DE ENTREGAS)



ANEXO 4

PARTIDA 1
DETALLE DE BIENES

Partida	Consecutivo	Unidad de Medida del Bien	Cantidad	Bien	Descripción	REGIÓN 1 Precio Unitario sin I.V.A.	REGIÓN 2 Precio Unitario sin I.V.A.	REGIÓN 3 Precio Unitario sin I.V.A.	REGIÓN 4 Precio Unitario sin I.V.A.
1	1	PIEZA	1	MORTEADORA PARA CAFÉ 50 KILOGRAMOS	MORTEADORA PARA CAFÉ 50 KILOGRAMOS FABRICADA EN ACERO AL CARBÓN, TERMINADA EN PINTURA ESMALTE, ALQUIDALICO ANTICORROSIVO, ROTOR FABRICADO EN TUBO CEDULA 30, MONTADO EN CHUMACERAS AUTOALINEABLES; CUCHILLAS PARA DESPRENDER LA CASCARILLA, CRIBA PARA SEPARAR LA CASCARILLA DEL GRANO, VENTILADOR PARA SUCCIONAR LA CASCARILLA, TOLVA DE CARGA, PUERTAS REGULABLES PARA ENTRADA Y SALIDA DE GRANO, SALIDA PARA PERGAMINO Y CAFÉ ORO, LA PRODUCCIÓN NO ES LA MISMA EN CAFÉ PERGAMINO QUE EN BOLA, REDUCE CONSIDERABLEMENTE, MOTOR: ELECTRÓNICO A 110 VOLTS, DE 1 CABALLO DE FUERZA, MEDIDAS MÁXIMAS: 120 CENTÍMETROS POR 105 CENTÍMETROS POR 80 CENTÍMETROS, PESO 105 KILOGRAMOS.	\$32,500.00	\$35,750.00	\$37,375.00	\$39,000.00
	2	PIEZA	1	CAFETERA	CAFETERA PROFESIONAL, CAFETERA ITALIANA SEMI-AUTOMÁTICA, CALDERA DE LATÓN DE 4 LITROS, 1 LANCETA DE VAPOR, 1 SALIDA DE AGUA CALIENTE PARA TÉ, FRENTE EN ACERO INOXIDABLE, CUERPO EXTERIOR REFORZADO CON ELEGANTE DISEÑO, SISTEMA DE EROGACIÓN SEMIAUTOMÁTICA, MANÓMETRO PARA LA VISUALIZACIÓN DE LA PRESIÓN DE LA CALDERA, ELECTROBOMBA INCORPORADA, NIVEL AUTOMÁTICO, CAPACIDAD DE EROGACIÓN HASTA 70 TAZAS POR HORA, FRENTE: 420 MILÍMETROS FONDO: 540 MILÍMETROS ALTO: 500 MILÍMETROS PESO: 34 KILOGRAMOS, 1600 WATS 120 VOLTS 60 HERT.	\$65,156.00	\$71,672.00	\$74,929.00	\$78,187.00
	3	PIEZA	1	MOLINO DE MARTILLOS	MOLINO DE MARTILLOS, MOLINO AGRÍCOLA FORRAJERO PARA TRACTOR TIPO AZTECA NÚMERO 20 CON REMOLQUE, RIN 15 PULGADAS, TOMA DE FUERZA Y 2 CRIBAS, RENDIMIENTO EN GRANO 2,500 KILOS POR HORA EN FORRAJE SECO 1,250 KILOS POR HORA, CON 75 CABALLOS DE FUERZA, MEDIDAS: DIMENSIONES: 2 METROS ALTO X 1.5 METROS LARGO X 1.2 METROS ANCHO	\$97,500.00	\$107,250.00	\$112,125.00	\$117,000.00
	4	PIEZA	1	MÁQUINA TOSTADORA DE CAFÉ	MÁQUINA TOSTADORA DE CAFÉ, TOSTADOR PARA 5 KILOGRAMOS 1 CICLO (15-20 KILOGRAMOS POR HORA APROXIMADO MOTOR ELÉCTRICO MONOFÁSICO A 110 VOLTS DE AIRE CALIENTE TASA, MEDIDAS: 124 CENTÍMETROS X 131 CENTÍMETROS X 162 CENTÍMETROS.	\$133,000.00	\$146,300.00	\$152,950.00	\$159,600.00
	5	PIEZA	1	VITRINA DE CRISTAL	VITRINA DE CRISTAL CURVO, FRENTE DE 100 CENTÍMETROS, VENTANAS LATERALES, MESA DE TRABAJO SUPERIOR DE ACERO INOXIDABLE, TEMPERATURA DE OPERACIÓN 2 A 6 GRADOS CENTÍGRADOS, MEDIDAS (FRENTE, ALTURA, FONDO): 1.00 METROS X 0.83 METROS X 1.20 METROS.	\$29,018.00	\$31,920.00	\$33,371.00	\$34,822.00
	6	PIEZA	1	MAQUINA OVER 5 HILOS	MÁQUINA OVER 5 HILOS, CORTADOR DE HILO ELECTRÓNICO, MOTOR INTEGRADO AL CABEZAL, POSICIONADOR DE AGUJA, FOCO LED, SISTEMA MANUAL, SEMIAUTOMÁTICO Y AUTOMÁTICO, SUCCIONADOR DE MATERIALES, 220 VOLTS, ANCHO DE COSTURA MÁXIMO DE 4 MILÍMETROS.	\$33,180.00	\$36,498.00	\$38,157.00	\$39,816.00
	7	PIEZA	1	MÁQUINA RECTA INDUSTRIAL	MÁQUINA RECTA CON MOTOR SERVO INTEGRADO AL CABEZAL, ALIMENTACIÓN A 110 VOLTS, POSICIONADOR DE AGUJA PARA MATERIALES MEDIANOS, LUZ LED, LUBRICACIÓN AUTOMÁTICA, CAMBIO Y DE PUNTADA, VELOCIDAD MÁXIMA 5000 REVOLUCIONES POR MINUTO, BORDADO DE 350X500 MILÍMETROS, LARGO DE PUNTADA 4-2-5 MILÍMETROS, ALTURA PIE Prensateles 6-15 MILÍMETROS, DIMENSIONES: 45.7 CENTÍMETROS POR 22.1 CENTÍMETROS POR 32.2 CENTÍMETROS, MUEBLE INDUSTRIAL MEDIDAS: 79 ALTO X 120 LARGO X 54 ANCHO CENTÍMETROS.	\$16,100.00	\$17,710.00	\$18,515.00	\$19,320.00
	8	PIEZA	1	MÁQUINA COLLARETE	MÁQUINA COLLARETE DOBLE TRAMADO LUBRICACIÓN AUTOMÁTICA MOTOR AHORRADOR INTEGRADO EN EL CABEZAL CORRIENTE 110 VOLTS CON PROGRAMADOR DE VELOCIDAD, 5500 PUNTADAS POR MINUTO, TABLÓN EN FORMAICA Y PORTA HILOS, DIFERENCIAL DE PUNTADAS, SEPARACIÓN DE GAUGE DE 1/4, DOBLE TRAMADO, VELOCIDAD DE COSTURA DE 4500 REVOLUCIONES POR MINUTO, TIPO DE AGUJA UY128, CON SISTEMA DE LUBRICACIÓN AUTOMÁTICA, TRABAJO DE LIGERO A MEDIANO, MEDIDAS DE LA MÁQUINA: 60 CENTÍMETROS DE LARGO POR 39 CENTÍMETROS DE ANCHO POR 63 CENTÍMETROS DE ALTO.	\$28,568.00	\$31,425.00	\$32,853.00	\$34,282.00
	9	PIEZA	1	MÁQUINA OVERLOCK	MÁQUINA OVER INDUSTRIAL, TIPO: OVER 5 HILOS, TRABAJO: LIGERO, MEDIANO Y EVENTUALMENTE GRUESO, TABLÓN ESTANTERÍA: FORMAICA METÁLICA, MOTOR: CLUTCH, 4000 REVOLUCIONES POR MINUTO ANCHO DE COSTURA 4 MILÍMETROS PARA MATERIALES MEDIANOS.	\$14,700.00	\$16,170.00	\$16,905.00	\$17,640.00
	10	PIEZA	1	MÁQUINA DE COSER SEMI INDUSTRIAL ZIGZAG	MÁQUINA DE COSER SEMI INDUSTRIAL DE USO MULTIPLE, MÁQUINA DE ZIGZAG DE CAMA PLANA, RECTA, MOTOR DE EMBRAGUE DE VELOCIDAD DE 1/3 CABALLOS DE FUERZA DE 110 VOLTS O 220 VOLTS, MOTOR CON CAMBIO DE GIRO CON TOQUE DE UN BOTÓN, DIMENSIONES: 43 CENTÍMETROS X 18.5 CENTÍMETROS X 35 CENTÍMETROS.	\$33,039.00	\$36,343.00	\$37,995.00	\$39,647.00
	11	PIEZA	1	MÁQUINA OVERLOCK	MÁQUINA DE COSER SERVIDOR OVERLOCK, MATERIAL METAL, DIMENSIONES 28 X 33 X 31 CENTÍMETROS, PESO 6 KILOGRAMOS, 6 DIFERENTES PUNTADAS, COSER HASTA 1300 PUNTADAS POR MINUTO, CUCHILLAS MÓVILES Y FIJAS PARA CORTAR SOBANTES DE TELA, REALIZA TERMINADOS PROFESIONALES Y SOBREHILADOS.	\$14,445.00	\$15,890.00	\$16,612.00	\$17,334.00
	12	PIEZA	1	DESHIDRATADOR	DESHIDRATADOR FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE CON PUERTA ABATIBLE DE CRISTAL TEMPLADO, CAPACIDAD DE 12 CHAROLAS REMOVIBLES, UNA FORMA SALUDABLE DE CONSERVAR LOS ALIMENTOS COMO: FRUTAS, VERDURAS, FLORES, HIERBAS, ETC. CIRCULACIÓN DE AIRE FORZADO PARA DESHIDRATAR RÁPIDAMENTE LOS PRODUCTOS, RANGO DE TEMPERATURA DE 30 GRADOS A 90 GRADOS CENTÍGRADOS, CONTROLES DIGITALES DE TEMPERATURA Y TIEMPO DE HASTA 24 HORAS, FUNCIONA CON CORRIENTE A 110 VOLTS A 60 HERTZ, POTENCIA DE 1000 WATTS, PESO NETO 17.7 KILOGRAMOS, MEDIDAS: 400 MILÍMETROS X 465 MILÍMETROS X 480 MILÍMETROS, 12 PARRILLAS DE 385 MILÍMETROS X 286 MILÍMETROS.	\$14,921.00	\$16,413.00	\$17,159.00	\$17,905.00
	13	PIEZA	1	PLANCHA INDUSTRIAL	PLANCHA PROFESIONAL DE 1/2 PULGADA DE ESPESOR, CUERPO FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE, TRES QUEMADORES DE HIERRO	\$27,262.00	\$29,988.00	\$31,351.00	\$32,714.00



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

"2024 Año del Libro y la Lectura"
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-059-093/2024 ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS A BENEFICIARIOS EN ESPECIE A TRAVÉS DE MOBILIARIO, MAQUINARIA, EQUIPO Y/O HERRAMIENTA DE TRABAJO NECESARIOS PARA EL PROGRAMA DE PRODUCTIVIDAD Y CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO E064 Y PARA EL PROGRAMA FORMEMOS COOPERATIVAS, EJERCICIO FISCAL 2024, E055 PARA LA SECRETARÍA DE TRABAJO



				FUNDIDO TIPO FLAUTA, DIMENSIONES: 0.15 METROS DE FRENTE, 0.747 METROS DE FONDO, 0.360 METROS DE ALTO, CONSUMOS: 30,000 BRITISH THERMAL UNIT POR HORA, 7.560 KILOCALORÍAS POR HORA, 0.337 METROS CÚBICOS POR HORA.				
14	PIEZA	1	AMASADORA	AMASADORA DE DOBLE ACCIÓN GIRATORIA, CAPACIDAD DE 20 LITROS. POTENCIA DE 600 WATTS. 3 VELOCIDADES, TAZÓN DE ACERO INOXIDABLE. TEMPORIZADOR DE TIEMPOS.	\$32,200.00	\$35,420.00	\$37,030.00	\$38,640.00
15	PIEZA	1	HORNO PARA PAN	HORNO DE GAVETA FABRICADO EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 20, Y FORRADOS CON FIBRA DE VIDRIO DE 4 PULGADAS PARA AISLAMIENTO, ESPIGUERO CON CAPACIDAD PARA 9 CHAROLAS CON MEDIDAS DE 45 X 65 CENTÍMETROS, ILUMINACIÓN INTERIOR, CON VÁLVULA REGULADORA DE FLAMA, TERMÓMETRO, RUEDAS DE DOBLE RODAMIENTO Y SISTEMA DE FRENO, CON RANGO DE TEMPERATURA DE 25 A 280° C, FUNCIONA CON GAS LP. MEDIDAS: FRENTE 188 CENTÍMETROS, FONDO 99 CENTÍMETROS, ALTO 177 CENTÍMETROS.	\$36,469.00	\$40,116.00	\$41,939.00	\$43,763.00
16	PIEZA	1	AMASADORA	DOBLE ACCIÓN GIRATORIA, TEMPORIZADOR PARA LA OPTIMIZACIÓN DE TIEMPOS, TAZÓN DE ACERO INOXIDABLE CON CAPACIDAD DE 20 LITROS. CAPACIDAD DE HARINA 8 KILOGRAMOS. CAPACIDAD DE AMASADO 12 KILOGRAMOS. 127 VOLTS A 60 HERTZ. POTENCIA DE 1100 WATTS. ALTO: 85 CENTÍMETROS. FRENTE: 38.5 CENTÍMETROS. FONDO: 65 CENTÍMETROS. PESO: 85 KILOGRAMOS.	\$31,353.00	\$34,488.00	\$36,056.00	\$37,624.00
17	PIEZA	1	LICUADORA INDUSTRIAL	LICUADORA INDUSTRIAL DE 3 LITROS CON TAPA ESFÉRICA DE ACERO INOXIDABLE T 304 GRADOS SOPORTA ALTAS TEMPERATURAS VASO DE ALTA RESISTENCIA FABRICADO EN ACERO. ALTURA TOTAL: 67 CENTÍMETROS. ALTURA DE VASO: 34 CENTÍMETROS, DIÁMETRO 23 CENTÍMETROS.	\$15,775.00	\$17,353.00	\$18,141.00	\$18,930.00
18	PIEZA	1	LICUADORA INDUSTRIAL	LICUADORA, CAPACIDAD DE 17 LITROS, CONSISTE EN: VASO RESISTENTE FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE T-304 GRADO ALIMENTICIO, ROMPEOLAS TROQUELADO PARA UN MEJOR LICUADO, CABLE TOMACORRIENTE DE USO RUDO, INTERRUPTOR A 20 AMPERES, DISPONIBLE EN 127 VOLTS, FOCO PILOTO QUE INDICA CUANDO LA LICUADORA ESTA FUNCIONA, TAPA ESFÉRICA EN ACERO INOXIDABLE T-304 GRADO ALIMENTICIO CON EMPAQUE Y TAPÓN ALIMENTADOR DE HULE GRADO ALIMENTICIO QUE SE FIJA AL VASO, BROCHES EN AI-304 CON FLEJES TEMPLADOS QUE GARANTIZA EL CIERRE HERMÉTICO DE LA TAPA. MEDIDAS: DIÁMETRO 32.5 CENTÍMETROS X 93.5 ALTO	\$27,089.00	\$29,798.00	\$31,152.00	\$32,507.00
19	PIEZA	1	BATIDORA	BATIDORA PLANETARIA ELÉCTRICA DE PISO, CAPACIDAD DE 20 LITROS. POTENCIA DE 1,100 WATTS, 110 VOLTS 60 HERTZ, 3 VELOCIDADES VARIABLES, INCLUYE 3 ACCESORIOS INTERCAMBIABLES, (GANCHO, GLOBO, PALETA). DIMENSIONES: FRENTE 50 CENTÍMETROS X FONDO 43 CENTÍMETROS X ALTO 76 CENTÍMETROS	\$30,057.00	\$33,063.00	\$34,566.00	\$36,068.00
20	PIEZA	1	HORNO A GAS	HORNO A GAS DE 2 CHAROLAS, FABRICADO EL GABINETE INTERIOR Y EXTERIOR EN ACERO INOXIDABLE, CONTROL DE TEMPERATURA DE 50 AMPERES A 300 GRADOS, CONTROL DE TIEMPO, VENTANA DE CRISTAL, ILUMINACIÓN INTERIOR. PESO NETO DE 109 KILOGRAMOS. APROXIMADO MEDIDAS EXTERIORES 1305 MILÍMETROS x 880 MILÍMETROS x 365 MILÍMETROS. MEDIDAS INTERIORES 880 MILÍMETROS x 660 MILÍMETROS x 240 MILÍMETROS.	\$39,200.00	\$43,120.00	\$45,080.00	\$47,040.00
21	PIEZA	1	BATIDORA PLANETARIA	BATIDORA PLANETARIA DE 7 LITROS CON TAZÓN EN ACERO INOXIDABLE TIPO 304, DE 10 VELOCIDADES Y REJILLA DE PROTECCIÓN. ACCESORIOS: GANCHO, PALETA Y GLOBO. REQUERIMIENTOS DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA INDEPENDIENTE. MEDIDAS DE EQUIPO: 40 CENTÍMETROS x 25 CENTÍMETROS x 40 CENTÍMETROS.	\$11,896.00	\$13,086.00	\$13,680.00	\$14,275.00
22	PIEZA	1	MESA DE TRABAJO	MESA DE TRABAJO DE ACERO INOXIDABLE ESTANDAR, SIN REPISA INFERIOR, DIMENSIONES LARGO POR ANCHO: 48 PULGADAS POR 30 PULGADAS, ALTURA DE MESA: 35 PULGADAS, PATAS TUBULARES DE ACERO DE 1 5/8 PULGADAS DE DIÁMETRO.	\$19,600.00	\$21,560.00	\$22,540.00	\$23,520.00
23	PIEZA	1	VITRINA REFRIGERADA	VITRINA REFRIGERADA DE VIDRIO CURVO DE 35 PULGADAS, CON EXHIBIDOR MOSTRADOR Y ESTANTES AJUSTABLES, FRENTE DE DOBLE CRISTAL CURVO, LATERALES DE CRISTAL, ESTRUCTURA INTERIOR FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE, EXTERIOR DE ACERO, 110 LITROS DE CAPACIDAD, 2 PUERTAS CORREDIZAS DE CRISTAL, 2 REPISAS DE ALAMBRO, ILUMINACIÓN LED, ENFRIAMIENTO POR AIRE FORZADO, DESHIELO AUTOMÁTICO, Y MANUAL, 1 CONDENSADOR DINÁMICO, 1 COMPRESOR 1/6 HP DE REFRIGERANTE ECOLÓGICO, 1 CONTROL DIGITAL DE TEMPERATURA CON RANGO DE 2 A 8 GRADOS CENTIGRADOS Y 4 NIVELADORES DE ALTURA, PESO 63 KILOGRAMOS CENTIGRADOS, DIMENSIONES 70 X 56 X 67 CENTÍMETROS	\$28,231.00	\$31,054.00	\$32,466.00	\$33,877.00
24	PIEZA	1	REFRIGERADOR	REFRIGERADOR METAL FRÍO, MIDE: ALTURA: 202.2 CENTÍMETROS X FRENTE: 71.6 CENTÍMETROS X FONDO: 78 CENTÍMETROS. RANGO DE TEMPERATURA: 0 GRADOS CENTIGRADOS A 6 GRADOS CENTIGRADOS. TIPO DE CONTROL: ELECTRÓNICO. CAPACIDAD: 340 LITROS. : 115 - 127 VOLTS / 60 HERTZ, CORRIENTE: 4.0 AMPERIOS.	\$37,100.00	\$40,810.00	\$42,665.00	\$44,520.00
25	PIEZA	1	BATIDORA	BATIDORA. INCLUYE ACCESORIOS PARA MEZCLAR, BATIR, Y AMASAR. 10 VELOCIDADES. TAZÓN DE ACERO INOXIDABLE, CAPACIDAD DE TAZÓN: 7 LITROS. CAPACIDAD DE AMASADO: 0.6 KILOGRAMOS VOLTAJE 127 VOLTS 60 HERTZ.	\$13,300.00	\$14,630.00	\$15,295.00	\$15,960.00
26	PIEZA	1	MOLINO ELECTRICO DE NIXTAMAL	MOLINO ELÉCTRICO DE NIXTAMAL, CON MOTOR DE 2 HP, MONOFÁSICO, DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DE 115 A 230 VOLTIOS Y 60 HERTZ, 2 CABALLOS DE FUERZA, CONSUMO DE ENERGÍA MIL WATTS, PESO 70 KILOGRAMOS, MEDIDAS 100 X 75 X 129 CENTÍMETROS, CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN 80 KILOGRAMOS POR HORA, PIEDRAS INCLUIDAS PARA NIXTAMAL, INCLUYE BATEA, DEPÓSITO DE AGUA, CHAROLA DE NIXTAMAL Y GRANADERA	\$23,786.00	\$26,165.00	\$27,354.00	\$28,543.00
27	PIEZA	1	REVOLVEDORA	REVOLVEDORA CONCRETO OLLA DE METAL / POLIETILENO. CAPACIDAD DE MEZCLA 255 LITROS. CAPACIDAD DE SACO, VOLUMEN TOTAL DE LA OLLA 350 LITROS. PRODUCCIÓN EN METROS CÚBICOS, 3 VELOCIDADES DE OLLA 32 REVOLUCIONES POR MINUTO, PESO CON MOTOR DE 235 KILOGRAMOS. MOTOR 9 CABALLOS DE FUERZA, VELOCIDAD MÁXIMA 15 KILOMETROS POR HORA. DIMENSIONES: 192 CENTÍMETROS DE LARGO X 122 CENTÍMETROS DE ANCHO X 144.3 CENTÍMETROS DE ALTURA	\$44,800.00	\$49,280.00	\$51,520.00	\$53,760.00
28	PIEZA	1	EMPACADORA	EMPACADORA AL VACÍO MEDIDAS: 49.8 CENTÍMETROS X 53.6 CENTÍMETROS X 49.5 CENTÍMETROS. ÁREA DE CÁMARA: 42 CENTÍMETROS X 42 CENTÍMETROS X 10 CENTÍMETROS. ÁREA DE SELLADO 40 CENTÍMETROS X 1 CENTÍMETROS. CAPACIDAD DE BOMBA 20. VOLTAJE 110 - 120 VOLTS. PODER 60 HZ 0.9 KILOWATTS. PANEL DIGITAL.	\$53,200.00	\$58,520.00	\$61,180.00	\$63,840.00
29	PIEZA	1	MOLINO	MOLINO RESTAURANTERO DE ACERO INOXIDABLE FG-12-SS. MOLINO DE ACERO INOXIDABLE MOTOR 3/4 CABALLOS DE FUERZA VOLTAJE 110	\$29,400.00	\$32,340.00	\$33,810.00	\$35,280.00

11 oriente 2224 colonia Azcárate
Puebla, Pue. C.P. 72501 Tel. (222) 2 29 70 00
info.sa@puebla.gob.mx | www.sa.puebla.gob.mx





				VOLTS 6 AMPERES. CAPACIDAD DE PRIMERA MOLIENDA 3.4 KILOGRAMOS POR MINUTO (CON CEDAZO DE MEDIDA 3/8) PESO NETO: 16.5 KILOGRAMOS, DIMENSIONES 32.5 CENTÍMETROS X 53 CENTÍMETROS X 35.5 CENTÍMETROS.				
30	PIEZA	1	REFRIGERADOR	REFRIGERADOR EQUIPO DE 17 PIES CÚBICOS VERTICAL CON CONTROL DE TEMPERATURA CON RANGO DE 2 A 6 GRADOS CENTÍGRADOS Y AHORRO DE ENERGÍA, PUERTA DE CRISTAL TRANSPARENTE, PARRILLAS AJUSTABLES ILLUMINACIÓN LED. MEDIDAS DE EQUIPO: 72 CENTÍMETROS X 36 CENTÍMETROS X 180 CENTÍMETROS.	\$40,600.00	\$44,660.00	\$46,690.00	\$48,720.00
31	PIEZA	1	SOLDADORA INDUSTRIAL	SOLDADORA CON ELECTRODO REVESTIDO (SMAW) CORRIENTE DIRECTA, DIÁMETROS 3/32 PULGADAS 82.3 MILÍMETROS) A 1/4 PULGADA (6.0 MILÍMETROS) TRABAJO INDUSTRIAL CONTROL DE CORRIENTE MECÁNICO NÚCLEO MÓVIL DE CAMBIO AL FRENTE AMPERE X AMPERE, MATERIAL BASE CUALQUIER ESPESOR Y ALEACIÓN IDEAL PARA TRABAJOS DONDE SE REQUIERA GRAN VOLUMEN DE DEPÓSITO.	\$36,400.00	\$40,040.00	\$41,860.00	\$43,680.00
32	PIEZA	1	LAVABO PARA ESTÉTICA	LAVABO PARA ESTÉTICA DESCRIPCIÓN LAVABO DE TARJA DE CERÁMICA, CUENTA CON ACCESORIOS: MONOMANDO, REGADERA, CANASTA, CONTRA CANASTA Y CULLERA ESTRUCTURA EN MADERA SOLIDA, TAPIZADA EN VINIL DE CALIDAD, DIMENSIONES ANCHO 70 CM /ALTO 92 CENTÍMETROS /FONDO 110 CENTÍMETROS.	\$24,920.00	\$27,412.00	\$28,658.00	\$29,904.00
33	PIEZA	1	SILLA PARA BARBERIA	SILLÓN PARA BARBERIA AJUSTABLE, RECLINABLE HASTA 150 GRADOS, BOMBA HIDRÁULICA CON MÚLTIPLES POSICIONES Y GIRO DE 360 GRADOS, SOPORTA 120 KILOGRAMOS, INCLUYE APOYABRAZOS, ESTRUCTURA DE ACERO VESTIDURA DE VINIL/PIE GOMA-ESPUMA DE POLIURETANO DE ALTA DENSIDAD PESO NETO DEL PRODUCTO 30 KILOGRAMOS, DIMENSIONES: 55 CENTÍMETROS DE LARGO X 55 CENTÍMETROS DE ANCHO X 91 CENTÍMETROS DE ALTO.	\$7,700.00	\$8,470.00	\$8,855.00	\$9,240.00
34	PIEZA	1	ESTUFA	ESTUFA EMPOTRABLE. 6 QUEMADORES ACERO INOXIDABLE 127 VOLTS PUERTA CON VISOR. ALIMENTACIÓN GAS / ELÉCTRICA. CUENTA CON LUZ INTERIOR PARA CONTROLAR LA COCCIÓN. CON ENCENDIDO ELECTRÓNICO PARA MAYOR COMODIDAD. EL ACABADO DE LA MESA ES DE ACERO INOXIDABLE. PARRILLAS DE FUNDICIÓN. DIMENSIONES: 76 CENTÍMETROS X 78 CENTÍMETROS X 64 CENTÍMETROS.	\$18,900.00	\$20,790.00	\$21,735.00	\$22,680.00
35	PIEZA	1	EXTRACTOR DE JUGOS	EXTRACTOR DE JUGOS MATERIAL DE ACERO INOXIDABLE. COLOR GRIS. MEDIDAS: ALTURA 38 CENTÍMETROS SIN EL EMPUJADOR Y CON EL EMPUJADOR 51 CENTÍMETROS, 34 CENTÍMETROS DIÁMETRO. TAPA DE ACRÍLICO TRANSPARENTE. CAPACIDAD 60 LITROS POR HORA. MOTOR DE 0.5 CABALLOS DE FUERZA - 3450 REPETICIONES POR MINUTO A 60 HERTZ - 7 AMERES. DE 120 VOLTS. PESO 14.5 KILOGRAMOS PISADO MÁS LIGERO PARA MAYOR RAPIDEZ AL INTRODUCIR VEGETALES. EXTRACCIÓN DE BAGAZO DE FORMA MANUAL.	\$19,600.00	\$21,560.00	\$22,540.00	\$23,520.00
36	PIEZA	1	FUMIGADORA	FUMIGADOR DE 25 LITROS CON MOTOR A GASOLINA DE 4 TIEMPOS. PRESIÓN REGULABLE. DOBLE MANGUERA DE PULVERIZADO. LANZA Y BOQUILLA DE ACERO INOXIDABLE. MANGO CON VÁLVULA. SOPORTE DE ESPALDA Y CORREAS ACOJINADAS QUE REDUCE LA VIBRACIÓN, LA FATIGA Y BRINDA COMODIDAD	\$6,510.00	\$7,161.00	\$7,487.00	\$7,812.00
37	PIEZA	1	DESMALEZADORA	DESMALEZADORA MOTO DESMALEZADORA. MOTOR DE 2 TIEMPOS. POTENCIA 1.74 HORSEPOWER/1.3 KILOWATTS. CILINDRADA DE 30.8 CENTÍMETROS CUADRADOS. PESO: 6.3 KILOGRAMOS. DIÁMETRO DEL HILO 2.4 MILÍMETROS. CUCHILLA DE CORTE OPCIONAL. CAPACIDAD DEL DEPÓSITO DE COMBUSTIBLE: 0.64 LITROS.	\$12,488.00	\$13,737.00	\$14,361.00	\$14,986.00
38	PIEZA	1	SIERRA DE MESA	SIERRA DE MESA DE 10 PULGADAS USO PROFESIONAL POTENCIA: 1,800 WATTS. VELOCIDAD DE CORTE: 5,000 POR MINUTO. PROFUNDIDAD DE CORTE A 90 GRADOS: 76.2 MILÍMETROS. PROFUNDIDAD DE CORTE A 45 GRADOS: 63.5 MILÍMETROS, ÁNGULO DE INGLETE: 45 GRADOS A LA IZQUIERDA Y DERECHA, ÁNGULO DE BISEL: 0 A 45 GRADOS A LA IZQUIERDA, TAMAÑO DE LA HOJA: 254 MILÍMETROS (10 PULGADAS), ANCHURA MÁXIMA DE CORTE RANURADO: 12.7 MILÍMETROS. (1/2 PULGADAS), DIÁMETRO MÁXIMO DE LA HOJA PARA RANURAR: 152.4 MILÍMETROS. (6 PULGADAS), PESO: 21 KILOGRAMOS.	\$21,000.00	\$23,100.00	\$24,150.00	\$25,200.00
39	PIEZA	1	ESMERILADORA	ESMERILADORA ANGULAR P MILÍMETROS, MOTOR DE 2100 WATTS, INTERRUPTOR EN EL MANGO TRASERO ERGONÓMICO ANTIDERRAPANTE CON FUNCIÓN DE USO CONTINUO. MANGO AUXILIAR AJUSTABLE A 3 POSICIONES. EMPUÑADURA TRASERA DE 3 POSICIONES. POTENCIA 2,100 WATTS DIÁMETRO DEL DISCO 9 PULGADAS (225 MILÍMETROS) VELOCIDAD 6,200 REVOLUCIONES POR MINUTO EJE 5/8 - 11 (COMPATIBLE CON CARDAS DE LA VELOCIDAD INDICADA PARA CADA MÁQUINA) TENSIÓN / FRECUENCIA 127 VOLTS CONSUMO 16 AMPERIOS CICLO DE TRABAJO 50 MINUTOS DE TRABAJO POR 20 MINUTOS DE DESCANSO. MÁXIMO DIARIO 6 HORAS PESO 5.4 KILOGRAMOS	\$3,010.00	\$3,311.00	\$3,462.00	\$3,612.00
40	PIEZA	1	SIERRA DE INGLETE	SIERRA DE TRABAJO CON POTENCIA: 1,650 WATTS, VELOCIDAD SIN CARGA: 4,600 REVOLUCIONES POR MINUTO, DIÁMETRO DEL DISCO: 10 PULGADAS, TAMAÑO DEL EJE: 1 PULGADA / 1/2 PULGADA PESO DE LA HERRAMIENTA: 13.1 KILOGRAMOS, 1650 WATTS CON RODAMIENTOS DE RODILLOS Y BÓLAS, PLACA DE RETENCIÓN DE INGLETE REGULABLE DE ACERO INOXIDABLE, BASE MAQUINADA PARA MAYOR PRECISIÓN DE CORTE, RESISTENTE Y DURABILIDAD DE LA GUÍA, INGLETE DE 0 GRADOS A 52 GRADOS A LA DERECHA Y 0 A 47 GRADOS A LA IZQUIERDA. BISEL DE 45 GRADOS - 0 GRADOS A LA IZQUIERDA CON TOPES DE PARADA POSITIVAS A 0 GRADOS Y 45 GRADOS DISEÑO COMPACTO Y LIGERO CON EL MOTOR SITUADO DE FORMA QUE FACILITA SU TRANSPORTE.	\$12,459.00	\$13,705.00	\$14,328.00	\$14,951.00
41	PIEZA	1	PLOTTER CORTADOR DE VINIL	PLOTTER CORTADOR DE VINIL. AREA DE CORTE 2 A 62 CENTÍMETROS. CORTE DE CONTORNO SIN CORTE DE CONTORNO. FUERZA DE CORTE 1000 GRAMOS, VELOCIDAD DE CORTE 1000 MILÍMETROS POR SEGUNDO. PROGRAMA DE CORTE DIREKUT, DIMENSIONES 98.8 CENTÍMETROS ALTO X 36.8 CENTÍMETROS LARGO X 34.2 CENTÍMETROS ANCHO, PESO: 17.2 KILOGRAMOS.	\$28,000.00	\$30,800.00	\$32,200.00	\$33,600.00
42	PIEZA	1	IMPRESORA DE SUBLIMACIÓN	IMPRESORA DE SUBLIMACIÓN DE TINTA SURECOLOR F7170 CON WIFI COLOR BLANCA 100 VOLTIOS A 240 VOLTS. PESO: 4.6 KILOGRAMOS. DIMENSIONES: 375 MILÍMETROS DE ANCHO X 503 KILOMETROS DE PROFUNDIDAD X 187 MILÍMETROS DE ALTURA.	\$12,422.00	\$13,664.00	\$14,285.00	\$14,906.00
43	PIEZA	1	HIDROLAVADORA	HIDROLAVADORA ELECTRICA DE 2000 LIBRAS POR PULGADA MOTOR DE 2.6 CABALLOS DE FUERZA. SISTEMA DE PARO AUTOMÁTICO, FLUJO MÁXIMO DE AGUA 7 LITROS/ MINUTO. CABLE DE ALIMENTACIÓN DE 5 METROS. DISPENSADOR DE JABÓN (1,000 MILILITROS) DIMENSIONES DE 581 MILÍMETROS DE LARGO POR 536 MILÍMETROS DE ANCHO POR 602 MILÍMETROS DE ALTO	\$4,410.00	\$4,851.00	\$5,072.00	\$5,292.00
44	PIEZA	1	ASPIRADORA	ASPIRADORA 16 GALONES Y 5 CABALLOS DE FUERZA, CABLE DE ALIMENTACIÓN: 20 PULGADAS, 12 AMPERIOS. POTENCIA MÁXIMA DE 6.5	\$7,979.00	\$8,777.00	\$9,176.00	\$9,575.00



				HORSEPOWER.PUERTO PARA SOPLADOR TRASERO. MANGUERA DE ASPIRACIÓN EN SECO Y HUMEDO DE 2-1/2 PULGADAS DE DIÁMETRO CON MOVILIDAD DE 180 GRADOS EN CADA EXTREMO.				
45	PIEZA	1	HORNO DE PIZZA	HORNO PARA COCINAR PIZZAS CON CAPACIDAD PARA 4 CHAROLAS DE 45 X 65 CENTÍMETROS. FABRICADO EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 20 Y FORRADOS CON FIBRA DE VIDRIO DE 4 PULGADAS. ALCANZANDO HASTA UNA TEMPERATURA DE 280 GRADOS CELSIUS, FRENTE 133 CENTÍMETROS. FONDO 99 CENTÍMETROS Y ALTO 163 CENTÍMETROS.	\$30,800.00	\$33,880.00	\$35,420.00	\$36,960.00
46	PIEZA	1	LAVADORA CON CENTRIFUGADO	LAVADORA AUTOMÁTICA BLANCA 20 KILOGRAMOS 110 -127 VOLTS. MEDIDAS DE EQUIPO:109 CENTÍMETROS x 66 CENTÍMETROS x 66 CENTÍMETROS	\$19,179.00	\$21,097.00	\$22,056.00	\$23,015.00
47	PIEZA	1	SECADORA DE GAS	SECADORA 20 KILOGRAMOS 3 TIEMPOS DE SECADO A GAS. MEDIDAS DE EQUIPO: 107 CENTÍMETROS x 74 CENTÍMETROS x 71 CENTÍMETROS	\$20,019.00	\$22,021.00	\$23,022.00	\$24,023.00

NOTA: DE LOS ARTÍCULOS COTIZADOS, LA CONTRATANTE PODRÁ SOLICITAR LOS ARTÍCULOS DE CONFORMIDAD CON LA NECESIDAD OPERATIVA DEL PROGRAMA ESTABLECIDO, CONFORME AL TECHO PRESUPUESTAL DE MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS DE LA CONTRATANTE.

PARTIDA 2

Partida	No. Consecutivo	Unidad de Medida del Bien	Cantidad	Nombre del Bien	Descripción del Bien	REGIÓN 1 Precio Unitario sin I.V.A.	REGIÓN 2 Precio Unitario sin I.V.A.	REGIÓN 3 Precio Unitario sin I.V.A.	REGIÓN 4 Precio Unitario sin I.V.A.
1	Pieza	1	ALAMBIQUE DE COBRE PARA DESTILACIÓN DE MEZCAL	ALAMBIQUE DE COBRE PARA DESTILACIÓN DE MEZCAL. CALDERA BARRIL: 15.7 PULGADAS X 15.7 PULGADAS (40 X 40 CENTÍMETROS), CONDENSADOR: 7.9 PULGADAS X 4.7 PULGADAS (20 X 12 CENTÍMETROS), QUE PUEDE FERMENTAR HASTA 50 LITROS DE MATERIAS PRIMAS. DESTILADOR DE AGUA Y ALCOHOL DE ACERO INOXIDABLE DE 13.2 GALONES/50 LITROS. TUBO DE COBRE. CUENTA CON KIT DE ELABORACIÓN DE CERVEZA CASERA, TERMOMETRO INCORPORADO PARA WHISKY, VINO Y BRANDY. PIEZAS ELABORADAS DE SILICONA, ACERO INOXIDABLE Y COBRE.	\$7,000.00	\$7,700.00	\$8,050.00	\$8,400.00	
2	Pieza	1	AMASADORA	AMASADORA CAPACIDAD DEL TAZÓN DE 20 LITROS. POTENCIA DE 1100 WATTS. 207 REVOLUCIONES POR MINUTO. TAZÓN DE ACERO INOXIDABLE. TEMPORIZADOR DE TIEMPOS. CAPACIDAD DE AMASADO: 12 KILOGRAMOS. VOLTAJE: 127 VOLTS 60 HERTZ. DIMENSIONES EXTERNAS: 85 CENTÍMETROS DE ALTO POR 38.5 CENTÍMETROS DE FRENTE POR 65 CENTÍMETROS DE PROFUNDO: 65 CENTÍMETROS. PESO: 85 KILOGRAMOS. CONEXIÓN MONOFÁSICA.	\$33,600.00	\$36,960.00	\$38,640.00	\$40,320.00	
3	Pieza	1	ANAQUEL DE ACERO INOXIDABLE	ANAQUEL DE ACERO INOXIDABLE, ANAQUEL LISO CON 4 ENTREPANOS, ACERO INOXIDABLE TIPO 304. 4 POSTES EN ÁNGULO Y NIVELADORES DE ALUMINIO, ANAQUEL TIPO ESQUELETO PARA ALMACÉN, CON TORNILLOS NIVELADORES. MEDIDAS: 0.90 METROS DE ANCHO POR 0.45 METROS DE PROFUNDIDAD POR 1.80 METROS DE ALTURA.	\$19,600.00	\$21,560.00	\$22,540.00	\$23,520.00	
4	Pieza	1	ASPERSORA 25 LITROS	ASPERSORA (JUNICADORA) DE 25 LITROS DE DOBLE VARILLA MOTORIZADA. 1.2 CABALLOS DE FUERZA. 35.8 CENTÍMETROS CÚBICOS, CON MOTOR DE 4 TIEMPOS. INCLUYE DOS JUEGOS DE BOQUILLAS, UNA REGULABLE Y UNA DE DOBLE SALIDA, PARA FUMIGACIÓN DE ÁRBOLES CITRICOS, CAÑA DE AZÚCAR, MAÍZ Y TODO TIPO DE CULTIVOS, CONTROL DE PLAGAS.	\$5,320.00	\$5,852.00	\$6,118.00	\$6,384.00	
5	Pieza	1	AUTOCLAVE VERTICAL AUTOMÁTICA DE ESTERILIZACIÓN	EQUIPO PARA ESTERILIZAR INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO, TELAS, MATERIAL DE VIDRIO, MEDIOS DE CULTIVO, ETC. CAPACIDAD: 75 L. PRESIÓN MÁXIMA DE TRABAJO, 220 KILOPASCAL, TEMPERATURA MÁXIMA DE TRABAJO 134 GRADOS CENTÍGRADOS. UNIFORMIDAD DE CALOR, ± 1 GRADOS CENTÍGRADOS, INTERVALO DE TIEMPO 0 - 99 MINUTOS, INTERVALO DE TEMPERATURA: 0 - 134 GRADOS CENTÍGRADOS, DIMENSIONES DEL CONTENEDOR: DIÁMETRO 390 X 680 MILÍMETROS, DIMENSIONES EXTERNAS, APROX. 500 X 500 X 1155 MILÍMETROS. PESO BRUTO: 118 KILOGRAMOS, POTENCIA: 4500 WATTS, CORRIENTE ALTERNA 110V±22 VOLTS, 60 HERTZ ± 1 HERTZ. ACCESORIOS INCLUIDOS: CANASTILLAS, PLACA CON ORIFICIOS, TAPA INTERNA, AGARRADERAS CON GANCHO, TUBO DE ESCAPE, VÁLVULA DE SEGURIDAD, INTERRUPTOR DE SUSPENSIÓN DE ALIMENTACIÓN, LLAVE DE DESCARGA DE AGUA, MANUAL DE OPERACIÓN.	\$175,000.00	\$192,500.00	\$201,250.00	\$210,000.00	
6	Pieza	1	BÁSCULA	BÁSCULA DIGITAL, SOPORTA HASTA 200 KILOGRAMOS. VOLTAJE: 100 VOLTS / 120 VOLTS. MEDIDAS DE LA PLATAFORMA: 39 CENTÍMETROS DE LARGO POR 49 CENTÍMETROS DE ANCHO. PANTALLA LCD. TIPO DE ALIMENTACIÓN: BATERÍA Y CORRIENTE ELÉCTRICA. MATERIAL DE LA SUPERFICIE: ACERO DE CARBONO. FUNCIONES: PLATAFORMA PORTÁTIL, CÁLCULO DE CAMBIO.	\$4,900.00	\$5,390.00	\$5,635.00	\$5,880.00	
7	Pieza	1	BATIDORA	BATIDORA. INCLUYE ACCESORIOS PARA MEZCLAR, BATIR, Y AMASAR: 10 VELOCIDADES. TAZÓN DE ACERO INOXIDABLE, CAPACIDAD DE TAZÓN: 7 LITROS. CAPACIDAD DE AMASADO: 0.6 KILOGRAMOS. VOLTAJE: 127 VOLTS 60 HERTZ. VELOCIDAD: 0 A 780 REVOLUCIONES POR MINUTO. POTENCIA: 350 WATTS. MEDIDAS: 40 CENTÍMETROS DE FRENTE, 23 CENTÍMETROS DE ANCHO, 40 CENTÍMETROS DE ALTO, 23 CENTÍMETROS DE DIÁMETRO. PESO: 18 KILOGRAMOS.	\$14,700.00	\$16,170.00	\$16,905.00	\$17,640.00	
8	Pieza	1	BOMBA SUMERGIBLE	PARA USO DOMÉSTICO E INDUSTRIAL. ALTURA MÁXIMA: 8.5 METROS. FLUJO MÁXIMO: 167 LITROS POR MINUTO. PROFUNDIDAD DE INMERSIÓN MÁXIMA: 7 METROS. BASE DE SUCCIÓN CON REJILLA FILTRADORA DE PARTICULAS, CONECTOR PARA MANGUERA DE DESCARGA. FLOTADOR PARA DETECTAR BAJO NIVEL DE AGUA. POTENCIA: 3/4 CABALLOS DE FUERZA. CICLO DE TRABAJO 30 MINUTOS DE TRABAJO POR 20 MINUTOS DE DESCANSO. MÁXIMO DIARIO 6 HORAS. DIÁMETRO DE SALIDA PARA MANGUERA: 1 PULGADA Y 1/4 PULGADAS. DIÁMETRO DE SALIDA PARA TUBERÍA 1 PULGADA Y 1/2 PULGADAS. DIÁMETRO DE PARTICULAS: 5 MILÍMETROS. CABLE DE ALIMENTACIÓN: 10 METROS. TENSIÓN / FRECUENCIA (127 VOLTS / 60 HERTZ). CONSUMO 4 AMPERIOS. VELOCIDAD 3,450 REVOLUCIONES POR MINUTO. DIMENSIONES (ALTURA X DIÁMETRO) 30 CENTÍMETROS X 16 CENTÍMETROS. PESO 4 KILOGRAMOS.	\$2,100.00	\$2,310.00	\$2,415.00	\$2,520.00	
9	Pieza	1	CACEROLA DE ACERO INOXIDABLE	MATERIAL: ACERO INOXIDABLE. CON DISCO DIFUSOR. CAPACIDAD: 30 LITROS. CON TAPA. MEDIDAS: 35 CENTÍMETROS DE ALTURA, 35 CENTÍMETROS DE DIÁMETRO. MANGOS REFORZADOS USO RUDD. PESO: 8 KILOGRAMOS.	\$4,200.00	\$4,620.00	\$4,830.00	\$5,040.00	
10	Pieza	1	CAFETERA INDUSTRIAL SEMIAUTOMÁTICA 2 GRUPOS	CAFETERA INDUSTRIAL SEMIAUTOMÁTICA 2 GRUPOS CIRCULACIÓN TERMO SFÓNICA, LLAVE VACIADO CALDERA 2 LANZETAS VAPOR EN ACERO INOXIDABLE, DISTANCIA GRUPO-BASE 13 CENTÍMETROS, IDEAL PARA VASOS DESECHABLES ALTO. VOLTAJE: 220 VOLTS. POTENCIA: 3500 WATTS. CALDERA: 12 LITROS. PRESOSTATO 30 AMPÉRÉS	\$207,200.00	\$227,920.00	\$238,280.00	\$248,640.00	
11	Pieza	1	CAFETERA PROFESIONAL COMPACTA	CAFETERA ITALIANA COMPACTA SEMIAUTOMÁTICA. 2 GRUPOS PROFESIONALES. CALDERA DE LATÓN DE 6 LITROS. 1 LANZETA DE VAPOR. 1 SALIDA DE AGUA CALIENTE PARA TÉ, FRENTE EN ACERO INOXIDABLE. CUERPO EXTERIOR REFORZADO CON ELEGANTE DISEÑO. SISTEMA DE EROGACIÓN SEMIAUTOMÁTICA. CAPACIDAD DE EROGACIÓN HASTA 160 TAZAS POR HORA. MANÓMETRO PARA LA VISUALIZACIÓN DE LA PRESIÓN DE LA CALDERA Y BOMBA DE AGUA. ELECTROBOMBA INCORPORADA. NIVEL AUTOMÁTICO. MEDIDAS: 58 CENTÍMETROS DE FRENTE, 53 CENTÍMETROS DE FONDO Y 56 CENTÍMETROS DE ALTO. PESO: 71 KILOGRAMOS. 2700 WATTS 120 VOLTS 60 HERTZ.	\$81,760.00	\$89,936.00	\$94,024.00	\$98,112.00	
12	Pieza	1	CAJA REGISTRADORA	MEMORIA PROGRAMABLE DE HASTA 200 PRODUCTOS, 16 DEPARTAMENTOS Y 4 CAJEROS. CAJÓN CON LLAVE DE SEGURIDAD. IMPRESORA TÉRMICA PARA EXPEDIR RECIBOS Y REPORTES. REPORTES DE CORTES DE VENTAS DIARIAS PARA CONCILIACIÓN. CUENTA CON UN CAJÓN DE PLÁSTICO CON DIVISIONES PARA ORGANIZAR EL DINERO QUE SE GUARDA DENTRO DE LA CAJA REGISTRADOR. VOLTAJE: 100-240 VOLTS. ILUMINACIÓN PANTALLA: LED. DIMENSIONES: 29.5 CENTÍMETROS X 34.5 CENTÍMETROS X 25 CENTÍMETROS (FRENTE X FONDO X ALTO)	\$7,140.00	\$7,854.00	\$8,211.00	\$8,568.00	
13	Pieza	1	COMPRESOR O BOMBA DE AIRE SECO PORTÁTIL INDUSTRIAL	150 LITROS POR MINUTO. PORTÁTIL, LIBRE DE HUMEDAD O RESIDUOS, COMPRESOR O BOMBA DE AIRE SECO 185 WATTS INDUSTRIAL. 110 VOLTIOS NORMAL. DE CASA O 220 VOLTIOS BIFÁSICO. COMPRESOR PARA PECERAS, MAQUINAS CORTADORAS LASER, INFLAR VARIOS ARTÍCULOS, ETC. MEDIDAS: 25 CENTÍMETROS (LARGO) POR 18 CENTÍMETROS (ALTO)	\$3,220.00	\$3,542.00	\$3,703.00	\$3,864.00	
14	Pieza	1	CONGELADOR PARA PALETAS	AISLAMIENTO ECOLÓGICO DE POLIURETANO CON AGENTE ESTIMULANTE C5 (CICLOPENTANO), PUERTAS DESLIZABLES Y DESMONTABLES. EVAPORADOR Y CONDENSADOR ESTÁTICO. FRECUENCIA: 60 HERTZ. CAPACIDAD: 11.88 PIES CÚBICOS / 336.4 LITROS. VOLTAJE: 115 VOLTIOS. RANGO DE TEMPERATURA: -18 GRADOS CENTÍGRADOS A -24 GRADOS CENTÍGRADOS. DIMENSIONES INTERNAS: 155.6 CENTÍMETROS X 47.1 CENTÍMETROS X 45.8 CENTÍMETROS (FRENTE X FONDO X ALTO). DIMENSIONES EXTERNAS: 168 CENTÍMETROS X 59.7 CENTÍMETROS X 93.2 CENTÍMETROS (FRENTE X FONDO X ALTO)	\$35,000.00	\$38,500.00	\$40,250.00	\$42,000.00	
15	Pieza	1	CONGELADOR HORIZONTAL 15 PIES	ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA: 115 VOLTIOS, 50/60 HERTZ. 1/5 CABALLOS DE FUERZA. CAPACIDAD BRUTA: 433 LITROS POR 15 PIES CÚBICOS. DIMENSIONES EXTERNAS: 91 CENTÍMETROS DE ALTURA, 130.5 CENTÍMETROS DE ANCHO Y 65 CENTÍMETROS DE PROFUNDIDAD. DIMENSIONES INTERNAS: 74 CENTÍMETROS DE ALTURA, 118.6 CENTÍMETROS DE ANCHO Y 53 CENTÍMETROS DE PROFUNDIDAD	\$25,480.00	\$28,028.00	\$29,302.00	\$30,576.00	



16	Pieza	1	CONGELADOR HORIZONTAL 24 PIES	MEDIDAS: 194 CENTÍMETROS DE FRENTE, 80 CENTÍMETROS DE FONDO Y 83 CENTÍMETROS DE ALTO. INTERIOR CON AISLAMIENTOS DE CAMBIO DE FASE BLANCO. CAPACIDAD 24 PIES. VOLTAJE: 115 VOLTS/60 HERTZ. REFRIGERANTE: R290 ECOLÓGICO. CONGELADOR CON CONTROL DE TEMPERATURA DE 5 A -22 GRADOS CENTÍGRADOS. 2 TAPAS. CANASTA DE ALAMBRO. RUEDAS PARA MAYOR MOVILIDAD. LUZ NO INCLUIDA. PESO 78 KILOGRAMOS.	\$29,120.00	\$32,032.00	\$33,488.00	\$34,944.00
17	Pieza	1	DESBROZADORA	POTENCIA 2.28 CABALLOS DE FUERZA. TIPO DE MOTOR: GASOLINA 2 TIEMPOS. MATERIAL DE CARBÓN. ACERO. CAPACIDAD DE TANQUE DE COMBUSTIBLE: 0.59 LITROS CON 3 CUCHILLAS. DIÁMETRO DEL NYLON: 2.7 MILÍMETROS. PESO: 7.7 KILOGRAMOS.	\$22,400.00	\$24,640.00	\$25,760.00	\$26,880.00
18	Pieza	1	DESGRANADORAS	DESGRANADORA PARA MAÍZ SEMIPROFESIONAL CON MOTOR ELÉCTRICO Y POTENCIA DE 2 CABALLOS DE FUERZA. PARA DESGRANAR MAÍZ, PARA SEPARAR GRANOS. DIMENSIONES 85 X 134 X 107 CENTÍMETROS. PESO: 86 KILOGRAMOS. PRODUCCIÓN: 1,000 KILOGRAMOS POR HORA. VOLTAJE: 127/220 VOLTIOS.	\$17,780.00	\$19,558.00	\$20,447.00	\$21,336.00
19	Pieza	1	DESHEBRADORA DE AGAVE, MOTOR 10 A 12 CABALLOS	3 CUCHILLAS ESPECIALES, ACERADAS Y TEMPLADAS. 18 CUCHILLAS DESGARRADORAS. 1 CONTRA CUCHILLA DE ESPESOR ROBUSTO. OPCIÓN REMOLQUE CON LLANTAS DE CARRETILLA. LLANTAS RIN 13 PULGADAS. EFICIENCIA 2500 KILOGRAMOS/HORA. ENBRAGUE DE MOTOR COMPACTO Y EFICIENTE. GUARDA PARA MOTOR CON SALIDA CON ESCAPE PARA EVITAR CONTAMINACIÓN DE PRODUCTO. BANDAS EN MEDIDA 'B'.	\$80,500.00	\$88,550.00	\$92,575.00	\$96,600.00
20	Pieza	1	DESHIDRATADOR DE ALIMENTOS	SECADORA DE ALIMENTOS. TAMAÑO DEL PRODUCTO: 300 x 435 x 295 MILÍMETROS. CAPAS DE PRODUCTO: 6 CAPAS. TAMAÑO DE MALLA: 290 x 290 MILÍMETROS MESH 8 MILÍMETROS. TENSIÓN DE TRABAJO: 220 VOLTS / 50 HERTZ. REJILLA SUPERIOR E INFERIOR: 35 MILÍMETROS. POTENCIA DEL PRODUCTO: 500 WATTS. RANGO DE TEMPERATURA: 33-80 GRADOS. CONSUMO DE ENERGÍA INTEGRAL: 300 WATTS/HORA. RANGO DE TIEMPO DE LA HORA 3: 0 HORAS PESO NETO DEL PRODUCTO: 7.3 KILOGRAMOS. PESO BRUTO DEL PRODUCTO: 10 KILOGRAMOS.	\$11,900.00	\$13,090.00	\$13,685.00	\$14,280.00
21	Pieza	1	DESHIDRATADOR SOLAR	DESHIDRATADOR PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS ALIMENTOS Y DE SUS NUTRIENTES NATURALES. CÁMARA DE SECADO: 1. SIN RESPALDO. ÁREA DE CAPTACIÓN: 121 MILÍMETROS X 79 MILÍMETROS. ÁREA DE INSTALACIÓN: ALTO 190 MILÍMETROS, LARGO 125 MILÍMETROS, ANCHO 90 MILÍMETROS. CAPACIDAD MÁXIMA: HASTA 10 KILOGRAMOS (DEPENDIENDO DEL TIPO DE PRODUCTO). TEMPERATURA MÁXIMA: HASTA 80 GRADOS (DEPENDIENDO DE LA RADIACIÓN SOLAR). CÁMARA DE ALUMINIO: INTERNO Y EXTERNO. AISLANTE: FIBRA DE VIDRIO CON FILM DE ALUMINIO Y FOAMULAR. VIDRIO DOBLE CUBIERTA: PRIMER VIDRIO 6 MILÍMETROS, SEGUNDO VIDRIO - MILÍMETROS. PLACA CAPTADORA: ALUMINIO. PINTURA: NEGRA. MÓDULO FOTOVOLTAICO: 160 WATTS. FUENTE: ELECTRO-CALÓRICA Y DE VENTEO.	\$28,000.00	\$30,800.00	\$32,200.00	\$33,600.00
22	Pieza	1	DESPULPADORA DE FRUTAS	FABRICACIÓN NACIONAL. FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE 304 ANTIACIDO QUIRÚRGICO. BANDEJAS Y ASPAS EXTRAIBLES PARA SU RESPECTIVA LIMPIEZA. TAMIZ DE 1 MILÍMETRO. 5 MILÍMETROS. 10 MILÍMETROS (PARA FRUTA DE SEMILLA PEQUEÑA Y GRANDE). PRODUCCIÓN: 280-350 KILOGRAMOS/HORA (DEPENDIENDO DEL TIPO DE FRUTA). 2 CABALLOS DE FUERZA / 1800 REVOLUCIONES POR MINUTO. CORRIENTE A 110 VOLTIOS / 220 VOLTIOS. SWITCH DE ON/OFF. PATAS NIVELADORAS EN CAUCHO DE ANCLAJE. GARANTÍA DE UN AÑO POR DEFECTOS DE FABRICA.	\$126,000.00	\$138,600.00	\$144,900.00	\$151,200.00
23	Pieza	1	DESPULPADORA PARA CAFÉ CEREZA	BASE FABRICADA EN ACERO AL CARBÓN. TERMINADO CON ESMALTE ALQUIDALÍDICO ANTI CORROSIVO. 3 DISCOS FABRICADOS EN HIERRO. MONTADOS EN CHUMACERAS AUTOALINEABLES DE 14 PULGADAS. VOLANTE DE 16 PULGADAS RANURADO, TOLVA DE CARGA Y SALIDA EN LÁMINA CALIBRE 16. MANUA PARA TRABAJARLA MANUALMENTE. BASE PARA MOTOR ELÉCTRICO O A GASOLINA. MOTOR ELÉCTRICO (MONOFÁSICO) = 110 VOLTS/220 VOLTS, BIFÁSICO O TRIFÁSICO = 220 VOLTS) CAPACIDAD: 1500 KILOGRAMOS.	\$148,400.00	\$163,240.00	\$170,660.00	\$178,080.00
24	Pieza	1	DESTILADORA ACERO INOXIDABLE	DESTILADOR DE ALCOHOL DE ACERO INOXIDABLE DE 5 GALONES. TUBO DE COBRE. KIT DE PREPARACIÓN PARA EL HOGAR. TERMOMETRO INTEGRADO PARA BRICOLAJE. WHISKY. VINO. BRANDY. MATERIAL: ACERO INOXIDABLE + COBRE ROJO. CAPACIDAD: 5 UNIDADES DE ACCELERACIÓN EN EL ELEMENTO A DESTILAR. TOLVA DE CARGA: 11.8 PULGADAS X 11.8 PULGADAS (30 X 30 CENTÍMETROS). BARRIL CHUMPE: 7 PULGADAS X 4 PULGADAS (18 X 10 CENTÍMETROS). BARRIL DE CONDENSADOR: 7.9 PULGADAS X 4.3 PULGADAS (20 X 11 CENTÍMETROS). PESO: 11.6 LIBRAS (5.28 KILOGRAMOS).	\$3,640.00	\$4,004.00	\$4,186.00	\$4,368.00
25	Pieza	1	ALAMBIQUE DE COBRE DE 400 LITROS	PARA DESTILAR ACEITES ESENCIALES FABRICADO A MANO PARA 400 LITRO. DIVIDIDO EN CUATRO PARTES: POTA (DONDE SE COLOCA EL ELEMENTO A DESTILAR). CAPUCHA (PARTE SUPERIOR DEL ALAMBIQUE POR DONDE SALE EL VAPOR). COLUMNA (DONDE SE COLOCA EL ELEMENTO A DESTILAR). CUBO DE SERPENTÍN (DONDE SE CONDENSA EL VAPOR Y SALE EL ELEMENTO AL ESTILAR DEL ALAMBIQUE). EN ESTE ALAMBIQUE SE COLOCA EN LA PARTE INFERIOR (POTA) EL AGUA. EL PRODUCTO A DESTILAR SE COLOCA EN LA COLUMNA SUPERIOR. AL CALENTARSE EL AGUA, EL VAPOR PASA A LA PARTE SUPERIOR A TRAVÉS DE UNA REJILLA. CALENTANDO EL ELEMENTO A DESTILAR Y POR EL ARRASTRE DEL PROPIO VAPOR EXTRA LOS ACEITES ESENCIALES Y AROMAS.	\$98,000.00	\$107,800.00	\$112,700.00	\$117,600.00
26	Pieza	1	EMPACADORA AL VACIO	SELLADORA DE MANO RETRACTIL. MAQUINA PARA HACER BOLSAS AL INSTANTE. VENTANA PARA VER EL PROCESO DE VACIO. BARRA DE SELLADO Y ASPIRADO DE SOLO TOQUE. CONFIGURACIÓN PARA ALIMENTOS HÚMEDOS O SECOS. TIRA DE SELLADO EXTRA ANCHA. 120 VOLTIOS. 126 WATTS. BARRA SELLADORA DE 12 PULGADAS Y ALMACENAMIENTO INTEGRADO PARA BOLSAROLLO CON CORTADORA. SELLADORA RETRACTIL DE MANO FUNCIONA CON BOLSAS CON CIERRE. INCLUYE BOLSAS DE CUARTO DE GALÓN (3). BOLSAS DE GALÓN (2). BOLSAS DE CUARTO DE GALÓN CON CIERRE (3). BOLSAS DE GALÓN CON CIERRE (2) Y ROLLO DE 11 PULGADAS (1). DIMENSIONES EMPACADO: 23.62 CENTÍMETROS DE ALTO. 44.70 CENTÍMETROS DE ANCHO Y 43.94 CENTÍMETROS DE LARGO. DIMENSIONES SIN EMPAQUE: 24.38 CENTÍMETROS DE ALTO. 44.70 CENTÍMETROS DE ANCHO Y 23.62 DE LARGO.	\$14,000.00	\$15,400.00	\$16,100.00	\$16,800.00
27	Pieza	1	EMPACADORA DE SOBRES CON DOSIFICADOR	CONSTRUCCIÓN EN ACERO INOXIDABLE. ACABADO SANITARIO. TRABAJAR CON DIFERENTES MATERIALES DE EMPAQUE, COMO PELÍCULA PROTECTORA DE POLIPROPILENO ORIENTADO. VELOCIDAD DE EMPACADO: DE 10 HASTA 60 BOLSAS POR MINUTO (DEPENDERÁ DEL TIPO DE PRODUCTO). TAMAÑO DE LA BOLSAS. CALIDAD DE LA PELÍCULA Y DOSIS A LLENAR POR BOLSAS). BOLSA CON SELLOS: A 3 LADOS. MÁXIMO ANCHO DE BOBINA: 420 MILÍMETROS. MEDIDAS DE LARGO DE SOBRES: DE 80 A 300 MILÍMETROS. MEDIDAS DE ANCHO DE SOBRES: DE 80 A 200 MILÍMETROS. DIMENSIONES DE LA MÁQUINA (LARGO X ANCHO X ALTO) EN MILÍMETROS: 1650 MILÍMETROS DE LARGO, 1300 MILÍMETROS DE ANCHO, 1700 + 50 MILÍMETROS DE ALTO. ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DE LA ENVASADORA: CORRIENTE ALTERNA 220 VOLTS. 60 HERTZ. 3 FASES. 5.0 KW. REQUERIMIENTOS DE AIRE COMPRIMIDO: 6-8 KILOGRAMOS/METRO CUADRADO. PESO APROXIMADO DE LA MÁQUINA: 500 KILOGRAMOS. CONTROL LÓGICO PROGRAMABLE CON UNA PANTALLA TOUCH SCREEN.	\$133,000.00	\$146,300.00	\$152,950.00	\$159,600.00
28	Pieza	1	ENVASADORAS PARA CREMAS	RANGO DE LLENADO DE PASTA LÍQUIDA: 10-100 MILILITROS (AJUSTABLE POR ESCALA); CAPACIDAD DE TOLVA: 22 LIBRAS; FUNCIÓN ANTIGOTEO. TOLVA DE ACERO INOXIDABLE 304 DE CALIDAD ALIMENTARIA. MATERIAL: ACERO INOXIDABLE. RANGO DE LLENADO: 0.17-1.7 ONZAS / 5-50 MILITROS (AJUSTABLE) PRECISIÓN DE LLENADO: +/-1%. VOLUMEN DE LA TOLVA: 2.6 GALONES / 10 LITROS. POTENCIA DE TRABAJO: NEUMÁTICO. PRESIÓN DE TRABAJO: 0.4-0.6 MEGAPASCALAS O 58-87 LIBRAS DE FUERZA POR PULGADA CUADRADA. VELOCIDAD: 20-80 VECES/MINUTO. RANGO DE DIÁMETRO DE LA BOTELLA: 0.12-0.6 PULGADAS / 3-15 MILÍMETROS. RANGO DE ALTURA: 7.87 PULGADAS / 20 CENTÍMETROS. MATERIAL DE RELLENO: PASTA LÍQUIDA CON BUENA FLUIDEZ (COSMÉTICOS, CREMA, CHAMPÚ). TAMAÑO DE LA MÁQUINA (LARGO X ANCHO X ALTO): 10.6 X 10.6 X 27.5 PULGADAS / 27 X 27 X 71 CENTÍMETROS. TAMAÑO DEL PAQUETE (LARGO X ANCHO X ALTO): 14 X 14 X 31 PULGADAS / 34 X 34 X 77 CENTÍMETROS. PESO BRUTO: 22 LIBRAS / 10 KILOGRAMOS.	\$9,100.00	\$10,010.00	\$10,465.00	\$10,920.00
29	Pieza	1	ETIQUETADORA	CONTIENE KIT DE ESTUCHE DE TRANSPORTE PARA ROTULADORA INDUSTRIAL. TELAADO QUERTY. BIBLIOTECA DE MÁS DE 150 SÍMBOLOS Y TÉRMINOS. CARTUCHOS FÁCILES DE CAMBIAR. VINIL INDUSTRIAL PARA USAR EN INTERIORES/EXTERIORES. PARA USO CON ROTULADORA PROFESIONAL. IMPRESIÓN NEGRA SOBRE ETIQUETA BLANCA. DE 1/2 PULGADAS. MEDIDAS: LONGITUD: 29.01 CENTÍMETROS. ANCHO: 27.91 CENTÍMETROS. ALTURA 29.01 CENTÍMETROS. TIPO DE CELDA DE BATERÍA LITIO ION. PESO 1 LIBRAS.	\$4,620.00	\$5,082.00	\$5,313.00	\$5,544.00
30	Pieza	1	EXTRACTOR DE MIEL	CUERPO DEL EXTRACTOR DE MIEL MOTORIZADO HECHO DE ACERO INOXIDABLE. RESISTENTE AL DESGASTE PARA UN USO PROLONGADO. CONSTRUCCIÓN DE SOLDADURA SIN COSTURAS. CAPACIDAD DE 3 MARCOS, HASTA 3 MARCOS A LA VEZ. APTO PARA MARCOS DE 23.5 X 4.8 X 48.3 CENTÍMETROS (9.2 PULGADAS X 19.2 PULGADAS). ENGRANAJE INCLUIDO EN EL MARCO PARA NO CONTAMINAR LA MIEL DISEÑO HUMANIZADO. LA COMPUERTA DE MIEL DE 2 PULGADAS EN LA PARTE INFERIOR DEL TANQUE PERMITE QUE LA MIEL FLUYA A SU VOLUNTAD. 2 TAPAS TRANSPARENTES DE METACRILATO QUE PERMITEN LA INSPECCIÓN DEL PROCESO DE EXTRACCIÓN MIENTRAS SE RECOLECTA LA MIEL. ALTURA AJUSTABLE ES ADAPTABLE A DIFERENTES NECESIDADES. ALTURA DEL CAÑÓN: 24 PULGADAS (61 CENTÍMETROS).	\$7,000.00	\$7,700.00	\$8,050.00	\$8,400.00
31	Pieza	1	ESTUFA GRANDE DE 6 PARRILLAS	ESTUFA DE PISO 76 CENTÍMETROS (30 PULGADAS). COLOR SILVER. CUBIERTA: ACERO INOXIDABLE. CAPACIDAD EN HORNO 126.6 LITROS. PARRILLAS DE ALAMBRO. TERMO CONTROL. HORNEA CON 5 RANGOS DE TEMPERATURA. PUERTA PANORÁMICA. NÚMERO DE QUEMADORES: 6. PARRILLAS SUPERIORES: 3 DE SOLERA. SISTEMA DE LIMPIEZA DEL HORNO: ESTÁNDAR. TIPO DE ENCENDIDO EN QUEMADORES: ELECTRÓNICO POR BOTÓN. TIPO DE QUEMADORES: 4 ESTÁNDAR + 2 JUMBO. VOLTS / FRECUENCIA 127 VOLTS/ 60 HERTZ.	\$11,900.00	\$13,090.00	\$13,685.00	\$14,280.00



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

"2024 Año del Libro y la Lectura"
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-059-093/2024 ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS A BENEFICIARIOS EN ESPECIE A TRAVÉS DE MOBILIARIO, MAQUINARIA, EQUIPO Y/O HERRAMIENTA DE TRABAJO NECESARIOS PARA EL PROGRAMA DE PRODUCTIVIDAD Y CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO E064 Y PARA EL PROGRAMA FORMEROS COOPERATIVAS, EJERCICIO FISCAL 2024, E055 PARA LA SECRETARÍA DE TRABAJO



32	Pieza	1	ESTUFA INDUSTRIAL 6 QUEMADORES CON FREIDORA	EQUIPO GASTRONÓMICO INDUSTRIAL. ESTUFA INDUSTRIAL A GAS DE 6 QUEMADORES DE ACERO INOXIDABLE CON HORNO DE PUERTA CIEGA. MATERIAL: ACERO INOXIDABLE. COLOR: GRIS. DIMENSIONES: 180 X 80 X 94 CENTÍMETROS (FRENTE X FONDO X ALTO). TIPO DE GAS: LICUADO DE PETRÓLEO. MATERIAL DE LAS REJILLAS: HIERRO FUNDIDO. ACABADO DE LA MESA: ACERO INOXIDABLE. CON FREIDORA, PLANCHA Y TOSTADOR. TIPO DE CONEXIÓN: MULTIGAS. CON TERMOSTATO. TIPO DE MONTAJE: DE PIE. TIPO DE ENCENDIDO: MANUA.	\$67,200.00	\$73,920.00	\$77,280.00	\$80,640.00
33	Pieza	1	ETIQUETADORA AUTOMÁTICA DE BOTTELLAS	HECHO DE ACERO DE PRIMERA CALIDAD Y METAL CUBIERTO CON PINTURA. ESTE APLICADOR MANUAL DE ETIQUETAS ES DURADERO Y RESISTENTE. CUENTA CON DISEÑO DE ESCRITORIO. ESTRUCTURA COMPACTA, TAMAÑO PEQUEÑO Y MANTENIMIENTO CONVENIENTE. VELOCIDAD DE TRABAJO: 20-40 VECES/MINUTO (DEPENDIENDO DEL USUARIO); DIÁMETRO DE LA BOTTELLA: 0.6 - 3.9 PULGADAS; LONGITUD DE LA ETIQUETA: 1.0-2.2 PULGADAS; ANCHO DE ETIQUETA: 1.0 - 5.1 PULGADAS. ETIQUETAS SIN ARRUGAS NI BURBUJAS. CON PATAS.	\$5,600.00	\$6,160.00	\$6,440.00	\$6,720.00
34	Pieza	1	FUMIGADOR DE 25 LITROS CON MOTOR A GASOLINA	FUMIGADOR DE 25 LITROS CON MOTOR A GASOLINA DE 4 TIEMPOS. PRESIÓN REGULABLE. DOBLE MANGUERA DE PULVERIZACIÓN. LANZA Y BOQUILLA DE ACERO INOXIDABLE. MANGO CON VALVULA. SOPORTE DE ESPALDA Y CORREAS ACOJINADAS QUE REDUCE LA VIBRACIÓN, LA FATIGA Y BRINDA COMODIDAD	\$7,000.00	\$7,700.00	\$8,050.00	\$8,400.00
35	Pieza	1	FUMIGADORA UNIVERSAL DE GRAN ALCANCE	CILINDRADA 63.3 CENTÍMETROS CÚBICOS. POTENCIA 3.9 CABALLOS DE FUERZA / 2.9 KILOWATTS. CAPACIDAD DE DEPÓSITO 14 SISTEMA INTELIGENTE DE TRANSPORTE. ALCANCE HORIZONTAL: 14.5 METROS. ANCHO DE EMPAQUE: 49 X 41 X 71 CENTÍMETROS. PESO DE EMPAQUE: 12.500 KILOGRAMOS.	\$16,800.00	\$18,480.00	\$19,320.00	\$20,160.00
36	Pieza	1	GUADANA POTENTE CON DISCO DE MATORRALES	GRAN POTENCIA. CÓMODA, DURADERA, ROBUSTA Y ERGONÓMICA. EQUIPADA DE SERIE CON EL SISTEMA DE GESTIÓN ELECTRÓNICA. M-TRONIC, ERGOSTART Y ARRANQUE SIMPLIFICADO. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS POTENCIA 2.9S CABALLOS DE FUERZA / 2.2 KILOWATTS CILINDRADA 45.6 CENTÍMETROS CÚBICOS, PESO (SIN HERRAMIENTA) 8.5 KILOGRAMOS HERRAMIENTA DE CORTE, DIÁMETRO DEL HILO 2.7 MILÍMETROS, CUCHILLA DE CORTE, MATORRALES 300-3, CAPACIDAD DEL DEPÓSITO DE COMBUSTIBLE 0.75 LITROS	\$36,400.00	\$40,040.00	\$41,860.00	\$43,680.00
37	Pieza	1	HORNO DE CONVECCIÓN	HORNO COMERCIAL DE CONVECCIÓN ELÉCTRICO. FABRICADO TOTALMENTE EN ACERO INOXIDABLE. PUERTA FRONTAL ABATIBLE CON CRISTAL REFRACTARIO. 4 CHAROLAS, DOS MOTORES VENTILADORES. CONTROL DE TIEMPO 120 MINUTOS Y CONTROL TERMOSTÁTICO DE 50 A 300 GRADOS CENTÍGRADOS. HORNO CON SISTEMA DE CIRCULACIÓN DE AIRE CALIENTE. 110 VOLTIOS / 60 HERTZ / 200 LITROS. CONTROL DE TIEMPO Y CONTROL TERMOSTÁTICO DE 50 A 300 GRADOS CENTÍGRADOS. DIMENSIONES: FRENTE 66 CENTÍMETROS, FONDO 64 CENTÍMETROS, ALTO 64 CENTÍMETROS. PESO: 40 KILOS.	\$25,200.00	\$27,720.00	\$28,980.00	\$30,240.00
38	Pieza	1	DESHIDRATADOR INDUSTRIAL	TAMAÑO: 1570 X 1200 X 2150 MILÍMETROS; TAMAÑO DE CÁMARA DE DESHIDRATACIÓN: 1120 X 1000 X 1700 MILÍMETROS; TAMAÑO DEL MARCO: 705 X 950 X 1350 MILÍMETROS; TAMAÑO DE CHAROLA: 460*640*45 MILÍMETROS. PESO DE LOTE MÁXIMO: 60 KILOGRAMOS, RANGO DE TEMPERATURA: AMBIENTE - 200 GRADOS CENTÍGRADOS, TIPO DE CALENTAMIENTO: RESISTENCIA ELÉCTRICA , POTENCIA CALENTAMIENTO: 6 - 9 KILOWATTS MÁXIMO CONSUMO ELÉCTRICO: 1 - 60 GRADOS CENTÍGRADOS: 4 - 5 KILOWATTS. POTENCIA VENTILADOR: 0.45 KILOWATTS. VOLUMEN DE AIRE: 4510 METROS CÚBICOS/HORA. CABINAS (A ELEGIR): 1 / 2. CARRITO POR CABINA: 1 CHAROLAS POR CARRITO: 24 CHAROLAS PERFORADAS. A ELEGIR. VOLTAJE (A ELEGIR): 380 VOLTS / 220VOLTS. ÁREA DE TRABAJO TOTAL: 7.0656 METROS CUADRADOS. 1 DESHIDRATADOR INDUSTRIAL 24 BANDAS DE ACERO INOXIDABLE.	\$277,200.00	\$304,920.00	\$318,780.00	\$332,640.00
39	Pieza	1	HORNO PARA ELABORACIÓN DE EMPANADA Y GALLETA DE 5 CHAROLAS	ESTRUCTURA EN ACERO INOXIDABLE. PUERTAS 50/50 EN ACERO INOXIDABLE CON DOBLE VIDRIO TEMPLADO Y SELLOS EN ACERO INOXIDABLE CON MEMORIA. SISTEMA DE CALENTAMIENTO CON AHORRO DEL 50% DE ENERGÍA. TIPO ECOLÓGICO. TRABAJA CON 5 CHAROLAS SIMULTÁNEAS DE 45 X 66 CENTÍMETRO. RACK CROMADO PARA 10 POSICIONES. CONTROL COMPUTARIZADO PRECISO CON MEMORIAS DE PROGRAMACIÓN. SISTEMA DE SEGURIDAD. TRABAJA CON GAS LICUADO DE PETRÓLEO O NATURAL. TURBINA DE ACERO INOXIDABLE. PATAS CALIBRE 10 ESMALTADAS CON REGATÓN PARA NIVELACIÓN. TUBO DE ALIMENTACIÓN DE GAS POSTERIOR DE 3/4 PULGADA ROSCA ESTÁNDAR AMERICANA. UNIFORMIDAD AL 80%.	\$119,000.00	\$130,900.00	\$136,850.00	\$142,800.00
40	Pieza	1	IMPRESORA DE ETIQUETAS	ANCHO MÁXIMO DE ETIQUETA 118 MILÍMETROS DE ANCHO CON UNA RESOLUCIÓN DE 203 PUNTOS POR PULGADA 8 PUNTOS POR MILÍMETRO. NIVEL DE RESOLUCIÓN (DISPONIBLES DE 203 Y 300 PÁGINAS POR PAQUETE). CONEXIÓN PUERTO SERIE, USB, WIFI O ETHERNET PARA INTEGRAR EN SU RED. DIÁMETRO MÁXIMO DE ROLLO: 127 MILÍMETROS. ACCESORIOS: CORTADOR, DESPEGADOR, SOPORTE DE ROLLOS EXTERNO, WIFI.	\$11,200.00	\$12,320.00	\$12,880.00	\$13,440.00
41	Pieza	1	KARCHER	LIMPIADORA DE ALTA PRESIÓN PORTÁTIL Y SIN CALEFACCIÓN. EQUIPADA CON ESPECÍFICOS INNOVADORES PARA UN TRABAJO SEGURO Y CÓMODO. DESCARGA DE PRESIÓN AUTOMÁTICA. PISTOLA DE ALTA PRESIÓN. EL EQUIPO ES APROPIADO PARA EL SERVICIO EN POSICIÓN HORIZONTAL O VERTICAL, CON LO QUE OFRECE UN ALTO GRADO DE FLEXIBILIDAD EN LA APLICACIÓN. LA ROBUSTA BOMBA AXIAL DE 3 PISTONES CON CULATA DE LATÓN AUMENTA LA POTENCIA LIMPIADORA Y LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN TORNO A UN 20 POR CIENTO. CAUDAL DE AGUA: 560 LITROS/HORA. PRESIÓN DE TRABAJO: 2100 LIBRAS POR PULGADA CUADRA. PRESIÓN: 3200 LIBRAS POR PULGADA CUADRA. POTENCIA DE CONEXIÓN: 3.1 KILOWATTS. CABLE DE CONEXIÓN: 5 METROS. MOVILIDAD: PORTÁTIL. PISTOLA PULVERIZADORA. MANGUERA DE ALTA PRESIÓN DE 10 METROS. TUBO PULVERIZADOR: 840 MILÍMETROS. BOQUILLA DE ALTO RENDIMIENTO. DESCONEXIÓN DE LA PRESIÓN: TOMACORRIENTE UE.	\$47,880.00	\$52,668.00	\$55,062.00	\$57,456.00
42	Pieza	1	LAVADORA INDUSTRIAL DE FRUTAS, VEGETALES	CAPACIDAD: 700-1200 KILOGRAMOS POR HORA. POTENCIA: 5.0 KILOWATTS. PESO: 400 KILOGRAMOS. DIMENSIÓN: 3000*1140*1510 MILÍMETROS. ANCHO DEL TANQUE DE AGUA: 500 MILÍMETROS. MÁQUINA COMPLETAMENTE DE ACERO INOXIDABLE 304. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS. VOLTAJE 220 O 440 TRIFÁSICO A ELEGIR POR CUENTE. BANDA DE ALIMENTACIÓN DE VELOCIDAD VARIABLE. BOQUILLAS SUPERIORES SIN ALTA A CONFIGURAR CON AGUA O AIRE SEGÚN REQUIERA EL CLIENTE. TABLERO DE CONTROL EN GABINETE DE ACERO INOXIDABLE. CON BOTÓN DE PARO DE EMERGENCIA Y BOTÓN DE PARA Y ARRANQUE Y DISPLAY INDICADOR DE FRECUENCIA O VELOCIDAD.	\$525,000.00	\$577,500.00	\$603,750.00	\$630,000.00
43	Pieza	1	MANIQUÍ DE COSTURA FEMENINO	HECHO DE ESPUMA DE POLIÉTERO. CUBIERTO DE TELA 100% POLIÉSTER, COMO TERCIOPELO. PERFECTO PARA DISEÑAR, ENTALLAR, O EXHIBIR. BASE TRIPODE DE MADERA CON ALTURA AJUSTABLE. PERMITE FLUJAR AFILIERES CON FACILIDAD. PARA TODO TIPO DE PRENDAS. MATERIALES: TEXTIL (100% POLIÉSTER): 15%, ESPUMA DE POLIÉTERO: 45%, MADERA: 15%, MDF: 12%, METAL: 10%, PLÁSTICO: 3%. MEDIDAS DEL MANIQUÍ: ALTURA CON BASE: 133 - 160.5 CENTÍMETROS (AJUSTABLE). ALTURA SIN BASE: 69 CENTÍMETROS. HOMBROS: 40 CENTÍMETROS. CUELLO: 8 CENTÍMETROS. PECHO: 85 CENTÍMETROS. CINTURA: 64 CENTÍMETROS. CADERA: 87 CENTÍMETROS.	\$2,240.00	\$2,464.00	\$2,576.00	\$2,688.00
44	Pieza	1	MAQUINA COSEADORA DE COSTALES	CARACTERÍSTICAS: 1 AGUJA, 1 HILO (ALGODÓN O SINTÉTICO), PUNTADA DE CADENETA 110V 60 HERTZ. VELOCIDAD HASTA 2000 REVOLUCIONES POR MINUTO MOTOR 90 WATTS PESO 5.9 KILOGRAMOS. DIMENSIONES: 215 X 37.00 X 30.5 CENTÍMETROS. SISTEMA DE AGUJA: UY143GS200 MÁXIMO MARGO DE PUNTADA 8 MILÍMETROS.	\$7,000.00	\$7,700.00	\$8,050.00	\$8,400.00
45	Pieza	1	PREÑILLADORA Y BOTONADORA ELECTRONICA JACK PANEL PROGRAMAS	MAQUINA PREÑILLADORA MULTIFUNCIONES: TRABAJA A 220 VOLTS Y A 110 VOLTS CON TRANSFORMADOR. MÁQUINA 2 EN 1 CON: PANEL TÁCTIL PROGRAMABLE INTEGRADO AL CABEZAL. (SOFTWARE LIBRE). ÁREA DE 40 MILÍMETROS X 30 MILÍMETROS. MULTI PATRONES FACIL DE PROGRAMAR. CAJA DE CONTROL INTEGRADA AL CABEZAL. 1 AGUJA Y 2 HILOS. VELOCIDAD 3200 PASOS POR MINUTO, ALTA MÁXIMA PRENSATELAS 13 MILÍMETROS. MOTORES PASO A PASO CON ENCODER INTEGRADO PARA MEJORAR LA APARIENCIA DE LA COSTURA. CLAMP ADICIONAL PARA CAMBIAR DE PREÑILLADORA A BOTONADORA. JURCIÓN SEMI-SECA. PARA TRABAJO LIGERO A PESADO.	\$119,000.00	\$130,900.00	\$136,850.00	\$142,800.00
46	Pieza	1	MÁQUINA DE COSER RECTA INDUSTRIAL	MÁQUINA DE COSER, RECTA 1 AGUJA TRABAJO MEDIO, LUBRICACIÓN AUTOMÁTICA, MÁXIMA LARGO DE PUNTADA 5 MILÍMETROS, VELOCIDAD MÁXIMA 5,500 REVOLUCIONES POR MINUTO. VOLTAJE: 110 VOLTS. ALTURA DE PIE: RODILLA 8 MILÍMETROS; MANUAL 8 MILÍMETROS. TIPO DE TRABAJO: MEDIANO. ACCESORIOS INCLUIDOS: 1 SET DE ETIQUETE CON 500ML, 1 PAQUETE DE AGUJAS, 1 CLUTCH, 1 KIT DE 5 HERRAMIENTAS, 1 VARRILLA DE PIE, 1 PORTA HILOS, 1 CATALOGO DE PARTES, 1 INSTRUCTIVO DE USO, TORNILLOS VARIOS.	\$17,080.00	\$18,788.00	\$19,642.00	\$20,496.00
47	Pieza	1	MÁQUINA DE PEDESTAL CON ACCESORIOS	MÁQUINA DE COSER DE 37 PUNTADAS Y 74 FUNCIONES DE COSTURA, HASTA 800 PUNTADAS POR MINUTO. PARA INDUSTRIAL. RELEVO MULTIPLE. DE GAMA PLANA. ALTA. MOTOR DE EMBRAGE DE VELOCIDAD DE 13 CABALLOS DE FUERZA DE 110 VOLTS O 220 VOLTS. MOTOR CON CAMBIO DE GIRO CON TOQUE DE UN BOTÓN.	\$5,880.00	\$6,468.00	\$6,762.00	\$7,056.00
48	Pieza	1	MÁQUINA INDUSTRIAL PARA HACER TORTILLAS	PRODUCE DESDE 30 HASTA 50 TORTILLAS POR MINUTO. PROCESA DESDE 60 HASTA 80 KILOGRAMOS DE MASA POR HORA APROXIMADAMENTE. PRODUCE TORTILLAS DESDE 10 CENTÍMETROS HASTA 22 CENTÍMETROS. ENCENDIDO ELECTRÓNICO Y MANUAL. CHASIS REFORZADO Y TRES COMALES DE COCCIÓN.	\$329,000.00	\$361,900.00	\$378,350.00	\$394,800.00
49	Pieza	1	MÁQUINA MORTEADORA PARA CAFÉ TOSTADO	MORTEADORA / TRILLADORA DE CAFÉ CON POTENCIA DE 2 CABALLOS DE FUERZA Y CAPACIDAD 1.5 QUINTALES. MOTOR DE 2 CABALLOS DE FUERZA. MEDIDAS: 120 X 105 X 80 CENTÍMETROS. PESO: 105 KILOGRAMOS. VELOCIDAD DE TRABAJO: 1200-2000 REVOLUCIONES POR MINUTO. ALIMENTACIÓN MONOFÁSICA 127 VOLTIOS DE CORRIENTE ALTERNA. FABRICACIÓN NACIONAL.	\$53,900.00	\$59,290.00	\$61,985.00	\$64,680.00
50	Pieza	1	MÁQUINA OVERLOCK INDUSTRIAL	MÁQUINA DE 3 HILOS, PUNTADA OVERLOCK. CONSUMO DE ENERGÍA: 150 WATTS. FUNCIONA A BASE DE PEDAL. VELOCIDAD DE 3000 REVOLUCIONES POR MINUTO. INCLUYE	\$4,760.00	\$5,236.00	\$5,474.00	\$5,712.00



51	Pieza	1	MÁQUINA OVERLOCK 5 HILOS INDUSTRIAL	CAJA DE ACCESORIOS PARA COSTURA, COMO DESTORNILLADORES (PLANO Y CRUZ), CINTA METRICA, PINZAS, LLAVES Y AGUJAS. FABRICADA EN SU TOTALIDAD DE ACERO. OVERLOCK DE 5 HILOS CON PUNTADEO DE SEGURIDAD Y ALIMENTACIÓN DIFERENCIAL MOTOR SERVO INTEGRADO AL CABEZAL VELOCIDAD MÁXIMA DE 4500 REVOLUCIONES POR MINUTO. ANCHO DE OVERLOCK DE 4 MILIMETROS DISTANCIA ENTRE AGUJAS DE 3 MILIMETROS. EL PIE LEVANTA HASTA 5.5 MILIMETROS. SISTEMA DE AGUJAS RECOMENDADO 827, 110 VOLTS.	\$18,200.00	\$20,020.00	\$20,930.00	\$21,840.00
52	Pieza	1	MÁQUINA PARA ENVASAR ACEITE E HIDROLATOS	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN: 110 VOLTS / 60 HERTZ MATERIAL: ACERO INOXIDABLE 304, VOLUMEN DE LLENADO: 3.4-33.8 ONZAS / 100-1000 MILILITROS PRESIÓN APLICABLE: 0.4-0.6 MEGAPASCAL / 58-87 LIBRAS POR PULGADA CUADRADA, VELOCIDAD DE LLENADO: 5-30 BOTELLAS / MIN (DEPENDE), CABEZAL DE LLENADO: CABEZAL ÚNICO EXACTO: 1 %, TAMAÑO DEL PRODUCTO: 46 X 15 X 15 IN / 116 X 38 X 38 CENTÍMETROS, PESO NETO: 66 LIBRAS / 30 KILOGRAMOS, CONTENIDO DEL PAQUETE, 1 X RELLENO LÍQUIDO NEUMÁTICO, 1 X 30 LITROS, TOLVA 1 X KIT DE ACCESORIOS LLENADO NEUMÁTICO PRECISO: NUESTRA MÁQUINA DE LLENADO DE LÍQUIDOS ESTÁ EQUIPADA CON UN EXCELENTE CILINDRO DE AIRE, LO QUE GARANTIZA LA PRECISIÓN DEL LLENADO. PRECISIÓN DE LLENADO: 1%, PARA SATISFACER SUS DIVERSAS NECESIDADES DE LLENADO, LA VELOCIDAD Y EL VOLUMEN AJUSTABLES SON NECESARIOS PARA ESTA MÁQUINA, VOLUMEN DE LLENADO: 3.4-33.8 ONZAS / 100-1000 MILILITROS, VELOCIDAD DE LLENADO: 5-30 BOTELLAS / MINUTO.	\$36,400.00	\$40,040.00	\$41,860.00	\$43,680.00
53	Pieza	1	MÁQUINA PARA PICAR MATERIA PRIMA	ROTOR ESPECIAL DE ACERO CON 4 CUCHILLAS PARA UNA GRAN EFICIENCIA DE PICADO, CUCHILLAS FABRICADAS EN ACERO ESPECIAL TEMPLADO PARA MAYOR DURABILIDAD Y RESISTENCIA. SISTEMA DE ENGRANES POR CAJA Y CARDAN TRANSMITIENDO LA POTENCIA DIRECTO AL ROTOR GARANTIZANDO GRAN EFICIENCIA. MOTOR A GASOLINA DE 13 CABALLOS DE FUERZA. RENDIMIENTO: 1500 A 6000 KILOGRAMOS / HORA. TAMAÑO DE PICADO: 5 / 13 MILIMETROS. ALIMENTACIÓN: MANUAL.	\$74,060.00	\$81,466.00	\$85,169.00	\$88,872.00
54	Pieza	1	MÁQUINA PARA TOSTAR CAFÉ	TOSTADOR DE CAFÉ A GAS COMERCIAL, MÁQUINA TOSTADORA DE GRANO DE CAFÉ, DE 5 A 10 KILOGRAMOS/HORA, VOLTAJE 220 VOLTS. 9600 WATTS. TAPA CON BLOQUEO. FUNCIONA LLEVA Y TOLVA DE ACERO INOXIDABLE.	\$259,000.00	\$284,900.00	\$297,850.00	\$310,800.00
55	Pieza	1	MÁQUINA PEQUEÑA TOSTADORA MULTIFUNCIÓN PARA FRUTOS SECOS	CAPACIDAD: 14.6 X 10.9 X 2.6 PULGADAS. LA CAPACIDAD MÁXIMA ES DE 1200 GRAMOS, Y LA MEJOR CAPACIDAD DE HORNEADO ES DE 500-800 GRAMOS. FUNCIONAMIENTO CON UN SOLO BOTÓN, LA VARILLA AGITADORA EN FORMA DE "S". TEMPERATURA AJUSTABLE: AJUSTABLE DE 0 A 240 GRADOS CENTÍGRADOS. TOSTADORES MULTIFUNCIÓN: PUEDEN ASAR GRANOS DE CAFÉ Y TAMBIÉN FRUTOS SECOS U OTROS GRANOS, COMO CACAHUETES, SOJA, NUECES, SEMILLAS DE MELÓN, ETC. CUBIERTA DE VIDRIO, CUERPO INCLINADO: LA CUBIERTA DE VIDRIO TE PERMITE OBSERVAR EL ESTADO DE LOS GRANOS EN CUALQUIER MOMENTO, Y EL CUERPO DE INCLINACIÓN HACE QUE LOS GRANOS SE ENROLLEN AUTOMÁTICAMENTE. ENFRÍAMIENTO RÁPIDO: 500 GRAMOS DE GRANOS EN 1-2 MINUTOS. DIMENSIONES DEL PRODUCTO: 46 CENTÍMETROS FONDO X 38 CENTÍMETROS ANCHO X 28 CENTÍMETROS ALTURA. CAPACIDAD 1.76 LIBRAS. VOLTAJE: 110 VOLT/60 HERTZ. 1800 WATTS. MATERIAL: PLÁSTICO/METAL.	\$6,300.00	\$6,930.00	\$7,245.00	\$7,560.00
56	Pieza	1	MÁQUINA RECTA INDUSTRIAL	MÁQUINA DE 1 AGUJA, COSTURA RECTA CON PALANCA DE RETROCESO, SISTEMA DE LUBRICACIÓN AUTOMÁTICA, ALIMENTACIÓN MEDIANA, VELOCIDAD MÁXIMA DE COSTURA 5,500 REVOLUCIONES POR MINUTO, TIPO DE ENHEBRADO: MANUAL TIPO DE MATERIAL: MEDIA LUZ, LONGITUD DE LA PUNTADA, 4.2 MILIMETROS, TIPO DE GRASA AUTOMÁTICO, ALTURA DE ELECCIÓN DEL PRENSATELAS, 6 MILIMETROS. LA ALTURA MÁXIMA DE ELECCIÓN DEL PRENSATELAS, 13 MILIMETROS.	\$22,260.00	\$24,486.00	\$25,599.00	\$26,712.00
57	Pieza	1	MÁQUINA SEMIAUTOMÁTICA LLENADORA DE LÍQUIDOS	MATERIAL: LLEVA TOLVA DE ACERO INOXIDABLE AISI-304. CAPACIDAD DE 50 LITROS. OPERACIÓN NEUMÁTICA, INCLUYE 2 CILINDROS DOSIFICADORES DE ACERO INOXIDABLE AISI-304, UNO CON CAPACIDAD HASTA 250 MILILITROS Y OTRO CON RANGO DE DOSIFICACIÓN HASTA 500 MILILITROS. BOQUILLA DE LLENADO CON SISTEMA ANTIGOTEADO ADJUDADO PARA LÍQUIDOS Y VISCOSOS. CEROSOS. LAS PARTES EN CONTACTO CON EL PRODUCTO SON FABRICADAS EN ACERO INOXIDABLE AISI-304 Y TEFLONÉS DESARMABLES PARA UNA MEJOR LIMPIEZA. CONTROL AUTOMÁTICO A TRAVÉS DE PLC.	\$382,900.00	\$421,190.00	\$440,335.00	\$459,480.00
58	Pieza	1	MÁQUINA SUAJADORA	MESA ABATIBLE SISTEMA DE AJUSTE FÁCIL. PROTECCIÓN DE RODILLO (PVC CED.80). ESTRUCTURA DE ACERO REFORZADO PALANCA DE ACCIONAMIENTO TIPO CRUCETA. DE 100 CENTÍMETROS.	\$34,860.00	\$38,346.00	\$40,089.00	\$41,832.00
59	Pieza	1	MÁQUINA TOSTADORA PARA CAFÉ ORO	CANTIDAD DE TOSTADO: 300 GRAMOS. FORMA DE HORNEAR: AIRE CALIENTE. DIMENSIONES DEL PRODUCTO: LARGO 48 CENTÍMETROS, ANCHO 18 CENTÍMETROS (CON COLECTOR DE CUERO PLATEADO), ALTO 20 CENTÍMETROS. PESO: 2.7 KILOGRAMOS. VOLTAJE: 220 VOLTS. POTENCIA: 1600 WATTS	\$21,020.00	\$23,122.00	\$24,173.00	\$25,224.00
60	Pieza	1	MÁQUINAS RECTA Y DE SOBRE HILADO.	TIPO DE MÁQUINA: RECTA. VOLTAJE: A 110 VOLTS. ALTURA DE PIE: RODILLA 8 MILIMETROS, MANUAL 5 MILIMETROS. TIPO DE TRABAJO: MEDIANO. SISTEMA DE AGUJA RECOMENDADO: GROZ-BECKERT G16x231 Y EN SCHMETZ S16x231. VELOCIDAD MÁXIMA DE 5,000 REVOLUCIONES POR MINUTO.	\$13,720.00	\$15,092.00	\$15,778.00	\$16,464.00
61	Pieza	1	MARMITA PARA 150 LITROS	DE VOLTEO O FUJA CON VÁLVULA DE SALIDA AL FRENTE. CAPACIDADES DE 150 LITROS. DISEÑADA PARA TRABAJAR A UNA PRESIÓN DE 2.1 KILOGRAMOS/CENTÍMETRO CUADRADO (O MAYOR SEGÚN NECESIDADES), VÁLVULA DE SEGURIDAD, EL RECIPIENTE 2/3 DE CHAQUETA DE VAPOR ES DE ACERO INOXIDABLE AISI-304 CON ACABADO SANITARIO. SOPORTE TUBULAR DE ACERO INOXIDABLE CON BRIDAS PARA NIVELAR Y FIJAR AL PISO.	\$345,100.00	\$379,610.00	\$396,865.00	\$414,120.00
62	Pieza	1	MESA DE ACERO INOXIDABLE	MATERIAL: ACERO INOXIDABLE CALIBRE 18. MEDIDAS: 200 CENTÍMETROS DE FRENTE X 70 CENTÍMETROS DE FONDO X 40 CENTÍMETROS DE ALTURA. CON 3 SOPORTES PATAS GALVANIZADAS CON ENTRE PAÑO GALVANIZADO AJUSTABLE EN ALTURA.	\$16,089.00	\$17,697.90	\$18,502.40	\$19,306.80
63	Pieza	1	MESA DE CEPILLADO	MOTOR: 3 CABALLOS DE FUERZA, 230 VOLTS MONOFÁSICO, 12 AMPERES. ANCHO MÁXIMO DE MATERIAL: 15 PULGADAS, GROSOR MÁXIMO DEL MATERIAL: 6 PULGADAS. PROFUNDIDAD MÁXIMA DE CORTE: 1/8 PULGADAS. VELOCIDAD DEL CABEZAL DE CORTE: 5200 REVOLUCIONES POR MINUTO.	\$112,000.00	\$123,200.00	\$128,800.00	\$134,400.00
64	Pieza	1	MESAS DE ACERO INOXIDABLE DE 2 METROS	CUBIERTA EN ACERO INOXIDABLE CALIBRE 18, CON BORDES REDONDEADOS. MEDIDAS: 2.00 METROS LARGO X 80 ANCHO CENTÍMETROS X 90 CENTÍMETROS DE ALTO.	\$15,397.00	\$16,936.70	\$17,706.60	\$18,476.40
65	Pieza	1	MOCHILA ASPERSORA	CAPACIDAD 15 LITROS. SISTEMA DE BOMBEO CILINDRO/ PISTON. TUBO RODADOR DE LATÓN, BOQUILLA AJUSTABLE DE PLÁSTICO, PISTOLA PARA USOS PROFESIONAL. BOCA DE LLENADO EXTRA GRANDE CON FILTRO. TAPA CON ASA INTEGRADA Y MAGUERA DE VINIL REFORZADA.	\$1,820.00	\$2,002.00	\$2,093.00	\$2,184.00
66	Pieza	1	MOLINO COLOIDAL	CAPACIDAD 4 LITROS. POTENCIA 1,500 WATTS. VOLTAJE: 110 A 240 VOLTS. PESO NETO 43 KILOGRAMOS.	\$49,140.00	\$54,054.00	\$56,511.00	\$58,968.00
67	Pieza	1	MOLINO DE CAFÉ	120 VOLTIOS. FRECUENCIA: 60 HERTZ, POTENCIA: 130 WATTS, CAPACIDAD DEL CONTENEDOR SUPERIOR: 400 GRAMOS, CAPACIDAD DEL CONTENEDOR INFERIOR: 240 GRAMOS. INCLUYE: 1 CEPILLO DE MADERA, 1 CUCHARA MEDIDORA DE CAFÉ, 2 PORTA FILTROS. DIMENSIONES DEL ARTÍCULO: 14 CENTÍMETROS DE ALTO X 6 CENTÍMETROS DE FONDO X 8 CENTÍMETROS DE ANCHO.	\$7,140.00	\$7,854.00	\$8,211.00	\$8,568.00
68	Pieza	1	MOLINO DE ESPECIAS, MOTOR BIFÁSICO, DE ACERO INOXIDABLE	MODELO: HR-3000, MATERIAL: CUERPO DE ACERO INOXIDABLE, 1 MOLINILLO DE GRANO ELÉCTRICO, CONTIENE 4 X DISCOS ABRASIVOS, 1 PROTECTOR DE SOBRECARGA ADICIONAL, 1 X BOLSA A PRUEBA DE POLVO, BARRA DE ALIMENTACIÓN, CEPILLO, CEPILLO DE ACERO, CUCHARA, COJINETE, 3 HERRAMIENTAS, MATERIAL DE LA PLACA DE FRESADO: HIERRO. POTENCIA DEL MOTOR: 3000 WATTS, VELOCIDAD DEL MOTOR: 1500 REVOLUCIONES POR MINUTO, PRODUCTIVIDAD: 50-60 KILOGRAMOS POR HORA, POLVO: MALLA 50-200, DIÁMETRO DE LA TOLVA: 25.5 CENTÍMETROS, CAPACIDAD TOLVA: 3.173 KILOS, DIMENSIONES: 60 CENTÍMETROS DE LARGO X 32 CENTÍMETROS DE ANCHO X 44 CENTÍMETROS DE ALTO, PESO DEL ARTÍCULO: 48 KILOGRAMOS, VOLTAJE: 110 VOLTIOS/60 HERTZ.	\$21,000.00	\$23,100.00	\$24,150.00	\$25,200.00
69	Pieza	1	MOLINO DE MARTILLOS	MOTOR 3/5 CABALLOS DE FUERZA, CÁMARA DE MOLIENDA 150 MILIMETROS X 250 MILIMETROS, NÚMERO DE MARTILLOS 16, PRODUCCIÓN 50/300 KILOGRAMOS POR HORA, PESO ESTIMADO 70 KILOGRAMOS, VELOCIDAD 0 A 2000 REVOLUCIONES POR MINUTO, MOTOR DE 3 A 100 CABALLOS DE FUERZA, POTENCIA MOTRIZ 110, 224 Y 440 VOLTIOS.	\$191,800.00	\$210,980.00	\$220,570.00	\$230,160.00
70	Pieza	1	MOLINO DE MARTILLOS CON MOTOR ENCENDIDO ELECTRÓNICO 14 CABALLOS DE FUERZA	CON TOMA DE FUERZA PARA TRACTOR, 225 KILOGRAMOS/HORA. EN GRANOS, CON ENCOSTALADOR LATERAL. BASE CON RUEDAS DE 8 PULGADAS, MOTOR A GASOLINA DE 14 CABALLOS DE FUERZA, CON ENCENDIDO ELÉCTRICO, BATERÍA Y 2 CRIBAS.	\$70,700.00	\$77,770.00	\$81,305.00	\$84,840.00
71	Pieza	1	MOLINO ELÉCTRICO NIXTAMAL	80 KILOGRAMOS POR HORA DE 2 CABALLOS DE FUERZA, PIEDRAS NÚMERO 6, EL MOTOR SE ENVA CONECTADO A 110 VOLTS (LUZ CASERA), TAMBIÉN PUEDE SER CONECTADO A 220 VOLTS, SOLO SE REQUIERE UNA PERSONA CON CONOCIMIENTO ELÉCTRICO, ESPECIFICACIONES: MOTOR 2 CABALLOS DE FUERZA, ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA: 115/230 VOLTS, MONOFÁSICO 60 HERTZ, CONSUMO DE ENERGÍA: 1.49 KILOWATTS, PESO: 70 KILOGRAMOS, MEDIDAS: FONDO 100 CENTÍMETROS X ANCHO 75 CENTÍMETROS X ALTO 128 CENTÍMETROS, CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN: 80 KILOGRAMOS / HORA, PIEDRAS INCLUIDAS: PIEDRAS: 6 PULGADAS PARA NIXTAMAL. COMPONENTES: BATEA • DEPOSITO DE AGUA • PIEDRAS • CHAROLA DE NIXTAMAL • GRANEADOR. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES: CUENTA CON SISTEMA DE POLEA Y BANDAS EN EL EXTERIOR QUE FACILITAN EL CAMBIO, VOLANTE DE AJUSTE DE PIEDRA, ES DE BAJO MANTENIMIENTO Y LARGA DURACIÓN	\$24,500.00	\$26,950.00	\$28,175.00	\$29,400.00



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

"2024 Año del Libro y la Lectura"
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-059-093/2024 ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS A BENEFICIARIOS EN ESPECIE A TRAVÉS DE MOBILIARIO, MAQUINARIA, EQUIPO Y/O HERRAMIENTA DE TRABAJO NECESARIOS PARA EL PROGRAMA DE PRODUCTIVIDAD Y CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO E064 Y PARA EL PROGRAMA FORMEMOS COOPERATIVAS, EJERCICIO FISCAL 2024, E055 PARA LA SECRETARÍA DE TRABAJO



72	Pieza	1	MOLINO ELÉCTRICO DE CAFÉ	MOLINO DE CAFÉ DE CAPACIDAD SEMI-INDUSTRIAL, PARA LA MAQUILA Y ENVASADO DE CAFÉ TOSTADO. MOTOR: MONOFÁSICO DE 1 CABALLOS DE FUERZA, CAPACIDAD: 60 KILOGRAMOS POR HORA. CUCHILLA: PESO: 25 KILOGRAMOS	\$18,200.00	\$20,020.00	\$20,930.00	\$21,840.00
73	Pieza	1	MOLINO INDUSTRIAL PARA CAFÉ.	MOTOR: MONOFÁSICO DE 1 CABALLOS DE FUERZA, CAPACIDAD: 60 KILOGRAMOS/HORA, DIMENSIONES: 65 X 23 X 45 CENTÍMETROS, MOLINDA: 7 GRADUACIONES DE GRUESO A FINO. GARANTÍA: 1 MES POR DEFECTOS DE FÁBRICA. PESO: 25 KILOGRAMOS	\$18,200.00	\$20,020.00	\$20,930.00	\$21,840.00
74	Pieza	1	MOLINO PARA CAFÉ EN GRANO CON TOLVA DE 1 KILO O SUPERIOR	MOLINO CAFÉ CON TOLVA INDIVIDUAL CON CAPACIDAD PARA 1.36 KILOGRAMOS (3 LIBRAS) DE GRANOS DE CAFÉ REGULARES, DESCASFEINADOS O ESPECIALES, SE PUEDE SELECCIONAR UNA AMPLIA GAMA DE MOLINDAS, CALCOMANÍA DE ADVERTENCIA PROP 65 INCLUIDA EN EL PAQUETE CON EL EQUIPO, LA ACCIÓN TURBO ATRAE EL CAFÉ A TRAVÉS DE LA CÁMARA DE MOLINDA PARA UNA EFICIENTE Y RÁPIDA MOLINDA, PALANCA DE LIMPIEZA, MOLINDA RÁPIDA; UNA LIBRA EN MENOS DE 30 SEGUNDOS, TIPO DE ENCHUFE: NEMA 5-15P, 120 VOLTS, 1320 WATTS, 11 AMPERES 1 FASE, 60 HERTZ, MEDIDAS: 18.8 X 42.2 X 69.1 CENTÍMETROS (FRENTE X FONDO X ALTO).	\$45,500.00	\$50,050.00	\$52,325.00	\$54,600.00
75	Pieza	1	MOLINO PARA CHILES SECOS Y SEMILLAS	MONOFÁSICO TRIFÁSICO, MATERIAL ACERO INOXIDABLE 430, PRODUCCIÓN: 35-150 KILOS DE PASTA/HORA O 100 KILOS SECOS/HORA, MEDIDAS: ANCHO 60 CENTÍMETROS (31.49 PULGADAS), LARGO, 110 CENTÍMETROS (43.30 PULGADAS), ALTO 110 CENTÍMETROS (43.30 PULGADAS), PESO: 83 KILOGRAMOS (182.98 LIBRAS), CONSUMO DE GAS, CONSUMO DE ENERGÍA: VARIABLE. POTENCIA: VARIABLE.	\$44,506.00	\$48,956.60	\$51,181.90	\$53,407.20
76	Pieza	1	MOLINO PARA HARINA DE TAMAL	CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN: 350 KILOGRAMOS POR HORA, ALIMENTADOR DE 70 KILOGRAMOS, ALIMENTADOR Y CHAROLAS DE ACERO INOXIDABLE, PIEDRA DE MOLINDA, MOTOR DE 10 CABALLOS DE FUERZA.	\$53,900.00	\$59,290.00	\$61,985.00	\$64,680.00
77	Pieza	1	MOLINO PARA MOLER FORRAJE Y GRANOS	DOBLE BOCA DE ALIMENTACIÓN DE 115 X 180 MILIMETROS CON COMPUERTA DE SEGURIDAD, CAPACIDAD DE MOLINDA DE HASTA 500 KILOGRAMOS/HORA DE MATERIAL SECO, 1000 KILOGRAMOS/HORA DE MATERIAL VERDE, DIMENSIONES DE LA BOCA DE SALIDA 130 X 195 MILIMETROS, CRIBAS DE 1 PULGADAS, 1/8 PULGADAS, 1/4 PULGADAS Y 1/2 PULGADAS PARA DIFERENTES TIPOS DE MOLINDA, DIMENSIONES: 1.10 X 1.63 X 1.0 METROS, NEUMÁTICOS 400 X 8.4, MOTOR ZIP STAR DE 13 CABALLOS DE FUERZA, 491 CENTÍMETROS CÚBICOS CON ARRANQUE RETRACTIL Y ELÉCTRICO.	\$71,400.00	\$78,540.00	\$82,110.00	\$85,680.00
78	Pieza	1	MOLINO PARA PULVERIZADO	MOTOR DE ULTRA VELOCIDAD QUE PULVERIZA PIMENTA, MAÍZ, CAFÉ, NUECES, ESPECIAS, HIERBAS Y PLANTAS MEDICINALES, RESISTENTE AL USO RUDO DENTRO DE LA INDUSTRIA ALIMENTICIA, CUCHILLAS DE ALTA RESISTENCIA, CUENTA CON UNA TAPA HERMETICA QUE PREVIENE EL DESPERDICIO Y LAS NUBES DE POLVO, PARA FACILITAR LA LIMPIEZA, DATOS TÉCNICOS: VOLTAJE: 110 VOLTS (60 HERTZ), PODER: 3200 WATTS, REVOLUCIONES POR MINUTO: 32,000, FINURA DE MOLINDA: 50-350 MH, MEDIDAS DEL PRODUCTO ARMADO: LARGO: 28 CENTÍMETROS, ANCHO: 24 CENTÍMETROS, ALTO: 35 CENTÍMETROS.	\$5,040.00	\$5,544.00	\$5,796.00	\$6,048.00
79	Pieza	1	MOLINO PICADORA FORRAJE VERDE SECO	4 CHUMACERAS DE PISO, 3 POLEAS EN HIERRO GRIS PARA BANDAS EN "B", 1 POLEA TENSORA DE BANDA, 1 CONTRA CUCHILLA CON CORREDERA ESPESOR 3/8 PULGADAS, 1 ROTOR CON 72 MARTILLOS FLOTANTES, TORNILLO DE GRADO PARA FUER CUCHILLA, 1 ROTOR CON 3 CUCHILLAS EN ESPESOR 3/8 PULGADAS, MARTILLOS MÓVILES ESCALONADO EN 4 VUCILAS, TOLVA TAMAÑO JUMBO, CUELLO DE TOLVA CON ESPESOR 3/8 PULGADAS, GUARDA PARA BANDAS CON EMBLEMA CORTE LASER, GANCHOS SUJETADORES DE COSTALES, CRIBAS (3/8 PULGADAS Y 1/2 PULGADAS), BASE REGULABLE, RIN 13 PULGADAS Y EXTENSION DE TIRÓN, EMBRAGUE COMPACTO Y EFICIENTE, LARGO 200 CENTÍMETROS X ANCHO 125 CENTÍMETROS ALTO, PESO SIN MOTOR 270 KILOGRAMOS.	\$77,000.00	\$84,700.00	\$88,550.00	\$92,400.00
80	Pieza	1	MOLINOS PARA CAFÉ	MOLINO DOSIFICADOR DE CAFÉ NEGRO, VOLTAJE: 110 VOLTS, 60 HERTZ, MONOFÁSICO, REVOLUCIONES POR MINUTO: 1,300 / 1,600, POTENCIA: 0.10 CABALLOS DE FUERZA / 300 WATTS, PROTECTOR TÉRMICO, TIEMPO MÁXIMO DE FUNCIONAMIENTO: 30 MINUTOS, MUELAS DE ACERO TEMPLADO (62HRC) DIÁMETRO 60 MILIMETROS, DURACIÓN DE LAS MUELAS: 500 KILOGRAMOS, CAPACIDAD DE LA TOLVA: 1/2 KILOGRAMOS, PARR/MARCHA VERSIÓN ESTÁNDAR, MOLINO Y DOSIFICACIÓN INSTANTÁNEO MEDIDAS ANCHO X LARGO X ALTO: 170 X 340 X 410 MILIMETROS, PESO: 8 KILOGRAMOS.	\$23,240.00	\$25,564.00	\$26,726.00	\$27,888.00
81	Pieza	1	MORTEADORA DE CAFÉ DE 2 QUINTALES	MORTEADORA PARA CAFÉ PERGAMINO CON RENDIMIENTO DE 2 QUINTALES POR HORA Y MOTOR DE 2 CABALLOS DE FUERZA, EJE DE 3 PULGADAS, VELOCIDAD DEL EJE: 650 REVOLUCIONES POR MINUTO, VELOCIDAD DEL VENTILADOR: 2600 REVOLUCIONES POR MINUTO, ALIMENTACIÓN MONOFÁSICA, 127 VOLTAJE DE CORRIENTE ALTERNIA, REGULADOR DE APERTURA DE LA REJILLA.	\$65,800.00	\$72,380.00	\$75,670.00	\$78,960.00
82	Pieza	1	MORTEADORA PARA CAFÉ	MORTEADORA PARA CAFÉ 50 KILOGRAMOS FABRICADA EN ACERO AL CARBÓN, TERMINADA EN PINTURA ESMALTE, ALQUIDALICO ANTICORROSIVO, ROTOR FABRICADO EN TUBO CEDIJA 30, MONITADO EN CHUMACERAS ALTO ALINEABLES, CUCHILLAS PARA DESPRENDER LA CASCARILLA, CRIBA PARA SEPARAR LA CASCARILLA DEL GRANO, VENTILADOR PARA SUCCIONAR LA CASCARILLA, TOLVA DE CARGA, PUERTAS REGULABLES PARA ENTRADA Y SALIDA DE GRANO, SALIDA PARA PERGAMINO Y CAFÉ ORO, LA PRODUCCIÓN NO ES LA MISMA EN CAFÉ PERGAMINO QUE EN SOLA, EN BOLA, SE REDUCE CONSIDERABLEMENTE, MOTOR, ELÉCTRICO A 110 VOLTS, DE 1 CABALLO DE FUERZA, MEDIDAS MÁXIMAS: 120 CENTÍMETROS POR 105 CENTÍMETROS POR 80 CENTÍMETROS, PESO 105 KILOGRAMOS.	\$32,500.00	\$35,750.00	\$37,375.00	\$39,000.00
83	Pieza	1	MOSTRADORES	MOSTRADOR 1.40 LARGO X 45 ANCHO X 95 ALTO, CALIBRE 22, PINTURA ELECTROESTÁTICA, VARIABLE, ALIMENTADOR 1.40 LARGO X 45 ANCHO X 95 ALTO	\$12,600.00	\$13,860.00	\$14,490.00	\$15,120.00
84	Pieza	1	MOTOBOMBAS PARA FUMIGAR	VOLUMEN DE AIRE MÁXIMO: 11.4 METROS/MINUTOS, DESCARGA MÁXIMA DE NIEBLA: 4.6 LIBRAS/MINUTOS, DESCARGA APLICACIÓN POLVO MÁXIMO: 5 KILOGRAMOS/MINUTOS, DESCARGA APLICACIÓN GRANULADA MÁXIMA: 18 KILOGRAMOS/MINUTOS, MOTOR: 2 TIEMPOS, CILINDRAJE: 58.2 CENTÍMETROS CÚBICOS, CAPACIDAD DEL TANQUE: 23 LITROS, CAPACIDAD DE COMBUSTIBLE: 1830 MILIMETROS, CARBURADOR (BOMBA DE PURGA); DIAFRAGMA, CARACTERÍSTICAS ADICIONALES: PESO EN SECO SIN ACCESORIOS: 11.2 KILOGRAMOS, FRASCO MEZCLADOR, GAFAS DE PROTECCIÓN, HERRAMIENTAS DE ARMADO, MANUAL DE INSTRUCCIONES.	\$18,200.00	\$20,020.00	\$20,930.00	\$21,840.00
85	Pieza	1	QJALEADORA INDUSTRIAL	MAQUINA DE OJAL DE DOBLE PESPLINTE MECANICA, CON SISTEMA DE PARO DE CLUTCH, MECANISMO DE LUBRICACIÓN AUTOMÁTICO, CORTE DE HILO Y CUCHILLA CENTRAL, VELOCIDAD MÁXIMA DE COSTURA 3,600 REVOLUCIONES POR MINUTO ESPECIAL PARA COSER MATERIALES DE TEJIDO PLANO.	\$61,320.00	\$67,452.00	\$70,518.00	\$73,584.00
86	Pieza	1	KIT DE OLLAS Y CACEROLAS DE ACERO INOXIDABLES	BATERIA DE 6 PIEZAS HECHAS TOTALMENTE DE ACERO INOXIDABLE, FONDO TRIPLE (ACERO INOXIDABLE, ALUMINIO Y ACERO INOXIDABLE) PARA COCCIÓN MÁS RÁPIDA Y UNIFORME, PROPORCIONANDO UNA COCCIÓN MÁS RÁPIDA Y UNIFORME, AHORRANDO ENERGÍA Y MANTENIENDO LOS ALIMENTOS CALIENTES DURANTE UN TIEMPO MAYOR, SE PUEDE LAVAR DIARIAMENTE EN LAVAVAJILLAS, ALTURA 21 CENTÍMETROS, ANCHO 28.7 CENTÍMETROS, LONGITUD 50.6 CENTÍMETROS, PESO 5.96 KILOGRAMO	\$7,420.00	\$8,162.00	\$8,533.00	\$8,904.00
87	Pieza	1	OREADORA PARA CAFÉ CON MOTOR ELÉCTRICO	2 QUINTALES POR HORA - 100 KILOGRAMOS POR HORA APROXIMADAMENTE, 2 CABALLOS DE FUERZA ELÉCTRICO, CON TOLVA DE ENTRADA, PARRILLA PERFORADA, COMPUERTA DE REGULACIÓN, VENTILADOR, HORNO DE FUEGO DIRECTO CON QUEMADOR DE GAS TIPO CAÑÓN Y TERMOSTATO.	\$140,000.00	\$154,000.00	\$161,000.00	\$168,000.00
88	Pieza	1	PARIHUELAS	4 TIEMPOS, 190CENTÍMETROS CÚBICOS, SUCCIÓN 8 METROS, 22 LITROS X MINUTO, 490 LIBRAS POR PULGADA CÚBICA, POTENCIA 800/1200 REVOLUCIONES POR MINUTO, MANGUERA DE 30 METROS, MÁXIMA POTENCIA DE 6.5 HORSE POWER.	\$21,840.00	\$24,024.00	\$25,116.00	\$26,208.00
89	Pieza	1	PARRILLAS DE GAS	CARACTERÍSTICAS: 1 RESPALDO BAJO DE 0.990 METROS DE ALTO, 4 QUEMADORES ABIERTOS OCTAGONALES CON TAPA DESMONTABLE EN HIERRO FUNDIDO DE 30,000 UNIDADES TÉRMICAS BRITANICAS / HORA CADA UNO, 2 PARRILLAS SUPERIORES EN HIERRO FUNDIDO MONTADAS SOBRE CUBIERTA SEMI-SELLADA, 4 PILOTOS INDIVIDUALES EN ACERO INOXIDABLE CON CABEZA ROSCABLE TIPO HONGO, 4 VÁLVULAS DE AJUSTE FLAMA PILOTO IMPORTADAS, CERTIFICADAS CSA, USO COMERCIAL, 4 VÁLVULAS GAS IMPORTADAS, CERTIFICADAS CSA USO COMERCIAL, 4 PERILLAS ZINC CON AISLAMIENTO TÉRMICO EN SILICÓN ROJO, 2 CHAROLAS PARA CAPTAR ESCURRIMIENTOS, PESO: 58 KILOGRAMOS, INCLUDE KIT DE ESPREAS PARA CONVERSIÓN DE GAS (SI REQUIERE CAMBIO A GAS NATURAL, FAVOR DE MENCIONARLO AL REALIZAR SU COMPRA), DIMENSIONES: 59 X 81 X 31 CENTÍMETROS (FRENTE X FONDO X ALTO).	\$21,000.00	\$23,100.00	\$24,150.00	\$25,200.00
90	Pieza	1	PICADORA DE MAGUEY Y NOPAL	BOCA AMPLIA DE ALIMENTACIÓN PARA LOGRAR UNA MEJOR ESTABILIDAD AL MOLER EL MATERIAL Y FACILIDAD DE ALIMENTACIÓN, PROTEGIDA CON CORTINAS DE SEGURIDAD, BOCA DE SALIDA DE MATERIAL ANCHA CON DESCARGA INFERIOR, ROTOR DE MOLINDA CON CUCHILLA DE ACERO DE ALTA DUREZA PARA EL PICADO DE NOPAL Y MAGUEY, PALANCA PARA AFLOJAR LAS BANDAS, SÓLIDO CHASIS TIPO CARRETLA DE ACERO ESTRUCTURAL, PINTURA A BASE DE POLVO CON TRATAMIENTO EPÓXICO, LO QUE LO PROTEGE DE LA CORROSIÓN, CUENTA CON PATÁ SOPORTE PARA BRINDAR ESTABILIDAD EN EL TRABAJO, CHUMACERAS INDUSTRIALES PARA TRABAJAR EN TERRENO ABATIBLES PARA UN MEJOR TRANSPORTE, DIMENSIÓN DE LA BOCA DE SALIDA INFERIOR: 145.0 X 200.0 MILIMETROS, CAPACIDAD DE MOLINDA: VARIABLE SEGÚN LA CANTIDAD DE FIBRA A TRITURAR, TRANSMISIÓN POR MEDIO DE 2 BANDAS B70, 18 UNAS DE DESGARRE, 3 NAVAJAS Y 1 CONTRA NAVAJA, DIMENSIONES: 1.75 X 0.8 X 1.3 METROS, NEUMÁTICOS: 400X8.4, MOTOR ZIP STAR DE 13 CABALLOS DE FUERZA, PESO APROXIMADO: 196.0 KILOGRAMOS	\$99,680.00	\$109,648.00	\$114,632.00	\$119,616.00
91	Pieza	1	PICADORA MOLINO SECO GRANO 16 CABALLOS DE	PICADORAS DE FORRAJE VERDE, SECO, Y GRANOS CON 4 CUCHILLAS DE ACERO TEMPLADO, PICADORA SIN MOTOR, PRODUCCIÓN APROXIMADA DE 400-500 KILOGRAMOS/HORAS DE VERDE, 120-160 KILOGRAMOS/HORAS DE SECO Y 120-160	\$18,620.00	\$20,482.00	\$21,413.00	\$22,344.00

11 oriente 2224 colonia Azcárate
Puebla, Pue. C.P.72501 Tel. (222) 2 29 70 00
info.sa@puebla.gob.mx | www.sa.puebla.gob.mx





Secretaría de Administración
Gobierno de Puebla

"2024 Año del Libro y la Lectura"
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-059-093/2024 ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS A BENEFICIARIOS EN ESPECIE A TRAVÉS DE MOBILIARIO, MAQUINARIA, EQUIPO Y/O HERRAMIENTA DE TRABAJO NECESARIOS PARA EL PROGRAMA DE PRODUCTIVIDAD Y CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO E064 Y PARA EL PROGRAMA FORMEMOS COOPERATIVAS, EJERCICIO FISCAL 2024, E055 PARA LA SECRETARÍA DE TRABAJO



			FUERZA ENCENDIDO ELÉCTRICO	KILOGRAMOS/HORAS DE GRANO. CUENTA CON 6 CUCHILLAS DE DOBLE FILO EN AGERO Y MARTILLOS FLOTANTES EN PERFECTO BALANCE. CUERPO DE CABEZA: PLACA CAL-12. CUCHILLAS DE AGERO: 2 PIEZAS. 13 CENTÍMETROS. MARTILLOS OSOLANTES: 6.6 CENTÍMETROS (6 PIEZAS). FLECHA: 28 CENTÍMETROS. DISCOS DE FIJACIÓN DE CUCHILLAS: 20.5 Y 23.5. CHUMACERAS DE PISO: 205-16. CRIBAS: 11.6 X 31.5 CENTÍMETROS. BOCA DE ALIMENTACIÓN: 10 X 13 CENTÍMETROS. PRODUCCIÓN APROXIMADA DE VERDE: 400-500 KILOGRAMOS/HORAS. PRODUCCIÓN APROXIMADA DE SECO: 120-160 KILOGRAMOS/HORAS. PRODUCCIÓN APROXIMADA DE GRANO: 120-160 KILOGRAMOS/HORAS. CARACTERÍSTICAS ADICIONALES: DIMENSIONES: 120 X 47 X 80 CENTÍMETROS. PESO: 65 KILOGRAMOS				
92	Pieza	1	PRENSA O EXTRACTOR INDUSTRIAL GRADO ALIMENTICIO	ESPECIFICACIONES: TASA DE RENDIMIENTO DE ACEITE: MENOR QUE 96 POR CIENTO DEL CONTENIDO DE ACEITE DEL MATERIAL. POTENCIA: 750 WATTS. RUIDO: 70 DECIBELIO. CAPACIDAD DE LIBRAS/HORAS/2: 7.6.3 KILOGRAMOS/HORAS. POTENCIA DEL CALENTADOR: 460 WATTS. VOLTAJE: 110 VOLTIOS /60 HERTZ. DIMENSIONES DEL PRODUCTO (LARGO X ANCHO X ALTO): 460 X 242 X 191 MILÍMETRO/18 X 9.5 X 7.5 PULGADAS. CONTENIDO DEL PAQUETE: 1 MÁQUINA DE PRENSA DE ACEITE, 1 FILTRO DE ACEITE, 1 TAZA DE DRENAJE DE ACEITE, 1 CEPILLO DE LIMPIEZA, UN PAR DE GUANTES AISLANTES.	\$10,080.00	\$11,088.00	\$11,592.00	\$12,096.00
93	Pieza	1	PROBADORES PARA BOUTIQUE (VELVET)	CARACTERÍSTICAS: SOPORTE EN HERRERÍA CIRCULAR DE 1 PULGADA DE ESPESOR QUE VA PUJADO AL MURO. LA HERRERÍA VA PINTADO EN ELECTROSTÁTICA AL TONO EN ELECCIÓN. LA CORTINA EN TERCIPOLEO DE LA MÁS ALTA CALIDAD CON OJILLOS PARA DESLIZAR LA LUJERO CON LA HERRERÍA. 2 CORTINAS POR PROBADOR PARA ABRIR A 2 HOJAS. MEDIDAS: CORTINA A 2.00 METROS DE ALTURA POR 1.10 METROS DE DIÁMETRO.	\$14,000.00	\$15,400.00	\$16,100.00	\$16,800.00
94	Pieza	1	REBANADORA PARA CORTE DE FRUTAS.	TIPO DE ARTÍCULO: PRENSA DE ACEITE. PESO: APROXIMADO: 9300 GRAMOS / 328 ONZAS. FRECUENCIA: 50 HERTZIOS. POTENCIA: 750 WATTS. RUIDO: 70 DECIBELIO. CAPACIDAD DE EXPRIMIDO POR HORA APROXIMADO: 3000GRAMOS-5000 GRAMOS/105.8 ONZAS -176.4 ONZAS. LISTA DE PAQUETES: 1 PRENSA DE ACEITE, 1 BARRIL, 1 CEPILLO, 1 CODO ANTI SALPICADURAS, 1 EMBUDO INFERIOR, 1 TAZA DE ACEITE, 1 FILTRO, 1 CABLE DE ALIMENTACIÓN, 1 MANUAL, 1 SOPORTE. ALAMBRE DE COBRE PURO. SIN ESCOBILLAS DE CARBÓN. MOTOR DE CORRIENTE ALTERNA. COJINETE DE EMPLEU INCORPORADO. PARA EVITAR QUE EL ACEITE Y EL POLVO METALICO CONTAMINEN EL ACEITE DE COCINA. VARILLA EXPRIMIDORA DE 200 MILIMETROS, 12 HILOS. ACEITE TRANSPARENTE, EMBUDO DE ACERO INOXIDABLE 304, SEGURO Y PROTEGIDO. EQUIPADO CON UN DE CONTROL DE TEMPERATURA DE SEGUNDA GENERACIÓN. 50-20-250 CELSIUS. DE AJUSTAR LIBREMENTE. CADA MATERIAL PUEDE ENCONTRAR LA TEMPERATURA DE PRENSADO ADECUADA. ALTURA DEL PRODUCTO ARMADO: 24 CENTIMETROS. LARGO DEL PRODUCTO ARMADO: 45.01 CENTIMETROS. ENCHUFE ESTADOUNIDENSE 110 VOLTIOS. PESO DEL PRODUCTO ARMADO: 9.71 KILOGRAMOS. CONTENIDO DEL EMPAQUE: 1 PRENSA DE ACEITE, 1 BARRIL, 1 CEPILLO, 1 CODO ANTI SALPICADURAS, 1 EMBUDO INFERIOR, 1 TAZA DE ACEITE, 1 FILTRO, 1 CABLE DE ALIMENTACIÓN, 1 MANUAL, 1 SOPORTE.	\$9,925.00	\$10,917.50	\$11,413.80	\$11,910.00
95	Pieza	1	REFINADORA DE CACAO	PIEDRAS DE GRANITO TOTALMENTE NATURALES Y DE ALTA CALIDAD. REFINA EL TAMAÑO DE PARTICULA A MENOS DE 20 MICRONES. SISTEMA DE PREVENCIÓN SUPERIOR PARA EVITAR EL SOBRECALENTAMIENTO. MOTORIZADO Y PROBADO PARA FUNCIONAR CONTINUAMENTE HASTA POR 72 HORAS. BALEROS COMPLETAMENTE SELLADOS Y RESISTENTES - NO SE PEGAN NI SE AMARRAN. INTERRUPTOR DE CORTE ACCIONADO POR CALOR PARA EVITAR EL SOBRECALENTAMIENTO. CERTIFICACIÓN "UNDERWRITERS LABORATORIES" Y CERTIFICACIÓN "CONFORMITÉ EUROPEENNE". DIÁMETRO DEL TAMBOR: 24.1 CENTÍMETROS. ALTURA DEL TAMBOR: 15.9 CENTÍMETROS. DIÁMETRO DE LA PIEDRA DEL RODILLO: 10.5 CENTÍMETROS. ANCHO DE LA PIEDRA DEL RODILLO: 4.5 CENTÍMETROS. VOLTAJE: DISPONIBLE EN 110 VOLTIOS, 60 HERTZ. POTENCIA: 200 VATIOS	\$17,640.00	\$19,404.00	\$20,286.00	\$21,168.00
96	Pieza	1	REFRIGERADOR MOSTRADOR	VOLTAJE: 115 VOLTS. MATERIALES: CUBIERTA ACERO INOXIDABLE. CON MOSTRADOR. CON LUT ERROR. ANCHO TOTAL: 100 CENTÍMETROS. ANCHO TOTAL: 83CENTÍMETROS. ALTURA TOTAL: 120 CENTÍMETROS.	\$51,100.00	\$56,210.00	\$58,765.00	\$61,320.00
97	Pieza	1	REFRIGERADOR VERTICAL	CARACTERÍSTICAS: PESO 72 KILOGRAMOS, DIMENSIONES 62 x 56 x 180 CENTÍMETROS. MOTOR: 1.5 CABALLOS DE FUERZA. VOLTAJE: 115 VOLTS. CAPACIDAD DE CONTENEDOR: 2.24 RANGOS DE TEMPERATURA. 2 SEALOS CENTIGRADOS A 6 GRADOS CENTIGRADOS.	\$35,000.00	\$38,500.00	\$40,250.00	\$42,000.00
98	Pieza	1	REMACHADORA CON ACCESORIOS	HERRAMIENTA DE TUERCA DE REMACHE DE 16 PULGADAS. CONTIENE KIT DE HERRAMIENTAS DE TUERCA DE LIBERACIÓN AUTOMÁTICA CON 13 MANDRILES MÉTRICOS Y SAE. JUEGO DE HERRAMIENTAS DE REMACHE NUTSERT CON 130 PIEZAS. CAJA DE PLÁSTICO RESISTENTE. EL BRAZO DE ACERO AL CARBONO DE 16 PULGADAS ESTÁ TRATADO TÉRMICAMENTE Y TIENE FUNCIONES ANTICORROSIÓN Y ANTI DEFORMACIÓN. PUEDE MAXIMIZAR EL APALANCAMIENTO Y ES MÁS POTENTE Y AHORRA MANO DE OBRA QUE LAS HERRAMIENTAS ORDINARIAS DE TUERCAS DE REMACHE DE 14 PULGADAS. MANGO DE GOMA ANTIDESLIZANTE QUE TE HACE MÁS CÓMODO DE USAR. ACCESORIOS COMPLETOS: VIENE CON 13 PIEZAS INTERCAMBIABLES DE MANDRIL. M5, M6, M8, M10, M12, 8-32, 10-24, 1/4-20, 5/16-18, 3/8-16, 1/2-13. CADA MANDRIL TIENE 10 PIEZAS DE TUERCAS. UNA LLAVE UTIL. UNA FUNDA DE TRANSPORTE RESISTENTE PARA ALMACENAR Y ORGANIZAR BIEN LA HERRAMIENTA Y TODOS LOS ACCESORIOS. PESO DEL PRODUCTO 3.6 KILOGRAMOS. DIMENSIONES DEL PAQUETE 43 X 23.19 X 8.41 CENTÍMETROS; 3.6 KILOGRAMOS EXTERIOR.	\$2,040.00	\$2,244.00	\$2,346.00	\$2,448.00
99	Pieza	1	SECADORA DE 5 QUINTALES	CARACTERÍSTICAS: FABRICADO EN ACERO AL CARBÓN TERMINADA CON ESMALTE ALQUIDALICO ANTICORROSIOSO. FORRO DE LÁMINA. CALIBRE 14 CON PERFORACIONES DIÁMETRO DE 3/16 PULGADAS. SECADO A BASE DE AIRE CALIENTE. GAS COMBUSTIBLE LIQUIDO DE PETRÓLEO Y ELCTRICIDAD. TIPO GUARDIOLA ROTATORIA. HORNO DE LLAMA INDIRECTA. TRANSMISIÓN MECÁNICA. VENTILADOR. TERMÓMETRO. QUEMADOR TIPO CAÑÓN. 2 MOTORES ELÉCTRICOS (SE ESPECIFICAN EN COTIZACIÓN) CHUMACERAS CON BALEROS COMPUERTAS DE CARGA Y DESCARGA SECCIONES INTERCOMUNICADAS Y VOLTEADORES. DUCTO DE DISTRIBUCIÓN DE AIRE. BASE DE ARMADO DE 2 X 2 PULGADAS INTERRUPTORES PARA ENCENDER Y APAGAR MOTORES LLAVE DE GAS PARA REGULAR LA TEMPERATURA. DIMENSIONES APROXIMADAS SIN EMBALAJE: CAPACIDAD: 5-6 QUINTAL. PESO: 350 KILOGRAMOS. LARGO: 227 CENTÍMETROS. ANCHO: 136 CENTÍMETROS. ALTO: 166 CENTÍMETROS.	\$148,400.00	\$163,240.00	\$170,660.00	\$178,080.00
100	Pieza	1	SECADORA PARA CAFÉ 15 O 20 QUINTALES)	DE 16 QUINTALES. CARACTERÍSTICAS: FABRICADO EN ACERO AL CARBÓN. TERMINADA CON ESMALTE ALQUIDALICO ANTICORROSIOSO FORRO DE LÁMINA. CAL 14 CON PERFORACIONES DIÁMETRO DE 3/16 PULGADAS. SECADO A BASE DE AIRE CALIENTE. COMBUSTIBLE GAS LIQUIDO DE PETRÓLEO Y ELECTRICIDAD. TIPO GUARDIOLA ROTATORIA. HORNO DE FLAMA INDIRECTA. TRANSMISIÓN MECÁNICA. VENTILADOR TERMOMETRO QUEMADOR TIPO CAÑÓN. 2 MOTORES ELÉCTRICOS (SE ESPECIFICAN EN COTIZACIÓN). CHUMACERAS CON BALEROS. COMPUERTAS DE CARGA Y DESCARGA SECCIONES INTERCOMUNICADAS Y VOLTEADORES. DUCTO DE DISTRIBUCIÓN DE AIRE. BASE DE A.R. DE 2 X 2 PULGADAS. INTERRUPTORES PARA ENCENDER Y APAGAR MOTORES LLAVE DE GAS PARA REGULAR LA TEMPERATURA. CAPACIDADES EN QUINTAL:	\$196,000.00	\$215,600.00	\$225,400.00	\$235,200.00
101	Pieza	1	SELLADORA DE VASOS DE PET	CARACTERÍSTICAS: VOLTAJE: 110 VOLTS. POTENCIA: 300 WATTS CAPACIDAD: 300 - 400 VASOS POR HORA MODO DE USO: MANUAL ESTRUCTURA: METÁLICA, DIÁMETRO DE VASOS A UTILIZAR: 95 MILÍMETROS / 93 MILÍMETROS ALTURA MÁXIMA DEL VASO A UTILIZAR: 18 CENTÍMETROS. MEDIDAS: 20.5 X 26.5 X 55.8 CENTÍMETROS. PESO: 18.5 KILOGRAMOS. MEDIDAS DEL PAQUETE: 29 X 28 X 60 PESO DEL ENVÍO: 15 KILOGRAMOS. INCLUYE CONTADOR ROLLO DE PELÍCULA PARA SELLAR (SE VENDE POR SEPARADO) ANCHO: 13 CENTÍMETROS. MATERIAL: PET+CPP	\$3,640.00	\$4,004.00	\$4,186.00	\$4,368.00
102	Pieza	1	TANQUE ESTACIONARIO. 300 LITROS	ACABADO: PINTURA HORNEADA. ACCESORIOS: CUBRE VALVULAS/REGULADOR/PERNOS. ALTO: 75 CENTÍMETROS. ANCHO: 111.8 CENTÍMETROS CAPACIDAD / TAMAÑO: 300 LITROS. COLOR: BLANCO. DIÁMETRO: 60 CENTÍMETROS. LARGO: 75 CENTÍMETROS. MATERIAL: ACERO AL CARBÓN. NO. DE PIEZAS: 1. PESO: 86 KILOGRAMOS. TIPO: PLOMERIA.	\$13,831.00	\$15,214.10	\$15,905.70	\$16,597.20
103	Pieza	1	TANQUE CÓNICO DE FERMENTACIÓN DE ACERO INOXIDABLE PRESURIZADO	TANQUE CÓNICO PARA LA MADURACIÓN. ACERO INOXIDABLE 240 LITROS / FERMENTACIÓN PARA GRANDES CANTIDADES DE CERVEZA. EL INTERIOR ESPECIAL EN 3D FACILITA LA LIMPIEZA CON DOBLE CHAQUETA DE ENFRIAMIENTO EN EL TANQUE CILINDRICO DIÁMETRO: 55 CENTÍMETROS. ALTURA: 175 CENTÍMETROS	\$173,600.00	\$190,960.00	\$199,640.00	\$208,320.00
104	Pieza	1	TARJA DOBLE PARA OLLAS CON MEZCLADOR DE ACERO INOXIDABLE	FREGADERO DOBLE TARJA DE 45 X 45 X 30 CENTÍMETROS. FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE CALIBRE 18 MEDIDA 1.40 X 0.70 X 0.90 METROS. FREGADERO INDUSTRIAL DOBLE TARJA (TINER) ACERO INOXIDABLE A. ELEGIR 201, 304 O 316. CUBIERTA Y REFUERZOS FABRICADOS EN INOXIDABLE CALIBRE 18. POSTES FABRICADOS TUBO DE INOXIDABLE CALIBRE 18. INCLUYE NIVELADORES (REGATONES).	\$26,040.00	\$28,644.00	\$29,946.00	\$31,248.00
105	Pieza	1	TINAS DE FERMENTACIÓN	TINA DE FERMENTACIÓN. MATERIALES: MADERA DE ROBLE BLANCO AMERICANO / ENCINO. FLEJE DE LÁMINA GALVANIZADA. CAPACIDAD: 1700 LITROS.	\$3,500.00	\$3,850.00	\$4,025.00	\$4,200.00
106	Pieza	1	TRITURADORA DE NOPAL FORRAJERO	3 CUCHILLAS ESPECIALES ACERADAS Y TEMPLADO. 1 DESGARRADORAS (6 PIEZAS). CONTRA - CUCHILLAS MOVIBLES PARA UN PICADO FINO DE HASTA 10 MILÍMETROS Y UN GRUESO DE 40 MILÍMETROS. 1 TOLVA DE ALIMENTACIÓN EXTRA AMPLIA. ROTOR HORIZONTAL QUE PERMITE APARTE DE UNA VELOCIDAD PRONTA. UNA MOLIENDA EFICIENTE. MOTOR: MOTOR DE 15 CABALLOS DE FUERZA A 3600 REVOLUCIONES POR MINUTO. CUATRO TIEMPOS ARRANQUE DEL MOTOR POR POL. RETRÁCTIL. FILTRO DE AIRE TIPO SEMISECO. PICADO DE NOPAL 3500 KILOGRAMOS POR HORA	\$60,060.00	\$66,066.00	\$69,069.00	\$72,072.00
107	Pieza	1	TÚNEL DE SECADO	VOLTAJE: 220VOLTS. 2 KILOWATTS. TEMPERATURA MÁXIMA DE FUNCIONAMIENTO: 200 °C. LARGO DE LA MÁQUINA, 1000 MILÍMETROS. ALTURA DE LA MÁQUINA 580 MILÍMETROS. ANCHO DE LA MÁQUINA 70 MILÍMETROS. LARGO DEL TÚNEL 70 MILÍMETROS. ALTURA DEL TÚNEL: 150 MILÍMETROS. ANCHO DEL TÚNEL: 300 MILÍMETROS.	\$56,000.00	\$61,600.00	\$64,400.00	\$67,200.00

11 oriente 2224 colonia Azcárate
Puebla, Pue. C.P.72501 Tel. (222) 2 29 70 00
info.sa@puebla.gob.mx | www.sa.puebla.gob.mx





Secretaría de Administración
Gobierno de Puebla

"2024 Año del Libro y la Lectura"
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-059-093/2024 ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS A BENEFICIARIOS EN ESPECIE A TRAVÉS DE MOBILIARIO, MAQUINARIA, EQUIPO Y/O HERRAMIENTA DE TRABAJO NECESARIOS PARA EL PROGRAMA DE PRODUCTIVIDAD Y CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO E064 Y PARA EL PROGRAMA FORMEMOS COOPERATIVAS, EJERCICIO FISCAL 2024, E055 PARA LA SECRETARÍA DE TRABAJO

				(11 ONZAS). PRENSA DE PLACA NUMERO 1: 8 PULGADAS DE DIÁMETRO MÁXIMO. PRENSA DE PLACA NUMERO 2: 10 PULGADAS DE DIÁMETRO MÁXIMO. TAMAÑO DEL PRODUCTO: 45.2 X 38 X 45.7 CENTÍMETROS / 17.8 PULGADAS X 15 PULGADAS X 18 PULGADAS.					
125	Pieza	1	LAMINADORA DE MASAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.- CONSTRUCCIÓN EN ACERO INOXIDABLE. BANDA TRANSPORTADORA EN PVC, SISTEMA DE RUEDAS DE ALTA RESISTENCIA, FÁCIL MANEJO MOTOR: 1 CABALLOS DE FUERZA, LONGITUD DE ROLLO: 80 X 520 MILÍMETROS, VELOCIDAD DE ROLLO: 133 REVOLUCIONES POR MINUTO, RANGO DEL ROLLO: 0 A 35 MILÍMETROS, VOLTAJE: 110 VOLTS MEDIDAS. FRENTE 264 FONDO 48 ALTURA 124 CENTÍMETROS PESO NETO: 260 KILOGRAMOS.	\$128,799.00	\$141,678.90	\$148,118.90	\$154,558.80	
126	Pieza	1	PEGADOR DE CERA	PEGADOR DE CERA HECHO CON MADERA DE PINO CLASE 2 Y RESISTENCIA ELÉCTRICA. PESO: 2 KILOGRAMOS. DIMENSIONES: 45 x 32 x 5 CENTÍMETROS	\$826.00	\$908.60	\$949.90	\$991.20	
127	Pieza	1	MOLINO DE MARTILLOS	MOLINO AGRÍCOLA FORRAJERO PARA TRACTOR. NUMERO 20 CON REMOLQUE. TOMA DE FUERZA Y DOS CRIBAS, RENDIMIENTO EN GRANO 2,500 KILOS POR HORA EN FORRAJE SECO 1,250 KILOS POR HORA, DE 60 A 80 CABALLOS DE FUERZA, ROTOR 540 REVOLUCIONES POR MINUTO.	\$105,000.00	\$115,500.00	\$120,750.00	\$126,000.00	
128	Pieza	1	TRITURADORA DE RAMAS	CAPACIDAD PARA TRITURAR RAMAS DE HASTA 4 PULGADAS DE DIÁMETRO. BOCA DE ALIMENTACIÓN ANGULADA PARA QUE EL MATERIAL DE DESLIEgue CON EL MENOR ESFUERZO DEL OPERADOR 58.5 X 78.5 CENTÍMETROS. VOLANTE DE TRITURACION ESTÁ FABRICADO EN ACERO DE ALTO ESPESOR QUE GRACIAS A SU PESO EL GIRO ES CASI DE MANERA AUTÓNOMA, LIBERANDO CON ESTO TRABAJO PARA EL MOTOR, CUENTA CON 1 NAVAJA A CADA LADO, TIENE BALANCEO DINÁMICO Y PALAS EXPULSORAS DE MATERIAL ENGANCHE TIPO RESQUE, ADAPTABLE A CUALQUIER VEHÍCULO, ADEMÁS LO PUEDE TRANSPORTAR DE FORMA MANUAL, CON EL MENOR ESFUERZO, GRACIAS A SU PUNTO DE EQUILIBRIO. MOTOR DE ENCENDIDO ELÉCTRICO. DE 4 TIEMPOS A GASOLINA, DE 20 CABALLOS DE FUERZA ENFRÍADO POR AIRE, PRÁCTICO TENSOR DE BANDAS A BASE DE PALANCA. CHASSIS REFORZADO CON PATAS SOPORTE, RECUBIERTO CON PINTURA EPOXICA QUE LO PROTEGE DE LA CORROSIÓN PROLONGANDO LA VIDA ÚTIL DE SU EQUIPO. DOS NEUMÁTICOS MEDIDAS 175/70R13. CORTINAS DE SEGURIDAD EN LAS BOCAS DE ALIMENTACIÓN. PROTECCIÓN DE SEGURIDAD EN LAS BANDAS. BATERIA PARA EL ENCENDIDO ELÉCTRICO	\$233,660.00	\$257,026.00	\$268,709.00	\$280,392.00	
129	Pieza	1	DESPULPADORA ECOLÓGICA	DESPULPADORA ECOLÓGICA CON MOTOR ELÉCTRICO 1 CABALLOS DE FUERZA A 110 VOLTS. DISCOS DE 14 PULGADAS PARA 300-400 KILOGRAMOS POR HORA.	\$48,784.00	\$53,662.40	\$56,101.60	\$58,540.80	
130	Pieza	1	LIQUADORA INDUSTRIAL	VASO EN ACERO INOXIDABLE. PESO 20 KILOGRAMOS, DIMENSIONES 31 x 31 x 78 CENTÍMETROS, CAPACIDAD 5 LITROS, MATERIALES DE FABRICACIÓN: VASO, TAPA, BASE Y ASA EN ACERO INOXIDABLE. MOTOR 30 CABALLOS DE FUERZA VOLTAJE 127 VOLTS / 60HERTZ / 1F. PESO EMBALAJE 20 KILOGRAMOS, FUNCIONES: ENCENDIDO, APAGADO	\$18,760.00	\$20,636.00	\$21,574.00	\$22,512.00	
131	Pieza	1	SELLADORA DE VASOS	FUENTE DE ALIMENTACIÓN 110 VOLTS / 220 VOLTS - 50 / 60 HERTZ. CONSUMO DE ENERGÍA 600 WATTS, VELOCIDAD DE SELLADO 500 - 600 ENVASES. TAMAÑO DE MÁQUINA 450 X 560 X 860 MILÍMETROS. PESO DE MÁQUINA: 40 KILOGRAMOS	\$25,200.00	\$27,720.00	\$28,980.00	\$30,240.00	
132	Pieza	1	LLENADORA DE LIQUIDOS VISCOSOS CONTOLVA	MATERIAL: ACERO INOXIDABLE 304. VOLUMEN DE TOLVA: 30 LITROS MODELO: 1 CABEZAL RANGO DE LLENADO 50-500 MILILITROS, POTENCIA: 750 WATTS, VOLTAJE:110 VOLTS, FRECUENCIA: 60 HERTZ PRESION: 0.4-0.6 MEGAPASCALAS, PRECISION: > = 1 %, DIMENSIONES: 135 X 75 X 55 CENTÍMETROS	\$29,946.00	\$32,940.60	\$34,437.90	\$35,935.20	
133	Pieza	1	MAQUINA INDUSTRIAL TOSTADORA DE GRANOS DE CAFE SEMILLAS ETC	PESO DE LA MÁQUINA: 47 KILOGRAMOS. MEDIDAS:100 X 78 X 47 CENTÍMETROS. VOLTAJE:220 VOLTS. RUGAS. POTENCIA: 90 WATTS. CAPACIDAD:12.5 KILOGRAMOS CADA CARGA, ADECUADO PARA EL PROCESAMIENTO DE UNA VARIEDAD DE FRUTAS SECAS Y NUECES, TALES COMO CASTAÑA MANI PINONES AVELLANAS ALMENDRAS SEMILLAS FRUJOLAS SEMILLAS DE SESAMO Y HIERBAS	\$140,000.00	\$154,000.00	\$161,000.00	\$168,000.00	
134	Pieza	1	AUTOCLAVE VERTICAL	CAPACIDAD DE 32 LITROS. CONSTRUCCIÓN DE LA CÁMARA ES EN ACERO INOXIDABLE CALIBRE 12 TIPO 304 FORRO DE Y CANASTILLA EN ACERO INOXIDABLE CALIBRE 24 TIPO 304, PARRILLA EN ACERO INOXIDABLE. SISTEMA DE CERRADO PUERTA EN PLACA DE ACERO INOXIDABLE DE 3 / 8 DE PULGADA CON MARIPOSAS DE BRONCE CROMADO, CUELLO EN FUNDICIÓN DE ALUMINIO PULIDO, CUENTA CON: -BISAGRAS DE APERTURA EN ACERO INOXIDABLE. PLACA DE 3 / 8 DE PULGADA. - MANÓMETRO LECTOR DE PRESIÓN EN CÁMARA. - VÁLVULA DE SEGURIDAD CALIBRADA A 20 LIBRAS (3 CALORES) Y 30 LIBRAS AUTOMÁTICA. - VÁLVULA DE PURGA O DE DESALOJO DE VAPOR. - APAGADOR DE TRES CALORES, CON TRES TIPOS DE CALENTAMIENTO MÁXIMO, MEDIO Y MÍNIMO. - NIVEL DE AGUA VISIBLE A UN NIVEL DE RESISTENCIA: 2 RESISTENCIA DE MONO DE 1000 WATTS CADA UNA MONOFÁSICA 127 VOLTS PARA MODELOS DE 25 X50 DIÁMETRO POR FONDO, 2 RESISTENCIA DE MONO DE 1000 WATTS CADA UNA MONOFÁSICA 127 VOLTS PARA MODELOS DE 30 X 60 DIÁMETRO POR FONDO. - PILOTO INDICADOR DE INTENSIDAD DE CALOR SOLO PARA TRES CALORES	\$119,802.00	\$131,782.20	\$137,772.30	\$143,762.40	
135	Pieza	1	TOSTADOR DE CAFE	RENDIMIENTO DE 15 A 30 KILOGRAMOS/HORA 110 VOLTS, POTENCIA: 746 WATTS. LARGO X ANCHO X ALTURA: 80 MILÍMETROS X 70 MILÍMETROS X 102 MILÍMETROS.	\$126,000.00	\$138,600.00	\$144,900.00	\$151,200.00	
136	Pieza	1	HORNO A GAS	ACERO INOXIDABLE CON ANTIHUELLAS. ACABADO REFLEX EN PUERTA. 2 FUNCIONES DE COCINADO. CAPACIDAD: 7277LITROS (NETOBRUTO). MANDOS DE PERILLAS, TIMER MECANICO: 120 MINUTOS. GRILL ELÉCTRICO: 1,567 WATTS. ILUMINACIÓN HALÓGENA EN EL INTERIOR. PUERTA DE DOBLE CRISTAL. VENTILACIÓN TANGENCIAL. SEGURIDAD POR TERMOPAR INTEGRADA EN EL QUEMADOR. THERMOSTATO PARA CONTROL DE TEMPERATURA. ENCENDIDO ELECTRÓNICO INTEGRADO EN LA PERILLA. QUEMADOR DE GAS: 1 QUEMADOR: 2,350 WATTS (8,460 BTU). TIPOS DE GAS LP (BUTANO/PROPANO) O NATURAL. ESMALTE INTERIOR. GUIAS CROMADAS CON TOPE ANTIQUELCO CON CINCO ALTURAS DE COCINADO. PARRILLA CROMADA. BANDEJA PROFUNDA CON ESMALTE, ESPECIAL PARA ASADOS. POTENCIA NOMINAL MÁXIMA (GAS): 2,350 WATTS (8,460 BTU). POTENCIA NOMINAL MÁXIMA (ELÉCTRICA): 1,610 WATTS. VOLTAJE: 127 VOLTS. FRECUENCIA: 60HERTZ PESO: 28 KILOGRAMOS. DIMENSIONES (ALTO/ANCHO/FONDO): 342/475/441 MILÍMETROS. EXTERIOR (ALTO/ANCHO/FONDO): 595/595/566 MILÍMETROS.	\$14,699.00	\$16,168.90	\$16,903.90	\$17,638.80	
137	Pieza	1	BATIDORA PLANETARIA	BATIDORA CAPACIDAD DE 20 LITROS, POTENCIA DE 750 WATTS, 3 VELOCIDADES INCLUYEN 3 ACCESORIOS INTERCAMBIABLES: (PALETA MEZCLADORA, GLOBO BATIDOR Y GANCHO AMASADOR). TAZÓN DE ACERO	\$26,320.00	\$28,952.00	\$30,268.00	\$31,584.00	
138	Pieza	1	AMASADORA	AMASADORA DE DOBLE ACCIÓN GIRATORIA. CAPACIDAD DE 50 LITROS, POTENCIA DE 3.000 WATTS. TEMPORIZADOR DE TIEMPOS Y TAZÓN DE ACERO INOXIDABLE.	\$58,443.00	\$64,287.30	\$67,209.50	\$70,131.60	
139	Pieza	1	CAFETERA SEMI AUTOMÁTICA CON LANCETAS	CAFETERA SEMIAUTOMÁTICA PESO 63 KILOGRAMOS. DIMENSIONES: 78 x 56 x 53 CENTÍMETROS. VOLTAJE: 220 VOLTS. AMPERAJE: 20 AMPERES. PRODUCCIÓN: 240 EXPRESOS / HORA. CAFETERA SEMIAUTOMÁTICA DE 2 GRUPOS DE ERGACIÓN. SALIDA DE AGUA CALIENTE CONTROLADA CON INTERRUPTOR Y ELECTROVÁLVULA CON FUNCIÓN DE ENFRÍAMIENTO. CUENTA CON 2 LANCETAS DE ACERO INOXIDABLE PARA EL CREMADO DE LECHE. CALDERA DE COBRE Y TIENE UN SISTEMA DE REINFRÍAMIENTO CONTINUO. SALIDA DE CAFE 2 GRUPOS. 2 LANCETAS, 1 GRIFO. VOLTAJE:110 VOLTS. CALDERA 10 LITROS.	\$134,765.00	\$148,241.50	\$154,979.80	\$161,718.00	
140	Pieza	1	CARRETIILLAS	CARRETIILLA 4.75 PIES CUBICOS IMPONCHABLE, BASTIDOR TUBULAR, LLANTA IMPONCHABLE SUAVE Y LIGERA DE POLIURETANO CON RIN 3 ASPAS, BRINDA MEJOR AMORTIGUAMIENTO EN TERRENOS IRREGULARES Y MAYOR ESTABILIDAD. CONCHA DE LÁMINA CALIBRE 22 (0.78 MILÍMETROS). BASTIDOR TUBULAR CALIBRE 16 (1.5 MILÍMETROS) CON GRIPS ANTIDERRAPANTES, SOPORTES DE USO PESADO, MAYOR ESTABILIDAD EN CUALQUIER TIPO DE SUPERFICIE. TACÓN ESTABILIZADOR. MATERIAL: ACERO, CON NEUMÁTICO. SI. CAPACIDAD MÁXIMA EN VOLUMEN: 70 LITROS. CAPACIDAD MÁXIMA DE PESO: 580 KILOGRAMOS.	\$2,065.00	\$2,271.50	\$2,374.80	\$2,478.00	
141	Pieza	1	DRON PULVERIZADOR AGRÍCOLA	SISTEMA DE PULVERIZACIÓN. CUENTA CON 4 BRAZOS Y 8 MOTORES DE ALTA POTENCIA. CAUDAL TOTAL DE 12 LITROS POR MINUTO TAMAÑO DE PARTÍCULAS DE ATOMIZACIÓN 50-300 MILÍMETROS. RANGO DE VELOCIDAD DE LA BOQUILLA 80000-16000 REVOLUCIONES POR MINUTO, 20 HECTÁREAS POR HORA. DE RENDIMIENTO APROXIMADO EN ASPERSIÓN/60 HECTÁREAS DIARIAS DE RENDIMIENTO APROXIMADO 1 TONELADA POR HORA DE RENDIMIENTO APROXIMADO DE ESPARCIMIENTO DE SÓLIDOS (FERTILIZANTES Y SEMILLAS) CON CAPACIDAD MÁXIMA DE 50 KILOS, CON ABANICO MÁXIMO DE 7 METROS PARA SÓLIDOS CON UN DIÁMETRO DE 0.5 A 5 MILÍMETROS. EQUIPADO CON CÁMARA FPV DE ULTRA ALTA RESOLUCIÓN AJUSTABLE DE 12 MEGAPIXELES. RADIO CONTROL REMOTO D/G R/CS CON PANTALLA LCD DE 7.02 PULGADAS ULTRABRILLANTE Y PROCESADOR DE 8 NÚCLEOS CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL QUE AYUDA A PLANIFICAR DE MEJOR FORMA LA OPERACIÓN DEL DRONE, BATERÍA DE 30.000 MILIAMPERIOS HORA, 1,500 CICLOS DE VIDA MÁXIMOS, 7-10 MINUTOS DE VUELO MÁXIMO POR CADA BATERIA CON CARGA COMPLETA. CARGADOR DE 9000 WATTS, 9-15 MINUTOS DE TIEMPO DE CARGA POR BATERIA. 10 METROS POR SEGUNDO DE VELOCIDAD MÁXIMA	\$674,800.00	\$742,280.00	\$776,020.00	\$809,760.00	
142	Pieza	1	TRIPIE DE TECLADO	TIPO DE SOPORTE: X. CANTIDAD DE BRAZOS: 2. ALTURA MÁXIMA: 99 CENTÍMETROS. PESO MÁXIMO SOPORTADO: 54 KILOGRAMOS	\$1,701.00	\$1,871.10	\$1,956.20	\$2,041.20	
143	Pieza	1	PIANO	PIANO DIGITAL NEGRO, 88 TECLAS, PESO: 11.1 KILOGRAMOS [24 LIBRAS, 8 ONZAS]; MEDIDAS: ANCHO 1,326 MILÍMETROS [52-1/16 PULGADAS], ALTURA 129 MILÍMETROS [5-1/16 PULGADAS] (CON ATRIL DE MÚSICA: 307 MILÍMETROS [12-1/16 PULGADAS]), PROFUNDIDAD 268 MILÍMETROS [10-9/16 PULGADAS] (CON ATRIL DE MÚSICA: 320 MILÍMETROS [12-5/8 PULGADAS])	\$21,686.00	\$23,854.60	\$24,938.90	\$26,023.20	
144	Pieza	1	TRIPODE PARA CELULAR	TRIPODE PARA CELULAR EXTENSIBLE DE 170 CENTÍMETROS, PALO SELFIE TRIPIE PARA CELULAR CÁMARA PORTABLE CON CONTROL BLUETOOTH, CÁMARA, GO PRO	\$704.00	\$774.40	\$809.60	\$844.80	

11 oriente 2224 colonia Azcárate
Puebla, Pue. C.P.72501 Tel. (222) 2 29 70 00
info.sa@puebla.gob.mx | www.sa.puebla.gob.mx





Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

"2024 Año del Libro y la Lectura"
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-059-093/2024 ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS A BENEFICIARIOS EN ESPECIE A TRAVÉS DE MOBILIARIO, MAQUINARIA, EQUIPO Y/O HERRAMIENTA DE TRABAJO NECESARIOS PARA EL PROGRAMA DE PRODUCTIVIDAD Y CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO E064 Y PARA EL PROGRAMA FORMEMOS COOPERATIVAS, EJERCICIO FISCAL 2024, E055 PARA LA SECRETARÍA DE TRABAJO



145	Pieza	1	LAPTOP	LAPTOP 15-FC0000LA, WINDOWS 11 HOME, AMD RYZEN 3, 8 GIGABYTE EN MEMORIA RAM, 512 GIGABYTE UNIDADES DE ESTADO SÓLIDO, PANTALLA FULL HIGH DEFINITION 15.6 PULGADAS, TECLADO EN ESPAÑOL, GARANTÍA MEXICO, DORADO.	\$13,999.00	\$15,398.90	\$16,098.90	\$16,798.80
146	Pieza	1	SOPORTE DE MÚSICA	SOPORTE DE MÚSICA PORTÁTIL PROFESIONAL CON BOLSA DE TRANSPORTE, METAL SUPER RESISTENTE PARA PROYECTOR DE COMPUTADORA PORTÁTIL (VERSIÓN ACTUALIZADA: MÁS RESISTENTE Y MÁS PORTÁTIL)	\$2,622.00	\$2,884.20	\$3,015.30	\$3,146.40
147	Pieza	1	TABLET	TABLET 10.4 PULGADAS INCLUYE 5 PEN MEMORIA RAM 4 GIGABYTES, CAPACIDAD 128 GIGABYTES, MÁXIMA CAPACIDAD DE MEMORIA SOPORTADA 1 TB, SISTEMA OPERATIVO ANDROID, VERSIÓN DEL SISTEMA OPERATIVO 10.0 TIPO DE RESOLUCIÓN DEL VIDEO 4K, RESOLUCIONES DE LAS CÁMARAS TRASERAS 8 MPX, CON PROCESADOR QUAD-CORE CORTEX-A73 DE 2.3 GIGAHERTZ, RESOLUCIÓN DE PANTALLA DE 2000PX X 1200PX, INCLUYE 3 PEN, PESO 465 GRAMOS.	\$8,806.00	\$9,686.60	\$10,126.90	\$10,567.20
148	Pieza	1	CONSOLA	MESA DE MEZCLAS DE 10 CANALES, HASTA UN MÁXIMO DE 4 ENTRADAS DE MICRO/10 DE LÍNEA (4 MONO + 3 ESTEREO), 1 BUS ESTEREO, 1 ENVÍO AUX (INCLUYENDO ENVÍO PARA EFECTOS, REAMPLIFICADORES DE MICRO "D-PRE" CON CIRCUITO DARLINGTON INVERTIDO, COMPRESORES DE MANDO ÚNICO, EFECTOS DE ALTA CALIDAD; PROCESADOR SPX CON 24 PROGRAMAS, FUNCIONES DE AUDIO USB; 2 ENTRADAS / 2 SALIDAS A 24 BITS/192 KILOHERTZ, FUNCIONA CON IPAD (2 O POSTERIOR) MEDIANTE EL KIT "CAMERA CONNECTION" O EL ADAPTADOR LIGHTNING A USB PARA CÁMARAS DE APPLE, INCLUYE LA VERSIÓN DE DESCARGA DEL SOFTWARE CUBASE AI DAW, INTERRUPTOR DE ATENUACIÓN (PAD) EN LAS ENTRADAS MONO, ALIMENTACIÓN PHANTOM +48 VOLTS, SALIDAS XLR BALANCEADAS, CHASIS METÁLICO, DIMENSIONES (ANCHO X ALTO X PROFUNDO): 244 MILIMETROS X 71 MILIMETROS X 294 MILIMETROS, PESO NETO: 2.1 KILOGRAMOS.	\$10,752.00	\$11,827.20	\$12,364.80	\$12,902.40
149	Pieza	1	EQUIPO DE SONIDO	CUENTA CON UN MEZCLADOR DE AUDIO DE 8 CANALES, 2 ALTAVOCES PASIVOS DE 8 PULGADAS, UN MICROFONO CON CABLE, 2 SOPORTES DE ALTAVOZ DE TRÍPODE DE ALTURA AJUSTABLE, UN CABLE DE ALIMENTACIÓN Y 2 CABLES DE ALTAVOZ DE ENTRADA DE LÍNEA RENDIMIENTO DE SONIDO DE ALTA POTENCIA. LOS 2 ALTAVOCES CUENTAN CON SUBWOOFERS DE 8 PULGADAS CON UN PICO DE 300 VATTOS, MEZCLADOR DE AMPLIFICADOR DE AUDIO DE 8 CANALES, 4 ENTRADAS DE MICROFONO XLR, ENTRADAS DE LÍNEA CON RCA O CABLES DE 1/4 PULGADAS, ECUALIZADOR DE 5 BANDAS Y POTENCIA FANTASMA, NÚMERO DE PROCESADORES 4 DISPOSITIVOS COMPATIBLES SMARTPHONE POTENCIA DE SALIDA MÁXIMA DE LOS ALTAVOCES 300 WATTS VATAJE DE SALIDA 300 WATTS, VOLTAJE 300 WATTS, FUENTE DE ENERGÍA CABLE ELÉCTRICO, TIPO DE CONECTOR: BLUETOOTH, USB, TIPO DE MONTAJE: MONTAJE EN SUELO.	\$10,311.00	\$11,342.10	\$11,857.70	\$12,373.20
150	Pieza	1	MICRÓFONOS	SISTEMA DE MICROFONO INALÁMBRICO DE 4 CANALES, MICROFONOS INALÁMBRICOS DE METAL, DINÁMICO INALÁMBRICO PARA CANTAR, KARAOKE, IGLESIA, DJ, RANGO DE 250 PIES (GRIS); RANGO DE FUNCIONAMIENTO PARA MICROFONOS INALÁMBRICOS PROFESIONAL 70 METROS, LÍNEA DE VISIÓN EL RECEPTOR DE METAL TIENE SALIDA XLR Y CONECTOR SALIDA DE AUDIO DE 1/4 PULGADAS Y NECESITA TRABAJAR CON MEZCLADOR DE AUDIO / ALTAVOCES / BARRAS DE SONIDO / AMPLIFICADOR / SISTEMA PA / SISTEMA DE GUITARRA INALÁMBRICO/EQUIPO DJ / MÁQUINA DE KARAOKE CON PUERTO DE ENTRADA AUX (0.5 MILIMETROS O 1/4 PULGADAS) O XLR 4 MICROFONOS INALÁMBRICOS DE MANO, 1 RECEPTOR, 1 CABLE DE AUDIO DE 6.35 MILIMETROS, 1 MANUAL DE USUARIO (IDIOMA ESPAÑOL NO GARANTIZADO), NOTA: SE NECESITAN 2 PILAS AA (NO INCLUIDAS) PARA CADA MICROFONO. 52.45 X 26.03 X 11.43 CENTÍMETROS; 3.4 KILOGRAMOS; 3.4 KILOGRAMOS.	\$5,075.00	\$5,582.50	\$5,836.30	\$6,090.00
151	Pieza	1	TRÍPIE	TRÍPODE RESISTENTE DE 73 PULGADAS CON CABEZAL DE LIQUIDO DE 360 GRADOS Y PLACA DE LIBERACIÓN RÁPIDA. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES: COMPATIBLE CON LA PLACA DE LIBERACIÓN RÁPIDA PARA ESTABILIZADOR RS 2; NO DUDES EN CAMBIAR LOS MODOS DUALES PARA DJI RS 2 Y PARA MANFROTTO ALTA COMPATIBILIDAD PARA UN DESMONTAJE Y MONTAJE RÁPIDOS (PLACA DE LIBERACIÓN RÁPIDA DEDICADA PARA ESTE ARTICULO), AGUJEROS DE TORNILLO INTEGRADOS, BASE DE TAZÓN DE TRÍPODE CON AGUJEROS ROSCADOS OCULTOS DE 1/4 A 20 PARA FIJACIÓN DE ACCESORIOS, CARGA ÚTIL: 17.64 LIBRAS (17.6 LIBRAS) ALTURA AJUSTABLE: 85/73.2 PULGADAS, DIMENSIONES DEL PRODUCTO: 6.3 X 8.5 X 36.0 PULGADAS, DIMENSIONES DEL PAQUETE: 6.3 X 8.7 X 36.2 PULGADAS, PESO NETO: 4.9KG/8 LIBRAS, PESO DEL PAQUETE: 4.9KG/10.8 LIBRAS.	\$5,318.00	\$5,849.80	\$6,115.70	\$6,381.60
152	Pieza	1	CÁMARA PROFESIONAL	CÁMARA DIGITAL, REFLEX DELENTE ÚNICO AF/AE, CON FLASH INTEGRADO, MEDIOS DE GRABACIÓN: TARJETAS DE MEMORIA SD, SDHC Y SDXC, COMPATIBLE CON TARJETAS DE VELOCIDAD CLASE SD, NO ES COMPATIBLE CON TARJETAS DE VELOCIDAD CLASE UHS; COMPATIBLE CON TARJETAS EYE-FI, NO SE PUEDEN USAR TARJETAS MULTIMEDIA; FORMATO DE IMAGEN: APROXIMADAMENTE 22.3 MILIMETROS X 14.9 MILIMETROS, LENTES COMPATIBLES: LENTES EF DE CANON (SE INCLUYEN LOS LENTES EF-S Y SE EXCLUYEN LOS LENTES EF-M) BASE DELLENTE; MONTURA EF DE CANON SENSOR DE IMAGEN, TIPO: SENSOR CMOS, PÍXELES: APROXIMADAMENTE 24.10 MEGAPÍXELES UNIDAD DE PÍXEL: APROXIMADAMENTE 3.72, TOTAL DE PÍXELES: APROX. 24.70 MEGAPÍXELES, RELACION DE ASPECTO: 3:2 (HORIZONTAL: VERTICAL) SISTEMA DE FILTRO DE COLOR: FILTROS DE COLORES PRIMARIOS RGB.	\$20,239.00	\$22,262.90	\$23,274.90	\$24,286.80
153	Pieza	1	DESTILADOR ACEITES ESENCIALES	DESTILADOR ACEITES ESENCIALES POR MÉTODO DE ARRASTRE DE VAPOR CON VOLUMEN TOTAL DE 50 LITROS, REGULARMENTE TIENE UNA CAPACIDAD PARA TRABAJAR DE 3.5 A 5 KILOGRAMOS EN PLANTAS Y APROXIMADAMENTE 10-15 KILOGRAMOS PARA CASCARAS, LA CANTIDAD DE PRODUCTO A TRABAJAR DEPENDE DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL MISMO, EL RENDIMIENTO QUE SE PUEDE OBTENER ES DE ENTRE 8 Y 12 MILITROS DE ACEITE ESENCIAL POR KILOGRAMOS DE PRODUCTO/ PLANTA/ CÁSCARA, ESTO DEPENDERÁ DE LAS CARACTERÍSTICAS DE CADA PLANTA, EL EQUIPO ES FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE 304 GRADO ALIMENTICIO CALIBRE 16, IDEAL PARA DESTILAR ACEITES ESENCIALES COMO LAVANDA, EUCALIPTO, MENTA, DE CÁSCARA DE NARANJA ETC, MEDIDAS INTERIORES DEL TANQUE DE 40 CENTÍMETROS DE DIÁMETRO POR 40 CENTÍMETRO DE ALTURA, PARA LA SEPARACIÓN DEL ACEITE ESENCIAL DEL VAPOR SE INTEGRA UN CONDENSADOR (INTERCAMBIADOR DE TUBOS Y CORAZA) PARA CONDENSAR LOS VAPORES Y LOGRAR LA SEPARACIÓN DEL ACEITE ESENCIAL POR MEDIO DE TINA DECANTADORA CON MIRILLA DE BOROSILICATO PARA CONTROLAR LA SEPARACIÓN DE AGUA Y ACEITE, ADENAS SE INTEGRA VALVULA DE AGUA PARA SU FÁCIL CONTROL, ADICIONALMENTE SE INTEGRA UN DOBLE FONDO DE LÁMINA PERFORADA DE 1 MILÍMETRO DE APERTURA, CADA PORO CON EMPAQUE LATERAL PARA COLOCAR LA PLANTA SIN TENER CONTACTO CON EL AGUA, TAMBIÉN SE INCLUYE VALVULA CON TUBO DE LLENADO PARA INGRESAR EL AGUA PARA DESTILAR, PARA ELLO SE INTEGRA MIRILLA CIRCULAR PARA VER EL NIVEL NECESARIO DE AGUA, EQUIPADO CON QUEMADOR TIPO JET BURNER DE 10 ESPREAS PARA GAS LP DE ALTA EFICIENCIA.	\$129,850.00	\$142,835.00	\$149,327.50	\$155,820.00
154	Pieza	1	KIT DE BOMBEO SUMERGIBLE SOLAR 500 LPM A 20 METROS	KIT DE BOMBEO SOLAR 500 LPM@20 METROS DE CARGA, INCLUYE: 1 PIEZA- BOMBA SUMERGIBLE ALTAMIRA SERIE KOR, 10 LPS, ACERO INOXIDABLE, 2 ETAPAS, DESCARGA 3", 5 CABALLOS DE FUERZA, NEMA 4", CÓDIGO: KOR10 R50; 1 PIEZA- MOTOR SUMERGIBLE AGUA PAK 4", ACERO INOXIDABLE, 5 CABALLOS DE FUERZA, 3 FASES, 230 VOLTS, NEMA 4" - CÓDIGO: MSQA4 53230, 1 PIEZA VARIADOR SOLAR DE 5 CABALLOS DE FUERZA SALIDA 3X220 VOLTS, 20 PIEZAS PANELES SOLARES DE 280 WATTS, 2 PIEZAS BASE AURAX BÁSICA 4 PANELES, 3 PIEZAS BASE AURAX ADICIONAL, 4 PANELES, 20 MILITROS, CABLE SUMERGIBLE CALIBRE 10, 4 TRAMOS DE TUBERÍA PARA COLUMNAS DE UPVC DE 3 PULGADAS, 1 KIT DE ADAPTADORES DE HIERRO DE 3 PULGADAS.	\$322,000.00	\$354,200.00	\$370,300.00	\$386,400.00

NOTA: DE LOS BIENES ADJUDICADOS, LA CONTRATANTE PODRÁ SOLICITAR LOS BIENES DE CONFORMIDAD CON LA NECESIDAD OPERATIVA DEL PROGRAMA ESTABLECIDO, CONFORME AL TECHO PRESUPUESTAL DE MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS DE LA CONTRATANTE.



ANEXO 5

PARTIDA 1

FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE ENTREGA DE BIENES

Licitación Pública: _____

Se hace del conocimiento del Proveedor, que es necesario comunicar a "La Contratante", dentro de las 24hrs posteriores la entrega de los bienes, el documento digital a los correos electronicos (correo de la contratante), mediante el presente documento donominado "FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE ENTREGA DE BIENES", debiendo asentar lugar, día y hora.

DATOS DE LA ENTREGA:

PROVEEDOR: _____

BENEFICIARIO: _____

DEPENDENCIA: _____

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: _____

DOMICILIO: _____

ARTÍCULOS:

1.- _____

2.- _____

3.- _____

4.- _____

5.- _____

6.- _____

7.- _____

8.- _____

9.- _____

10.- _____

FECHA: _____ HORA: _____

LICITANTE

CONTRATANTE
(SUPERVISOR DE LAS ENTREGAS)

BENEFICIARIO

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

REPORTE FOTOGRAFICO





PARTIDA 2

Licitación Pública:		
Se hace del conocimiento del Proveedor, que es necesario comunicar a "La Contratante", dentro de las 24hrs posteriores la entrega de los bienes, el documento digital a los correos electrónicos (correo de la contratante), mediante el presente documento denominado "FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE ENTREGA DE BIENES", debiendo asentar lugar, día y hora.		
DATOS DE LA ENTREGA:		
PROVEEDOR: _____		
BENEFICIARIO: _____		
DEPENDENCIA: _____		
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:		

DOMICILIO:		

ARTÍCULOS:		
1.- _____		
2.- _____		
3.- _____		
4.- _____		
5.- _____		
6.- _____		
7.- _____		
8.- _____		
9.- _____		
10.- _____		
FECHA: _____		HORA: _____
LICITANTE	CONTRATANTE (SUPERVISOR DE LAS ENTREGAS)	BENEFICIARIO
_____ NOMBRE Y FIRMA	_____ NOMBRE Y FIRMA	_____ NOMBRE Y FIRMA



REPORTE FOTOGRAFICO



ANEXO 6

**PARTIDA 1
MARCAS**

Partida	Consecutivo	Unidad de Medida del Bien	Cantidad	Bien	Descripción del Bien	Marca y/o Nombre del fabricante	Modelo	País de procedencia
1	1	PIEZA	1	MORTEADORA PARA CAFÉ 50 KILOGRAMOS	MORTEADORA PARA CAFÉ 50 KILOGRAMOS FABRICADA EN ACERO AL CARBÓN, TERMINADA EN PINTURA ESMALTE, ALQUIDALICO ANTICORROSIVO, ROTOR FABRICADO EN TUBO CEDULA 30, MONTADO EN CHUMACERAS AUTOALINEABLES, CUCHILLAS PARA DESPRENDER LA CASCARILLA, CRIBA PARA SEPARAR LA CASCARILLA DEL GRANO, VENTILADOR PARA SUCCIONAR LA CASCARILLA, TOLVA DE CARGA, PUERTAS REGULABLES PARA ENTRADA Y SALIDA DE GRANO, SALIDA PARA PERGAMINO Y CAFÉ ORO, LA PRODUCCIÓN NO ES LA MISMA EN CAFÉ PERGAMINO QUE EN BOLA REDUCE CONSIDERABLEMENTE. MOTOR: ELECTRÓNICO A 110 VOLTS, DE 1 CABALLO DE FUERZA., MEDIDAS MÁXIMAS: 120 CENTÍMETROS POR 105 CENTÍMETROS POR 80 CENTÍMETROS, PESO 105 KILOGRAMOS.			
	2	PIEZA	1	CAFETERA	CAFETERA PROFESIONAL. CAFETERA ITALIANA SEMI-AUTOMÁTICA, CALDERA DE LATÓN DE 4 LITROS, 1 LANCETA DE VAPOR, 1 SALIDA DE AGUA CALIENTE PARA TÉ, FRENTE EN ACERO INOXIDABLE, CUERPO EXTERIOR REFORZADO CON ELEGANTE DISEÑO, SISTEMA DE EROGACIÓN SEMIAUTOMÁTICA, MANÓMETRO PARA LA VISUALIZACIÓN DE LA PRESIÓN DE LA CALDERA, ELECTROBOMBA INCORPORADA, NIVEL AUTOMÁTICO. CAPACIDAD DE EROGACIÓN HASTA 70 TAZAS POR HORA. FRENTE: 420 MILÍMETROS FONDO: 540 MILÍMETROS ALTO: 500 MILÍMETROS PESO: 34 KILOGRAMOS. 1600 WATS 120 VOLTS 60 HERT.			
	3	PIEZA	1	MOLINO DE MARTILLOS	MOLINO DE MARTILLOS. MOLINO AGRICOLA FORRAJERO PARA TRACTOR TIPO AZTECA NÚMERO 20 CON REMOLQUE, RIN 15 PULGADAS, TOMA DE FUERZA Y 2 CRIBAS, RENDIMIENTO EN GRANO 2.500 KILOS POR HORA EN FORRAJE SECO 1,250 KILOS POR HORA, CON 75 CABALLOS DE FUERZA. MEDIDAS: DIMENSIONES: 2 METROS ALTO X 1.5 METROS LARGO X 1.2 METROS ANCHO			
	4	PIEZA	1	MÁQUINA TOSTADORA DE CAFÉ	MÁQUINA TOSTADORA DE CAFÉ, TOSTADOR PARA 5 KILOGRAMOS 1 CICLO (15-20 KILOGRAMOS POR HORA APROXIMADO MOTOR ELÉCTRICO MONOFÁSICO A 110 VOLTS DE AIRE CALIENTE TASA. MEDIDAS: 124 CENTÍMETROS x 131 CENTÍMETROS x 162 CENTÍMETROS.			
	5	PIEZA	1	VITRINA DE CRISTAL	VITRINA DE CRISTAL CURVO, FRENTE DE 100 CENTÍMETROS, VENTANAS LATERALES, MESA DE TRABAJO SUPERIOR DE ACERO INOXIDABLE, TEMPERATURA DE OPERACIÓN 2 A 6 GRADOS CENTÍGRADOS, MEDIDAS (FRENTE, ALTURA, FONDO): 1.00 METROS X 0.83 METROS X 1.20 METROS.			
	6	PIEZA	1	MAQUINA OVER 5 HILOS	MÁQUINA OVER 5 HILOS. CORTADOR DE HILO ELECTRÓNICO. MOTOR INTEGRADO AL CABEZAL. POSICIONADOR DE AGUJA. FOCO LED. SISTEMA MANUAL, SEMIAUTOMÁTICO Y AUTOMÁTICO. SUCCIONADOR DE MATERIALES. 220 VOLTS. ANCHO DE COSTURA MÁXIMO DE 4 MILÍMETROS.			
	7	PIEZA	1	MÁQUINA RECTA INDUSTRIAL	MÁQUINA RECTA CON MOTOR SERVO INTEGRADO AL CABEZAL, ALIMENTACIÓN A 110 VOLTS, POSICIONADOR DE AGUJA PARA MATERIALES MEDIANOS, LUZ LED, LUBRICACIÓN AUTOMÁTICA, CAMBIO Y DE PUNTADA, VELOCIDAD MÁXIMA 5000 REVOLUCIONES POR MINUTO. BORDADO DE 350X500 MILÍMETROS. LARGO DE PUNTADA 4-2.5 MILÍMETROS ALTURA PIE PRENSATELAS 6-15 MILÍMETROS. DIMENSIONES: 45.7 CENTÍMETROS POR 22.1 CENTÍMETROS POR 32.2 CENTÍMETROS. MUEBLE INDUSTRIAL MEDIDAS: 79 ALTO X 120 LARGO X 54 ANCHO CENTÍMETROS.			
	8	PIEZA	1	MÁQUINA COLLARETE	MAQUINA COLLARETE DOBLE TRAMADO LUBRICACIÓN AUTOMÁTICA MOTOR AHORRADOR INTEGRADO EN EL CABEZAL CORRIENTE 110 VOLTS CON PROGRAMADOR DE VELOCIDAD, 5500 PUNTADAS POR MINUTO, TABLÓN EN FORMAICA Y PORTA HILOS. DIFERENCIAL DE PUNTADAS, SEPARACIÓN DE GAUGE DE 1/4, DOBLE TRAMADO. VELOCIDAD DE COSTURA DE 4500 REVOLUCIONES POR MINUTO, TIPO DE AGUJA UY128. CON SISTEMA DE LUBRICACIÓN AUTOMÁTICA. TRABAJO DE LIGERO A MEDIANO, MEDIDAS DE LA MÁQUINA: 60 CENTÍMETROS DE LARGO POR 39 CENTÍMETROS DE ANCHO POR 63 CENTÍMETROS DE ALTO.			
	9	PIEZA	1	MÁQUINA OVERLOCK	MÁQUINA OVER INDUSTRIAL. TIPO: OVER 5 HILOS. TRABAJO: LIGERO, MEDIANO Y EVENTUALMENTE GRUESO. TABLÓN ESTANTERÍA: FORMAICA METÁLICA. MOTOR: CLUTCH. 4000 REVOLUCIONES POR MINUTO ANCHO DE COSTURA 4 MILÍMETROS PARA MATERIALES MEDIANOS.			
	10	PIEZA	1	MÁQUINA DE COSER SEMI INDUSTRIAL ZIGZAG	MÁQUINA DE COSER SEMI INDUSTRIAL DE USO MÚLTIPLE, MÁQUINA DE ZIGZAG DE CAMA PLANA, RECTA, MOTOR DE EMBRAGUE DE VELOCIDAD DE 1/3 CABALLOS DE FUERZA DE 110 VOLTS O 220 VOLTS, MOTOR CON CAMBIO DE GIRO CON TOQUE DE UN BOTÓN. DIMENSIONES: 43 CENTÍMETROS X 18,5 CENTÍMETROS X 35 CENTÍMETROS.			
	11	PIEZA	1	MÁQUINA OVERLOCK	MAQUINA DE COSER SERVIDOR OVERLOCK, MATERIAL METAL, DIMENSIONES 28 X 33 X 31 CENTÍMETROS, PESO 6 KILOGRAMOS, 6 DIFERENTES PUNTADAS, COSER HASTA 1300 PUNTADAS POR MINUTO, CUCHILLAS MÓVILES Y FIJAS PARA CORTAR SOBANTES DE TELA, REALIZA TERMINADOS PROFESIONALES Y SOBREHILADOS			
	12	PIEZA	1	DESHIDRATADOR	DESHIDRATADOR FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE CON PUERTA ABATIBLE DE CRISTAL TEMPLADO, CAPACIDAD DE 12 CHAROLAS REMOVIBLES, UNA FORMA SALUDABLE DE CONSERVAR LOS ALIMENTOS COMO: FRUTAS, VERDURAS, FLORES, HIERBAS, ETC. CIRCULACIÓN DE AIRE FORZADO PARA DESHIDRATAR RÁPIDAMENTE LOS PRODUCTOS. RANGO DE TEMPERATURA DE 30 GRADOS A 90 GRADOS CENTÍGRADOS. CONTROLES DIGITALES DE TEMPERATURA Y TIEMPO DE HASTA 24 HORAS. FUNCIONA CON CORRIENTE A 110 VOLTS A 60 HERTZ, POTENCIA DE 1000 WATTS, PESO NETO 17.7 KILOGRAMOS. MEDIDAS: 400 MILÍMETROS X 465 MILÍMETROS X 480 MILÍMETROS. 12 PARRILLAS DE 385 MILÍMETROS X 286 MILÍMETROS.			
	13	PIEZA	1	PLANCHA INDUSTRIAL	PLANCHA PROFESIONAL DE 1/2 PULGADA DE ESPESOR, CUERPO FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE, TRES QUEMADORES DE HIERRO FUNDIDO TIPO FLAUTA, DIMENSIONES: 0.15 METROS DE FRENTE, 0.747 METROS DE FONDO, 0.360 METROS DE ALTO, CONSUMOS: 30,000 BRITISH THERMAL UNIT POR HORA, 7,560 KILOCALORIAS POR HORA, 0.337 METROS CÚBICOS POR HORA.			
	14	PIEZA	1	AMASADORA	AMASADORA DE DOBLE ACCIÓN GIRATORIA, CAPACIDAD DE 20 LITROS, POTENCIA DE 600 WATTS. 3 VELOCIDADES, TAZÓN DE ACERO INOXIDABLE. TEMPORIZADOR DE TIEMPOS.			
	15	PIEZA	1	HORNO PARA PAN	HORNO DE GAVETA FABRICADO EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 20, Y FORRADOS CON FIBRA DE VIDRIO DE 4 PULGADAS PARA AISLAMIENTO, ESPIGUERO CON CAPACIDAD PARA 9 CHAROLAS CON MEDIDAS DE 45 X 65 CENTÍMETROS, ILUMINACIÓN INTERIOR, CON VÁLVULA REGULADORA DE FLAMA, TERMOMETRO, RUEDAS DE DOBLE RODAMIENTO Y SISTEMA DE FRENO, CON RANGO DE TEMPERATURA DE 25 A 280° C, FUNCIONA CON GAS			



				LP. MEDIDAS: FRENTE 188 CENTÍMETROS, FONDO 99 CENTÍMETROS, ALTO 177 CENTÍMETROS.			
16	PIEZA	1	AMASADOR A	DOBLE ACCIÓN GIRATORIA, TEMPORIZADOR PARA LA OPTIMIZACIÓN DE TIEMPOS, TAZÓN DE ACERO INOXIDABLE CON CAPACIDAD DE 20 LITROS. CAPACIDAD DE HARINA 8 KILOGRAMOS. CAPACIDAD DE AMASADO 12 KILOGRAMOS. 127 VOLTS A 60 HERTZ. POTENCIA DE 1100 WATTS. ALTO: 85 CENTÍMETROS. FRENTE: 38.5 CENTÍMETROS. FONDO: 65 CENTÍMETROS. PESO: 85 KILOGRAMOS.			
17	PIEZA	1	LICUADORA INDUSTRIAL	LICUADORA INDUSTRIAL DE 3 LITROS CON TAPA ESFERICA DE ACERO INOXIDABLE T 304 GRADOS SOPORTA ALTAS TEMPERATURAS VASO DE ALTA RESISTENCIA FABRICADO EN ACERO. ALTURA TOTAL: 67 CENTÍMETROS. ALTURA DE VASO: 34 CENTÍMETROS. DIAMETRO 23 CENTÍMETROS.			
18	PIEZA	1	LICUADORA INDUSTRIAL	LICUADORA, CAPACIDAD DE 17 LITROS, CONSISTE EN: VASO RESISTENTE FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE T-304 GRADO ALIMENTICIO, ROMPEOLAS TROQUELADO PARA UN MEJOR LICUADO, CABLE TOMACORRIENTE DE USO RUDO, INTERRUPTOR A 20 AMPERES, DISPONIBLE EN 127 VOLTS, FOCO PILOTO QUE INDICA CUANDO LA LICUADORA ESTA FUNCION, TAPA ESFERICA EN ACERO INOXIDABLE T-304 GRADO ALIMENTICIO CON EMPAQUE Y TAPON ALIMENTICIO DE HULE GRADO ALIMENTICIO QUE SE FIJA AL VASO, BROCHES EN AL-304 CON FLEJES TEMPLADOS QUE GARANTIZA EL CIERRE HERMETICO DE LA TAPA. MEDIDAS: DIAMETRO 32.5 CENTÍMETROS X 93.5 ALTO.			
19	PIEZA	1	BATIDORA	BATIDORA PLANETARIA ELÉCTRICA DE PISO, CAPACIDAD DE 20 LITROS, POTENCIA DE 1.100 WATTS, 110 VOLTS 60 HERTZ, 3 VELOCIDADES VARIABLES, INCLUYE 3 ACCESORIOS INTERCAMBIABLES, (GANCHO, GLOBO, PALETA). DIMENSIONES: FRENTE 50 CENTÍMETROS X FONDO 43 CENTÍMETROS X ALTO 76 CENTÍMETROS.			
20	PIEZA	1	HORNO A GAS	HORNO A GAS DE 2 CHAROLAS, FABRICADO EL GABINETE INTERIOR Y EXTERIOR EN ACERO INOXIDABLE, CONTROL DE TEMPERATURA DE 50 AMPERES A 300 GRADOS, CONTROL DE TIEMPO, VENTANA DE CRISTAL, ILUMINACIÓN INTERIOR. PESO NETO DE 109 KILOGRAMOS. APROXIMADO MEDIDAS EXTERIORES 1305 MILÍMETROS x 880 MILÍMETROS x 365 MILÍMETROS. MEDIDAS INTERIORES 880 MILÍMETROS x 660 MILÍMETROS x 240 MILÍMETROS.			
21	PIEZA	1	BATIDORA PLANETARIA	BATIDORA PLANETARIA DE 7 LITROS CON TAZÓN EN ACERO INOXIDABLE TIPO 304, DE 10 VELOCIDADES Y REJILLA DE PROTECCIÓN. ACCESORIOS: GANCHO, PALETA Y GLOBO. REQUERIMIENTOS DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA INDEPENDIENTE. MEDIDAS DE EQUIPO: 40 CENTÍMETROS x 25 CENTÍMETROS x 40 CENTÍMETROS.			
22	PIEZA	1	MESA DE TRABAJO	MESA DE TRABAJO DE ACERO INOXIDABLE ESTANDAR, SIN REPISA INFERIOR, DIMENSIONES LARGO POR ANCHO: 48 PULGADAS POR 30 PULGADAS, ALTURA DE MESA: 35 PULGADAS, PATAS TUBULARES DE ACERO DE 1 5/8 PULGADAS DE DIÁMETRO.			
23	PIEZA	1	VITRINA REFRIGERADA	VITRINA REFRIGERADA DE VIDRIO CURVO DE 35 PULGADAS, CON EXHIBIDOR MOSTRADOR Y ESTANTES AJUSTABLES, FRENTE DE DOBLE CRISTAL CURVO, LATERALES DE CRISTAL, ESTRUCTURA INTERIOR FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE, EXTERIOR DE ACERO, 110 LITROS DE CAPACIDAD, 2 PUERTAS CORREDIZAS DE CRISTAL, 2 REPISAS DE ALAMBRO, ILUMINACIÓN LED, ENFRIAMIENTO POR AIRE FORZADO, DESHIELO AUTOMÁTICO, Y MANUAL, 1 CONDENSADOR DINÁMICO, 1 COMPREDOR 1/6 HP DE REFRIGERANTE ECOLÓGICO, 1 CONTROL DIGITAL DE TEMPERATURA CON RANGO DE 2 A 8 GRADOS CENTIGRADOS Y 4 NIVELADORES DE ALTURA, PESO 63 KILOGRAMOS CENTIGRADOS, DIMENSIONES 70 X 56 X 67 CENTÍMETROS.			
24	PIEZA	1	REFRIGERADOR	REFRIGERADOR METAL FRIO. MIDE: ALTURA: 202.2 CENTÍMETROS X FRENTE: 71.6 CENTÍMETROS X FONDO: 78 CENTÍMETROS. RANGO DE TEMPERATURA: 0 GRADOS CENTIGRADOS A 6 GRADOS CENTIGRADOS. TIPO DE CONTROL: ELECTRÓNICO. CAPACIDAD: 340 LITROS. : 115 - 127 VOLTS / 60 HERTZ, CORRIENTE: 4.0 AMPERIOS.			
25	PIEZA	1	BATIDORA	BATIDORA. INCLUYE ACCESORIOS PARA MEZCLAR, BATIR, Y AMASAR. 10 VELOCIDADES. TAZÓN DE ACERO INOXIDABLE, CAPACIDAD DE TAZÓN: 7 LITROS. CAPACIDAD DE AMASADO: 0.6 KILOGRAMOS VOLTAJE 127 VOLTS 60 HERTZ.			
26	PIEZA	1	MOLINO ELECTRICO DE NIXTAMAL	MOLINO ELÉCTRICO DE NIXTAMAL, CON MOTOR DE 2 HP, MONOFÁSICO, DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DE 115 A 230 VOLTIOS Y 60 HERTZ, 2 CABALLOS DE FUERZA, CONSUMO DE ENERGÍA MIL WATTS, PESO 70 KILOGRAMOS, MEDIDAS 100 X 75 X 129 CENTÍMETROS, CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN 80 KILOGRAMOS POR HORA, PIEDRAS INCLUIDAS PARA NIXTAMAL, INCLUYE BATEA, DEPÓSITO DE AGUA, CHAROLA DE NIXTAMAL Y GRANEADOR.			
27	PIEZA	1	REVOLVEDORA	REVOLVEDORA CONCRETO OLLA DE METAL / POLIETILENO, CAPACIDAD DE MEZCLA 255 LITROS, CAPACIDAD DE 1 SACO, VOLUMEN TOTAL DE LA OLLA 350 LITROS. PRODUCCIÓN EN METROS CÚBICOS, 3 VELOCIDADES DE OLLA 32 REVOLUCIONES POR MINUTO, PESO CON MOTOR DE 235 KILOGRAMOS, MOTOR 9 CABALLOS DE FUERZA. VELOCIDAD MÁXIMA 15 KILOMETROS POR HORA. DIMENSIONES: 192 CENTÍMETROS DE LARGO X 122 CENTÍMETROS DE ANCHO X 144.3 CENTÍMETROS DE ALTURA.			
28	PIEZA	1	EMPACADORA	EMPACADORA AL VACIO MEDIDAS: 49.8 CENTÍMETROS X 53.6 CENTÍMETROS X 49.5 CENTÍMETROS. ÁREA DE CÁMARA: 42 CENTÍMETROS X 42 CENTÍMETROS X 10 CENTÍMETROS. ÁREA DE SELLADO 40 CENTÍMETROS X 1 CENTÍMETROS. CAPACIDAD DE BOMBA 20L. VOLTAJE 110 - 120 VOLTS. PODER 60 HZ 0.9 KILOWATTS. PANEL DIGITAL.			
29	PIEZA	1	MOLINO	MOLINO RESTAURANTERO DE ACERO INOXIDABLE FG-12-SS. MOLINO DE ACERO INOXIDABLE MOTOR 3/4 CABALLOS DE FUERZA VOLTAJE 110 VOLTS 6 AMPERES. CAPACIDAD DE PRIMERA MOLIENDA 3.4 KILOGRAMOS POR MINUTO (CON CEDAZO DE MEDIDA 3/8) PESO NETO: 16.5 KILOGRAMOS, DIMENSIONES 32.5 CENTÍMETROS X 53 CENTÍMETROS X 35.5 CENTÍMETROS.			
30	PIEZA	1	REFRIGERADOR	REFRIGERADOR EQUIPO DE 17 PIES CÚBICOS VERTICAL CON CONTROL DE TEMPERATURA CON RANGO DE 2 A 6 GRADOS CENTIGRADOS Y AHORRO DE ENERGÍA, PUERTA DE CRISTAL TRANSPARENTE, PARRILLAS AJUSTABLES ILUMINACIÓN LED. MEDIDAS DE EQUIPO: 72 CENTÍMETROS x 36 CENTÍMETROS x 180 CENTÍMETROS.			
31	PIEZA	1	SOLDADOR A INDUSTRIAL	SOLDADORA CON ELECTRODO REVESTIDO (SMAW) CORRIENTE DIRECTA, DIAMETROS 3/32 PULGADAS 82.3 MILÍMETROS) A 1/4 PULGADA (6.0 MILÍMETROS) TRABAJO INDUSTRIAL CONTROL DE CORRIENTE MECÁNICO NÚCLEO MÓVIL DE CAMBIO AL FRENTE AMPERE X AMPERE, MATERIAL BASE CUALQUIER ESPESOR Y ALEACIÓN IDEAL PARA TRABAJOS DONDE SE REQUIERA GRAN VOLUMEN DE DEPÓSITO.			
32	PIEZA	1	LAVABO PARA ESTÉTICA	LAVABO PARA ESTÉTICA DESCRIPCIÓN LAVABO DE TARJA DE CERÁMICA, CUENTA CON ACCESORIOS: MONOMANDO, REGADERA, CANASTA, CONTRA CANASTA Y CULLERA ESTRUCTURA EN MADERA SOLIDA, TAPIZADA EN VINIL DE CALIDAD. DIMENSIONES ANCHO 70 CM /ALTO 92 CENTÍMETROS /FONDO 110 CENTÍMETROS.			
33	PIEZA	1	SILLA PARA BARBERIA	SILLÓN PARA BARBERIA AJUSTABLE, RECLINABLE HASTA 150 GRADOS, BOMBA HIDRÁULICA CON MÚLTIPLES POSICIONES Y GIRO DE 360 GRADOS, SOPORTA 120 KILOGRAMOS. INCLUYE APOYABRAZOS. ESTRUCTURA DE ACERO VESTIDURA DE VINIPIEL GOMA-ESPUMA DE POLIURETANO DE ALTA DENSIDAD PESO NETO DEL PRODUCTO 30 KILOGRAMOS. DIMENSIONES: 55 CENTÍMETROS DE LARGO X 55 CENTÍMETROS DE ANCHO X 91 CENTÍMETROS DE ALTO.			
34	PIEZA	1	ESTUFA	ESTUFA EMPOTRABLE. 6 QUEMADORES ACERO INOXIDABLE 127 VOLTS PUERTA CON VISOR. ALIMENTACIÓN GAS / ELÉCTRICA, CUENTA CON LUZ INTERIOR PARA CONTROLAR LA COCCIÓN. CON ENCENDIDO ELECTRÓNICO PARA MAYOR COMODIDAD. EL ACABADO DE LA MESA ES DE ACERO INOXIDABLE. PARRILLAS DE FUNDICIÓN. DIMENSIONES: 76 CENTÍMETROS X 78 CENTÍMETROS X 64 CENTÍMETROS.			



35	PIEZA	1	EXTRACTOR DE JUGOS	EXTRACTOR DE JUGOS MATERIAL DE ACERO INOXIDABLE. COLOR GRIS. MEDIDAS: ALTURA 38 CENTÍMETROS SIN EL EMPUJADOR Y CON EL EMPUJADOR 51 CENTÍMETROS, 34 CENTÍMETROS DIÁMETRO. TAPA DE ACRÍLICO TRANSPARENTE. CAPACIDAD 60 LITROS POR HORA. MOTOR DE 0.5 CABALLOS DE FUERZA - 3450 REPETICIONES POR MINUTO A 60 HERTZ - 7 AMERES. DE 120 VOLTS. PESO 14.5 KILOGRAMOS PISADO MÁS LIGERO PARA MAYOR RAPIDEZ AL INTRODUCIR VEGETALES. EXTRACCIÓN DE BAGAZO DE FORMA MANUAL.			
36	PIEZA	1	FUMIGADOR A	FUMIGADOR DE 25 LITROS CON MOTOR A GASOLINA DE 4 TIEMPOS. PRESIÓN REGULABLE. DOBLE MANGUERA DE PULVERIZADO. LANZA Y BOQUILLA DE ACERO INOXIDABLE. MANGO CON VÁLVULA. SOPORTE DE ESPALDA Y CORREAS ACOJINADAS QUE REDUCE LA VIBRACIÓN. LA FATIGA Y BRINDA COMODIDAD			
37	PIEZA	1	DESMALEZADORA	DESMALEZADORA MOTO DESMALEZADORA. MOTOR DE 2 TIEMPOS. POTENCIA 1.74 HORSEPOWER/1.3 KILOWATTS. CILINDRADA DE 30.8 CENTÍMETROS CUADRADOS. PESO: 6.3 KILOGRAMOS. DIÁMETRO DEL HILO 2.4 MILÍMETROS. CUCHILLA DE CORTE OPCIONAL. CAPACIDAD DEL DEPÓSITO DE COMBUSTIBLE: 0.64 LITROS			
38	PIEZA	1	SIERRA DE MESA	SIERRA DE MESA DE 10 PULGADAS USO PROFESIONAL POTENCIA: 1,800 WATTS. VELOCIDAD DE CORTE: 5,000 POR MINUTO, PROFUNDIDAD DE CORTE A 90 GRADOS: 76.2 MILÍMETROS, PROFUNDIDAD DE CORTE A 45 GRADOS: 63.5 MILÍMETROS, ÁNGULO DE INGLETE: 45 GRADOS A LA IZQUIERDA Y DERECHA, ÁNGULO DE BISEL: 0 A 45 GRADOS A LA IZQUIERDA. TAMAÑO DE LA HOJA: 254 MILÍMETROS (10 PULGADAS). ANCHURA MÁXIMA DE CORTE RANURADO: 12.7 MILÍMETROS. (1/2 PULGADAS). DIÁMETRO MÁXIMO DE LA HOJA PARA RANURAR: 152.4 MILÍMETROS. (6 PULGADAS). PESO: 21 KILOGRAMOS.			
39	PIEZA	1	ESMERILADORA	ESMERILADORA ANGULAR P MILÍMETROS, MOTOR DE 2100 WATTS, INTERRUPTOR EN EL MANGO TRASERO ERGONÓMICO ANTIDERRAPANTE CON FUNCIÓN DE USO CONTINUO. MANGO AUXILIAR AJUSTABLE A 3 POSICIONES. EMPUÑADURA TRASERA DE 3 POSICIONES. POTENCIA 2,100 WATTS DIÁMETRO DEL DISCO 9 PULGADAS (225 MILÍMETROS) VELOCIDAD 6,200 REVOLUCIONES POR MINUTO EJE 5/8 - 11 (COMPATIBLE CON CARDAS DE LA VELOCIDAD INDICADA PARA CADA MÁQUINA) TENSIÓN / FRECUENCIA 127 VOLTS CONSUMO 16 AMPERIOS CICLO DE TRABAJO 50 MINUTOS DE TRABAJO POR 20 MINUTOS DE DESCANSO. MÁXIMO DIARIO 6 HORAS PESO 5.4 KILOGRAMOS			
40	PIEZA	1	SIERRA DE INGLETE	SIERRA DE TRABAJO CON POTENCIA: 1,650 WATTS, VELOCIDAD SIN CARGA: 4,600 REVOLUCIONES POR MINUTO, DIÁMETRO DEL DISCO: 10 PULGADAS, TAMAÑO DEL EJE: 1 PULGADA / 1/2 PULGADA PESO DE LA HERRAMIENTA: 13.1 KILOGRAMOS, 1650 WATTS CON RODAMIENTOS DE RODILLOS Y BOLAS. PLACA DE RETENCIÓN DE INGLETE REGULABLE DE ACERO INOXIDABLE, BASE MAQUINADA PARA MAYOR PRECISIÓN DE CORTE, RESISTENTE Y DURABILIDAD DE LA GUÍA, INGLETE DE 0 GRADOS A 52 GRADOS A LA DERECHA Y 0 A 47 GRADOS A LA IZQUIERDA. BISEL DE 45 GRADOS - 0 GRADOS A LA IZQUIERDA CON TOPES DE PARADA POSITIVAS A 0 GRADOS Y 45 GRADOS DISEÑO COMPACTO Y LIGERO CON EL MOTOR SITUADO DE FORMA QUE FACILITA SU TRANSPORTE.			
41	PIEZA	1	PLOTTER CORTADOR DE VINIL	PLOTTER CORTADOR DE VINIL; ÁREA DE CORTE 2 A 62 CENTÍMETROS, CORTE DE CONTORNO SIN CORTE DE CONTORNO, FUERZA DE CORTE 1000 GRAMOS, VELOCIDAD DE CORTE 1000 MILÍMETROS POR SEGUNDO, PROGRAMA DE CORTE DIRECT CUT, DIMENSIONES 98.8 CENTÍMETROS ALTO X 36.8 CENTÍMETROS LARGO X 34.2 CENTÍMETROS ANCHO, PESO: 17.2 KILOGRAMOS.			
42	PIEZA	1	IMPRESORA DE SUBLIMACIÓN	IMPRESORA DE SUBLIMACIÓN DE TINTA SURECOLOR F7170 CON WIFI COLOR BLANCA 100 VOLTIOS A 240 VOLTS. PESO: 4.6 KILOGRAMOS. DIMENSIONES: 375 MILÍMETROS DE ANCHO X 503 KILOMETROS DE PROFUNDIDAD X 187 MILÍMETROS DE ALTURA.			
43	PIEZA	1	HIDROLAVADORA	HIDROLAVADORA ELÉCTRICA DE 2000 LIBRAS POR PULGADA MOTOR DE 2.6 CABALLOS DE FUERZA. SISTEMA DE PARO AUTOMÁTICO, FLUJO MÁXIMO DE AGUA 7 LITROS/ MINUTO. CABLE DE ALIMENTACIÓN DE 5 METROS. DISPENSADOR DE JABÓN (1,000 MILILITROS) DIMENSIONES DE 581 MILÍMETROS DE LARGO POR 536 MILÍMETROS DE ANCHO POR 602 MILÍMETROS DE ALTO			
44	PIEZA	1	ASPIRADORA	ASPIRADORA 16 GALONES Y 5 CABALLOS DE FUERZA. CABLE DE ALIMENTACIÓN: 20 PULGADAS, 12 AMPERIOS. POTENCIA MÁXIMA DE 6.5 HORSEPOWER. PUERTO PARA SOPLADOR TRASERO. MANGUERA DE ASPIRACIÓN EN SECO Y HÚMEDO DE 2-1/2 PULGADAS DE DIÁMETRO CON MOVILIDAD DE 180 GRADOS EN CADA EXTREMO.			
45	PIEZA	1	HORNO DE PIZZA	HORNO PARA COCINAR PIZZAS CON CAPACIDAD PARA 4 CHAROLAS DE 45 X 65 CENTÍMETROS. FABRICADO EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 20 Y FORRADOS CON FIBRA DE VIDRIO DE 4 PULGADAS, ALCANZANDO HASTA UNA TEMPERATURA DE 280 GRADOS CELSIUS. FRENTE 133 CENTÍMETROS, FONDO 99 CENTÍMETROS Y ALTO 163 CENTÍMETROS.			
46	PIEZA	1	LAVADORA CON CENTRIFUGADO	LAVADORA AUTOMÁTICA BLANCA 20 KILOGRAMOS 110 -127 VOLTS. MEDIDAS DE EQUIPO: 109 CENTÍMETROS x 66 CENTÍMETROS x 66 CENTÍMETROS			
47	PIEZA	1	SECADORA DE GAS	SECADORA 20 KILOGRAMOS 3 TIEMPOS DE SECADO A GAS. MEDIDAS DE EQUIPO: 107 CENTÍMETROS x 74 CENTÍMETROS x 71 CENTÍMETROS			

PARTIDA 2

Partida	No. Consecutivo	Unidad de Medida del Bien	Cantidad	Nombre del Bien	Descripción del Bien	Marca y/o Nombre del fabricante	Modelo	País de procedencia
1	1	PIEZA	1	ALAMBIQUE DE COBRE PARA DESTILACIÓN DE MEZCAL	ALAMBIQUE DE COBRE PARA DESTILACIÓN DE MEZCAL CAPACIDAD DE FERMENTACIÓN DE 13.2 GALONES. CALDERA BARRIL: 15.7 PULGADAS X 15.7 PULGADAS (40 X 40 CENTÍMETROS), CONDENSADOR: 7.9 PULGADAS X 4.7 PULGADAS (20 X 12 CENTÍMETROS), QUE PUEDE FERMENTAR HASTA 50 LITROS DE MATERIAS PRIMAS. DESTILADOR DE AGUA Y ALCOHOL DE ACERO INOXIDABLE DE 13.2 GALONES/50 LITROS, TUBO DE COBRE, CUENTA CON KIT DE ELABORACIÓN DE CERVEZA CASERA, TERMÓMETRO INCORPORADO PARA WHISKY, VINO Y BRANDY. PIEZAS ELABORADAS DE SILICONA, ACERO INOXIDABLE Y COBRE.			
	2	PIEZA	1	AMASADORA	AMASADORA CAPACIDAD DEL TAZÓN DE 20 LITROS. POTENCIA DE 1100 WATTS. 207 REVOLUCIONES POR MINUTO, TAZÓN DE ACERO INOXIDABLE. TEMPORIZADOR DE TIEMPOS. CAPACIDAD DE AMASADO: 12 KILOGRAMOS. VOLTAJE: 127 VOLTS 60 HERTZ. DIMENSIONES EXTERNAS: 85 CENTÍMETROS DE ALTO POR 38.5 CENTÍMETROS DE FRENTE POR 65 CENTÍMETROS DE PROFUNDO: 65 CENTÍMETROS. PESO: 85 KILOGRAMOS. CONEXIÓN MONOFÁSICA.			

11 oriente 2224 colonia Azcárate
Puebla, Pue. C.P.72501 Tel. (222) 2 29 70 00
info.sa@puebla.gob.mx | www.sa.puebla.gob.mx





Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

"2024 Año del Libro y la Lectura"
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-059-093/2024 ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS A BENEFICIARIOS EN ESPECIE A TRAVÉS DE MOBILIARIO, MAQUINARIA, EQUIPO Y/O HERRAMIENTA DE TRABAJO NECESARIOS PARA EL PROGRAMA DE PRODUCTIVIDAD Y CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO E064 Y PARA EL PROGRAMA FORMEMOS COOPERATIVAS, EJERCICIO FISCAL 2024, E055 PARA LA SECRETARÍA DE TRABAJO



3	PIEZA	1	ANAQUEL DE ACERO INOXIDABLE	ANAQUEL DE ACERO INOXIDABLE, ANAQUEL LISO CON 4 ENTREPAÑOS, ACERO INOXIDABLE TIPO 304. 4 POSTES EN ÁNGULO Y NIVELADORES DE ALUMINIO. ANAQUEL TIPO ESQUELETO PARA ALMACÉN, CON TORNILLOS NIVELADORES. MEDIDAS: 0.90 METROS DE ANCHO POR 0.45 METROS DE PROFUNDIDAD POR 1.80 METROS DE ALTURA.			
4	PIEZA	1	ASPERSORA 25 LITROS	ASPERSORA (FUMIGADORA) DE 25 LITROS DE DOBLE VARILLA MOTORIZADA, 1.2 CABALLOS DE FUERZA, 35.8 CENTÍMETROS CÚBICOS, CON MOTOR DE 4 TIEMPOS. INCLUYE DOS JUEGOS DE BOQUILLAS, UNA REGULABLE Y UNA DE DOBLE SALIDA, PARA FUMIGACIÓN DE ÁRBOLES CÍTRICOS, CAÑA DE AZÚCAR, MAÍZ Y TODO TIPO DE CULTIVOS, CONTROL DE PLAGAS.			
5	PIEZA	1	AUTOCLAVE VERTICAL AUTOMÁTICA DE ESTERILIZACIÓN	EQUIPO PARA ESTERILIZAR INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO, TELAS, MATERIAL DE VIDRIO, MEDIOS DE CULTIVO, ETC. CAPACIDAD: 75 L, PRESIÓN MÁXIMA DE TRABAJO, 220 KILOPASCAL, TEMPERATURA MÁXIMA DE TRABAJO 134 GRADOS CENTÍGRADOS, UNIFORMIDAD DE CALOR: ±1 GRADOS CENTÍGRADOS, INTERVALO DE TIEMPO 0 - 99 MINUTOS, INTERVALO DE TEMPERATURA: 0 - 134 GRADOS CENTÍGRADOS, DIMENSIONES DEL CONTENEDOR: DIÁMETRO 390 X 680 MILÍMETROS, DIMENSIONES EXTERNAS. APROX. 500 X 500 X 1155 MILÍMETROS. PESO BRUTO: 118 KILOGRAMOS, POTENCIA: 4500 WATTS, CORRIENTE ALTERNA 110V±22 VOLTS, 60 HERTZ ±1 HERTZ. ACCESORIOS INCLUIDOS: CANASTILLAS, PLACA CON ORIFICIOS, TAPA INTERNA, AGARRADERAS CON GANCHO, TUBO DE ESCAPE, VÁLVULA DE SEGURIDAD, INTERRUPTOR DE SUSPENSIÓN DE ALIMENTACIÓN, LLAVE DE DESCARGA DE AGUA, MANUAL DE OPERACIÓN.			
6	PIEZA	1	BÁSCULA	BÁSCULA DIGITAL, SOPORTA HASTA 200 KILOGRAMOS. VOLTAJE: 100 VOLTS / 120 VOLTS. MEDIDAS DE LA PLATAFORMA: 39 CENTÍMETROS DE LARGO POR 49 CENTÍMETROS DE ANCHO. PANTALLA LCD. TIPO DE ALIMENTACIÓN: BATERÍA Y CORRIENTE ELÉCTRICA. MATERIAL DE LA SUPERFICIE: ACERO DE CARBONO. FUNCIONES: PLATAFORMA PORTÁTIL, CÁLCULO DE CAMBIO.			
7	PIEZA	1	BATIDORA	BATIDORA. INCLUYE ACCESORIOS PARA MEZCLAR, BATIR, Y AMASAR. 10 VELOCIDADES. TAZÓN DE ACERO INOXIDABLE, CAPACIDAD DE TAZÓN: 7 LITROS. CAPACIDAD DE AMASADO: 0.6 KILOGRAMOS. VOLTAJE: 127 VOLTS 60 HERTZ. VELOCIDAD: 0 A 780 REVOLUCIONES POR MINUTO. POTENCIA: 350 WATTS. MEDIDAS: 40 CENTÍMETROS DE FRENTE, 23 CENTÍMETROS DE ANCHO, 40 CENTÍMETROS DE ALTO, 23 CENTÍMETROS DE DIÁMETRO. PESO: 18 KILOGRAMOS.			
8	PIEZA	1	BOMBA SUMERGIBLE	PARA USO DOMÉSTICO E INDUSTRIAL. ALTURA MÁXIMA: 8.5 METROS, FLUJO MÁXIMO: 167 LITROS POR MINUTO, PROFUNDIDAD DE INMERSIÓN MÁXIMA: 7 METROS, BASE DE SUCCIÓN CON REJILLA FILTRADORA DE PARTÍCULAS, CONECTOR PARA MANGUERA DE DESCARGA. FLOTADOR PARA DETECTAR BAJO NIVEL DE AGUA. POTENCIA: 3/4 CABALLOS DE FUERZA. CICLO DE TRABAJO 50 MINUTOS DE TRABAJO POR 20 MINUTOS DE DESCANSO. MÁXIMO DIARIO 6 HORAS. DIÁMETRO DE SALIDA PARA MANGUERA: 1 PULGADA Y 1 1/4 PULGADAS. DIÁMETRO DE SALIDA PARA TUBERÍA 1 PULGADA Y 1 1/2 PULGADAS. DIÁMETRO DE PARTÍCULAS: 5 MILÍMETROS. CABLE DE ALIMENTACIÓN: 10 METROS. TENSIÓN / FRECUENCIA (127 VOLTS / 60 HERTZ). CONSUMO 4 AMPERIOS. VELOCIDAD 3,450 REVOLUCIONES POR MINUTO. DIMENSIONES (ALTURA X DIÁMETRO) 30 CENTÍMETROS X 16 CENTÍMETROS. PESO 4 KILOGRAMOS.			
9	PIEZA	1	CACEROLA DE ACERO INOXIDABLE	MATERIAL: ACERO INOXIDABLE, CON DISCO DIFUSOR. CAPACIDAD: 30 LITROS. CON TAPA. MEDIDAS: 35 CENTÍMETROS DE ALTURA, 35 CENTÍMETROS DE DIÁMETRO. MANGOS REFORZADOS. USO RUDO. PESO: 8 KILOGRAMOS.			
10	PIEZA	1	CAFETERA INDUSTRIAL SEMIAUTOMÁTICA 2 GRUPOS	CAFETERA INDUSTRIAL SEMIAUTOMÁTICA 2 GRUPOS CIRCULACIÓN TERMO SIFÓNICA, LLAVE VACIADO CALDERA 2 LANCETAS VAPOR EN ACERO INOXIDABLE. DISTANCIA GRUPO-BASE 13 CENTÍMETROS, IDEAL PARA VASOS DESECHABLES ALTOS. VOLTAJE: 220 VOLTS, POTENCIA: 3500 WATTS, CALDERA: 12 LITROS. PRESOSTATO 30 AMPERES			
11	PIEZA	1	CAFETERA PROFESIONAL COMPACTA	CAFETERA ITALIANA COMPACTA SEMIAUTOMÁTICA. 2 GRUPOS PROFESIONALES. CALDERA DE LATÓN DE 6 LITROS. 1 LANCETA DE VAPOR, 1 SALIDA DE AGUA CALIENTE PARA TÉ, FRENTE EN ACERO INOXIDABLE. CUERPO EXTERIOR REFORZADO CON ELEGANTE DISEÑO. SISTEMA DE EROGACIÓN SEMIAUTOMÁTICA. CAPACIDAD DE EROGACIÓN HASTA 160 TAZAS POR HORA. MANÓMETRO PARA LA VISUALIZACIÓN DE LA PRESIÓN DE LA CALDERA Y BOMBA DE AGUA. ELECTROBOMBA INCORPORADA. NIVEL AUTOMÁTICO. MEDIDAS: 58 CENTÍMETROS DE FRENTE, 53 CENTÍMETROS DE FONDO Y 56 CENTÍMETROS DE ALTO. PESO: 71 KILOGRAMOS. 2700 WATTS 120 VOLTS 60 HERTZ.			
12	PIEZA	1	CAJA REGISTRADORA	MEMORIA PROGRAMABLE DE HASTA 200 PRODUCTOS, 16 DEPARTAMENTOS Y 4 CAJEROS. CAJÓN CON LLAVE DE SEGURIDAD. IMPRESORA TÉRMICA PARA EXPEDIR RECIBOS Y REPORTES. REPORTES DE VENTAS DIARIAS PARA CONCILIACIÓN. CUENTA CON UN CAJÓN DE PLÁSTICO CON DIVISIONES PARA ORGANIZAR EL DINERO QUE SE GUARDA DENTRO DE LA CAJA REGISTRADOR. VOLTAJE: 100-240 VOLTS. ILUMINACIÓN PANTALLA: LED. DIMENSIONES: 29.5 CENTÍMETROS X 34.5 CENTÍMETROS X 25 CENTÍMETROS (FRENTE X FONDO X ALTO).			
13	PIEZA	1	COMPRESOR O BOMBA DE AIRE SECO PORTÁTIL INDUSTRIAL	150 LITROS POR MINUTO, PORTÁTIL, LIBRE DE HUMEDAD O RESIDUOS, COMPRESOR O BOMBA DE AIRE SECO 185 WATTS INDUSTRIAL. 110 VOLTIOS NORMAL DE CASA O 220 VOLTS BIFÁSICO. COMPRESOR PARA PECERAS, MAQUINAS CORTADORAS LASER, INFLAR VARIOS ARTÍCULOS, ETC. MEDIDAS: 25 CENTÍMETROS (LARGO) POR 18 CENTÍMETROS (ALTO).			
14	PIEZA	1	CONGELADOR PARA PALETAS	AISLAMIENTO ECOLÓGICO DE POLIURETANO CON AGENTE ESTIMULANTE C5 (CICLOPENTANO), PUERTAS DESLIZABLES Y DESMONTABLES. EVAPORADOR Y CONDENSADOR ESTÁTICO. FRECUENCIA: 60 HERTZ. CAPACIDAD: 11.88 PIES CÚBICOS / 336.4 LITROS. VOLTAJE: 115 VOLTIOS. RANGO DE TEMPERATURA: -18 GRADOS CENTÍGRADOS A -24 GRADOS CENTÍGRADOS. DIMENSIONES INTERNAS: 155.6 CENTÍMETROS X 47.1 CENTÍMETROS X 45.8 CENTÍMETROS (FRENTE X FONDO X ALTO). DIMENSIONES EXTERNAS: 168 CENTÍMETROS X 59.7 CENTÍMETROS X 93.2 CENTÍMETROS (FRENTE X FONDO X ALTO).			
15	PIEZA	1	CONGELADOR HORIZONTAL 15 PIES	ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA: 115 VOLTIOS, 50/60 HERTZ. 1/5 CABALLOS DE FUERZA. CAPACIDAD BRUTA: 433 LITROS POR 15 PIES CÚBICOS. DIMENSIONES EXTERNAS: 91 CENTÍMETROS DE ALTURA, 130.5 CENTÍMETROS DE ANCHO Y 65 CENTÍMETROS DE PROFUNDIDAD. DIMENSIONES INTERNAS: 74 CENTÍMETROS DE ALTURA, 118.6 CENTÍMETROS DE ANCHO Y 53 CENTÍMETROS DE PROFUNDIDAD			
16	PIEZA	1	CONGELADOR HORIZONTAL 24 PIES	MEDIDAS: 194 CENTÍMETROS DE FRENTE, 80 CENTÍMETROS DE FONDO Y 83 CENTÍMETROS DE ALTO. INTERIOR CON AISLAMIENTOS DE CAMBIO DE FASE BLANCO. CAPACIDAD 24 PIES. VOLTAJE: 115 VOLTS/ 60 HERTZ. REFRIGERANTE: R290 ECOLÓGICO. CONGELADOR CON CONTROL DE TEMPERATURA DE 5 A -22 GRADOS CENTÍGRADOS. 2 TAPAS. CANASTA DE ALAMBRÓN. RUEDAS PARA MAYOR MOVILIDAD. LUZ NO INCLUIDA. PESO 78 KILOGRAMOS.			
17	PIEZA	1	DESBROZADORA	POTENCIA 2.28 CABALLOS DE FUERZA, TIPO DE MOTOR: GASOLINA A 2 TIEMPOS, MATERIAL DE BARRA: ACERO, CAPACIDAD DE TANQUE DE COMBUSTIBLE: 0.58 LITROS CON 3 CUCHILLAS DIÁMETRO DEL NYLON: 2.7 MILÍMETROS. PESO: 7.7 KILOGRAMOS.			
18	PIEZA	1	DESGRANADORAS	DESGRANADORA PARA MAÍZ SEMIPROFESIONAL CON MOTOR ELÉCTRICO Y POTENCIA DE 2 CABALLOS DE FUERZA. PARA DESGRANAR MAÍZ, PARA SEPARAR GRANOS.			

11 oriente 2224 colonia Azcárate
Puebla, Pue. C.P.72501 Tel. (222) 2 29 70 00
info.sa@puebla.gob.mx | www.sa.puebla.gob.mx





Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

"2024 Año del Libro y la Lectura"
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-059-093/2024 ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS A BENEFICIARIOS EN ESPECIE A TRAVÉS DE MOBILIARIO, MAQUINARIA, EQUIPO Y/O HERRAMIENTA DE TRABAJO NECESARIOS PARA EL PROGRAMA DE PRODUCTIVIDAD Y CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO E064 Y PARA EL PROGRAMA FORMEMOS COOPERATIVAS, EJERCICIO FISCAL 2024, E055 PARA LA SECRETARÍA DE TRABAJO



				DIMENSIONES 85 X 134 X 107 CENTÍMETROS, 86 KILOGRAMOS. PRODUCCIÓN, 1,000 KILOGRAMOS POR HORA, VOLTAJE: 127/220 VOLTIOS.			
19	PIEZA	1	DESHEBRADORA DE AGAVE, MOTOR 10 A 12 CABALLOS	3 CUCHILLAS ESPECIALES, ACERADAS Y TEMPLADAS. 18 CUCHILLAS DESGARRADORAS. 1 CONTRA CUCHILLA DE ESPESOR ROBUSTO. OPCIÓN REMOLQUE CON LLANTAS DE CARRETILLA. LLANTAS RIN 13 PULGADAS. EFICIENCIA 2500 KILOGRAMOS/HORA. EMBRAGUE DE MOTOR COMPACTO Y EFICIENTE. GUARDA PARA MOTOR CON SALIDA CON ESCAPE PARA EVITAR CONTAMINACIÓN DE PRODUCTO. BANDAS EN MEDIDA "B".			
20	PIEZA	1	DESHIDRATOR DE ALIMENTOS	SECADORA DE ALIMENTOS. TAMAÑO DEL PRODUCTO: 300 x 435 x 295 MILÍMETROS. CAPAS DE PRODUCTO: 6 CAPAS, TAMAÑO DE MALLA: 290 x 290 MILÍMETROS MESH 8 MILÍMETROS, TENSIÓN DE TRABAJO: 220 VOLTS / 50 HERTZ, REJILLA SUPERIOR E INFERIOR: 35 MILÍMETROS, POTENCIA DEL PRODUCTO: 500 WATTS, RANGO DE TEMPERATURA: 33-80 GRADOS, CONSUMO DE ENERGÍA INTEGRAL: 300WATTS/HORA, RANGO DE TIEMPO DE LA HORA: 3: 0 HORAS PESO NETO DEL PRODUCTO: 7.3 KILOGRAMOS. PESO BRUTO DEL PRODUCTO: 10 KILOGRAMOS.			
21	PIEZA	1	DESHIDRATOR SOLAR	DESHIDRATOR PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS ALIMENTOS Y DE SUS NUTRIENTES NATURALES. CÁMARA DE SECADO: 1, SIN RESPALDO. ÁREA DE CAPTACIÓN: 121 MILÍMETROS X 79 MILÍMETROS. ÁREA DE INSTALACIÓN: ALTO 190 MILÍMETROS, LARGO 125 MILÍMETROS, ANCHO 90 MILÍMETROS. CAPACIDAD MÁXIMA: HASTA 10 KILOGRAMOS (DEPENDIENDO EL TIPO DE PRODUCTO). TEMPERATURA MÁXIMA: HASTA 80 GRADOS (DEPENDIENDO DE LA RADIACIÓN SOLAR). CÁMARA DE ALUMINIO: INTERNO Y EXTERNO. AISLANTE: FIBRA DE VIDRIO CON FILM DE ALUMINIO Y FOAMULAR. VIDRIO DOBLE CUBIERTA: PRIMER VIDRIO 6 MILÍMETROS, SEGUNDO VIDRIO - MILÍMETROS. PLACA CAPTADORA: ALUMINIO. PINTURA: NEGRA. MODULO FOTOVOLTAICO: 160 WATTS. FUENTE: ELECTRO-CALÓRICA Y DE VENTEO.			
22	PIEZA	1	DESPULPADO RA DE FRUTAS	FABRICACIÓN NACIONAL. FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE 304 ANTIACIDO QUIRÚRGICO. BANDEJAS Y ASPAS EXTRAIBLES PARA SU RESPECTIVA LIMPIEZA. TAMIZ DE 1 MILÍMETRO, 5 MILÍMETROS, 10 MILÍMETROS (PARA FRUTA DE SEMILLA PEQUEÑA Y GRANDE). PRODUCCIÓN: 280 -350 KILOGRAMOS/HORA (DEPENDIENDO LA FRUTA). MOTOR: 2 CABALLOS DE FUERZA / 1800 REVOLUCIONES POR MINUTO. CORRIENTE A 110 VOLTIOS / 220 VOLTIOS. SWITCH DE ON/OFF. PATAS NIVELADORAS EN CAUCHO DE ANLAJE. GARANTÍA DE UN AÑO POR DEFECTOS DE FÁBRICA.			
23	PIEZA	1	DESPULPADO RA PARA CAFÉ CEREZA	BASE FABRICADA EN ACERO AL CARBÓN, TERMINADO CON ESMALTE ALQUIDALICO ANTICORROSIVO 3 DISCOS. FABRICADOS EN HIERRO COLADO MONTADOS EN CHUMACERAS AUTOALINEABLES DE 14 PULGADAS, VOLANTE DE 16 PULGADAS RANURADO, TOLVA DE CARGA Y SALIDA EN LÁMINA CALIBRE 16, MANJIA PARA TRABAJARLA MANUALMENTE. BASE PARA MOTOR ELECTRICO O A GASOLINA, MOTOR ELECTRICO (MONOFÁSICO = 110 VOLTS/220 VOLTS, BIFÁSICO O TRIFÁSICO = 220 VOLTS) CAPACIDAD: 1500 KILOGRAMOS			
24	PIEZA	1	DESTILADORA ACERO INOXIDABLE	DESTILADOR DE ALCOHOL DE ACERO INOXIDABLE DE 5 GALONES, TUBO DE COBRE, KIT DE PREPARACIÓN PARA EL HOGAR, TERMÓMETRO INTEGRADO PARA BRICOLAJE, WHISKY, VINO, BRANDY. MATERIAL: ACERO INOXIDABLE + COBRE ROJO. CAPACIDAD: 5 UNIDADES DE ACELERACIÓN EN EL SISTEMA CEGESIMAL / 19 LITROS. BARRIL DE CALDERA: 11,8 PULGADAS X 11,8 PULGADAS (30 X 30 CENTÍMETROS). BARRIL CHUMPE: 7 PULGADAS X 4 PULGADAS (18 X 10 CENTÍMETROS). BARRIL DE CONDENSADOR: 7,9 PULGADAS X 4,3 PULGADAS (20 X 11 CENTÍMETROS). PESO: 11.6 LIBRAS (5.28 KILOGRAMOS).			
25	PIEZA	1	ALAMBIQUE DE COBRE DE 400 LITROS	PARA DESTILAR ACEITES ESENCIALES FABRICADO A MANO PARA 400 LITRO. DIVIDIDO EN CUATRO PARTES: POTA (DONDE SE COLOCA EL ELEMENTO A DESTILAR), CAPUCHA (PARTE SUPERIOR DEL ALAMBIQUE POR DONDE SALE EL VAPOR), COLUMNA (DONDE SE COLOCA EL ELEMENTO A DESTILAR), CUBO DE SERPENTÍN (DONDE SE CONDENSA EL VAPOR Y SALE EL ELEMENTO AL ESTILAR DEL ALAMBIQUE). EN ESTE ALAMBIQUE SE COLOCA EN LA PARTE INFERIOR (POTA) EL AGUA. EL PRODUCTO A DESTILAR SE COLOCA EN LA COLUMNA SUPERIOR. AL CALENTARSE EL AGUA, EL VAPOR PASA A LA PARTE SUPERIOR A TRAVÉS DE UNA REJILLA, CALENTANDO EL ELEMENTO A DESTILAR Y POR EL ARRASTRE DEL PROPIO VAPOR EXTRAE LOS ACEITES ESENCIALES Y AROMAS.			
26	PIEZA	1	EMPAADOR A AL VACÍO	SELLADORA DE MANO RETRÁCTIL. MÁQUINA PARA HACER BOLSAS AL INSTANTE. VENTANA PARA VER EL PROCESO DE VACÍO. BARRA DE SELLADO Y ASPIRADO DE UN SOLO TOQUE. CONFIGURACIÓN PARA ALIMENTOS HÚMEDOS O SECOS. TIRA DE SELLADO EXTRA ANCHA. 120 VOLTIOS. 126 WATTS. BARRA SELLADORA DE 12 PULGADAS Y ALMACENAMIENTO INTEGRADO PARA BOLSAS/ROLLO CON CORTADORA. SELLADORA RETRÁCTIL DE MANO FUNCIONA CON BOLSAS CON CIERRE. INCLUYE BOLSAS DE CUARTO DE GALÓN (3), BOLSAS DE GALÓN (2), BOLSAS DE CUARTO DE GALÓN CON CIERRE (3), BOLSAS DE GALÓN CON CIERRE (2) Y ROLLO DE 11 PULGADAS (1). DIMENSIONES EMPACADO: 23.62 CENTÍMETROS DE ALTO, 44.70 CENTÍMETROS DE ANCHO Y 43.94 CENTÍMETROS DE LARGO. DIMENSIONES SIN EMPAQUE: 24.38 CENTÍMETROS DE ALTO, 44.70 CENTÍMETROS DE ANCHO Y 23.62 DE LARGO.			
27	PIEZA	1	EMPAADOR A DE SOBRES CON DOSIFICADOR	CONSTRUCCION EN ACERO INOXIDABLE, ACABADO SANITARIO. TRABAJAR CON DIFERENTES MATERIALES DE EMPAQUE, COMO PELÍCULA PROTECTORA DE POLIPROPILENO ORIENTADO. VELOCIDAD DE EMPACADO: DE 10 HASTA 60 BOLSAS POR MINUTO (DEPENDERÁ DEL TIPO DE PRODUCTO, TAMAÑO DE LA BOLSA, CALIDAD DE LA PELÍCULA Y DOSIS A LLENAR POR BOLSA). BOLSA CON SELLOS: A. 3 LADOS. MÁXIMO ANCHO DE BOBINA: 420 MILÍMETROS. MEDIDAS DE LARGO DE SOBRES: DE 80 A 300 MILÍMETROS. MEDIDAS DE ANCHO DE SOBRES: DE 80 A 200 MILÍMETROS. DIMENSIONES DE LA MÁQUINA: (LARGO X ANCHO X ALTO) EN MILÍMETROS: 1650 MILÍMETROS DE LARGO, 1300 MILÍMETROS DE ANCHO, 1700 +50 MILÍMETROS DE ALTO. ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DE LA ENVASADORA: CORRIENTE ALTERNA 220 VOLTS, 60 HERTZ, 3 FASES. 5.0 KW. REQUERIMIENTOS DE AIRE COMPRIMIDO: 6-8 KILOGRAMOS/METRO CUADRADO. PESO APROXIMADO DE LA MÁQUINA: 500 KILOGRAMOS. CONTROL LÓGICO PROGRAMABLE CON UNA PANTALLA TOUCH SCREEN.			
28	PIEZA	1	ENVASADORA S PARA CREMAS	RANGO DE LLENADO DE PASTA LIQUIDA: 10-100 MILILITROS (AJUSTABLE POR ESCALA); CAPACIDAD DE TOLVA: 22 LIBRAS; FUNCIÓN ANTIGOTEO. TOLVA DE ACERO INOXIDABLE 304 DE CALIDAD ALIMENTARIA. MATERIAL: ACERO INOXIDABLE. RANGO DE LLENADO: 0.17-1.7 ONZAS / 5-50 MILILITROS (AJUSTABLE). PRECISIÓN DE LLENADO: +/- 1%. VOLUMEN DE LA TOLVA: 2.6 GALONES / 10 LITROS. POTENCIA DE TRABAJO: NEUMÁTICO. PRESIÓN DE TRABAJO: 0.4-0.6 MEGAPASCALES O 58-87 LIBRAS DE FUERZA POR PULGADA CUADRADA. VELOCIDAD: 20-60 VECES/MINUTO. RANGO DE DIÁMETRO DE LA BOTELLA: 0.12-0.6 PULGADAS / 3-15 MILÍMETROS. RANGO DE ALTURA: 7.87 PULGADAS / 20 CENTÍMETROS. MATERIAL DE RELLENO: PASTA LIQUIDA CON BUENA FLUIDEZ (COSMÉTICOS, CREMA, CHAMPÚ). TAMAÑO DE LA MÁQUINA (LARGO X ANCHO X ALTO): 10.6 X 10.6 X 27.5 PULGADAS / 27 X 27 X 71 CENTÍMETROS. TAMAÑO DEL PAQUETE (LARGO X ANCHO X ALTO): 14 X 14 X 31 PULGADAS / 34 X 34 X 77 CENTÍMETROS. PESO BRUTO: 22 LIBRAS / 10 KILOGRAMOS.			
29	PIEZA	1	ETIQUETADO RA	CONTIENE KIT DE ESTUCHE DE TRANSPORTE PARA ROTULADORA INDUSTRIAL. TECLADO QWERTY. BIBLIOTECA DE MÁS DE 150 SÍMBOLOS Y TÉRMINOS. CARTUCHOS FÁCILES DE CAMBIAR. VINIL INDUSTRIAL PARA USAR EN INTERIORES/EXTERIORES. PARA USO CON ROTULADORA PROFESIONAL. IMPRESIÓN NEGRA SOBRE ETIQUETA BLANCA. DE 1/2 PULGADAS. MEDIDAS: LONGITUD 29.01 CENTÍMETROS, ANCHO 27.99			

11 oriente 2224 colonia Azcárate
Puebla, Pue. C.P.72501 Tel. (222) 2 29 70 00
info.sa@puebla.gob.mx | www.sa.puebla.gob.mx





Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

"2024 Año del Libro y la Lectura"
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-059-093/2024 ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS A BENEFICIARIOS EN ESPECIE A TRAVÉS DE MOBILIARIO, MAQUINARIA, EQUIPO Y/O HERRAMIENTA DE TRABAJO NECESARIOS PARA EL PROGRAMA DE PRODUCTIVIDAD Y CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO E064 Y PARA EL PROGRAMA FORMEMOS COOPERATIVAS, EJERCICIO FISCAL 2024, E055 PARA LA SECRETARÍA DE TRABAJO



				CENTÍMETROS, ALTURA 29.01 CENTÍMETROS. TIPO DE CELDA DE BATERÍA LITIO ION. PESO 1 LIBRAS.			
30	PIEZA	1	EXTRACTOR DE MIEL	CUERPO DEL EXTRACTOR DE MIEL MOTORIZADO HECHO DE ACERO INOXIDABLE, RESISTENTE AL DESGASTE PARA UN USO PROLONGADO. CONSTRUCCIÓN DE SOLDADURA SIN COSTURAS. CAPACIDAD DE 3 MARCOS, HASTA 3 MARCOS A LA VEZ. APTO PARA MARCOS DE 23,5 X 44 X 48,8 CENTÍMETROS (9,2 PULGADAS X 17,3 PULGADAS X 19,2 PULGADAS). ENGRANAJE INCLUIDO EN EL MARCO PARA NO CONTAMINAR LA MIEL. DISEÑO HUMANIZADO: LA COMPUERTA DE MIEL DE 2 PULGADAS EN LA PARTE INFERIOR DEL TANQUE PERMITE QUE LA MIEL FLUYA A SU VOLUNTAD. 2 TAPAS TRANSPARENTES DE METACRILATO QUE PERMITEN LA INSPECCIÓN DEL PROCESO DE EXTRACCIÓN MIENTRAS SE RECOLECTA LA MIEL. ALTURA AJUSTABLE ES ADAPTABLE A DIFERENTES NECESIDADES. ALTURA DEL CAÑÓN: 24 PULGADAS (61 CENTÍMETROS).			
31	PIEZA	1	ESTUFA GRANDE DE 6 PARRILLAS	ESTUFA DE PISO 76 CENTÍMETROS (30 PULGADAS). COLOR SILVER. CUBIERTA: ACERO INOXIDABLE. CAPACIDAD EN HORNO 128.6 LITROS. PARRILLAS DE ALAMBRO. TÉRMO CONTROL. HORNEA CON LOS 5 RANGOS DE TEMPERATURA. PUERTA PANORÁMICA. NÚMERO DE QUEMADORES: 6. PARRILLAS SUPERIORES: 3 DE SOLERA. SISTEMA DE LIMPIEZA DEL HORNO: ESTÁNDAR. TIPO DE ENCENDIDO EN QUEMADORES: ELECTRÓNICO POR BOTÓN. TIPO DE QUEMADORES: 4 ESTÁNDAR + 2 JUMBO. VOLTS / FRECUENCIA 127 VOLTS / 60 HERTZ.			
32	PIEZA	1	ESTUFA INDUSTRIAL 6 QUEMADORES CON FREIDORA	EQUIPO GASTRONÓMICO INDUSTRIAL. ESTUFA INDUSTRIAL A GAS DE 6 QUEMADORES DE ACERO INOXIDABLE CON HORNO DE PUERTA CIEGA. MATERIAL: ACERO INOXIDABLE. COLOR: GRIS. DIMENSIONES: 180 X 80 X 94 CENTÍMETROS (FRENTE X FONDO X ALTO). TIPO DE GAS: LICUADO DE PETRÓLEO. MATERIAL DE LAS REJILLAS: HIERRO FUNDIDO. ACABADO DE LA MESA: ACERO INOXIDABLE. CON FREIDORA, PLANCHA Y TOSTADOR. TIPO DE CONEXIÓN: MULTIGAS. CON TERMOSTATO. TIPO DE MONTAJE: DE PIE. TIPO DE ENCENDIDO: MANUAL.			
33	PIEZA	1	ETIQUETADORA AUTOMÁTICA DE BOTELLAS	HECHO DE ACERO DE PRIMERA CALIDAD Y METAL CUBIERTO CON PINTURA. ESTE APLICADOR MANUAL DE ETIQUETAS ES DURADERO Y RESISTENTE. CUENTA CON DISEÑO DE ESCRITORIO, ESTRUCTURA COMPACTA, TAMAÑO PEQUEÑO Y MANTENIMIENTO CONVENIENTE. VELOCIDAD DE TRABAJO: 20-40 VECES/MINUTO (DEPENDIENDO DEL USUARIO); DIÁMETRO DE LA BOTELLA: 0,6 - 3,9 PULGADAS; LONGITUD DE LA ETIQUETA: 1,0 -10,2 PULGADAS; ANCHO DE ETIQUETA: 1,0 - 5,1 PULGADAS. ETIQUETAS SIN ARRUGAS NI BURBUJAS. CON PATAS.			
34	PIEZA	1	FUMIGADOR DE 25 LITROS CON MOTOR A GASOLINA	FUMIGADOR DE 25 LITROS CON MOTOR A GASOLINA DE 4 TIEMPOS. PRESIÓN REGULABLE. DOBLE MANGUERA DE PULVERIZADO. LANZA Y BOQUILLA DE ACERO INOXIDABLE. MANGO CON VÁLVULA. SOPORTE DE ESPALDA Y CORREAS ACOJINADAS QUE REDUCE LA VIBRACIÓN, LA FATIGA Y BRINDA COMODIDAD			
35	PIEZA	1	FUMIGADORA UNIVERSAL DE GRAN ALCANCE	CILINDRADA 63.3 CENTÍMETROS CÚBICOS. POTENCIA 3.9 CABALLOS DE FUERZA / 2.9 KILOWATTS. CAPACIDAD DE DEPÓSITO 14 SISTEMA INTELIGENTE DE TRANSPORTE. ALCANCE HORIZONTAL 14.5 METROS. APLICACIÓN UNIVERSAL DE GRAN ALCANCE CON POTENCIA 2.9 KILOWATTS. DIMENSIÓN DE EMPAQUE: 49 X 41 X 71 CENTÍMETROS. PESO DE EMPAQUE: 12.500 KILOGRAMOS.			
36	PIEZA	1	GUADAÑA POTENTE CON DISCO DE MATORRALES	GRAN POTENCIA. CÓMODA, DURADERA, ROBUSTA Y ERGONÓMICA. EQUIPADA DE SERIE CON EL SISTEMA DE GESTIÓN ELECTRÓNICA M-TRONIC, ERGOSTART Y ARRANQUE SIMPLICADO. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS POTENCIA 2.95 CABALLOS DE FUERZA / 2.2 KILOWATTS CILINDRADA 45.6 CENTÍMETROS CÚBICOS, PESO (SIN HERRAMIENTA) 8.5 KILOGRAMOS HERRAMIENTA DE CORTE, DIÁMETRO DEL HILO 2.7 MILÍMETROS, CUCHILLA DE CORTE, MATORRALES 300-3, CAPACIDAD DEL DEPÓSITO DE COMBUSTIBLE 0.75 LITROS			
37	PIEZA	1	HORNO DE CONVECCIÓN	HORNO COMERCIAL DE CONVECCIÓN ELÉCTRICO. FABRICADO TOTALMENTE EN ACERO INOXIDABLE. PUERTA FRONTAL ABATIBLE CON CRISTAL REFRACTARIO. 4 CHAROLAS. DOS MOTORES VENTILADORES. CONTROL DE TIEMPO 120 MINUTOS Y CONTROL TERMOSTÁTICO DE 50 A 300 GRADOS CENTÍGRADOS. HORNO CON SISTEMA DE CIRCULACIÓN DE AIRE CALIENTE, VOLTAJE 110 VOLTIOS - 60 HERTZ 2 200 WATTS. CONTROL DE TIEMPO Y CONTROL TERMOSTÁTICO DE 50 A 300 GRADOS CENTÍGRADOS. DIMENSIONES: FRENTE 66 CENTÍMETROS, FONDO 64 CENTÍMETROS, ALTO 64 CENTÍMETROS. PESO: 40 KILOS.			
38	PIEZA	1	DESHIDRATOR INDUSTRIAL	TAMAÑO: 1570 X 1200 X 2150 MILÍMETROS, TAMAÑO DE CÁMARA DE DESHIDRATACIÓN: 1120 X 1000 X 1700 MILÍMETROS, TAMAÑO DEL MARCO: 705 X 950 X 1350 MILÍMETROS, TAMAÑO DE CHAROLA: 460*640*45 MILÍMETROS, PESO DE LOTE MÁXIMO: 60 KILOGRAMOS, RANGO DE TEMPERATURA: AMBIENTE - 200 GRADOS CENTÍGRADOS, TIPO DE CALENTAMIENTO: RESISTENCIA ELÉCTRICA, POTENCIA CALENTAMIENTO: 6 - 9 KILOWATTS MÁXIMO CONSUMO ELÉCTRICO A 50 - 60 GRADOS CENTÍGRADOS: 4 - 5 KILOWATTS, POTENCIA VENTILADOR: 0.45 KILOWATTS, VOLUMEN DE AIRE: 4510 METROS CÚBICOS/HORA, CABINAS (A ELEGIR): 1 / 2, CARRITO POR CABINA: 1 CHAROLAS POR CARRITO: 24 CHAROLAS PERFORADAS: A ELEGIR, VOLTAJE (A ELEGIR): 380 VOLTS / 220VOLTS. ÁREA DE TRABAJO TOTAL: 7.0656 METROS CUADRADOS, 1 DESHIDRATOR INDUSTRIAL 24 BANDEJAS DE ACERO INOXIDABLE. 1 CARRITO CON RUEDAS MANUAL DE OPERACIÓN.			
39	PIEZA	1	HORNO PARA ELABORACIÓN DE EMPANADA Y GALLETAS DE 5 CHAROLAS	ESTRUCTURA EN ACERO INOXIDABLE. PUERTAS 50/50 EN ACERO INOXIDABLE CON DOBLE VIDRIO TEMPLADO Y SELLOS EN ACERO INOXIDABLE CON MEMORIA. SISTEMA DE CALENTAMIENTO CON AHORRO DEL 50% DE ENERGÍA. TIPO ECOLÓGICO. TRABAJA CON 5 CHAROLAS SIMULTÁNEAS DE 45 X 65 CENTÍMETROS. RACK CROMADO PARA 10 POSICIONES. CONTROL COMPUTARIZADO PRECISO CON MEMORIAS DE PROGRAMACIÓN. SISTEMA DE SEGURIDAD. TRABAJA CON GAS LICUADO DE PETRÓLEO O NATURAL. TURBINA DE ACERO INOXIDABLE. PATAS CALIBRE 10 ESMALTADAS CON REGATÓN PARA NIVELACIÓN. TUBO DE ALIMENTACIÓN DE GAS POSTERIOR DE 3/4 PULGADA ROSCA ESTÁNDAR AMERICANA. UNIFORMIDAD AL 80%.			
40	PIEZA	1	IMPRESORA DE ETIQUETAS	ANCHO MÁXIMO DE ETIQUETA 118 MILÍMETROS DE ANCHO CON UNA RESOLUCIÓN DE 203 PUNTOS POR PULGADA/ 8 PUNTOS POR MILÍMETRO. NIVEL DE RESOLUCIÓN (DISPONIBLES DE 203 Y 300 PÁGINAS POR PAQUETE). CONEXIÓN PUERTO SERIE, USB, WIFI O ETHERNET PARA INTEGRARLA EN SU RED. DIÁMETRO MÁXIMO DEL ROLLO: 127 MILÍMETROS... ACCESORIOS: CORTADOR, DESPEGADOR, SOPORTE DE ROLLOS EXTERNO, WIFI			
41	PIEZA	1	KARCHER	LIMPIADORA DE ALTA PRESIÓN PORTÁTIL Y SIN CALEFACCIÓN. EQUIPADA CON ESPECÍFICOS INNOVADORES PARA UN TRABAJO SEGURO Y CÓMODO. DESCARGA DE PRESIÓN AUTOMÁTICA. PISTOLA DE ALTA PRESIÓN. EL EQUIPO ES APROPIADO PARA EL SERVICIO EN POSICIÓN HORIZONTAL O VERTICAL, CON LO QUE OFRECE UN ALTO GRADO DE FLEXIBILIDAD EN LA APLICACIÓN. LA ROBUSTA BOMBA AXIAL DE 3 PISTONES CON CULATA DE LATÓN AUMENTA LA POTENCIA LIMPIADORA Y LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN TORNO A UN 20 POR CIENTO. CAUDAL DE AGUA: 560 LITROS/HORA. PRESIÓN DE TRABAJO: 2100 LIBRAS POR PULGADA CUADRADA. MÁXIMA PRESIÓN: 3200 LIBRAS POR PULGADA CUADRADA. POTENCIA DE CONEXIÓN: 3,1 KILOWATTS. CABLE DE CONEXIÓN: 5 METROS. MOVILIDAD: PORTÁTIL PISTOLA PULVERIZADORA. MANGUERA DE ALTA PRESIÓN DE 10 METROS. TUBO PULVERIZADOR: 840 MILÍMETROS. BOQUILLA DE ALTO RENDIMIENTO. DESCONEXIÓN DE LA PRESIÓN. TOMACORRIENTE UE.			

11 oriente 2224 colonia Azcárate
Puebla, Pue. C.P.72501 Tel. (222) 2 29 70 00
info.sa@puebla.gob.mx | www.sa.puebla.gob.mx





42	PIEZA	1	LAVADORA INDUSTRIAL DE FRUTAS, VEGETALES	CAPACIDAD: 700-1200 KILOGRAMOS POR HORA, POTENCIA: 5.0 KILOWATTS, PESO: 400 KILOGRAMOS, DIMENSIÓN: 3000*1140*1510 MILÍMETROS, ANCHO DEL TANQUE DE AGUA: 500 MILÍMETROS, MÁQUINA COMPLETAMENTE DE ACERO INOXIDABLE 304, CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS. VOLTAJE 220 O 440 TRIFÁSICO A ELEGIR POR CLIENTE. BANDA DE ALIMENTACIÓN DE VELOCIDAD VARIABLE. BOQUILLAS SUPERIORES DE SALIDA A CONFIGURAR CON AGUA O AIRE SEGÚN REQUIERA EL CLIENTE TABLERO DE CONTROL, EN GABINETE DE ACERO INOXIDABLE, CON BOTÓN DE PARO DE EMERGENCIA Y BOTÓN DE PARA Y ARRANQUE Y DISPLAY INDICADOR DE FRECUENCIA O VELOCIDAD.			
43	PIEZA	1	MANIQUÍ DE COSTURA FEMENINO	HECHO DE ESPUMA DE POLIETILENO, CUBIERTO DE TELA 100% POLIÉSTER, COMO TERCIPELO, PERFECTO PARA DISEÑAR, ENTALLAR, O EXHIBIR ROPA. BASE TRIPODE DE MADERA CON ALTURA AJUSTABLE. PERMITE FIJAR ALFILERES CON FACILIDAD, PARA TODO TIPO DE PRENDAS. MATERIALES: TEXTIL (100% POLIÉSTER); 15%, ESPUMA DE POLIETILENO: 45%, MADERA: 15%, MDF: 12%, METAL: 10%, PLÁSTICO: 3%. MEDIDAS DEL MANIQUÍ: ALTURA CON BASE: 133 - 166.5 CENTÍMETROS (AJUSTABLE), ALTURA SIN BASE: 69 CENTÍMETROS, HOMBROS: 40 CENTÍMETROS, CUELLO: 8 CENTÍMETROS, PECHO: 85 CENTÍMETROS, CINTURA: 64 CENTÍMETROS, CADERA: 87 CENTÍMETROS.			
44	PIEZA	1	MAQUINA COSEDORA DE COSTALES	CARACTERÍSTICAS: 1 AGUJA, 1 HILO (ALGODÓN O SINTÉTICO), PUNTADA DE CADENETA 110V 60 HERTZ, VELOCIDAD HASTA 2000 REVOLUCIONES POR MINUTO MOTOR 90 WATTS PESO 5.9 KILOGRAMOS. DIMENSIONES: 27.5 X 37.00 X 30.5 CENTÍMETROS. SISTEMA DE AGUJA: UY143GS/200 MÁXIMO MARGO DE PUNTADA 8 MILÍMETROS.			
45	PIEZA	1	PRESILLADOR Y BOTONADOR A ELECTRONIC A JACK PANEL PROGRAMAS	MAQUINA PRESILLADORA MULTIFUNCIONES: TRABAJA A 220 VOLTS Y A 110 VOLTS CON TRANSFORMADOR. MÁQUINA 2 EN 1 CON: PANEL TÁCTIL PROGRAMABLE INTEGRADO AL CABEZAL (SOFTWARE LIBRE), ÁREA DE 40 MILÍMETROS X 30 MILÍMETROS, MULTI PATRONES FÁCIL DE PROGRAMAR, CAJA DE CONTROL INTEGRADA AL CABEZAL, 1 AGUJA Y 2 HILOS. VELOCIDAD 3200 PASOS POR MINUTO, ALTURA MÁXIMA PRENSATELAS 13 MILÍMETROS. MOTORES PASO A PASO CON ENCODER INTEGRADO PARA MEJORAR LA APARIENCIA DE LA COSTURA, CLAMP ADICIONAL PARA CAMBIAR DE PRESILLADORA A BOTONADORA, LUBRICACIÓN SEMI - SECA. PARA TRABAJO LIGERO A PESADO			
46	PIEZA	1	MÁQUINA DE COSER RECTA INDUSTRIAL	MÁQUINA DE COSER, RECTA 1 AGUJA TRABAJO MEDIO, LUBRICACIÓN AUTOMÁTICA, MÁXIMA LARGO DE PUNTADA 5 MILÍMETROS, VELOCIDAD MÁXIMA 5,500 REVOLUCIONES POR MINUTO. VOLTAJE: 110 VOLTS. ALTURA DE PIE: RODILLA 8 MILÍMETROS, MANUAL 5MILÍMETROS. TIPO DE TRABAJO: MEDIANO. ACCESORIOS INCLUIDOS: 1 BOTE DE ACETITE CON 500ML, 1 PAQUETE DE AGUJAS, 1 CLUTCH, 1 KIT DE 3 DESARMADORES, 1 VARILLA DE PIE, 1 PORTA HILOS, 1 CATALOGO DE PARTES, 1 INSTRUCTIVO DE USO, TORNILLOS VARIOS.			
47	PIEZA	1	MAQUINA DE PEDESTAL CON ACCESORIOS	MÁQUINA DE COSER DE 37 PUNTADAS Y 74 FUNCIONES DE COSTURA, HASTA 800 PUNTADAS POR MINUTO. SEMI INDUSTRIAL DE USO MULTIPLE, DE CAMA PLANA, RECTA, MOTOR DE EMBRAGUE DE VELOCIDAD DE 1/3 CABALLOS DE FUERZA DE 110 VOLTS O 220 VOLTS, MOTOR CON CAMBIO DE GIRO CON TOQUE DE UN BOTÓN.			
48	PIEZA	1	MAQUINA INDUSTRIAL PARA HACER TORTILLAS	PRODUCE DESDE 30 HASTA 50 TORTILLAS POR MINUTO. PROCESA DESDE 60 HASTA 80 KILOGRAMOS DE MASA POR HORA APROXIMADAMENTE. PRODUCE TORTILLAS DESDE 10 CENTÍMETROS HASTA 22 CENTÍMETROS. ENCENDIDO ELECTRÓNICO Y MANUAL, CHASIS REFORZADO Y TRES COMALES DE COCCIÓN.			
49	PIEZA	1	MAQUINA MORTEADOR A PARA CAFÉ TOSTADO	MORTEADORA / TRILLADORA DE CAFÉ CON POTENCIA DE 2 CABALLOS DE FUERZA Y CAPACIDAD 1.5 QUINTALES, MOTOR DE 2 CABALLOS DE FUERZA. MEDIDAS: 120 X 105 X 80 CENTÍMETROS. PESO: 105 KILOGRAMOS VELOCIDAD DEL VENTILADOR: 2602 REVOLUCIONES POR MINUTO. ALIMENTACIÓN MONOFÁSICA 127 VOLTIOS DE CORRIENTE ALTERNA. FABRICACIÓN NACIONAL			
50	PIEZA	1	MÁQUINA OVERLOCK INDUSTRIAL	MÁQUINA DE 3 HILOS, PUNTADA OVERLOCK. CONSUMO DE ENERGÍA: 150 WATTS. FUNCIONA A BASE DE PEDAL. VELOCIDAD DE 3000 REVOLUCIONES POR MINUTO. INCLUYE CAJA DE ACCESORIOS PARA COSTURA, COMO DESTORNILLADORES (PLANO Y CRUZ), CINTA MÉTRICA, PINZAS, LLAVES Y AGUJAS. FABRICADA EN SU TOTALIDAD DE ACERO.			
51	PIEZA	1	MÁQUINA OVERLOCK 5 HILOS INDUSTRIAL	OVERLOCK DE 5 HILOS CON PUNTADA DE SEGURIDAD Y ALIMENTACIÓN DIFERENCIAL MOTOR SERVO INTEGRADO AL CABEZAL. VELOCIDAD MÁXIMA DE 4500 REVOLUCIONES POR MINUTO. ANCHO DE OVERLOCK DE 4 MILÍMETROS DISTANCIA ENTRE AGUJAS DE 3 MILÍMETROS, EL PIE LEVANTA HASTA 5.5 MILÍMETROS. SISTEMA DE AGUJAS RECOMENDADO B27 . 110 VOLTS.			
52	PIEZA	1	MÁQUINA PARA ENVASAR ACEITE E HIDROLATOS	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN: 110 VOLTS / 60 HERTZ MATERIAL: ACERO INOXIDABLE 304, VOLUMEN DE LLENADO: 3.4-33.8 ONZAS / 100-1000 MILILITROS PRESIÓN APLICABLE: 0.4-0.6 MEGAPASCAL / 58-87 LIBRAS POR PULGADA CUADRADA, VELOCIDAD DE LLENADO: 5-30 BOTELLAS / MIN (DEPENDIE), CABEZAL DE LLENADO: CABEZAL ÚNICO EXACTO: 1%, TAMAÑO DEL PRODUCTO: 46 X 15 X 15 IN / 115 X 38 X 38 CENTÍMETROS. PESO NETO: 66 LIBRAS / 30 KILOGRAMOS. CONTENIDO DEL PAQUETE: 1 X RELLENO LÍQUIDO NEUMÁTICO, 1 X 30 LITROS. TOLVA 1 X KIT DE ACCESORIOS LLENADO NEUMÁTICO PRECISO: NUESTRA MÁQUINA DE LLENADO DE LÍQUIDOS ESTÁ EQUIPADA CON UN EXCELENTE CILINDRO DE AIRE. LO QUE GARANTIZA LA PRECISIÓN DEL LLENADO, PRECISIÓN DE LLENADO: 1%. PARA SATISFACER SUS DIVERSAS NECESIDADES DE LLENADO, LA VELOCIDAD Y EL VOLUMEN AJUSTABLES SON NECESARIOS PARA ESTA MÁQUINA. VOLUMEN DE LLENADO: 3.4-33.8 ONZAS / 100-1000 MILILITROS; VELOCIDAD DE LLENADO: 5-30 BOTTLES / MINUTO.			
53	PIEZA	1	MÁQUINA PARA PICAR MATERIA PRIMA	ROTOR ESPECIAL DE ACERO CON 4 CUCHILLAS PARA UNA GRAN EFICIENCIA DE PICADO. CUCHILLAS FABRICADAS EN ACERO ESPECIAL TEMPLADO PARA MAYOR DURABILIDAD Y RESISTENCIA. SISTEMA DE ENGRANES POR CAJA Y CARDAN TRANSMITIENDO LA POTENCIA DIRECTO AL ROTOR GARANTIZANDO GRAN EFICIENCIA. MOTOR A GASOLINA DE 13 CABALLOS DE FUERZA. RENDIMIENTO:1500 A 6000 KILOGRAMOS / HORA. TAMAÑO DE PICADO:5/ 13MILÍMETROS. ALIMENTACIÓN: MANUAL			
54	PIEZA	1	MAQUINA PARA TOSTAR CAFÉ	TOSTADOR DE CAFÉ A GAS COMERCIAL, MÁQUINA TOSTADORA DE GRANO DE CAFÉ. DE 5 A 10 KILOGRAMOS/HORA. VOLTAJE 220 VOLTS. 9600 WATTS. TAPA CON BLOQUEO. FUNCIÓN MEZCLAR AL TOSTAR			
55	PIEZA	1	MÁQUINA PEQUEÑA TOSTADORA MULTIFUNCIONAL PARA FRUTOS SECOS	CAPACIDAD: 14.6 X 10.9 X 2.6 PULGADAS, LA CAPACIDAD MAXIMA ES DE 1200 GRAMOS, Y LA MEJOR CAPACIDAD DE HORNEADO ES DE 500-800 GRAMOS. FUNCIONAMIENTO CON UN SOLO BOTÓN, LA VARILLA AGITADORA EN FORMA DE "S". TEMPERATURA AJUSTABLE: AJUSTABLE DE 0 A 240 GRADOS CENTIGRADOS. TOSTADORES MULTIFUNCIÓN: PUEDEN ASAR GRANOS DE CAFÉ, Y TAMBIÉN FRUTOS SECOS U OTROS GRANOS, COMO CACAHUETES, SOJA, NUECES, SEMILLAS DE MELÓN, ETC. CUBIERTA DE VIDRIO, CUERPO INCLINADO: LA CUBIERTA DE VIDRIO LE PERMITE OBSERVAR EL ESTADO DE LOS GRANOS EN CUALQUIER MOMENTO, Y EL CUERPO DE INCLINACIÓN HACE QUE LOS GRANOS SE ENROLLEN AUTOMÁTICAMENTE. ENFRIAMIENTO RÁPIDO: 500 GRAMOS DE GRANOS EN 1-2 MINUTOS. DIMENSIONES DEL PRODUCTO: 46 CENTÍMETROS FONDO X 36 CENTÍMETROS ANCHO X 28 CENTÍMETROS ALTURA. CAPACIDAD 1.76 LIBRAS. VOLTAJE: 110 VOLT/ 60 HERTZ. 1800 WATTS. MATERIAL: PLÁSTICO/METAL			



56	PIEZA	1	MÁQUINA RECTA INDUSTRIAL	MÁQUINA DE 1 AGUJA, COSTURA RECTA CON PALANCA DE RETROCESO, SISTEMA DE LUBRICACIÓN AUTOMÁTICA, ALIMENTACIÓN MEDIANA, VELOCIDAD MÁXIMA DE COSTURA 5,500 REVOLUCIONES POR MINUTO. TIPO DE ENHEBRADOR: MANUAL. TIPO DE MATERIAL MEDIA LUZ. LONGITUD DE LA PUNTADA, 4.2 MILÍMETROS. TIPO DE GRASA AUTOMÁTICO. ALTURA DE ELECCIÓN DEL PRENSATELAS, 6 MILÍMETROS. LA ALTURA MÁXIMA DE ELECCIÓN DEL PRENSATELAS, 13 MILÍMETROS.			
57	PIEZA	1	MAQUINA SEMIAUTOMÁTICA LLENADORA DE LÍQUIDOS	MATERIAL: LLEVA TOLVA DE ACERO INOXIDABLE AISI-304. CAPACIDAD DE 50 LITROS. OPERACIÓN NEUMÁTICA. INCLUYE 2 CILINDROS DOSIFICADORES DE ACERO INOXIDABLE AISI-304, UNO CON CAPACIDAD HASTA 250 MILILITROS Y OTRO CON RANGO DE DOSIFICACIÓN HASTA 500 MILILITROS. BOQUILLA DE LLENADO CON SISTEMA ANTICUETO ADECUADO PARA LÍQUIDOS Y VISCOSOS LIGEROS. LAS PARTES EN CONTACTO CON EL PRODUCTO SON FABRICADAS EN ACERO INOXIDABLE AISI-304 Y TEFLONES DESARMABLES PARA UNA MEJOR LIMPIEZA; CONTROL AUTOMÁTICO A TRAVÉS DE PLC.			
58	PIEZA	1	MAQUINA SUAJADORA	MESA ABATIBLE SISTEMA DE AJUSTE FÁCIL PROTECCIÓN DE RODILLO (PVC CED.80). ESTRUCTURA DE ACERO REFORZADO PALANCA DE ACCIONAMIENTO TIPO CRUCETA. DE 100 CENTÍMETROS.			
59	PIEZA	1	MAQUINA TOSTADORA PARA CAFÉ ORO	CANTIDAD DE TOSTADO: 300 GRAMOS. FORMA DE HORNEAR: AIRE CALIENTE. DIMENSIONES DEL PRODUCTO: LARGO 48 CENTÍMETROS, ANCHO 18 CENTÍMETROS (CON COLECTOR DE CUERO PLATEADO), ALTO 20 CENTÍMETROS. PESO: 2.7 KILOGRAMOS. VOLTAJE: 220 VOLTS. POTENCIA: 1600 WATTS			
60	PIEZA	1	MÁQUINAS RECTA Y DE SOBRE HILADO.	TIPO DE MÁQUINA: RECTA. VOLTAJE: A 110 VOLTS. ALTURA DE PIE: RODILLA 8 MILÍMETROS, MANUAL 5 MILÍMETROS. TIPO DE TRABAJO: MEDIANO. SISTEMA DE AGUJA RECOMENDADO: GROZ-BECKERT G16X231 Y EN SCHMETZ S16X231. VELOCIDAD MÁXIMA DE 5,000 REVOLUCIONES POR MINUTO.			
61	PIEZA	1	MARMITA PARA 150 LITROS	DE VOLTEO O FIJA CON VÁLVULA DE SALIDA AL FRENTE. CAPACIDADES DE 150 LITROS. DISEÑADA PARA TRABAJAR A UNA PRESIÓN DE 2.1 KILOGRAMOS/CENTÍMETRO CUADRADO (O MAYOR SEGUN NECESIDADES). VÁLVULA DE SEGURIDAD. EL RECIPIENTE 2/3 DE CHAQUETA DE VAPOR ES DE ACERO INOXIDABLE AISI-304 CON ACABADO SANITARIO. SOPORTE TUBULAR DE ACERO INOXIDABLE CON BRIDAS PARA NIVELAR Y FIJAR AL PISO.			
62	PIEZA	1	MESA DE ACERO INOXIDABLE	MATERIAL ACERO INOXIDABLE CALIBRE 18. MEDIDAS: 200 CENTÍMETROS DE FRENTE X 70 CENTÍMETROS DE FONDO X 90 CENTÍMETROS DE ALTURA. CON 3 SOPORTES PATAS GALVANIZADAS CON ENTRE PAÑO GALVANIZADO AJUSTABLE EN ALTURA.			
63	PIEZA	1	MESA DE CEPILLADO	MOTOR: 3 CABALLOS DE FUERZA, 230 VOLTS MONOFÁSICO, 12 AMPERES. ANCHO MÁXIMO DE MATERIAL: 15 PULGADAS, GROSOR MÁXIMO DEL MATERIAL: 6 PULGADAS. PROFUNDIDAD MÁXIMA DE CORTE: 1/8 PULGADAS. VELOCIDAD DEL CABEZAL DE CORTE: 5200 REVOLUCIONES POR MINUTO.			
64	PIEZA	1	MESAS DE ACERO INOXIDABLE DE 2 METROS	CUBIERTA EN ACERO INOXIDABLE CALIBRE 18, CON BORDES REDONDEADOS. MEDIDAS: 2.00 METROS LARGO X 80 ANCHO CENTÍMETROS X 90 CENTÍMETROS DE ALTO.			
65	PIEZA	1	MUCHALA ASPERSORA	CAPACIDAD 15 LITROS. SISTEMA DE BOMBEO CILINDRO/ PISTÓN. TUBO ROCIADOR DE LATÓN. BOQUILLA AJUSTABLE DE PLÁSTICO. PISTOLA PARA USOS PROFESIONALES. BOCA DE LLENADO EXTRA GRANDE CON FILTRO. TAPA CON ASA INTEGRADA Y MAGUERA DE VINIL REFORZADA.			
66	PIEZA	1	MOLINO COLOIDAL	CAPACIDAD 4 LITROS. POTENCIA 1,500 WATTS. VOLTAJE: 110 A 240 VOLTS. PESO NETO 43 KILOGRAMOS.			
67	PIEZA	1	MOLINO DE CAFÉ	120 VOLTIOS, FRECUENCIA: 60 HERTZ, POTENCIA: 130 WATTS. CAPACIDAD DEL CONTENEDOR SUPERIOR: 400 GRAMOS, CAPACIDAD DEL CONTENEDOR INFERIOR: 240 GRAMOS. INCLUYE: 1 CEPILLO DE MADERA, 1 CUCHARA MEDIDORA DE CAFÉ, 2 PORTA FILTROS. DIMENSIONES DEL ARTÍCULO: 14 CENTÍMETROS DE ALTO X 6 CENTÍMETROS DE FONDO X 8 CENTÍMETROS DE ANCHO.			
68	PIEZA	1	MOLINO DE ESPECIAS, MOTOR BIFÁSICO, DE ACERO INOXIDABLE	MODELO: HR-3000, MATERIAL: CUERPO DE ACERO INOXIDABLE, 1 MOLINILLO DE GRANO ELÉCTRICO, CONTIENE 4 X DISCOS ABRASIVOS, 1 PROTECTOR DE SOBRECARGA ADICIONAL, 1 X BOLSA A PRUEBA DE POLVO, BARRA DE ALIMENTACIÓN, CEPILLO, CEPILLO DE ACERO, CUCHARA, COJINETE, 3 HERRAMIENTAS, MATERIAL DE LA PLACA DE FRESADO: HIERRO, POTENCIA DEL MOTOR: 3000 WATTS, VELOCIDAD DEL MOTOR: 1500 REVOLUCIONES POR MINUTO, PRODUCTIVIDAD: 50-60 KILOGRAMOS POR HORA, POLVO: MALLA 50-200, DIÁMETRO DE LA TOLVA: 25.5 CENTÍMETROS, CAPACIDAD TOLVA: 3.173 KILOS, DIMENSIONES: 60 CENTÍMETROS DE LARGO X 32 CENTÍMETROS DE ANCHO X 44 CENTÍMETROS DE ALTO, PESO DEL ARTÍCULO: 48 KILOGRAMOS, VOLTAJE: 110 VOLTIOS/60 HERTZ.			
69	PIEZA	1	MOLINO DE MARTILLOS	MOTOR 3/5 CABALLOS DE FUERZA, CÁMARA DE MOLIENDA 150 MILÍMETROS X 250 MILÍMETROS, NÚMERO DE MARTILLOS 16, PRODUCCIÓN 50/300 KILOGRAMOS POR HORA, PESO ESTIMADO 70 KILOGRAMOS, VELOCIDAD 0 A 2000 REVOLUCIONES POR MINUTO, MOTOR DE 3 A 100 CABALLOS DE FUERZA, POTENCIA MOTRIZ 110, 224 Y 440 VOLTIOS.			
70	PIEZA	1	MOLINO DE MARTILLOS CON MOTOR ENCENDIDO ELECTRÓNICO 14 CABALLOS DE FUERZA	CON TOMA DE FUERZA PARA TRACTOR. 2250 KILOGRAMOS/HORA. EN GRANOS. CON ENCASTALADOR LATERAL. BASE CON RUEDAS DE 8 PULGADAS. MOTOR A GASOLINA DE 14 CABALLOS DE FUERZA. CON ENCENDIDO ELÉCTRICO, BATERÍA Y 2 CRIBAS.			
71	PIEZA	1	MOLINO ELÉCTRICO NIXTAMAL	80 KILOGRAMOS POR HORA DE 2 CABALLOS DE FUERZA. PIEDRAS NUMERO 6. EL MOTOR SE ENVA CONECTADO A 110 VOLTS (LUZ CASERA), TAMBIEN PUEDE SER CONECTADO A 220 VOLTS. SOLO SE REQUIERE UNA PERSONA CON CONOCIMIENTO ELÉCTRICO, ESPECIFICACIONES: MOTOR 2 CABALLOS DE FUERZA, ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA: 115 / 230 VOLTS, MONOFÁSICO 60 HERTZ, CONSUMO DE ENERGÍA: 1.49 KILOWATTS, PESO: 70 KILOGRAMOS, MEDIDAS: FONDO 100 CENTÍMETROS X ANCHO 75 CENTÍMETROS X ALTO 129 CENTÍMETROS, CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN 80 KILOGRAMOS / HORA. PIEDRAS INCLUIDAS: PIEDRAS: 6 PULGADAS PARA NIXTAMAL. COMPONENTES: BATEA • DEPOSITO DE AGUA • PIEDRAS • CHAROLA DE NIXTAMAL • GRANEADOR. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES: CUENTA CON SISTEMA DE POLEA Y BANDAS EN EL EXTERIOR QUE FACILITAN EL CAMBIO, VOLANTE DE AJUSTE DE PIEDRA, ES DE BAJO MANTENIMIENTO Y LARGA DURACIÓN			
72	PIEZA	1	MOLINO ELÉCTRICO DE CAFÉ	MOLINO DE CAFÉ DE CAPACIDAD SEMI-INDUSTRIAL, PARA LA MAQUILA Y ENVASADO DE CAFÉ TOSTADO. MOTOR: MONOFÁSICO DE 1 CABALLOS DE FUERZA. CAPACIDAD: 60 KILOGRAMOS POR HORA. DIMENSIONES: 65 X 23 X 45 CENTÍMETROS. MOLIENDA: 7 GRADUACIONES DE GRUESO A FINO. PESO: 25 KILOGRAMOS			
73	PIEZA	1	MOLINO INDUSTRIAL PARA CAFÉ.	MOTOR: MONOFÁSICO DE 1 CABALLOS DE FUERZA, CAPACIDAD: 60 KILOGRAMOS/HORA, DIMENSIONES: 65 X 23 X 45 CENTÍMETROS, MOLIENDA: 7 GRADUACIONES DE GRUESO A FINO, GARANTÍA: 1 MES POR DEFECTOS DE FÁBRICA, PESO: 25 KILOGRAMOS.			



74	PIEZA	1	MOLINO PARA CAFÉ EN GRANO CON TOLVA DE 1 KILO O SUPERIOR	MOLINO CAFÉ CON TOLVA INDIVIDUAL CON CAPACIDAD PARA 1,36 KILOGRAMOS (3 LIBRAS) DE GRANOS DE CAFÉ REGULARES, DESCAFEINADOS O ESPECIALES, SE PUEDE SELECCIONAR UNA AMPLIA GAMA DE MOLIENDAS, CALCOMANIA DE ADVERTENCIA PROP 65 INCLUIDA EN EL PAQUETE CON EL EQUIPO, LA ACCIÓN TURBO ATRAE EL CAFÉ A TRAVÉS DE LA CÁMARA DE MOLIENDA PARA UNA MAYOR EFICIENCIA DE MOLIENDA, PALANCA DE LIMPIEZA, MOLIENDA RÁPIDA: UNA LIBRA EN MENOS DE 30 SEGUNDOS, TIPO DE ENCHUFE: NEMA 5-15P. 120 VOLTS, 1320 WATTS. 11 AMPERES 1 FASE, 60 HERTZ, MEDIDAS: 18.8 X 42.2 X 69.1 CENTÍMETROS (FRENTE X FONDO X ALTO).			
75	PIEZA	1	MOLINO PARA CHILES SECOS Y SEMILLAS	MONOFÁSICO/TRIFÁSICO. MATERIAL ACERO INOXIDABLE 430. PRODUCCIÓN. 35-150 KILOS DE PASTA/HORA O 100 KILOS SECOS/HORA, MEDIDAS: ANCHO 80 CENTÍMETROS (31.49 PULGADAS), LARGO 110 CENTÍMETROS (43.30 PULGADAS), ALTO 110 CENTÍMETROS (43.30 PULGADAS); PESO: 83 KILOGRAMOS (182.98 LIBRAS). CONSUMO DE GAS. CONSUMO DE ENERGÍA: VARIABLE. POTENCIA: VARIABLE.			
76	PIEZA	1	MOLINO PARA HARINA DE TAMAL	CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN: 350 KILOGRAMOS POR HORA. ALIMENTADOR DE 70 KILOGRAMOS, ALIMENTADOR Y CHAROLAS DE ACERO INOXIDABLE. PIEDRA DE MOLIENDA, MOTOR DE 10 CABALLOS DE FUERZA.			
77	PIEZA	1	MOLINO PARA MOLER FORRAJE Y GRANOS	DOBLE BOCA DE ALIMENTACIÓN DE 115 X 180 MILÍMETROS CON COMPUERTA DE SEGURIDAD, CAPACIDAD DE MOLIENDA DE HASTA 500 KILOGRAMOS/HORA DE MATERIAL SECO, 1000 KILOGRAMOS/HORA DE MATERIAL VERDE. DIMENSIONES DE LA BOCA DE SALIDA 130 X 195 MILÍMETROS, CRIBAS DE 1 PULGADAS, 1/8 PULGADAS, 1/4 PULGADAS Y 1/2 PULGADAS PARA DIFERENTES TIPOS DE MOLIENDA. DIMENSIONES: 1.10 X 1.63 X 1.0 METROS, NEUMÁTICOS 400 X 8-4. MOTOR ZIP STAR DE 13 CABALLOS DE FUERZA, 491 CENTÍMETROS CÚBICOS CON ARRANQUE RETRÁCTIL Y ELÉCTRICO.			
78	PIEZA	1	MOLINO PARA PULVERIZADO	MOTOR DE ULTRA VELOCIDAD QUE PULVERIZA PIMIENTA, MAÍZ, CAFÉ, NUECES, ESPECIAS, HIERBAS Y PLANTAS MEDICINALES. RESISTENTE AL USO RUDO DENTRO DE LA INDUSTRIA ALIMENTICIA. CUCHILLAS DE ALTA RESISTENCIA. CUENTA CON UNA TAPA HERMETICA QUE PREVIENE EL DESPERDICIO Y LAS NUBES DE POLVO, PARA FACILITAR LA LIMPIEZA. DATOS TÉCNICOS: VOLTAJE: 110 VOLTS / 60 HERTZ. PODER: 3,200 WATTS, REVOLUCIONES POR MINUTO: 32,000, FINURA DE MOLIENDA: 50-350 MH, MEDIDAS DEL PRODUCTO ARMADO: LARGO: 28 CENTÍMETROS, ANCHO: 24 CENTÍMETROS, ALTO: 35 CENTÍMETROS.			
79	PIEZA	1	MOLINO PICADORA FORRAJE VERDE SECO	4 CHUMACERAS DE PISO, 3 POLEAS EN HIERRO GRIS PARA BANDAS EN "B". 1 POLEA TENSORA DE BANDA, 1 CONTRA CUCHILLA CON CORREDERA ESPESOR 3/8 PULGADAS, 1 ROTOR CON 72 MARTILLOS FLOTANTES, TORNILLO DE GRADO PARA FIJAR CUCHILLA, 1 ROTOR CON 3 CUCHILLAS EN ESPESOR 3/8 PULGADAS, MARTILLOS MÓVILES ESCALONADO EN 4 VIDAS, TOLVA TAMAÑO JUMBO, CUELLO DE TOLVA CON ESPESOR 3/8 PULGADAS, GUARDA PARA BANDAS CON EMBLEMA CORTE LASER, GANCHOS SUJETADORES DE COSTAL, CRIBAS (3/16 PULGADAS Y 1 PULGADAS), BASE REMOLQUE RIN 13 PULGADAS Y EXTENSION DE TIRÓN, EMBRAGUE COMPACTO Y EFICIENTE, LARGO 200 CENTÍMETROS X ANCHO 125 CENTÍMETROS X 140 CENTÍMETROS ALTO, PESO SIN MOTOR 270 KILOGRAMOS.			
80	PIEZA	1	MOLINOS PARA CAFÉ	MOLINO DOSIFICADOR DE CAFÉ NEGRO. VOLTAJE: 110 VOLTS, 60 HERTZ, MONOFÁSICO. REVOLUCIONES POR MINUTO: 1,300 / 1,600. POTENCIA: 0,10 CABALLOS DE FUERZA / 300 WATTS. PROTECTOR TÉRMICO. TIEMPO MÁXIMO DE FUNCIONAMIENTO: 30 MINUTOS. MUELAS DE ACERO TEMPLADO (62HRC) DIÁMETRO 60 MILÍMETROS. DURACIÓN DE LAS MUELAS: 500 KILOGRAMOS. CAPACIDAD DE LA TOLVA: 1/2 KILOGRAMOS. PARO/MARCHA VERSIÓN ESTÁNDAR: MOLIDO Y DOSIFICACIÓN INSTANTÁNEO MEDIDAS ANCHO X LARGO X ALTO: 170 X 340 X 410 MILÍMETROS. PESO: 6 KILOGRAMOS			
81	PIEZA	1	MORTEADOR A DE CAFÉ DE 2 QUINTALES	MORTEADORA PARA CAFÉ PERGAMINO CON RENDIMIENTO DE 2 QUINTALES POR HORA Y MOTOR DE 2 CABALLOS DE FUERZA. EJE DE 3 PULGADAS, VELOCIDAD DEL EJE: 650 REVOLUCIONES POR MINUTO, VELOCIDAD DEL VENTILADOR: 2602 REVOLUCIONES POR MINUTO, ALIMENTACIÓN MONOFÁSICA 127 VOLTAJE DE CORRIENTE ALTERNA, REGULADOR DE APERTURA DE LA REJILLA.			
82	PIEZA	1	MORTEADOR A PARA CAFÉ	MORTEADORA PARA CAFÉ 50 KILOGRAMOS FABRICADA EN ACERO AL CARBÓN, TERMINADA EN PINTURA ESMALTE, ALQUIDALICO ANTICORROSIVO, ROTOR FABRICADO EN TUBO CEDULA 30, MONTADO EN CHUMACERAS AUTO ALINEABLES, CUCHILLAS PARA DESPRENDER LA CASCARILLA, CRIBA PARA SEPARAR LA CASCARILLA DEL GRANO, VENTILADOR PARA SUCCIONAR LA CASCARILLA, TOLVA DE CARGA, PUERTAS REGULABLES PARA ENTRADA Y SALIDA DE GRANO, SALIDA PARA PERGAMINO Y CAFÉ ORO, LA PRODUCCIÓN NO ES LA MISMA EN CAFÉ PERGAMINO QUE EN BOLA, EN BOLA REDUCE CONSIDERABLEMENTE, MOTOR: ELÉCTRICO A 110 VOLTS, DE 1 CABALLO DE FUERZA, MEDIDAS MÁXIMAS: 120 CENTÍMETROS POR 105 CENTÍMETROS POR 80 CENTÍMETROS, PESO 105 KILOGRAMOS.			
83	PIEZA	1	MOSTRADOR ES	MOSTRADOR 1,40 LARGO X 45 ANCHO X 95 ALTO, CALIBRE 22. PINTURA ELECTROESTÁTICA: VARIABLE. INCLUYE: MOSTRADOR 1,40 LARGO X 45 ANCHO X 95 ALTO.			
84	PIEZA	1	MOTOBOMBAS PARA FUMIGAR	VOLUMEN DE AIRE MÁXIMO: 11,4 METROS/MINUTOS, DESCARGA MÁXIMA DE NIEBLA: 4,6 LIBRAS/MINUTOS, DESCARGA APLICACIÓN POLVO MÁXIMO: 5 KILOGRAMOS/MINUTOS, DESCARGA APLICACIÓN GRANULADA MÁXIMA: 18 KILOGRAMOS/MINUTOS, MOTOR: 2 TIEMPOS, CILINDRAJE: 58,2 CENTÍMETROS CÚBICOS, CAPACIDAD DEL TANQUE: 23 LITROS, CAPACIDAD DE COMBUSTIBLE: 1830 MILÍMETROS, CARBURADOR (BOMBA DE PURGA): DIAFRAGMA, CARACTERÍSTICAS ADICIONALES: PESO EN SECO SIN ACCESORIOS: 11,2 KILOGRAMOS, FRASCO MEZCLADOR, GAFAS DE PROTECCIÓN, HERRAMIENTAS DE ARMADO, MANUAL DE INSTRUCCIONES.			
85	PIEZA	1	OJALEADORA INDUSTRIAL	MAQUINA DE OJAL DE DOBLE PESPUNTE MECÁNICA, CON SISTEMA DE PARO DE CLUTCH, MECANISMO DE LUBRICACIÓN AUTOMÁTICO, CORTE DE HILO Y CUCHILLA CENTRAL, VELOCIDAD MÁXIMA DE COSTURA 3,600 REVOLUCIONES POR MINUTO ESPECIAL PARA COSER MATERIALES DE TEJIDO PLANO.			
86	PIEZA	1	KIT DE OLLAS Y CACEROLAS DE ACERO INOXIDABLES	BATERIA DE 6 PIEZAS HECHAS TOTALMENTE DE ACERO INOXIDABLE, FONDO TRIPLE (ACERO INOXIDABLE + ALUMINIO + ACERO INOXIDABLE) DISTRIBUYE EL CALOR UNIFORMEMENTE, PROPORCIONANDO UNA COCCIÓN MÁS RÁPIDA Y UNIFORME, AHORRANDO ENERGÍA Y MANTENIENDO LOS ALIMENTOS CALIENTES DURANTE UN TIEMPO MAYOR. SE PUEDE LAVAR DIARIAMENTE EN LAVAVAJILLAS. ALTURA 21 CENTÍMETROS, ANCHO 28,7 CENTÍMETROS, LONGITUD 50,6 CENTÍMETROS, PESO 5,96 KILOGRAMO			
87	PIEZA	1	OREADORA PARA CAFÉ CON MOTOR ELÉCTRICO	2 QUINTALES POR HORA – 100 KILOGRAMOS POR HORA APROXIMADAMENTE. 2 CABALLOS DE FUERZA ELÉCTRICO, CON TOLVA DE ENTRADA, PARRILLA PERFORADA, COMPUERTA DE REGULACIÓN, VENTILADOR, HORNO DE FUEGO DIRECTO CON QUEMADOR DE GAS LP TIPO CAÑÓN Y TERMOMETRO			
88	PIEZA	1	PARIHUELAS	4 TIEMPOS, 190CENTÍMETROS CÚBICOS, SUCCION 8 METROS, 22 LITROS X MINUTO, 490 LIBRAS POR PULGADA CÚBICA, POTENCIA 800/1200 REVOLUCIONES POR MINUTO, MANGUERA DE 30 METROS, MÁXIMA POTENCIA DE 6.5 HORSE POWER.			
89	PIEZA	1	PARRILLAS DE GAS	CARECTERÍSTICAS: 1 RESPALDO BAJO DE 0,090 METROS DE ALTO., 4 QUEMADORES ABIERTOS OCTAGONALES CON TAPA DESMONTABLE EN HIERRO FUNDIDO 30,000 UNIDADES TERMICAS BRITANICAS / HORA CADA UNO, 2 PARRILLAS SUPERIORES EN HIERRO FUNDIDO MONTADAS SOBRE CUBIERTA SEMI-SELLADA, 4 PILOTOS INDIVIDUALES EN ACERO INOXIDABLE CON CABEZA ROSCABLE TIPO HONGO, 4			



				VÁLVULAS DE AJUSTE FLAMA PILOTO IMPORTADAS, CERTIFICADAS CSA USO COMERCIAL, 4 VÁLVULAS GAS IMPORTADAS, CERTIFICADAS CSA USO COMERCIAL, 4 PERILLAS ZINC CON AISLAMIENTO TÉRMICO EN SILICÓN ROJO. 2 CHAROLAS PARA CAPTAR ESCURRIMIENTOS, PESO: 58 KILOGRAMOS, INCLUYE KIT DE ESPREAS PARA CONVERSIÓN DE GAS (SI REQUIERE CAMBIO A GAS NATURAL FAVOR DE MENCIONARLO AL REALIZAR SU COMPRA). DIMENSIONES: 59 X 81 X 31 CENTÍMETROS (FRENTE X FONDO X ALTO).			
90	PIEZA	1	PICADORA DE MAGUEY Y NOPAL	BOCA AMPLIA DE ALIMENTACIÓN PARA LOGRAR UNA MEJOR ESTABILIDAD AL MOLER EL MATERIAL Y FACILIDAD DE ALIMENTACIÓN, PROTEGIDA CON CORTINAS DE SEGURIDAD, BOCA DE SALIDA DE MATERIAL ANCHA CON DESCARGA INFERIOR, ROTOR DE MOLIENDA CON CUCHILLA DE ACERO DE ALTA DUREZA PARA EL PICADO DE NOPAL Y MAGUEY, PALANCA PARA AFLOJAR LAS BANDAS, SÓLIDO CHASIS TIPO CARRETERILLA DE ACERO ESTRUCTURAL, PINTURA A BASE DE POLVO CON TRATAMIENTO EPÓXICO, LO QUE LO PROTEGE DE LA CORROSIÓN. CUENTA CON PATA SOPORTE PARA BRINDAR ESTABILIDAD EN EL TRABAJO. CHUMACERAS INDUSTRIALES PARA TRABAJO RUDO. MANUBRIOS ABATIBLES PARA UN MEJOR TRANSPORTE. DIMENSIÓN DE LA BOCA DE SALIDA INFERIOR. 145,0 X 200,0 MILÍMETROS. CAPACIDAD DE MOLIENDA: VARIABLE SEGUN LA CANTIDAD DE FIBRA A TRITURAR. TRANSMISIÓN POR MEDIO DE 2 BANDAS B70. 18 UNAS DE DESGARRE, 3 NAVAJAS Y 1 CONTRA NAVAJA. DIMENSIONES: 1,75 X 0,8 X 1,3 METROS. NEUMÁTICOS: 400X8-4. MOTOR ZIP STAR DE 13 CABALLOS DE FUERZA. PESO APROXIMADO: 196,0 KILOGRAMOS			
91	PIEZA	1	PICADORA MOLINO SECO GRANO 16 CABALLOS DE FUERZA ENCENDIDO ELÉCTRICO	PICADORAS DE FORRAJE VERDE, SECO, Y GRANOS CON 4 CUCHILLAS DE ACERO TEMPLADO. PICADORA SIN MOTOR. PRODUCCIÓN APROXIMADA DE 400-500 KILOGRAMOS/HORAS DE VERDE, 120-160 KILOGRAMOS/HORAS DE SECO Y 120-160 KILOGRAMOS/HORAS DE GRANO. CUENTA CON 6 CUCHILLAS DE DOBLE FILO EN ACERO Y MARTILLOS FLOTANTES EN PERFECTO BALANCE. CUERPO DE CABEZA: PLACA CAL-12. CUCHILLAS DE ACERO: 2 PIEZAS 13 CENTÍMETROS. MARTILLOS OSCILANTES: 6,5 CENTÍMETROS (6 PIEZAS). FLECHA: 28 CENTÍMETROS. DISCOS DE FIJACIÓN DE CUCHILLAS: 20,5 Y 23,5. CHUMACERAS DE PISO: 205-16. CRIBAS: 11,6 X 31,5 CENTÍMETROS. BOCA DE ALIMENTACIÓN: 10 X 13 CENTÍMETROS. PRODUCCIÓN APROXIMADA DE VERDE: 400-500 KILOGRAMOS/HORAS. PRODUCCIÓN APROXIMADA DE SECO: 120-160 KILOGRAMOS/HORAS. PRODUCCIÓN APROXIMADA DE GRANO: 120-160 KILOGRAMOS/HORAS. CARACTERÍSTICAS ADICIONALES: DIMENSIONES: 120 X 47 X 80 CENTÍMETROS. PESO: 65 KILOGRAMOS			
92	PIEZA	1	PRENSA O EXTRACTOR INDUSTRIAL GRADO ALIMENTICIO	ESPECIFICACIONES: TASA DE RENDIMIENTO DE ACEITE: MENOR QUE 95 POR CIENTO DEL CONTENIDO DE ACEITE DEL MATERIAL. VELOCIDAD DE LA PRENSA DE ACEITE: 6-14 LIBRAS/HORAS/2,7-6,3 KILOGRAMOS/HORAS. POTENCIA DEL CALENTADOR: 460 WATTS. VOLTAJE: 110 VOLTIOS /60 HERTZ. DIMENSIONES DEL PRODUCTO (LARGO X ANCHO X ALTO): 460 X 242 X 191 MILÍMETRO/18 X 9,5 X 7,5 PULGADAS. CONTENIDO DEL PAQUETE: 1 MAQUINA DE PRENSA DE ACEITE, 1 FILTRO DE ACEITE, 1 TAZA DE DRENAJE DE ACEITE, 1 CEPILLO DE LIMPIEZA, UN PAR DE GUANTES AISLANTES.			
93	PIEZA	1	PROBADORES PARA BOUTIQUE (VELVET)	CARACTERÍSTICAS: SOPORTE EN HERRERÍA CIRCULAR DE 1 PULGADA DE ESPESOR QUE VA PIJADO AL MURO. LA HERRERÍA VA PINTADO EN ELECTROSTÁTICA AL TONO EN ELECCIÓN. LA CORTINA EN TELA TERCIPELO DE LA MAS ALTA CALIDAD CON OJILLOS PARA DESLIZAR LA A JUEGO CON LA HERRERÍA. 2 CORTINAS POR PROBADOR PARA ABRIR A 2 HOJAS. MEDIDAS: CORTINA A 2,00 METROS DE ALTURA POR 1,10 METROS DE DIÁMETRO.			
94	PIEZA	1	REBANADORA PARA CORTE DE FRUTAS.	TIPO DE ARTICULO: PRENSA DE ACEITE. PESO: APROXIMADO: 9300 GRAMOS / 328 ONZAS. FRECUENCIA: 50 HERTZIOS. POTENCIA: 750 WATTS. RUIDO: 70 DECIBELIO. CAPACIDAD DE EXPRIMIDO POR HORA APROXIMADO: 3000GRAMOS-5000 GRAMOS/105,8 ONZAS -176,4 ONZAS. LISTA DE PAQUETES: 1 PRENSA DE ACEITE, 1 BARRIL, 1 CEPILLO, 1 CODDO ANTI SALPICADURAS, 1 EMBUDO INFERIOR, 1 TAZA DE ACEITE, 1 FILTRO, 1 CABLE DE ALIMENTACIÓN, 1 MANUAL, 1 SOPORTE. ALAMBRE DE COBRE PURO, SIN ESCOBILLAS DE CARBÓN, MOTOR DE CORRIENTE ALTERNA, COJINETE DE EMPUJE INCORPORADO, PARA EVITAR QUE EL ACEITE Y EL POLVO METÁLICO CONTAMINEN EL ACEITE DE COCINA. VARILLA EXPRIMIDORA DE 200 MILÍMETROS, 12 HILOS, ACEITE TRANSPARENTE, EMBUDO DE ACERO INOXIDABLE 304, SEGURO Y PROTEGIDO. EQUIPADO CON UN DE CONTROL DE TEMPERATURA DE SEGUNDA GENERACIÓN, 50-250 GRADOS CELSIUS AJUSTABLE LIBREMENTE, CADA MATERIAL PUEDE ENCONTRAR LA TEMPERATURA DE Prensado ADECUADA. ALTURA DEL PRODUCTO ARMADO: 24 CENTÍMETROS. LARGO DEL PRODUCTO ARMADO: 45,01 CENTÍMETROS. ENCHUFE ESTADOUNIDENSE 110 VOLTIOS. PESO DEL PRODUCTO ARMADO: 9,71 KILOGRAMOS. CONTENIDO DEL EMPAQUE: 1 PRENSA DE ACEITE, 1 BARRIL, 1 CEPILLO, 1 CODDO ANTI SALPICADURAS, 1 EMBUDO INFERIOR, 1 TAZA DE ACEITE, 1 FILTRO, 1 CABLE DE ALIMENTACIÓN, 1 MANUAL, 1 SOPORTE.			
95	PIEZA	1	REFINADORA DE CACAO	PIEDRAS DE GRANITO TOTALMENTE NATURALES Y DE ALTA CALIDAD. REFINA EL TAMAÑO DE PARTICULA A MENOS DE 20 MICRONES. SISTEMA DE PREVENCIÓN SUPERIOR PARA EVITAR EL SOBRECALENTAMIENTO. MOTOR DISEÑADO Y PROBADO PARA FUNCIONAR CONTINUAMENTE HASTA POR 72 HORAS. BALEROS COMPLETAMENTE SELLADOS Y RESISTENTES - NO SE PEGAN NI SE AMARRAN INTERRUPTOR DE CORTE ACCIONADO POR CALOR PARA EVITAR EL SOBRECALENTAMIENTO. CERTIFICACIÓN "UNDERWRITERS LABORATORIES" Y CERTIFICACIÓN "CONFORMITÉ EUROPEENNE", DIÁMETRO DEL TAMBOR: 24,1 CENTÍMETROS. ALTURA DEL TAMBOR: 15,9 CENTÍMETROS. DIÁMETRO DE LA PIEDRA DEL RODILLO: 10,5 CENTÍMETROS. ANCHO DE LA PIEDRA DEL RODILLO: 4,5 CENTÍMETROS. VOLTAJE: DISPONIBLE EN 110 VOLTIOS, 60 HERTZ. POTENCIA: 200 VATIOS			
96	PIEZA	1	REFRIGERAD OR MOSTRADOR	VOLTAJE: 115 VOLTS. MATERIALES: CUBIERTA ACERO INOXIDABLE. CON MOSTRADOR, CON LUZ INTERIOR. LARGO TOTAL: 1,00 CENTÍMETROS. ANCHO TOTAL: 83CENTÍMETROS. ALTURA TOTAL: 120 CENTÍMETROS.			
97	PIEZA	1	REFRIGERAD OR VERTICAL	CARACTERÍSTICAS: PESO 72 KILOGRAMOS, DIMENSIONES 62 x 56 x 180 CENTÍMETROS, MOTOR: 1,5 CABALLOS DE FUERZA, VOLTAJE: 115 VOLTS, CAPACIDAD DE CONTENEDOR: 12 P3, RANGO DE TEMPERATURA: 2 GRADOS CENTÍGRADOS A 6 GRADOS CENTÍGRADOS.			
98	PIEZA	1	REMACHADO RA CON ACCESORIOS	HERRAMIENTA DE TUERCA DE REMACHE DE 16 PULGADAS, CONTIENE KIT DE HERRAMIENTAS DE TUERCA DE LIBERACIÓN AUTOMÁTICA CON 13 MANDRILS MÉTRICOS Y SAE, JUEGO DE HERRAMIENTAS DE REMACHE NUTSERT CON 130 PIEZAS, CAJA DE PLÁSTICO RESISTENTE. EL BRAZO DE ACERO AL CARBONO DE 16 PULGADAS ESTÁ TRATADO TÉRMICAMENTE Y TIENE FUNCIONES ANTI CORROSIÓN Y ANTI DEFORMACIÓN. PUEDE MAXIMIZAR EL APALANCAMIENTO Y ES MÁS POTENTE Y AHORRA MANO DE OBRA QUE LAS HERRAMIENTAS ORDINARIAS DE TUERCAS DE REMACHE DE 14 PULGADAS. MANGO DE GOMA ANTIDESLIZANTE QUE TE HACE MÁS CÓMODO DE USAR. ACCESORIOS COMPLETOS: VIENE CON 13 PIEZAS INTERCAMBIABLES DE MANDRIL M3, M4, M5, M6, M8, M10, M12, 8-32, 10-24, 1/4-20, 5/16-18, 3/8-16, 1/2-13. CADA MANDRIL TIENE 10 PIEZAS DE TUERCAS. UNA LLAVE ÚTIL. UNA FUNDA DE TRANSPORTE RESISTENTE PARA ALMACENAR Y ORGANIZAR BIEN LA HERRAMIENTA Y TODOS LOS ACCESORIOS. PESO DEL PRODUCTO 3,6 KILOGRAMOS DIMENSIONES DEL PAQUETE 43 X 23,19 X 8,41 CENTÍMETROS; 3,6 KILOGRAMOS EXTERIOR			



99	PIEZA	1	SECADORA DE 5 QUINTALES	CARACTERÍSTICAS: FABRICADO EN ACERO AL CARBÓN TERMINADA CON ESMALTE ALQUIDALICO ANTICORROSIVO. FORRO DE LÁMINA. CALIBRE 14 CON PERFORACIONES DIÁMETRO DE 3/16 PULGADAS. SECADO A BASE DE AIRE CALIENTE. GAS COMBUSTIBLE LIQUADO DE PETRÓLEO Y ELECTRICIDAD TIPO GUARDIOLA ROTATORIA. HORNO DE LLAMA INDIRECTA. TRANSMISIÓN MECÁNICA. VENTILADOR. TERMÓMETRO. QUEMADOR TIPO CAÑÓN. 2 MOTORES ELÉCTRICOS (SE ESPECIFICAN EN COTIZACIÓN) CHUMACERAS CON BALEROS COMPUERTAS DE CARGA Y DESCARGA SECCIONES INTERCOMUNICADAS Y VOLTEADORES. CONDUCTO DE DISTRIBUCIÓN DE AIRE. BASE DE ARMADO DE 2 X 2 PULGADAS. INTERRUPTORES PARA ENCENDER Y APAGAR MOTORES. LLAVE DE GAS PARA REGULAR LA TEMPERATURA. DIMENSIONES APROXIMADAS SIN EMBALAJE: CAPACIDAD: 5-6 QUINTAL. PESO: 350 KILOGRAMOS. LARGO: 227 CENTÍMETROS. ANCHO: 136 CENTÍMETROS. ALTO: 165 CENTÍMETROS.			
100	PIEZA	1	SECADORA PARA CAFÉ 15 O 20 QUINTALES)	DE 15 QUINTALES; CARACTERÍSTICAS: FABRICADO EN ACERO AL CARBÓN TERMINADA CON ESMALTE ALQUIDALICO ANTICORROSIVO FORRO DE LÁMINA. CAL 14 CON PERFORACIONES DIÁMETRO DE 3/16 PULGADAS. SECADO A BASE DE AIRE CALIENTE. COMBUSTIBLE GAS LIQUADO DE PETRÓLEO Y ELECTRICIDAD. TIPO GUARDIOLA ROTATORIA. HORNO DE FLAMA INDIRECTA. TRANSMISIÓN MECÁNICA. VENTILADOR TERMÓMETRO QUEMADOR TIPO CAÑÓN. 2 MOTORES ELÉCTRICOS (SE ESPECIFICAN EN COTIZACIÓN). CHUMACERAS CON BALEROS. COMPUERTAS DE CARGA Y DESCARGA SECCIONES INTERCOMUNICADAS Y VOLTEADORES. DUCTO DE DISTRIBUCIÓN DE AIRE. BASE DE A.R. DE 2 X 2 PULGADAS. INTERRUPTORES PARA ENCENDER Y APAGAR MOTORES. LLAVE DE GAS PARA REGULAR LA TEMPERATURA. CAPACIDADES EN QUINTAL:			
101	PIEZA	1	SELLADORA DE VASOS DE PET	CARACTERÍSTICAS: VOLTAJE: 110 VOLTS. POTENCIA: 300 WATTS CAPACIDAD: 300 - 400 VASOS POR HORA MODO DE USO: MANUAL ESTRUCTURA: METÁLICA, DIÁMETRO DE VASOS A UTILIZAR: 95 MILÍMETROS / 93 MILÍMETROS / 76 MILÍMETROS ALTURA MÁXIMA DEL VASO A UTILIZAR: 18 CENTÍMETROS, MEDIDAS: 20.5 X 26.5 X 55.8 CENTÍMETROS, PESO: 13.5 KILOGRAMOS, MEDIDAS DEL PAQUETE: 28 X 28 X 60 PESO DEL ENVÍO: 15 KILOGRAMOS, INCLUYE CONTADOR ROLLO DE PELÍCULA PARA SELLAR (SE VENDE POR SEPARADO) ANCHO: 13 CENTÍMETROS, MATERIAL: PET-CPP			
102	PIEZA	1	TANQUE ESTACIONARIO. 300 LITROS	ACABADO: PINTURA HORNEADA. ACCESORIOS: CUBRE VÁLVULAS/REGULADOR/PERNOS. ALTO: 75 CENTÍMETROS ANCHO: 111.8 CENTÍMETROS CAPACIDAD / TAMAÑO:300 LITROS. COLOR: BLANCO. DIÁMETRO: 60 CENTÍMETROS. LARGO: 75 CENTÍMETROS. MATERIAL: ACERO AL CARBÓN. NO. DE PIEZAS: 1. PESO: 86 KILOGRAMOS. TIPO: PLOMERÍA.			
103	PIEZA	1	TANQUE CÓNICO DE FERMENTACION DE ACERO INOXIDABLE PRESURIZADO	TANQUE CÓNICO PARA LA MADURACIÓN, ACERO INOXIDABLE 240 LITROS / FERMENTACIÓN PARA GRANDES CANTIDADES DE CERVEZA, EL INTERIOR ESPECIAL EN 3D FACILITA LA LIMPIEZA. CON DOBLE CHAQUETA DE ENFRIAMIENTO EN EL TANQUE CILINDRICO DIÁMETRO: 55 CENTÍMETROS, ALTURA: 175 CENTÍMETROS			
104	PIEZA	1	TARJA DOBLE PARA OLLAS CON MEZCLADOR DE ACERO INOXIDABLE	FREGADERO DOBLE TARJA DE 45 X 45 X 30 CENTÍMETROS. FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE CALIBRE 18 MEDIDA 1.40 X 0.70 X 0.90 METROS. FREGADERO INDUSTRIAL DOBLE TARJA (TINA). ACERO INOXIDABLE A ELEGIR 201, 304 O 441. CUBIERTA Y REFUERZOS FABRICADOS EN INOXIDABLE CALIBRE 18. POSTES FABRICADOS TUBO DE INOXIDABLE CALIBRE 18. INCLUYE NIVELADORES (REGATONES).			
105	PIEZA	1	TINAS DE FERMENTACIÓN	TINA DE FERMENTACIÓN, MATERIALES: MADERA DE ROBLE BLANCO AMERICANO / ENCINO, FLEJE DE LÁMINA GALVANIZADA. CAPACIDAD: 1700 LITROS.			
106	PIEZA	1	TRITURADOR A DE NOPAL FORRAJERO	3 CUCHILLAS ESPECIALES, ACERADAS Y TEMPLADO, 18 DESGARRADORAS (6 PIEZAS). CONTRA - CUCHILLAS MOVIBLES PARA UN PICADO FINO DE HASTA 10 MILÍMETROS Y UN GRUESO DE 40 MILÍMETROS 1 TOLVA DE ALIMENTACIÓN EXTRA AMPLIA. ROTOR HORIZONTAL QUE PERMITE APARTE DE UNA VELOCIDAD PRONTA, UNA MOLINDA EFICIENCIA. MOTOR: MOTOR DE 13 CABALLOS DE FUERZA A 3600 REVOLUCIONES POR MINUTO, CUATRO TIEMPOS ARRANQUE DEL MOTOR POR POLEA RETRÁCTIL, FILTRO DE AIRE TIPO SEMISECO, PICADO DE NOPAL 3500 KILOGRAMOS POR HORA			
107	PIEZA	1	TÚNEL DE SECADO	VOLTAJE: 220VOLTS, 2 KILOWATTS, TEMPERATURA MÁXIMA DE FUNCIONAMIENTO: 200 °C, LARGO DE LA MÁQUINA, 1000 MILÍMETROS, ALTURA DE LA MÁQUINA 580 MILÍMETROS, ANCHO DE LA MÁQUINA 430 MILÍMETROS, LARGO DEL TÚNEL: 70 MILÍMETROS, ALTURA DEL TÚNEL: 150 MILÍMETROS, ANCHO DEL TÚNEL: 300 MILÍMETROS.			
108	PIEZA	1	AUTOCLAVE PARA ESTERILIZACIÓN DE BOTELLAS	CAPACIDAD:100 LITROS, PRESIÓN MÁXIMA DE TRABAJO, 220 KILOPASCAL TEMPERATURA MÁXIMA DE TRABAJO 134 GRADOS CENTIGRADOS. UNIFORMIDAD DE CALOR, $\leq \pm 1$ GRADOS CENTIGRADOS, INTERVALO DE TIEMPO 0 - 99 MINUTOS, INTERVALO DE TEMPERATURA: 0 - 134 GRADOS CENTIGRADOS. DIMENSIONES DEL CONTENEDOR: DIÁMETRO 390 X 680 MILÍMETROS, DIMENSIONES EXTERNAS. APROX. 500 X 500 X 1155 MILÍMETROS. PESO BRUTO: 118 KILOGRAMOS, POTENCIA: 4500 WATTS, CA 110 VOLTS ± 22 VOLTS, 60 HERTZ ± 1 HERTZ. ACCESORIOS INCLUIDOS: CANASTILLAS, PLACA CON ORIFICIOS, TAPA INTERNA, AGARRADERAS CON GANCHO. TUBO DE ESCAPE , VÁLVULA DE SEGURIDAD, INTERRUPTOR DE SUSPENSIÓN DE ALIMENTACIÓN, LLAVE DE DESCARGA DE AGUA, MANUAL DE OPERACIÓN			
109	PIEZA	1	EXTRACTOR DE JUGO INDUSTRIAL 50 LITROS	MEDIDAS: 25X36 CENTÍMETROS (DIÁMETRO X ALTURA). CAPACIDAD: DE PRODUCCIÓN MÁS DE 50 LITROS/HORA. CONSUMO DE CORRIENTE: 4.5 AMPERES. REVOLUCIONES POR MINUTO: 3500. POTENCIA: 127 CORRIENTE ALTERNA. CARBÓN PYRO: 1/4. HERTZ: 60. FACES: 1. INCLUYE: FILTRO COLADOR EN ACERO INOXIDABLE GRADO ALIMENTICIO, DISCO CORTADOR EN ACERO INOXIDABLE. MOTOR DE 187 WATT. PESO 12 KILOGRAMOS.			
110	PIEZA	1	MOLINO PULVERIZADOR	CAPACIDAD: 2000 GRAMOS POTENCIA MÁXIMA DEL MOTOR: 3000 WATTS. VOLTAJE: 110 VOLTS. VELOCIDAD: 32000 REVOLUCIONES / MINUTO. FINURA: 70-300 MILI HENRIOS. OPERACIÓN CONTINUA MÁXIMA: 5 MINUTOS. INTERVALOS: 5 MINUTOS DE TRABAJO CONTINUO POR 5 MINUTOS DE DESCANSO PESO: 9.2 KILOGRAMOS.			
111	PIEZA	1	REBANADOR PARA FRUTA	CUCHILLA DE ACERO INOXIDABLE Y MOTOR POTENTE GROSOR AJUSTABLE DE 0 A 0.4 PULGADAS. MODOS ELÉCTRICO Y MANUAL. DETALLES PENSANDO EN USTED COLOR PLATA MATERIAL: ACERO INOXIDABLE ESPESOR AJUSTABLE: 0-0.4 PULGADAS / 0-10 MILÍMETROS. DIÁMETRO DE LA HOJA: 10 PULGADAS / 25 CENTÍMETROS VOLTAJE Y POTENCIA: 110-240 VOLTS, 100 WATTS TAMAÑO DEL PRODUCTO: 17.7 X 13 X 18 PULGADAS / 45 X 33 X 46 CENTÍMETROS PESO DEL PRODUCTO: 15.3 LIBRAS/ 6.95 KILOGRAMOS.			
112	PIEZA	1	CAMARA PAQUETE CUARTO FRÍO CON ILUMINACIÓN INTERIOR 150 PIES CÚBICOS	CUARTO FRÍO MEDIDA ESTÁNDAR. RANGO DE TEMPERATURA: MEDIA CONGELACIÓN: -50 A -8 GRADOS CENTIGRADOS. AHORRO DE ENERGÍA.FÁCIL ARMADO. CUENTA CON ENSAMBLES HEMBRA-MACHO PARA EVITAR ESCAPES DE FRÍO. SISTEMA DE ENFRIAMIENTO DE AIRE FORZADO. CUENTA CON 150 PIES CÚBICOS DE CAPACIDAD ACABADO EXTERIOR EN LÁMINA DE ACERO EMBOSADA. PUERTA DE SERVICIO CON SISTEMA DE AUTO CIERRE. EQUIPO AUTO CONTENIDO. 3 PULGADAS DE ESPESOR EN PANEL. PUERTA CON CHAPA DE SEGURIDAD Y RAMPAS ANTIDERRAPANTE. COMPRESOR 3/4 CABALLOS DE FUERZA. 127 VOLTS. CUENTA CON ILUMINACIÓN DE LÁMPARA FLUORESCENTE EN EL INTERIOR. RAMPAS DE FÁCIL ACCESO. INCLUYE CERCHAS Y GANCHOS PARA COLGAR HASTA 400 KILOGRAMOS DE PRODUCTO. DIMENSIONES: 156 X 176 X 255 CENTÍMETROS (FRENTE X FONDO X ALTO).			



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

"2024 Año del Libro y la Lectura"
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-059-093/2024 ADQUISICIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS A BENEFICIARIOS EN ESPECIE A TRAVÉS DE MOBILIARIO, MAQUINARIA, EQUIPO Y/O HERRAMIENTA DE TRABAJO NECESARIOS PARA EL PROGRAMA DE PRODUCTIVIDAD Y CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO E064 Y PARA EL PROGRAMA FORMEMOS COOPERATIVAS, EJERCICIO FISCAL 2024, E055 PARA LA SECRETARÍA DE TRABAJO



113	PIEZA	1	REVOLVEDOR A O MEZCLADORA PARA CONCRETO	CAPACIDAD DE MEZCLADO DE 380 LITROS. OLLA DE METAL. OLLA DE 3 ASPAS DE 6.3 MILÍMETROS. CAPACIDAD DE COMBUSTIBLE DE 6 LITROS. CONSUMO DE COMBUSTIBLE 2.3 LITROS/HORA. DIÁMETRO DE OLLA 87 CENTÍMETROS. DIÁMETRO DE BOCA 45.5 CENTÍMETROS. ALTURA DE OLLA 102 CENTÍMETROS. EJE DE OLLA INTERCAMBIABLE. PINÓN DE 43 MILÍMETROS. POLEA MOTRIZ DE 63.5 MILÍMETROS. POLEA CONDUcida 406 MILÍMETROS. BANDA B-57. POSTE LÁMICA CALIBRE 10. TRIPLE RODAMIENTO DE BOLAS.			
114	PIEZA	1	UTENSILIOS PARA LA ELABORACIÓN DE MERMELADAS Y CONSERVAS CON FRUTAS DE LA REGIÓN	EMBUDO MULTIFUNCIONAL DE BOCA ANCHA, PINZAS DE COCINA, LEVANTADOR DE FRASCOS, LEVANTADOR DE TAPA MAGNÉTICA 3 EN 1 Y BOTÓN DE BURBUJAS, LLAVE DE TARRÓ QUE SON PERFECTAS PARA TARROS DE ALBAÑIL Y TODOS LOS DEMÁS FRASCOS COLOR AZUL, DIMENSIONES DEL PRODUCTO, 27,99 X 15,49 X 8,99 CENTÍMETROS; 640 GRAMOS			
115	PIEZA	1	MÁQUINA SUAJADORA MANUAL	MAQUINA SUAJADORA ELÉCTRICA REFORZADA PARA USO RUDO, MOTOR DE 5 CABALLOS DE FUERZA TRIFÁSICO O BIFÁSICO, 220 VOLTS, DIMENSIONES 280 CENTÍMETROS DE LARGO, 133 CENTÍMETROS DE ANCHO, 175 CENTÍMETROS DE ALTO, TABLERO DE CONTROL CON FUNCIONES BÁSICAS EN LA MAQUINARIA (BOTONES DE ARRANQUE Y PARO EN AMBAS MESAS Y BOTONES DE PARO DE EMERGENCIA A LA VISTA, CON SENSOR DE SEGURIDAD EN ÁREA DE RODILLOS PARA EVITAR LESIONES O ACCIDENTES AL OPERADOR, REGLILLA DE NIVEL PARA VISUALIZAR LA PRESIÓN DE TRABAJO DE CADA SUAJE O MOLDE, ILUMINACIÓN PROPIA DE LA MAQUINARIA PARA TRABAJO EN CUALQUIER HORARIO, RODILLOS DE 90 CENTÍMETROS, FLECHAS DE 2 1/1 PULGADAS COMPLETAS, CHUMACERA DE 2 1/2 PULGADAS MESA DE 93 CENTÍMETROS DE ANCHO POR 122 CENTÍMETROS DE LARGO CON 6 RODILLOS DE DESLIZAMIENTO Y CAJÓN PARA GUARDAR HERRAMIENTA DE TRABAJO, TRANSMISIÓN MECÁNICA 80 PASOS, LLANTAS PARA DESLIZAMIENTO DE LA MAQUINARIA.			
116	PIEZA	1	SIERRA CINTA	SIERRA CINTA 10 PULGADAS; DE 250 WATTS (1/3 CABALLOS DE FUERZA), MOTOR BIFÁSICO (127 VOLTS / 220 VOLTS), FÁCIL CAMBIO DE TENSIÓN. 1 VELOCIDAD DE AVANCE. CAPACIDAD MÁXIMA DE CORTE A 90 GRADOS 3 1/2 PULGADAS; ALTURA - 10 PULGADAS DE ANCHO. COMPATIBLE CON ANCHOS DE CINTA DESDE 1/4 PULGADAS; HASTA 1/2 PULGADAS; MESA DE TRABAJO INCLINABLE, DERECHA HASTA 45 GRADOS. PUERTAS ABATIBLES PARA AJUSTE Y CAMBIO RÁPIDO DE LA CINTA SALIDA DE 2 PULGADAS; PARA EXPULSIÓN DE RESIDUOS PARA CORTAR MADERA Y PLÁSTICO POTENCIA 1/3 CABALLOS DE FUERZA 250 WATTS. VELOCIDAD DE AVANCE 850 METROS / MINUTO. ALTURA MÁXIMA DE CORTE A 90 GRADOS 3 1/2; 90 & QUOT MILÍMETROS. PROFUNDIDAD MÁXIMA DE CORTE 10 & QUOT; 250 MILÍMETROS. INCLINACIÓN DE MESA 45 GRADOS DERECHA. MESA DE TRABAJO 12 PULGADAS; X 12 PULGADAS; (300 X 300 MILÍMETROS) CAPACIDAD DE CINTA: 1/4 PULGADAS A 1/2 PULGADAS X 67 5/16 PULGADAS (6 A 13 MILÍMETROS X 1710 MILÍMETROS) NÚMERO DE DIENTES DE LA SIERRA CINTA 6 DPP TENSIÓN / FRECUENCIA (127 VOLTS / 220 VOLTS) 60 HERTZ, CONSUMO 3.2 AMPERES / 1.7 AMPERES, CICLO DE TRABAJO 50 MINUTOS DE TRABAJO POR 20 MINUTOS DE DESCANSO. MÁXIMO DIARIO 6 HORAS, PESO 30 KILOGRAMOS			
117	PIEZA	1	PLOTER DE CORTE 60 CENTÍMETROS	PLOTTER DE CORTE CON SENSOR QUE DETECTA LAS LINEAS DE GUIA PARA CORTE A REGISTRO +/- 0.01 MILÍMETROS CONEXIÓN USB/RS-232. VOLTAJE 110 VOLTS - PODER 100 WATTS, VELOCIDAD DE MOTOR 0-3500 REVOLUCIONES POR MINUTO, PODER DE MOTOR 25 WATTS, SOFTWARE SIGN MASTER, RANGO DE TEMPERATURA +5 GRADOS - + 35 GRADOS CENTÍGRADOS, FORMATOS .PDF, .DXF, .CDR, .SVG, .AI			
118	PIEZA	1	IMPRESORA MULTIFUNCIÓNAL	IMPRESORA INALÁMBRICA FOTOGRAFICA MULTIFUNCIONAL 3 EN 1. IMPRESIÓN SIN CARTUCHOS. HASTA A3+ IMPRESORA DE FOTOS 3 EN 1 QUE OFRECE UNA EXCELENTE CALIDAD DE IMPRESIÓN FOTOGRAFICA DE HASTA A3+, CON SU CONFIGURACIÓN ÚNICA DE TINTA CLARIA ET 6, QUE INCLUYE GRIS Y NEGRO PIGMENTADO, CON LA CONVENIENCIA DEL REEMPLAZO DE ALTO RENDIMIENTO, CON BOTELLAS DE TINTA QUE RINDEN HASTA 2300 FOTOGRAFÍAS 4X6 PULGADAS.			
119	PIEZA	1	LAPTOP	PANTALLA FHD DE 15.6 PULGADAS, RESOLUCIÓN DE 1920 X 1080, [PROCESADOR D RYZEN 5 5500U] CON U VELOCIDAD DE RELOJ BASE DE 2.10 GIGAHERTZ Y FRECUENCIA TURBO MÁXIMA DE 4.0 GIGAHERTZ, EL PROCESADOR D RYZEN 5 5500U DE 6 NÚCLEOS OFRECE UN RENDIMIENTO SUPREMO, U DURACIÓN DE LA BATERIA SORPRENDENTE Y CARACTERÍSTICAS MODERNAS. RPA. 20232 023 [MEMORIA MEJORADA DEL SISTEMA DE 12 GIGABYTE] LA MEMORIA RAM DE 12 GIGABYTE PERMITE UN RENDIMIENTO SUAVE TU USO DIARIO, APLICACIONES DE EDICIÓN DE FOTOS Y VIDEOS, [SSD NVME DE 1 TERABYTE ACTUALIZADO] UNA UNIDAD DE PIZARRA SÓLIDA NVME DE 1 TERABYTE. [WINDOWS 11 PRO] WINDOWS 11 PRO.			
120	PIEZA	1	DESHIDRATOR	ACERO INOXIDABLE. PUERTA ABATIBLE DE CRISTAL TEMPLADO. CAPACIDAD DE 32 CHAROLAS REMOVIBLES. UNA FORMA SALUDABLE DE CONSERVAR LOS ALIMENTOS COMO: FRUTAS, VERDURAS, FLORES, HIERBAS, ETC. CIRCULACIÓN DE AIRE FORZADO PARA DESHIDRATAR RÁPIDAMENTE LOS PRODUCTOS. RANGO DE TEMPERATURA DE 30 GRADOS A 90 GRADOS CENTÍGRADOS. CONTROLES DIGITALES DE TEMPERATURA Y TIEMPO HASTA 24 HORAS. FUNCIONA CON CORRIENTE A 110 VOLTS /60 HERTZ. POTENCIA DE 1800 WATTS. PESO NETO 35.8 KILOGRAMOS. MEDIDAS: 80 X 46.5 X 62 CENTÍMETROS. 32 PARRILLAS DE 38.5 X 28.6 CENTÍMETROS.			
121	PIEZA	1	IMPRESORA PARA JOYERÍA	IMPRESORA TÉRMICA DIRECTA PARA ETIQUETAS AUTOADHERIBLES EN ROLLO. ETIQUETA 63X22 MILÍMETROS COLA DE RATA CON 1500 ETIQUETAS. + ETIQUETA 63X11 MILÍMETROS COLA DE RATA CON 2500 ETIQUETAS. + ETIQUETA 56X13 MILÍMETROS TIPO MARIPOSA CON 2000 ETIQUETAS, CUALQUIERA ES IDEAL PARA JOYERÍA EN GENERAL (PULSERAS, COLLARES, ANILLOS).			
122	PIEZA	1	MAQUINA ROTATIVA PARA DETALLAR Y GRABAR	POTENCIA: 175 WATTS. ROTACIÓN: 5000 - 35000 REVOLUCIONES POR MINUTO. VOLTAJE: 127/ 220 VOLTS. AMPERE: 1.6 AMPERES. CAPACIDAD DE LA PORTA HERRAMIENTA 0,8 MILÍMETROS, 1,6 MILÍMETROS, 2,4 MILÍMETROS, 3,2 MILÍMETROS DIMENSIONES: 26 X 39X 9,9 CENTÍMETROS. PESO NETO: 2.5 KILOGRAMOS DIMENSIONES DE EMPAQUE: 38 X 30 X 30 CENTÍMETROS.			
123	PIEZA	1	EXTRACTOR RADIAL	CONSTRUIDO EN ACERO INOXIDABLE TIPO 304 GRADO ALIMENTICIO. CON MOTOR ELÉCTRICO DE 115 VOLTS Y TRANSMISIÓN MECÁNICA QUE REGULA LA VELOCIDAD. TIENE TAPAS DE ACRÍLICO TRANSPARENTE, SALIDA DE 2 PULGADAS. TIEMPO APROXIMADO DE EXTRACCIÓN: ENTRE 8 Y 10 MINUTOS. MEDIDAS: ALTURA 1 METRO, ANCHO 75 CENTÍMETROS.			
124	PIEZA	1	ESTAMPADOR A COMPACTA	POTENCIA NOMINAL: 800 WATTS. VOLTAJE NOMINAL: 110 VOLTS. FRECUENCIA NOMINAL: 60 HERTZ. LONGITUD DEL CABLE: 1.5 MILÍMETROS. TEMPERATURA MÁS ALTA: 210 GRADOS CENTÍGRADOS / 410 GRADOS FAHRENHEIT. TAMAÑO DE TRANSFERENCIA: 12 PULGADAS X 15 PULGADAS (29 X 38 CENTÍMETROS). PRENSA PARA SOMBREROS/GORRAS: 6 PULGADAS X 3 PULGADAS (CURVA). PRENSA PARA TAZAS: 3 PULGADAS -3.5 PULGADAS DE DIÁMETRO (11 ONZAS). PRENSA DE PLACA NUMERO 1: 8 PULGADAS DE DIÁMETRO MÁXIMO. PRENSA DE PLACA NUMERO 2: 10 PULGADAS DE DIÁMETRO MÁXIMO. TAMAÑO DEL PRODUCTO: 45,2 X 38 X 45,7 CENTÍMETROS / 17,8 PULGADAS X 15 PULGADAS X 18 PULGADAS.			
125	PIEZA	1	LAMINADORA DE MASAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: CONSTRUCCIÓN EN ACERO INOXIDABLE, BANDA TRANSPORTADORA EN PVC, SISTEMA DE RUEDAS DE ALTA RESISTENCIA, FÁCIL MANEJO MOTOR: 1 CABALLOS DE FUERZA, LONGITUD DE ROLLO: 80 X 520 MILÍMETROS,			

11 oriente 2224 colonia Azcárate
Puebla, Pue. C.P.72501 Tel. (222) 2 29 70 00
info.sa@puebla.gob.mx | www.sa.puebla.gob.mx





				VELOCIDAD DE ROLLO: 133 REVOLUCIONES POR MINUTO, RANGO DEL ROLLO: 0 A 35 MILÍMETROS, VOLTAJE: 110 VOLTS MEDIDAS: FRENTE 264 FONDO 88 ALTURA 124 CENTÍMETROS PESO NETO: 260 KILOGRAMOS.			
126	PIEZA	1	PEGADOR DE CERA	PEGADOR DE CERA HECHO CON MADERA DE PINO CLASE 2 Y RESISTENCIA ELÉCTRICA. PESO: 2 KILOGRAMOS. DIMENSIONES: 45 x 32 x 5 CENTÍMETROS			
127	PIEZA	1	MOLINO DE MARTILLOS	MOLINO AGRÍCOLA FORRAJERO PARA TRACTOR NÚMERO 20 CON REMOLQUE, TOMA DE FUERZA Y DOS CRIBAS, RENDIMIENTO EN GRANO 2,500 KILOS POR HORA EN FORRAJE SECO 1,250 KILOS POR HORA, DE 60 A 80 CABALLOS DE FUERZA, ROTOR 540 REVOLUCIONES POR MINUTO.			
128	PIEZA	1	TRITURADOR A DE RAMAS	CAPACIDAD PARA TRITURAR RAMAS DE HASTA 4 PULGADAS DE DIÁMETRO. BOCA DE ALIMENTACIÓN ANGULADA PARA QUE EL MATERIAL DE DESLICE CON EL MENOR ESFUERZO DEL OPERADOR 58.5 X 78.5 CENTÍMETROS. VOLANTE DE TRITURACIÓN ESTÁ FABRICADO EN ACERO DE ALTO ESPESOR QUE GRACIAS A SU PESO EL GIRO ES CASI DE MANERA AUTÓNOMA, LIBERANDO CON ESTO TRABAJO PARA EL MOTOR, CUENTA CON 1 NAVAJA A CADA LADO, TIENE BALANCEO DINÁMICO Y PALAS EXPULSORAS DE MATERIAL. ENGANCHE TIPO REMOLQUE, ADAPTABLE A CUALQUIER VEHÍCULO, ADEMÁS LO PUEDE TRANSPORTAR DE FORMA MANUAL. CON EL MENOR ESFUERZO, GRACIAS A SU PUNTO DE EQUILIBRIO, MOTOR DE ENCENDIDO ELÉCTRICO, DE 4 TIEMPOS A GASOLINA, DE 20 CABALLOS DE FUERZA ENFRIADO POR AIRE. PRÁCTICO TENSOR DE BANDAS A BASE DE PALANCA. CHASIS REFORZADO CON PATAS SOPORTE, RECUBIERTO CON PINTURA EPOXICA QUE LO PROTEGE DE LA CORROSIÓN PROLONGANDO LA VIDA ÚTIL DE SU EQUIPO. DOS NEUMÁTICOS MEDIDAS 175/70R13. CORTINAS DE SEGURIDAD EN LAS BOCAS DE ALIMENTACIÓN. PROTECCIÓN DE SEGURIDAD EN LAS BANDAS. BATERÍA PARA EL ENCENDIDO ELÉCTRICO.			
129	PIEZA	1	DESPULPADO RA ECOLÓGICA	DESPULPADORA ECOLÓGICA CON MOTOR ELÉCTRICO 1 CABALLOS DE FUERZA A 110 VOLTS. DISCOS DE 14 PULGADAS PARA 300-400 KILOGRAMOS POR HORA.			
130	PIEZA	1	LICUADORA INDUSTRIAL	VASO EN ACERO INOXIDABLE, PESO 20 KILOGRAMOS, DIMENSIONES 31 x 31 x 78 CENTÍMETROS, CAPACIDAD 5 LITROS, MATERIALES DE FABRICACIÓN: VASO, TAPA, BASE Y ASA EN ACERO INOXIDABLE MOTOR, 3/4 CABALLOS DE FUERZA VOLTAJE, 127 VOLTS / 60HERTZ / 1F, PESO EMBALAJE 20 KILOGRAMOS, FUNCIONES: ENCENDIDO, APAGADO			
131	PIEZA	1	SELLADORA DE VASOS	FUENTE DE ALIMENTACIÓN 110 VOLTS / 220 VOLTS - 50 / 60 HERTZ. CONSUMO DE ENERGÍA 600 WATTS. VELOCIDAD DE SELLADO 500 - 600 ENVASES, TAMAÑO DE MÁQUINA 450 X 560 X 860 MILÍMETROS. PESO DE MÁQUINA 40 KILOGRAMOS			
132	PIEZA	1	LLENADORA DE LIQUIDOS VISCOSOS CON TOLVA	MATERIAL: ACERO INOXIDABLE 304, VOLUMEN DE TOLVA: 30 LITROS MODELO: 1 CABEZAL RANGO DE LLENADO 50-500 MILILITROS, POTENCIA: 750 WATTS, VOLTAJE: 110 VOLTS, FRECUENCIA: 60 HERTZ PRESIÓN: 0.4-0.6 MEGAPASCALES, PRECISIÓN: >= 1 %, DIMENSIONES: 135 X 75 X 55 CENTÍMETROS			
133	PIEZA	1	MAQUINA INDUSTRIAL TOSTADORA DE GRANOS DE CAFE SEMILLAS ETC	PESO DE LA MAQUINA: 47 KILOGRAMOS, MEDIDAS: 100 X 76 X 47 CENTÍMETROS, VOLTAJE: 220 VOLTS, MODELO: RL-G25 POTENCIA: 90 WATTS, CAPACIDAD: 12.5 KILOGRAMOS CADA CARGA, ADECUADO PARA EL PROCESAMIENTO DE UNA VARIEDAD DE FRUTAS SECAS Y NUECES, TALES COMO CASTAÑA MANI PINONES AVELLANAS ALMENDRAS SEMILLAS FRIJOLES SEMILLAS DE SESAMO Y HIERBAS			
134	PIEZA	1	AUTOCLAVE VERTICAL	CAPACIDAD DE 42 LITROS, CONSTRUCCIÓN DE LA CÁMARA ES EN ACERO INOXIDABLE CALIBRE 12 TIPO 304 FORRO DE Y CANASTILLA EN ACERO INOXIDABLE CALIBRE 24 TIPO 304, PARRILLA EN ACERO INOXIDABLE, SISTEMA DE CERRADO PUERTA EN PLACA DE ACERO INOXIDABLE DE 3 / 8 DE PULGADA CON MARIPOSAS DE BRONCE CROMADO, CUELLO EN FUNDICIÓN DE ALUMINIO PULIDO, CUENTA CON: • BISAGRAS DE APERTURA EN ACERO INOXIDABLE, PLACA DE 3 / 8 DE PULGADA. • MANÓMETRO LECTOR DE PRESIÓN EN CÁMARA. • VÁLVULA DE SEGURIDAD CALIBRADA A 20 LIBRAS (3 CALORES) Y 30 LIBRAS AUTOMÁTICA. • VÁLVULA DE PURGA O DE DESALOJO DE VAPOR. • APAGADOR DE TRES CALORES, CON TRES TIPOS DE CALENTAMIENTO MÁXIMO, MEDIO Y MÍNIMO. • NIVEL DE AGUA VISIBLE A UN COSTADO. RESISTENCIA: 2 RESISTENCIA DE MOÑO DE 1000 WATTS CADA UNA MONOFÁSICA 127 VOLTS PARA MODELOS DE 25 X50 DIÁMETRO POR FONDO, 2 RESISTENCIA DE MOÑO DE 1000 WATTS CADA UNA MONOFÁSICA 127 VOLTS PARA MODELOS DE 30 X 60 DIÁMETRO POR FONDO. • PILOTO INDICADOR DE INTENSIDAD DE CALOR SOLO PARA TRES CALORES.			
135	PIEZA	1	TOSTADOR DE CAFÉ	RENDIMIENTO DE 15 A 30 KILOGRAMOS/ HORA, 110 VOLTS, POTENCIA: 746 WATTS, LARGO X ANCHO X ALTURA: 80 MILÍMETROS X 70 MILÍMETROS X 102 MILÍMETROS.			
136	PIEZA	1	HORNO A GAS	ACERO INOXIDABLE CON ANTIHUELLAS. ACABADO REFLEX EN PUERTA. 2 FUNCIONES DE COCINADO, CAPACIDAD: 72/77LITROS (NETO/BRUTO). MANDOS DE PERILLAS, TIMER MECÁNICO: 120 MINUTOS. GRIL: ELÉCTRICO: 1,567 WATTS. ILUMINACIÓN HALÓGENA EN EL INTERIOR. PUERTA DE DOBLE CRISTAL. VENTILACIÓN TANGENCIAL. SEGURIDAD POR TERMOPAR INTEGRADA EN EL QUEMADOR. TERMOSTATO PARA CONTROL DE TEMPERATURA. ENCENDIDO ELECTRÓNICO INTEGRADO EN LA PERILLA. QUEMADOR DE GAS: 1 QUEMADOR: 2,350 WATTS (8,460 BTU). TIPOS DE GAS: LP (BUTANO/PROPANO) O NATURAL. ESMALTE INTERIOR. GUÍAS CROMADAS CON TOPE ANTIVUELCO CON CINCO ALTURAS DE COCINADO. PARRILLA CROMADA. BANDEJA PROFUNDA CON ESMALTE, ESPECIAL PARA ASADOS. POTENCIA NOMINAL MÁXIMA (GAS): 2,350 WATTS (8,460 BTU). POTENCIA NOMINAL MÁXIMA (ELÉCTRICA): 1,610 WATTS. VOLTAJE: 127 VOLTS. FRECUENCIA: 50/60 HERTZ PESO: 28 KILOGRAMOS. DIMENSIONES CAVIDAD (ALTO/ANCHO/FONDO): 342/475/441 MILÍMETROS. EXTERIOR (ALTO/ANCHO/FONDO): 595/595/565 MILÍMETROS.			
137	PIEZA	1	BATIDORA PLANETARIA	BATIDORA CAPACIDAD DE 20 LITROS, POTENCIA DE 750 WATTS, 3 VELOCIDADES INCLUYEN 3 ACCESORIOS INTERCAMBIABLES: (PALETA MEZCLADORA, GLOBO BATIDOR Y GANCHO AMASADOR). TAZÓN DE ACERO			
138	PIEZA	1	AMASADORA	AMASADORA DE DOBLE ACCIÓN GIRATORIA. CAPACIDAD DE 50 LITROS, POTENCIA DE 3,000 WATTS. TEMPORIZADOR DE TIEMPOS Y TAZÓN DE ACERO INOXIDABLE.			
139	PIEZA	1	CAFETERA SEMI AUTOMÁTICA CON LANCETAS	CAFETERA SEMIAUTOMÁTICA PESO 63 KILOGRAMOS. DIMENSIONES: 78 x 56 x 53 CENTÍMETROS. VOLTAJE: 220 VOLTS. AMPERAJE: 20 AMPERES. PRODUCCIÓN: 240 EXPRESOS / HORA. CAFETERA SEMIAUTOMÁTICA DE 2 GRUPOS DE EROGACIÓN. SALIDA DE AGUA CALIENTE CONTROLADA CON INTERRUPTOR Y ELECTROVÁLVULA CON FUNCIÓN DE ENFRIAMIENTO. CUENTA CON 2 LANCETAS DE ACERO INOXIDABLE PARA EL CREMADO DE LECHE. CALDERA DE COBRE Y TIENE UN SISTEMA DE PREINFUSIÓN CONTINUA, SALIDA DE CAFÉ 2 GRUPOS, 2 LANCETAS, 1 GRIFO, VOLTAJE 110 VOLTS, CALDERA 10 LITROS.			
140	PIEZA	1	CARRETILLAS	CARRETILLA 4.75 PIES CÚBICOS IMPONCHABLE, BASTIDOR TUBULAR. LLANTA IMPONCHABLE SUAVE Y LIGERA DE POLIURETANO CON RIN 3 ASPAS, BRINDA MEJOR AMORTIGUAMIENTO EN TERRENOS IRREGULARES Y MAYOR ESTABILIDAD. CONCHA DE LÁMINA CALIBRE 22 (0.76 MILÍMETROS). BASTIDOR TUBULAR CALIBRE 16 (1.5 MILÍMETROS) CON GRIPS ANTIDERRAPANTES. SOPORTES DE USO PESADO, MAYOR ESTABILIDAD EN CUALQUIER TIPO DE SUPERFICIE. TACÓN ESTABILIZADOR, MATERIAL: ACERO, CON NEUMÁTICO. SI. CAPACIDAD MÁXIMA EN VOLUMEN: 70 LITROS. CAPACIDAD MÁXIMA DE PESO: 580 KILOGRAMOS.			



141	PIEZA	1	DRON PULVERIZADOR AGRÍCOLA	SISTEMA DE PULVERIZACIÓN, CUENTA CON 4 BRAZOS Y 8 MOTORES DE ALTA POTENCIA, CAUDAL TOTAL DE 12 LITROS POR MINUTO TAMAÑO DE PARTÍCULAS DE ATOMIZACIÓN 50-300 MILÍMETROS.; RANGO DE VELOCIDAD DE LA BOQUILLA 80000-16000 REVOLUCIONES POR MINUTO, 20 HECTÁREAS POR HORA DE RENDIMIENTO APROXIMADO EN ASPERSIÓN 160 HECTÁREAS DIARIAS DE RENDIMIENTO APROXIMADO 1 TONELADA POR HORA DE RENDIMIENTO APROXIMADO DE ESPARCIMIENTO DE SÓLIDOS (FERTILIZANTES Y SEMILLAS) CON CAPACIDAD MÁXIMA DE 50 KILOS. CON ABANICO MÁXIMO DE 7 METROS PARA SÓLIDOS CON UN DIÁMETRO DE 0.5 A 6 MILÍMETROS; EQUIPADO CON CÁMARA FPV DE ULTRA ALTA RESOLUCIÓN AJUSTABLE DE 12 MEGAPÍXELES, RADIO CONTROL REMOTO DJI RC PLUS CON PANTALLA LCD DE 7.02 PULGADAS ULTRA BRILLANTE Y PROCESADOR DE 8 NÚCLEOS CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL QUE AYUDA A PLANIFICAR DE MEJOR FORMA LA OPERACIÓN DEL DRONE, BATERÍA DE 30,000 MILIAMPERIOS HORA, 1,500 CICLOS DE VIDA MÁXIMOS, 7-10 MINUTOS DE VUELO MÁXIMO POR CADA BATERÍA CON CARGA COMPLETA, CARGADOR DE 9000 WATTS, 9-15 MINUTOS DE TIEMPO DE CARGA POR BATERÍA, 10 METROS POR SEGUNDO DE VELOCIDAD MÁXIMA		
142	PIEZA	1	TRÍPIE DE TECLADO	TIPO DE SOPORTE: X. CANTIDAD DE BRAZOS: 2. ALTURA MÁXIMA: 99 CENTÍMETROS. PESO MÁXIMO SOPORTADO: 54 KILOGRAMOS		
143	PIEZA	1	PIANO	PIANO DIGITAL NEGRO. 88 TECLAS. PESO: 11.1 KILOGRAMOS [24 LIBRAS, 8 ONZAS]. MEDIDAS: ANCHO 1.326 MILÍMETROS [52-3/16 PULGADAS]. ALTURA 129 MILÍMETROS [5-1/16 PULGADAS] (CON ATRIL DE MÚSICA: 307 MILÍMETROS [12-1/16 PULGADAS]). PROFUNDIDAD 268 MILÍMETROS [10-9/16 PULGADAS] (CON ATRIL DE MÚSICA: 320 MILÍMETROS [12-5/8 PULGADAS])		
144	PIEZA	1	TRIPODE PARA CELULAR	TRIPODE PARA CELULAR EXTENSIBLE DE 170 CENTÍMETROS, PALO SELFIE TRIPIE PARA CELULAR CÁMARA PORTABLE CON CONTROL BLUETOOTH, CÁMARA, GO PRO		
145	PIEZA	1	LAPTOP	LAPTOP 15-FC0000LA, WINDOWS 11 HOME, AMD RYZEN 3, 8 GIGABYTE EN MEMORIA RAM, 512 GIGABYTE UNIDADES DE ESTADO SÓLIDO, PANTALLA FULL HIGH DEFINITION 15.6 PULGADAS, TECLADO EN ESPAÑOL, GARANTÍA MÉXICO, DORADO		
146	PIEZA	1	SOPORTE DE MÚSICA	SOPORTE DE MÚSICA PORTÁTIL PROFESIONAL CON BOLSA DE TRANSPORTE, METAL SÚPER RESISTENTE PARA PROYECTOR DE COMPUTADORA PORTÁTIL (VERSIÓN ACTUALIZADA: MÁS RESISTENTE Y MÁS PORTÁTIL)		
147	PIEZA	1	TABLET	TABLET 10.4 PULGADAS INCLUYE 8 GB MEMORIA RAM 4 GIGABYTES, CAPACIDAD 128 GIGABYTES, MÁXIMA CAPACIDAD DE MEMORIA SOPORTADA 1 TB, SISTEMA OPERATIVO ANDROID, VERSIÓN DEL SISTEMA OPERATIVO 10.0 TIPO DE RESOLUCIÓN DEL VIDEO 4K, RESOLUCIONES DE LAS CÁMARAS TRASERAS 8 MPX, CON PROCESADOR QUAD-CORE CORTEX-A73 DE 2.3 GIGAHERTZ, RESOLUCIÓN DE PANTALLA DE 2000PX X 1200PX, INCLUYE 5 PEN, PESO 465 GRAMOS.		
148	PIEZA	1	CONSOLA	MESA DE MEZCLAS DE 10 CANALES, HASTA UN MÁXIMO DE 4 ENTRADAS DE MICRO/10 DE LÍNEA (4 MONO + 3 ESTEREO), 1 BUS ESTEREO, 1 ENVÍO AUX (INCLUYENDO ENVÍO PARA EFECTOS, REAMPLIFICADORES DE MICRO "D-PRE" CON CIRCUITO DARLINGTON INVERTIDO, COMPRESORES DE MANDO ÚNICO, EFECTOS DE ALTA CALIDAD; PROCESADOR SPX CON 24 PROGRAMAS, FUNCIONES DE AUDIO USB: 2 ENTRADAS / 2 SALIDAS A 24 BITS/192 KILOHERTZ, FUNCIONA CON IPAD (2 O POSTERIOR) MEDIANTE EL KIT "CAMERA CONNECTION" O EL ADAPTADOR LIGHTNING A USB PARA CÁMARAS DE APPLE, INCLUYE LA VERSIÓN DE DESCARGA DEL SOFTWARE CUBASE AI DAW, INTERRUPTOR DE ATENUACIÓN (PAD) EN LAS ENTRADAS MONO, ALIMENTACIÓN PHANTOM +48 VOLTS, SALIDAS XLR BALANCEADAS, CHASIS METÁLICO, DIMENSIONES (ANCHO X ALTO X PROFUNDO): 244 MILÍMETROS X 71 MILÍMETROS X 294 MILÍMETROS. PESO NETO: 2.1 KILOGRAMOS		
149	PIEZA	1	EQUIPO DE SONIDO	CUENTA CON UN MEZCLADOR DE AUDIO DE 8 CANALES, 2 ALTAVOCES PASIVOS DE 8 PULGADAS, UN MICRÓFONO CON CABLE, 2 SOPORTES DE ALTA VOZ DE TRIPODE DE ALTURA AJUSTABLE, UN CABLE DE ALIMENTACIÓN Y 2 CABLES DE ALTA VOZ DE ENTRADA DE LÍNEA RENDIMIENTO DE SONIDO DE ALTA POTENCIA. LOS 2 ALTAVOCES CUENTAN CON SUBWOOFERS DE 8 PULGADAS CON UN PICO DE 300 VATIOS. MEZCLADOR DE AMPLIFICADOR DE AUDIO DE 8 CANALES, 4 ENTRADAS DE MICRÓFONO XLR, ENTRADAS DE LÍNEA CON RCA O CABLES DE 1/4 PULGADAS, ECUALIZADOR DE 5 BANDAS Y POTENCIA FANTASMA. NÚMERO DE PROCESADORES 4 DISPOSITIVOS COMPATIBLES SMARTPHONE POTENCIA DE SALIDA MÁXIMA DE LOS ALTAVOCES 300 WATTS VATAJE DE SALIDA 300 VATIOS. VOLTAJE 300 WATTS, FUENTE DE ENERGÍA: CABLE ELÉCTRICO, TIPO DE CONECTOR: BLUETOOTH, USB, TIPO DE MONTAJE: MONTAJE EN SUELO		
150	PIEZA	1	MICRÓFONOS	SISTEMA DE MICRÓFONO INALÁMBRICO DE 4 CANALES, MICRÓFONOS INALÁMBRICOS DE METAL, DINÁMICO INALÁMBRICO PARA CANTAR, KARAOKE, IGLESIA, DJ, RANGO DE 250 PIES (GRIS); RANGO DE FUNCIONAMIENTO PARA MICRÓFONOS INALÁMBRICOS PROFESIONAL: 79 METROS, LÍNEA DE VISIÓN. EL RECEPTOR DE METAL TIENE SALIDA XLR Y CONECTOR SALIDA DE AUDIO DE 1/4 PULGADAS Y NECESITA TRABAJAR CON MEZCLADOR DE AUDIO / ALTAVOCES / BARRAS DE SONIDO / AMPLIFICADOR / SISTEMA PA / SISTEMA DE GUITARRA INALÁMBRICA/EQUIPO DJ / MÁQUINA DE KARAOKE CON PUERTO DE ENTRADA AUX (3.5 MILÍMETROS O 1/4 PULGADAS) O XLR. 4 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS DE MANO, 1 RECEPTOR, 1 CABLE DE AUDIO DE 6.35 MILÍMETROS, 1 MANUAL DE USUARIO (IDIOMA ESPAÑOL NO GARANTIZADO). NOTA: SE NECESITAN 2 PILAS AA (NO INCLUIDAS) PARA CADA MICRÓFONO. 52.45 X 26.03 X 11.43 CENTÍMETROS; 3.4 KILOGRAMOS, 3.4 KILOGRAMOS		
151	PIEZA	1	TRÍPIE	TRIPODE RESISTENTE DE 73 PULGADAS CON CABEL DE LIQUIDO DE 360 GRADOS Y PLACA DE LIBERACIÓN RÁPIDA. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES: COMPATIBLE CON LA PLACA DE LIBERACIÓN RÁPIDA PARA ESTABILIZADOR RS 2; NO DUDES EN CAMBIAR LOS MODOS DUALES PARA DJI RS 2 Y PARA MANFROTTO ALTA COMPATIBILIDAD PARA UN DESMONTAJE Y MONTAJE RÁPIDOS (PLACA DE LIBERACIÓN RÁPIDA DEDICADA PARA ESTE ARTÍCULO). AGUJEROS DE TORNILLO INTEGRADOS, BASE DE TAZÓN DE TRIPODE CON AGUJEROS ROSCADOS OCULTOS DE 1/4 A 20 PARA FIJACIÓN DE ACCESORIOS. CARGA ÚTIL: 17.64 LIBRAS (17.6 LIBRAS) ALTURA AJUSTABLE: 85/73.2 PULGADAS. DIMENSIONES DEL PRODUCTO: 6.3 X 6.5 X 35.0 PULGADAS. DIMENSIONES DEL PAQUETE: 6.3 X 6.7 X 36.2 PULGADAS. PESO NETO: 4KG/8.8 LIBRAS. PESO DEL PAQUETE: 4.9KG/10.8 LIBRAS		
152	PIEZA	1	CÁMARA PROFESIONAL	CÁMARA DIGITAL, REFLEX DE LENTE ÚNICO AF/AE, CON FLASH INTEGRADO. MEDIOS DE GRABACIÓN: TARJETAS DE MEMORIA SD, SDHC Y SDXC. COMPATIBLE CON TARJETAS DE VELOCIDAD CLASE SD. NO ES COMPATIBLE CON TARJETAS DE VELOCIDAD CLASE UHS. COMPATIBLE CON TARJETAS EYE-FI. NO SE PUEDEN USAR TARJETAS MULTIMEDIA. FORMATO DE IMAGEN: APROXIMADAMENTE 22.3 MILÍMETROS X 14.9 MILÍMETROS. LENTES COMPATIBLES: LENTES EF DE CANON (SE INCLUYEN LOS LENTES EF-S Y SE EXCLUYEN LOS LENTES EF-M) BASE DELLENTE: MONTURA EF DE CANON SENSOR DE IMAGEN. TIPO: SENSOR CMOS PÍXELES: APROXIMADAMENTE 24.10 MEGAPÍXELES UNIDAD DE PÍXEL: APROXIMADAMENTE 3.72. TOTAL DE PÍXELES: APROX. 24.70 MEGAPÍXELES. RELACIÓN DE ASPECTO: 3:2 (HORIZONTAL: VERTICAL) SISTEMA DE FILTRO DE COLOR: FILTROS DE COLORES PRIMARIOS RGB		
153	PIEZA	1	DESTILADOR ACEITES ESENCIALES	DESTILADOR ACEITES ESENCIALES POR MÉTODO DE ARRASTRE DE VAPOR CON VOLUMEN TOTAL DE 50 LITROS, REGULARMENTE TIENE UNA CAPACIDAD PARA TRABAJAR DE 3.5 A 5 KILOGRAMOS EN PLANTAS Y APROXIMADAMENTE 10-15		



				<p>KILOGRAMOS PARA CASCARAS, LA CANTIDAD DE PRODUCTO A TRABAJAR DEPENDE DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL MISMO. EL RENDIMIENTO QUE SE PUEDE OBTENER ES DE ENTRE 8 Y 12 MILILITROS DE ACEITE ESENCIAL POR KILOGRAMOS DE PRODUCTO/ PLANTA/ CÁSCARA, ESTO DEPENDERÁ DE LAS CARACTERÍSTICAS DE CADA PLANTA. EL EQUIPO ES FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE 304 GRADO ALIMENTICIO CALIBRE 16, IDEAL PARA DESTILAR ACEITES ESENCIALES COMO LAVANDA, EUCALIPTO, MENTA, DE CÁSCARA DE NARANJA ETC. MEDIDAS INTERIORES DEL TANQUE DE 40 CENTÍMETROS DE DIÁMETRO POR 40 CENTÍMETRO DE ALTURA. PARA LA SEPARACIÓN DEL ACEITE ESENCIAL DEL VAPOR SE INTEGRA UN CONDENSADOR (INTERCAMBIADOR DE TUBOS Y CORAZA) PARA CONDENSAR LOS VAPORES Y LOGRAR LA SEPARACIÓN DEL ACEITE ESENCIAL POR MEDIO DE TINA DECANTADORA CON MIRILLA DE BOROSILICATO PARA CONTROLAR LA SEPARACIÓN DE AGUA Y ACEITE, ADEMÁS SE INTEGRA VÁLVULA DE AGUJA PARA SU FÁCIL CONTROL. ADICIONALMENTE SE INTEGRA UN DOBLE FONDO DE LÁMINA PERFORADA DE 1 MILÍMETRO DE APERTURA CADA PORO CON EMPAQUE LATERAL PARA COLOCAR LA PLANTA SIN TENER CONTACTO CON EL AGUA. TAMBIÉN SE INCLUYE VÁLVULA CON TUBO DE LLENADO PARA INGRESAR EL AGUA PARA DESTILAR, PARA ELLO SE INTEGRA MIRILLA CIRCULAR PARA VER EL NIVEL NECESARIO DE AGUA. EQUIPADO CON QUEMADOR TIPO JET BURNER DE 10 ESPREAS PARA GAS LP DE ALTA EFICIENCIA.</p>			
154	PIEZA	1	<p>KIT DE BOMBEO SOLAR 500 LPM A 20 METROS</p>	<p>KIT DE BOMBEO SOLAR 500 LPM@20 METROS DE CARGA, INCLUYE: 1 PIEZA- BOMBA SUMERGIBLE ALTAMIRA SERIE KOR, 10 LPS, ACERO INOXIDABLE, 2 ETAPAS, DESCARGA 3", 5 CABALLOS DE FUERZA, NEMA 4" - CÓDIGO: KOR10 R50-2 .1 PIEZA - MOTOR SUMERGIBLE AGUA PAK 4", ACERO INOXIDABLE, 5 CABALLOS DE FUERZA, 3 FASES, 230 VOLTS, NEMA 4" - CÓDIGO: MSQA4 53230, 1 PIEZA VARIADOR SOLAR DE 5 CABALLOS DE FUERZA SALIDA 3X220 VOLTS, 20 PIEZAS PANELES SOLARES DE 280 WATTS, 2 PIEZAS BASE AURAX BÁSICA 4 PANELES, 3 PIEZAS BASE AURAX ADICIONAL 4 PANELES, 20 MILILITROS. CABLE SUMERGIBLE CALIBRE 10, 4 TRAMOS DE TUBERÍA PARA COLUMNAS DE UPVC DE 3 PULGADAS, 1 KIT DE ADAPTADORES DE HIERRO DE 3 PULGADAS.</p>			

ATENTAMENTE
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO DE LA EMPRESA



ANEXO 7

**PARTIDA 1
PRECIOS UNITARIOS**

Elaborar con base a los Costos Unitarios del Anexo 4								Porcentaje de descuento : %			
No. Consecutivo	Unidad de Medida del Bien	Cantidad	Bien	Precio Unitario Region 1 Sin I.V.A.	Precio Unitario Region 2 Sin I.V.A.	Precio Unitario Region 3 Sin I.V.A.	Precio Unitario Region 4 Sin I.V.A.	Precio Unitario Región 1 sin I.V.A. con descuento	Precio Unitario Región 2 sin I.V.A. con descuento	Precio Unitario Región 3 sin I.V.A. con descuento	Precio Unitario Región 4 sin I.V.A. con descuento
1	PIEZA	1	MORTEADORA PARA CAFÉ 50 KILOGRAMOS								
2	PIEZA	1	CAFETERA								
3	PIEZA	1	MOLINO DE MARTILLOS								
4	PIEZA	1	MÁQUINA TOSTADORA DE CAFÉ								
5	PIEZA	1	VITRINA DE CRISTAL								
6	PIEZA	1	MAQUINA OVER 5 HILOS								
7	PIEZA	1	MÁQUINA RECTA INDUSTRIAL								
8	PIEZA	1	MÁQUINA COLLARETE								
9	PIEZA	1	MÁQUINA OVERLOCK								
10	PIEZA	1	MÁQUINA DE COSER SEMI INDUSTRIAL ZIGZAG								
11	PIEZA	1	MÁQUINA OVERLOCK								
12	PIEZA	1	DESHIDRATADOR								
13	PIEZA	1	PLANCHA INDUSTRIAL								
14	PIEZA	1	AMASADORA								
15	PIEZA	1	HORNO PARA PAN								
16	PIEZA	1	AMASADORA								
17	PIEZA	1	LICUADORA INDUSTRIAL								
18	PIEZA	1	LICUADORA INDUSTRIAL								
19	PIEZA	1	BATIDORA								
20	PIEZA	1	HORNO A GAS								
21	PIEZA	1	BATIDORA PLANETARIA								
22	PIEZA	1	MESA DE TRABAJO								
23	PIEZA	1	VITRINA REFRIGERADA								
24	PIEZA	1	REFRIGERADOR								
25	PIEZA	1	BATIDORA								
26	PIEZA	1	MOLINO ELECTRICO DE NIXTAMAL								
27	PIEZA	1	REVOLVEDORA								
28	PIEZA	1	EMPACADORA								
29	PIEZA	1	MOLINO								
30	PIEZA	1	REFRIGERADOR								
31	PIEZA	1	SOLDADORA INDUSTRIAL								
32	PIEZA	1	LAVABO PARA ESTÉTICA								
33	PIEZA	1	SILLA PARA BARBERÍA								
34	PIEZA	1	ESTUFA								
35	PIEZA	1	EXTRACTOR DE JUGOS								
36	PIEZA	1	FUMIGADORA								
37	PIEZA	1	DESMALIZADORA								
38	PIEZA	1	SIERRA DE MESA								
39	PIEZA	1	ESMERILADORA								
40	PIEZA	1	SIERRA DE INGLETE								
41	PIEZA	1	PLOTTER CORTADOR DE VINIL								
42	PIEZA	1	IMPRESORA DE SUBLIMACIÓN								
43	PIEZA	1	HIDROLAVADORA								
44	PIEZA	1	ASPIRADORA								
45	PIEZA	1	HORNO DE PIZZA								
46	PIEZA	1	LAVADORA CON CENTRIFUGADO								
47	PIEZA	1	SECADORA DE GAS								
SUBTOTAL											
TASA 16% I.V.A											
TOTAL											

PARTIDA 2

Elaborar con base a los Costos Unitarios del Anexo 4								Porcentaje de descuento : %			
No. Consecutivo	Unidad de Medida del Bien	Cantidad	Bien	Precio Unitario Region 1 Sin I.V.A.	Precio Unitario Region 2 Sin I.V.A.	Precio Unitario Region 3 Sin I.V.A.	Precio Unitario Region 4 Sin I.V.A.	Precio Unitario Región 1 sin I.V.A. con descuento	Precio Unitario Región 2 sin I.V.A. con descuento	Precio Unitario Región 3 sin I.V.A. con descuento	Precio Unitario Región 4 sin I.V.A. con descuento
1	PIEZA	1	ALAMBIQUE DE COBRE PARA DESTILACION DE MEZCAL								
2	PIEZA	1	AMASADORA								
3	PIEZA	1	ANAQUEL DE ACERO INOXIDABLE								



MODELO DE CONTRATO

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES ----- QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL **GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA** POR CONDUCTO DE LA **SECRETARIA** QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINADARA "**LA SECRETARIA**" -----, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR -----, EN SU CALIDAD DE ÁREA REQUERENTE Y A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "**EL CONTRATANTE**", ASISTIDA POR -----; TODOS POR LA MISMA DEPENDENCIA; Y POR LA OTRA PARTE, LA PERSONA MORAL/FÍSICA DENOMINADA -----; REPRESENTADA LEGALMENTE EN ESTE ACTO POR -----, EN SU CARÁCTER DE -----, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "**EL PROVEEDOR**", Y CUANDO ACTÚEN DE FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARA "**LAS PARTES**", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

I.- De "**LA SECRETARIA**"

I.1.- Que, es una Dependencia de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Puebla, y está facultada para intervenir en el presente contrato, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 82 y 83, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 3, 19, 31 fracción I y 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla.

I.2.- Que, el Coordinador General de Administración de la Secretaría de Gobernación tiene la facultad para suscribir el presente contrato de conformidad con lo dispuesto por los artículos 9, segundo párrafo, 13, 15, primer párrafo, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 1, 5, fracción VIII, 18 fracción VI, 73 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno con base en el artículo Décimo Transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla en vigor, y Acuerdo Delegatorio de fecha dieciocho de febrero del año en curso, por el cual el Titular de ésta Secretaría, delega a los titulares de la Coordinación General de Administración y Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales la facultad de realizar los actos relativos a los procedimientos de adjudicación de contratos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios que requiera "**LA SECRETARÍA**", de conformidad con el artículo Séptimo Transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla en vigor; asistido por el Coordinador General de Protección Civil en su calidad de área requirente, y la Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales, en término de los artículos 5 fracciones VII, VIII.2, 18 fracción VI, 19 fracción XIII, 69 fracciones VII y 75 fracción IX, todos del citado Reglamento.

I.3.- Que la adquisición de los bienes (DESCRIBIR LOS BIENES), objeto del presente contrato se efectuó mediante (TIPO DE PROCEDIMIENTO), de fecha -----, de conformidad con lo establecido en los artículos (FUNDAMENTO CORRESPONDIENTE AL TIPO DE PROCEDIMIENTO) y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

I.4.- Que cuenta con los recursos suficientes para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, de acuerdo al Oficio Núm. ----- que emite -----, con cargo a la llave presupuestal siguiente: -----.

I.5.- Que señala como domicilio legal, para los efectos legales correspondientes el ubicado en -----, Código Postal -----, Ciudad.

I.6.- Que, su Registro Federal de contribuyentes es-----

II.- De "**EL PROVEEDOR**"



II.1.- Que es una persona (FÍSICA/MORAL) misma que está constituida conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, lo que se acredita con la póliza número -----, Libro --- del Registro Público de Comercio -----, otorgada ante la fe del Licenciado -----, Corredor Público número ---- de -----.

II.2.- Que es ----- de la persona moral denominada -----, que cuenta con la capacidad jurídica para contratar y obligarse a la ejecución y cumplimiento del objeto del presente contrato, constituida conforme -----, la cual acredita con la Escritura Pública Número ----- otorgado ante la fe del -----.
Declarando bajo protesta de decir verdad que las facultades otorgadas por su representada, no le han sido modificadas, restringidas ni revocadas y se identifica en este momento con Credencial para Votar, expedida por el Instituto Nacional Electoral número ----- y clave de elector -----.

II.3.- Que dentro de su objeto social se encuentra la ----- . Lo anterior de acuerdo a su Acta Constitutiva.

II.4.- Que, se encuentra inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes, bajo el número-----.

II.5.- Que, acredita tener solvencia económica, financiera y técnica, lo que permite cumplir con las obligaciones requeridas por **"EL CONTRATANTE"**, de acuerdo a la documentación que se adjunta al presente contrato.

II.6.- Que dispone de la organización, experiencia, personal capacitado y demás elementos técnicos, humanos y económicos necesarios para obligarse en términos del presente contrato.

II.7.- Que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos que le impida suscribir el presente contrato, previstos en el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento que le impida contratar y manifiesta estar al corriente en sus obligaciones fiscales en los términos del artículo 24-E del Código Fiscal del Estado de Puebla.

II.8.- Que señala como domicilio legal para los efectos correspondientes el ubicado en -----, C.P -----.

II.9.- Que declara bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés.

III.- De **"LAS PARTES"**:

ÚNICO.- Que se reconocen la capacidad y personalidad jurídica con que se ostentan y con la cual se celebra este contrato, manifestando que no existe error, dolo, mala fe, ni cualquier otro vicio que afecte el consentimiento con que se celebra el mismo.

En mérito de lo anteriormente expuesto, **"LAS PARTES"** se someten a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.

"EL PROVEEDOR" a través del presente acto jurídico entregará a **"EL CONTRATANTE"**, los bienes (DESCRIBIR LOS BIENES ADQUIRIDOS) solicitados por (NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD), conforme a las especificaciones técnicas establecidas dentro de las Bases de (PROCEDIMIENTO-----).

SEGUNDA.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PRECIOS.

"EL PROVEEDOR" se obliga a entregar los bienes objeto del presente contrato de acuerdo a las especificaciones (BASES DEL PROCEDIMIENTO-----).

TERCERA.- LUGAR, PERIODO DE ENTREGA Y VIGENCIA.



"EL PROVEEDOR" se obliga a entregar los bienes materia del presente contrato a "EL CONTRATANTE", (DE CONFORMIDAD CON LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO).

Asimismo "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar los bienes adquiridos materia del presente instrumento en el inmueble ubicado en -----.

CUARTA.- DEL IMPORTE TOTAL.

"LAS PARTES" convienen que el importe por la adquisición de los bienes (DESCRIBIR BIENES ADQUIRIDOS), objeto del presente contrato, es fijo y es por un monto mínimo de \$----- (----- --/100 M.N.) y un monto máximo de \$----- (----- --/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de \$----- (----- --/100 M.N.).

QUINTA.- DE LA FORMA DE PAGO.

"LAS PARTES" en este acto convienen que el pago por la adquisición de los bienes objeto del presente contrato, se efectuará de la siguiente forma:

- I. La forma de pago se realizará en una sola exhibición dentro de los **xx** días naturales posteriores a la entrega de la factura, contra entrega de los bienes materia del presente contrato, a entera satisfacción de "EL CONTRATANTE"; la factura deberá cubrir con los requisitos de los artículos 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación. "EL PROVEEDOR" deberá contar con facturación electrónica;
- II. "EL PROVEEDOR" realizará el pago del derecho del CINCO AL MILLAR, por los pagos que se generen con motivo de la adquisición de los bienes objeto del presente instrumento, lo anterior de conformidad a la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal vigente;
- III.- El pago descrito en el Punto I de la presente Cláusula, se efectuará a "EL PROVEEDOR" por medio de transferencia de recursos a la cuenta y CLABE que para tal efecto éste le indique a "EL CONTRATANTE" o bien mediante cheque, a juicio de este último previa presentación de la factura respectiva, siempre que se hayan entregado los bienes objeto del presente contrato a entera satisfacción de "EL CONTRATANTE"; dicha factura deberá cumplir con los requisitos legales y aplicables;

SEXTA.- DE LOS PAGOS EN EXCESO.

"LAS PARTES" convienen que no habrá incremento en la cantidad por concepto de pago de los bienes materia del presente contrato, sobre los costos fijos del mismo a que hace referencia la Cláusula Cuarta.

Tratándose de pagos en exceso que haya recibido "EL PROVEEDOR", éste se obliga a reintegrarlos, más los intereses generados, mismos que se computarán por días naturales desde la fecha del pago en exceso, hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de "EL CONTRATANTE".

SÉPTIMA.- DE LAS OBLIGACIONES DE "EL PROVEEDOR".

Para el cumplimiento del objeto del presente contrato, "EL PROVEEDOR" se obliga a:

- I. Entregar a "EL CONTRATANTE" los bienes materia del presente contrato, en términos de la Cláusula Segunda y de acuerdo a las especificaciones técnicas descritas en la Cláusula Tercera del presente contrato;
- II. Asimismo "EL PROVEEDOR" se compromete a lo siguiente:
 - a) Entregar los bienes materia del presente instrumento en el lugar señalado por la contratante;
 - b) Garantizar los vicios ocultos, si los hubiera, durante la vigencia de la garantía;



- c) Responder por los daños parciales o totales que su personal, los equipos o el material empleados por éste, cause a los bienes propiedad de "EL CONTRATANTE", servidores públicos y a terceros;
- III. Adoptar las medidas de seguridad necesarias para la conservación y buen estado de los bienes objeto del presente contrato;
- IV. Responder por los daños y perjuicios que por incumplimiento o negligencia de su parte se lleguen a causar a "EL CONTRATANTE" o a terceros;
- V. Responsabilizarse de la honradez, buena conducta, eficiencia y absoluta discreción del personal que utilice en la entrega de los bienes materia del presente contrato;
- VI. Entregar a "EL CONTRATANTE" la garantía de cumplimiento por la adquisición de los bienes objeto del presente contrato;
- VII. Proporcionar el número de cuenta y CLABE a "EL CONTRATANTE" para el pago oportuno por la adquisición de los bienes materia del presente contrato;
- VIII. Comunicar por escrito oportunamente a "EL CONTRATANTE" cualquier cambio de domicilio fiscal;
- IX. Cumplir con las demás obligaciones establecidas en el presente Contrato, las que deriven de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como las demás disposiciones legales, técnicas, reglamentarias y administrativas que resulten aplicables en la materialización del objeto contratado.

OCTAVA.- DE LAS OBLIGACIONES DE "EL CONTRATANTE".

Para el cumplimiento del objeto del presente contrato "EL CONTRATANTE" se obliga a:

- I. Pagar a "EL PROVEEDOR", la cantidad fijada en la Cláusula Cuarta por concepto de pago, en los términos previstos en la Cláusula Quinta, ambas del presente Instrumento;
- II. Aplicar las sanciones correspondientes en caso de atraso o incumplimiento sin justificación alguna, que marca la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal;
- III. Dar seguimiento al cumplimiento del objeto del presente contrato por conducto de la Unidad Responsable; y
- IV. Las demás que deriven del presente contrato.

NOVENA.- DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y POSIBLES VICIOS OCULTOS.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 126 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, "EL PROVEEDOR" se obliga a constituir Fianza expedida por Afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Seguros y Fianzas, para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato, la cual deberá ser a favor de **LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**, por un importe equivalente al -----% DEL MONTO MÁXIMO del presente contrato con I.V.A. incluido, para garantizar el fiel y exacto cumplimiento y la indemnización por vicios ocultos de las obligaciones consignadas en el presente instrumento y en la que además se especifique:

- Número de Contrato.
- Fecha del Contrato.
- Monto total del Contrato.



- Fecha de expedición y vigencia de la póliza, la cual deberá permanecer vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente.
- Monto de la fianza.
- Señalar con precisión las obligaciones garantizadas.
- Que la afianzadora se obliga a seguir garantizando aún en el caso de que se otorguen prórrogas o esperas.
- Que se somete al procedimiento de ejecución que se establece en los Artículos 178, 279, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, en el supuesto de hacerse exigibles las garantías.

"EL PROVEEDOR" queda obligado a presentar a **"LA SECRETARÍA"**, la garantía de cumplimiento del contrato, a más tardar dentro de los cinco días naturales siguientes a que se firme el presente instrumento.

Estableciendo **"LAS PARTES"** que en caso de que el proveedor no exhiba la garantía, establecida en líneas que anteceden, será motivo de rescisión administrativa de manera unilateral de este Contrato, sin responsabilidad para **"LA SECRETARÍA"** de ningún tipo de prestación o de derecho.

En caso de que **"LA SECRETARÍA"**, decida modificar el contrato, de conformidad con el artículo 112 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a garantizar dicha modificación en los términos señalados en el instrumento respectivo.

DÉCIMA.- DE LA CESIÓN DE DERECHOS.

"EL PROVEEDOR" no podrá conferir, ceder, ni transmitir los derechos y obligaciones que a su cargo se deriven del presente contrato, en forma parcial ni total, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso deberá contar con el consentimiento por escrito de **"EL CONTRATANTE"**.

DÉCIMA PRIMERA.- DE LAS RELACIONES LABORALES.

"EL PROVEEDOR" conviene y acepta que en atención al origen del presente contrato, no se establecen o derivan del mismo, en ningún caso, relaciones laborales; asimismo, el personal empleado por **"EL PROVEEDOR"**, para el cumplimiento del objeto de este contrato, se entenderá relacionado exclusivamente con él, por ende **"EL PROVEEDOR"** asumirá la responsabilidad por este concepto de acuerdo a las disposiciones legales en materia del trabajo y seguridad social, en ningún caso **"EL CONTRATANTE"** será considerado como empleador solidario o sustituto.

DÉCIMA SEGUNDA.- DE LA RESPONSABILIDAD DE "EL PROVEEDOR".

"EL PROVEEDOR" se obliga a otorgar los bienes objeto de este contrato a satisfacción de **"EL CONTRATANTE"** así como responder por cuenta y riesgo del retardo o deficiencia en la entrega de los mismos así como de los daños y perjuicios que por incumplimiento o negligencia de su parte se lleguen a causar a **"EL CONTRATANTE"**, o a terceros.

DÉCIMA TERCERA.- DE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.

"EL CONTRATANTE" podrá rescindir el presente contrato administrativamente de pleno derecho, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 en relación con los diversos 123 y 125 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y



Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, sin necesidad de declaración judicial y sin responsabilidad para éste, cuando concurran los siguientes casos:

- I. Si **"EL PROVEEDOR"** no entrega los bienes objeto del presente instrumento en la fecha pactada;
- II. Si **"EL PROVEEDOR"**, no entrega los bienes objeto de este contrato en las especificaciones técnicas, condiciones, términos y características pactados en el mismo;
- III. Si **"EL PROVEEDOR"** suspende injustificadamente la entrega de los bienes objeto del presente contrato;
- IV. Si **"EL PROVEEDOR"** no otorga a **"EL CONTRATANTE"** los informes que éste le requiera con relación a los bienes adquiridos contratados;
- V. Si **"EL PROVEEDOR"** es declarado sujeto a concurso mercantil o en estado de quiebra; y
- VI. En caso de incumplimiento de **"EL PROVEEDOR"** a cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato.

"EL CONTRATANTE" podrá optar entre demandar el cumplimiento del contrato, o bien, declarar la rescisión administrativa del mismo; asimismo, **"EL PROVEEDOR"** conviene en pagar los daños y perjuicios a que hubiere lugar.

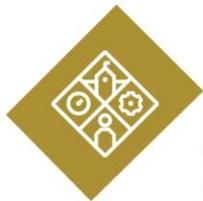
En el caso de que sea **"EL PROVEEDOR"** quien pretenda dar por rescindido este contrato por causas de incumplimiento imputables a **"EL CONTRATANTE"**, deberá obtener declaración judicial favorable, siendo requisito indispensable agotar previamente el procedimiento de conciliación establecido en el artículo 147 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

DÉCIMA CUARTA.- DE LAS PENAS CONVENCIONALES.

"EL CONTRATANTE" tendrá la facultad de verificar el cumplimiento por parte de **"EL PROVEEDOR"** de sus obligaciones adquiridas al amparo de este contrato, en los términos acordados; **"EL CONTRATANTE"** podrá optar por aplicar penas convencionales de acuerdo a lo previsto por el artículo 110 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, en caso de determinar que existen los siguientes eventos:

- I. Cuando **"EL PROVEEDOR"** se atrase en la entrega de los bienes objeto del presente contrato; y
- II. Cuando **"EL PROVEEDOR"** entregue los bienes materia del presente contrato con diferentes características o términos a lo pactado;

"LAS PARTES" convienen y aceptan en fijar como pena convencional, para cualquiera de los eventos de incumplimiento, la cantidad correspondiente al 1% (uno por ciento) sobre el monto total de los bienes objeto del presente contrato, no entregados a tiempo o bien entregados con características y términos distintos a lo pactado, cuantificando la pena por cada día natural hasta la entrega a entera satisfacción de **"EL CONTRATANTE"**; asimismo en caso de que la aplicación sume el 10% (diez por ciento) del MONTO MÁXIMO del contrato **"EL CONTRATANTE"** podrá rescindirlo. Tratándose



del supuesto previsto en la fracción II de la presente Cláusula, **"EL PROVEEDOR"** además deberá sustituir el servicio conforme a las características contratadas.

Esta Cláusula se aplicará independientemente de las sanciones a que haya lugar en términos de los artículos 135, 136 fracciones III y IV, 137, 138 y 142 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

DÉCIMA QUINTA.- DE LA SUSPENSIÓN.

"EL CONTRATANTE" podrá suspender total o parcialmente y en forma temporal la vigencia del presente contrato, en términos de lo previsto por el artículo 121 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, cuando exista causa justificada, debiendo hacerlo del conocimiento por escrito de **"EL PROVEEDOR"**, una vez que se haya definido la suspensión, la vigencia no podrá ser modificada ni prorrogada por tiempo indefinido.

DÉCIMA SEXTA.- DE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA.

"EL CONTRATANTE", podrá terminar en forma anticipada el presente contrato, de acuerdo con el artículo 124 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, en los siguientes casos:

- I. Cuando concurran razones de interés general;
- II. En caso de existir causas justificadas, que extingan la necesidad de requerir los bienes originalmente contratados o hagan imposible la continuación de la vigencia del mismo, y se demuestre que en caso contrario, se causaría un daño o perjuicio grave al Estado; y
- III. Cuando no sea posible determinar la temporalidad de la suspensión a que se refiere la Cláusula anterior.

DÉCIMA SÉPTIMA.- DE LA CONFIDENCIALIDAD.

"EL CONTRATANTE" pondrá a disposición de **"EL PROVEEDOR"**, la documentación e información necesaria que sea considerada confidencial para el debido cumplimiento de la prestación del servicio objeto de este contrato, por lo que **"EL PROVEEDOR"**, se obliga a no divulgarla, bajo pena de responder de los daños y perjuicios que le pudiera ocasionar a **"EL CONTRATANTE"**, con independencia de las sanciones civiles o penales en las que **"EL PROVEEDOR"**, o cualquiera de sus funcionarios, empleados o agentes pudiera incurrir.

Para estos efectos se considerará como información confidencial, toda aquella documentación e información de carácter industrial, comercial, operativa, contable, legal, financiera, corporativa, de mercadotecnia, de ventas, métodos, procesos, formas de distribución, comercialización, formulas, técnicas, productos, maquinarias, mejoras, diseños, descubrimientos, estudios, compilaciones, programas de software, hardware, folletos, gráficas, o cualquier otro tipo de información, propiedad de **"EL CONTRATANTE"** a la que tenga acceso **"EL PROVEEDOR"**, misma que podrá constar en documentos, fórmulas, cintas magnéticas, documentos impresos, medios electrónicos de cualquier tipo, programas de computadora, diskettes, discos magnéticos, películas o cualquier otro material o instrumentos similares que retengan información técnica, financiera, de mercadotecnia, de análisis, compilaciones, estudios, gráficas, información contable, legal o de cualquier otro tipo.



DÉCIMA OCTAVA.- DE LAS MODIFICACIONES.

Las modificaciones que en su caso **"LAS PARTES"** acuerden, se realizarán en términos de lo previsto por la Sección Dos "Modificaciones a los Contratos", del Capítulo I "De los Contratos", del Título Quinto "Contratación" de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

DÉCIMA NOVENA.- DE LA VIGENCIA.

El presente contrato entrará en vigor a partir de la fecha de su suscripción, y concluirá al XX de XXXXXXXX de 20XX

VIGÉSIMA.- DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

"LAS PARTES" se obligan a sujetarse estrictamente para la ejecución del presente contrato, a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, así como a los términos, lineamientos, procedimientos y requisitos que establecen la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, Ley de Egresos del Estado de Puebla y demás disposiciones legales aplicables.

VIGÉSIMA PRIMERA.- DE LA JURISDICCIÓN Y TRIBUNALES COMPETENTES.

Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, **"LAS PARTES"** se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Tribunales del Distrito Judicial de Puebla, por lo tanto renuncian al fuero y jurisdicción que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro, o por cualquier otra causa.

Leído el presente contrato y enteradas **"LAS PARTES"** de su contenido, lo firman por triplicado el -----, en la Heroica Puebla de Zaragoza.

"EL CONTRATANTE"

UNIDAD RESPONSABLE"

NOMBRE
(CARGO)

NOMBRE
(CARGO)

"ASISTE"

"EL PROVEEDOR"

NOMBRE
(CARGO)

NOMBRE
(CARGO)

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN, CORRESPONDEN AL CONTRATO DE ----- CELEBRADO POR ----- Y -----, EL ---DE ----- DEL 202X.